

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2013

Confederación
Hidrográfica
del Guadalquivir



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADALQUIVIR



**datos
abiertos**

Aviso Legal: Los contenidos de esta publicación podrán ser utilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

COORDINACION EDITORIAL:

Área de Comunicación
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

DISEÑO Y EDICIÓN DIGITAL:

artefacto.net

FOTOGRAFÍAS:

Archivo CHG, Shutterstock®



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

EDITA:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 285-14-002-6

D.L.: SE 1773-2014

Sevilla, 2014

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2013

Confederación
Hidrográfica
del Guadalquivir

INTRODUCCIÓN

Saluda del presidente

REPORTAJE: Un año de contrastes meteorológicos

REPORTAJE: La apuesta europea por el desarrollo en el Guadalquivir

ÁMBITOS DE GESTIÓN DE LA CHG

Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

Demarcación Hidrográfica de Ceuta

Demarcación Hidrográfica de Melilla

EL ORGANISMO

Funciones

Organigrama

Órganos participantes

Área de prensa y comunicación

DIRECCIÓN TÉCNICA

REPORTAJE: Sevilla beberá, por fin, de Melonares

Funciones de Dirección Técnica

Inversiones e infraestructuras en la cuenca del Guadalquivir

REPORTAJE: Modernización de las Vegas Bajas de Jaén, una inversión de futuro

Fichas de actuaciones en marcha

Fichas de actuaciones terminadas

REPORTAJE: Guadaíra, el gran parque del Sur de Sevilla

Fondos europeos

Datos de explotación

Información de la campaña de riego 2013

Área de actuaciones hidrológico-forestales

S.A.I.H.

Índice

COMISARÍA DE AGUAS

Funciones de la Comisaría de Aguas

REPORTAJE: Hidra, el desarrollo de un plan multidisciplinar

Gestión del Dominio Público Hidráulico

REPORTAJE: Nuevos derechos para viejos regantes

Régimen de Usuarios

Calidad de Aguas

Gestión Medioambiental

REPORTAJE: Limpieza del río a su paso por Córdoba

Hidrología y Aguas Subterráneas

OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

REPORTAJE: 2013, el año de la planificación hidrológica

Funciones de la OPH

Fin del primer ciclo: aprobación de planes hidrológicos del Guadalquivir, Ceuta y Melilla

Inicio del segundo ciclo de planificación hidrológica

Informes

Otros trabajos y estudios

Infraestructura de Datos Espaciales

SECRETARÍA GENERAL

Funciones de Secretaría General

Personal

Área Jurídica

Área de Informática

Servicio de Prevención

Servicio de Expropiaciones y Patrimonio

Servicios Generales

Contratación

Gestión económica 2013



1

INTRODUCCIÓN

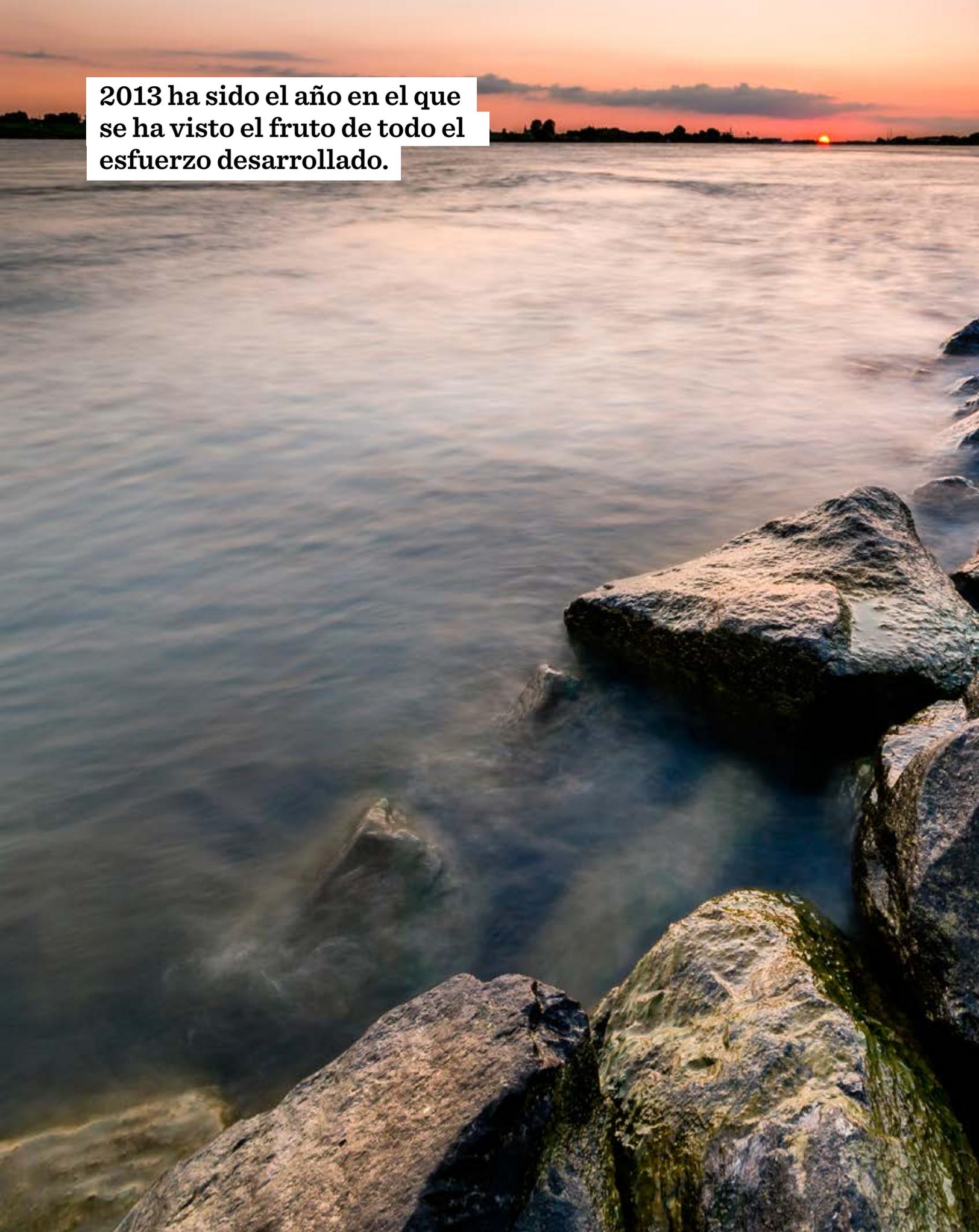


SALUDA DEL PRESIDENTE

REPORTAJE: UN AÑO DE CONTRASTES METEOROLÓGICOS

REPORTAJE: LA APUESTA EUROPEA POR EL DESARROLLO
EN EL GUADALQUIVIR

2013 ha sido el año en el que se ha visto el fruto de todo el esfuerzo desarrollado.



Por segundo año consecutivo entregamos la Memoria de Actividades con la que queremos efectuar un balance objetivo sobre las actuaciones que hemos desarrollado en este periodo en cada una de las áreas que conforman la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Qué duda cabe que 2013 ha sido un año muy importante para el Organismo que tengo el honor de presidir, ya que hemos logrado superar casi todas las vicisitudes que nos encontramos después de que el Estado recuperara las competencias sobre la gestión del Guadalquivir.

A lo largo de este año hemos conseguido recuperar fondos europeos para poder desarrollar nuestra política hidráulica y hemos reactivado la carga de trabajo en el Organismo a través de una fuerte inversión, de la que se benefician los habitantes de nuestra cuenca, así como las empresas del sector, con lo que me siento especialmente satisfecho con la contribución que hemos llevado a cabo en lo que se refiere a la generación y mantenimiento de puestos de trabajo en estos momentos tan difíciles para nuestro país. Y es que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha pasado a ocupar este año la cabeza en cuanto a licitaciones y a la reactivación económica del territorio sobre el que tenemos competencias.

Hemos llevado a cabo importantes actuaciones en todas las áreas del Organismo.

2013 ha sido el año en el que se ha visto el fruto de todo el esfuerzo desarrollado para que hoy podamos contar con el Plan Hidrológico del Guadalquivir, un plan que beneficiará directamente a más de cuatro millones de personas que habitan en los más de 57.000 kilómetros cuadrados de la cuenca del Guadalquivir. Un plan altamente participado y que ha contado con un amplísimo respaldo por parte de todos los sectores estrechamente vinculados con la política hidráulica.

Además de las numerosas actuaciones que se han llevado desde la Dirección Técnica y que han marcado el gran peso de la inversión realizada por la Confederación, la Comisaría de Aguas también ha puesto en marcha un ambicioso plan para agilizar y mejorar la gestión de este área y también de la propia cuenca del Guadalquivir. Me refiero a un plan de enorme trascendencia, como es el Plan Hidra, para el que hemos destinado una importante inversión para desarrollarlo en dos años.

Me siento especialmente orgulloso del trabajo que ha desarrollado a lo largo de todo el año la totalidad de los trabajadores de la Confederación por el buen hacer de su día a día. Sin todos ellos hubiera sido imposible realizar un balance tan altamente positivo como el que pueden encontrar a lo largo de estas páginas.

Espero que disfruten de ellas.

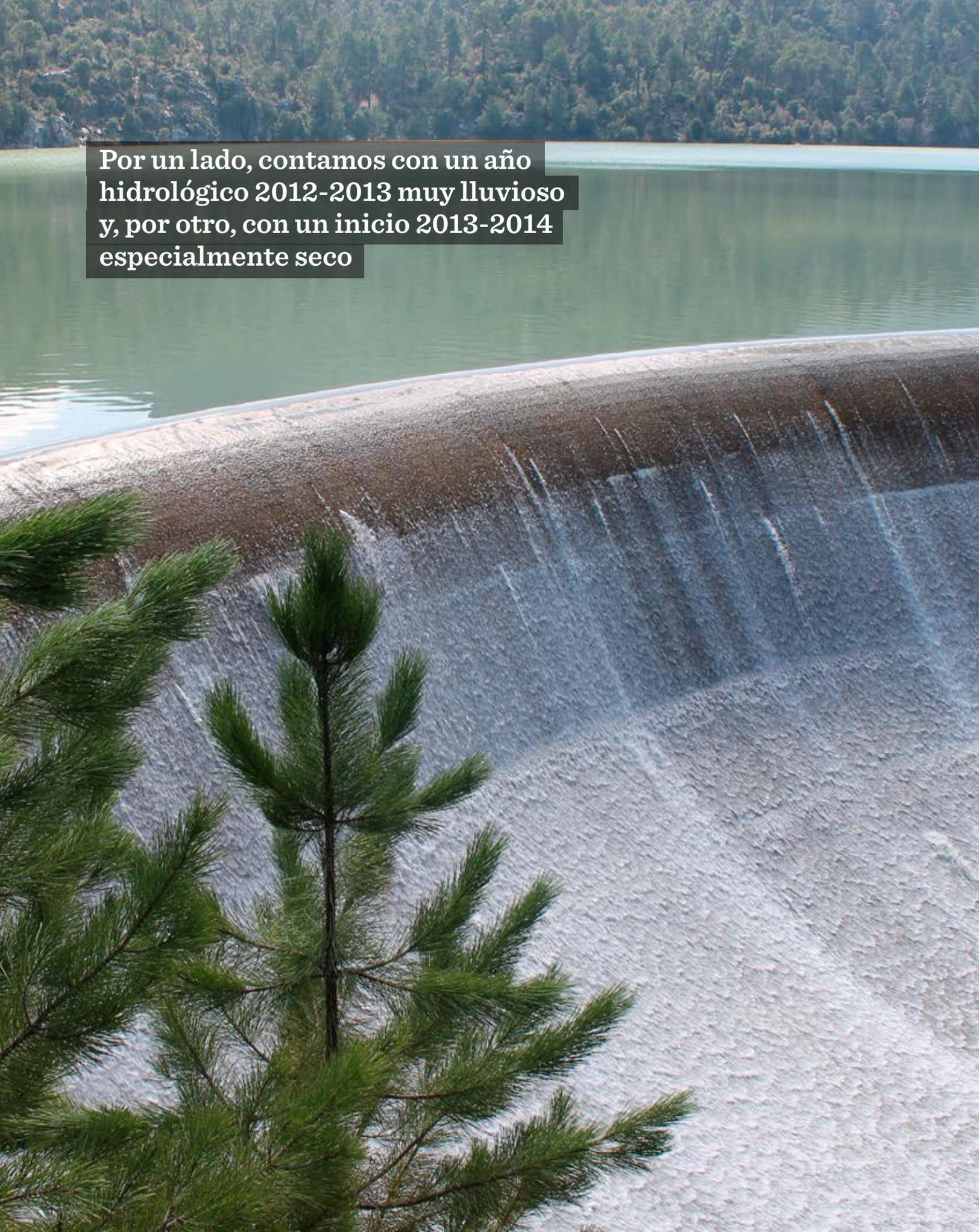


Manuel Romero Ortiz

Presidente de la Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir

Saluda del Presidente

Por un lado, contamos con un año hidrológico 2012-2013 muy lluvioso y, por otro, con un inicio 2013-2014 especialmente seco





UN AÑO DE CONTRASTES METEOROLÓGICOS

Definir el año 2013 desde una perspectiva hidrológica supone destacar la gran inestabilidad meteorológica que se ha venido produciendo a lo largo de todo el año. Por un lado, contamos con un año hidrológico 2012-2013 muy lluvioso y, por otro, con un comienzo de año hidrológico 2013-2014 especialmente seco.

El periodo transcurrido desde el 1 de octubre de 2012 al 1 de octubre de 2013 (lo que se considera “año hidrológico 2012-2013”) se ha definido como “especialmente lluvioso”. Los informes pluviométricos elaborados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir han puesto de relevancia que durante este año hidrológico “se ha superado en más de 50% la precipitación recogida respecto a un año normal”. Y así ha sido. En total, la precipitación media registrada en los embalses de la cuenca a lo largo de este periodo ha sido de unos 900 litros por metro cuadrado, mientras que en un año hidrológico normal en la cuenca del Guadalquivir se registran valores de aproximadamente 580 litros por metro cuadrado.

Esta abundancia de las precipitaciones se ha traducido en importantes aportaciones a los embalses de toda la cuenca, superando los 10.000 Hm³ de agua. Estas aportaciones son tres veces superiores a la media de los últimos 25 años habiéndose superado únicamente por las registradas en el año 2009-2010. Muestra de ello es la evolución que han ido experimentando los embalses a lo largo del año.



Ver la infografía de la **evolución mensual del agua embalsada en 2013**



Durante el año hidrológico 2012-2013 se multiplicaron por 3 las aportaciones respecto a los últimos 25 años.

El 1 de octubre de 2012, los embalses se encontraban al 53% de su capacidad. Al finalizar el año hidrológico las reservas alcanzaban ya el 80%, un valor nunca alcanzado anteriormente en esa fecha.

La primavera de 2013 ha resultado especialmente lluviosa. En el mes de marzo se quintuplicaron los valores medios de precipitación respecto a la serie histórica. Concretamente, las lluvias registradas durante este mes no se habían alcanzado desde el año 1940.

Durante los tres primeros meses del año hidrológico 2013-2014 (octubre-diciembre) se recogió el 60% menos de precipitaciones que en el mismo periodo de un año normal.

Estas intensas precipitaciones se han distribuido a lo largo de toda la cuenca del Guadalquivir, resultando más intensas en la zona de la cabecera. Su carácter torrencial ha ocasionado situaciones de riesgo en diversos puntos de la demarcación, especialmente en las zonas de la cuenca que no se encuentran reguladas por embalses u otras infraestructuras.

A lo largo de los meses de marzo y abril se originaron las situaciones más delicadas. Las fuertes lluvias provocaron afectaciones en pequeños núcleos que están situados cercanos al cauce del Guadalquivir como Mogón, La Ropera y San Julián, en la provincia de Jaén, y en la ribera baja de Alcolea y la urbanización de Guadalvalle en Córdoba. Además, se produjeron desbordamientos del río Genil en algunos puntos como Cuevas Bajas, en Málaga; Jauja, en Córdoba, y Badolatos, en Sevilla. A raíz de estos acontecimientos, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir impulsó un ambicioso plan de intervenciones para dar respuesta a las necesidades planteadas en estos “puntos calientes” y en gran parte del dominio público hidráulico de la cuenca, con el objetivo de mejorar la capacidad de desagüe de los cauces y evitar futuros episodios de inundaciones.

Con la llegada del verano, este ciclo húmedo se ha ido normalizando, dejando atrás

un periodo de intensas precipitaciones y dando lugar a un comienzo de año hidrológico 2013-2014 especialmente seco.

Desde el inicio del mes de octubre hasta final de diciembre se han recogido 145 litros por metro cuadrado en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir. Esto supone menos del 60% de lo recogido en un año normal.

Octubre y noviembre han resultado meses especialmente secos. Por su parte, el mes de diciembre sí se ha aproximado a la normalidad, a raíz de los episodios de lluvia sucedidos durante los días 24 y el 25, en los que se produjeron precipitaciones de gran intensidad.

Esta irregularidad hidrológica es una de las principales características que define al clima mediterráneo en el que, de manera cíclica, se suceden periodos húmedos y periodos secos sucesivamente.

Por ello, resulta imprescindible el papel regulador que juegan los embalses en la cuenca permitiendo la acumulación de agua en periodos de abundancia para poder responder a las demandas con garantías en los momentos de mayor escasez.

En este sentido, se podría decir que durante este año 2013, los embalses han jugado un papel especialmente decisivo en la gestión hidráulica de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Por un lado, durante los periodos de intensas lluvias, los embalses han permitido la laminación de las avenidas, reduciendo considerablemente los caudales punta que se iban generando aguas arriba de los municipios, lo que ha permitido minimizar los daños por inundaciones en numerosos puntos de la cuenca.

Además, estas infraestructuras han almacenado una gran cantidad de agua durante este ciclo húmedo, por lo que se ha podido desarrollar una campaña de riego en la que se han podido atender todas las demandas con total normalidad y, tras su finalización, la cuenca sigue contando con importantes reservas de agua para garantizar los suministros para abastecimiento durante los próximos tres años y las próximas dos campañas de riego.

En definitiva, el 2013 puede considerarse como un año ejemplar desde el punto de vista de la gestión hidrológica en la cuenca del Guadalquivir. Se ha tratado de un periodo marcado por etapas húmedas y

secas en el que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha utilizado con éxito sus elementos fundamentales de gestión, los embalses, para velar en todo momento por las necesidades de la ciudadanía, su seguridad y sus garantías de abastecimiento. ■

Durante los meses de marzo y abril se produjeron afecciones en diversos puntos de la provincia de Jaén y Córdoba principalmente.

EL TEMPORAL DE LA PRIMAVERA DE 2013 EN LOS MEDIOS:



Prensa:

Situación hidrológica



Temporal primavera 2013



Televisión:



➔ El presidente de la CHG, Manuel Romero, analiza en Las Mañanas de Canal Sur la situación hidrológica durante el temporal



➔ En Los Reporteros de Canal Sur hacen un balance sobre las intensas lluvias y sus repercusiones en el territorio

A lo largo de los últimos 7 años, la Unión Europea ha destinado una importante inversión para la transformación de las infraestructuras del agua.



LA APUESTA EUROPEA POR EL DESARROLLO EN EL GUADALQUIVIR



La mejora de la gestión del agua en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir ha sido posible gracias a los fondos europeos. A lo largo de los últimos 7 años, la Unión Europea ha destinado una importante inversión para la transformación de las infraestructuras del agua en el territorio. Más de 527 millones de euros se han invertido en la cuenca del Guadalquivir en materia hidrológica. Esta inversión se ha materializado a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir donde han confluído fondos procedentes de los FEDER de Andalucía, Fondos de Cohesión de Andalucía, FEDER de Castilla-La Mancha y FEDER para Melilla.

Estos fondos europeos están destinados a contribuir a la rectificación de los principales desequilibrios regionales existentes en la Comunidad Europea, actuando en el marco de una estrategia global e integrada de desarrollo sostenible y garantizando un efecto sinérgico con las intervenciones de los demás fondos estructurales.

El objetivo de convergencia de los fondos estructurales constituye la principal prioridad de la política de cohesión de la Unión Europea. A lo largo del presente Programa Operativo 2007-2013, cuya incidencia inversora finaliza en 2015, España ha recibido más de 18.700 millones de euros. Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia han sido las cuatro regiones beneficiadas.

En el Guadalquivir se han invertido más de 527 millones gracias a los fondos europeos.

En este empeño, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha distribuido la inversión recibida en cuatro grandes ejes.

En primer lugar, el 50% de los fondos europeos se han destinado a actuaciones para la mejora de la gestión y distribución de agua (TP 45). Con este objetivo, el Organismo ha movilizado 259,3 millones de euros para la mejora de las infraestructuras de abastecimiento de agua a la po



blación, a fin de garantizar la disponibilidad y las garantías del recurso. Entre ellas destacan los trabajos para la conexión del embalse de Melonares con el sistema de abastecimiento de Sevilla, las mejoras en las redes del sistema Quebrajano-Víboras en Jaén, la modernización de las arterias de distribución de agua potable en la ciudad de Córdoba, entre otras. Además, en el marco de este mismo objetivo, la Confederación ha impulsado numerosas actuaciones destinadas a la modernización de los sistemas de regadío, a fin de incrementar su eficiencia y potenciar el buen uso del agua por parte del principal consumidor del recurso en la cuenca. En este sentido, la CHG está ejecutando importantes proyectos de modernización en las Vegas Bajas de Jaén, en la zona regable del Genil-Cabra, en la provincia de Córdoba, y en la zona regable del Bajo Guadalquivir, en la provincia de Sevilla, entre muchos otros.

El 50% de los fondos europeos se han destinado a mejorar el abastecimiento a las poblaciones y a la modernización de los regadíos.

En segundo lugar, la Confederación ha invertido 148,75 millones de euros en actuaciones destinadas al fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (TP 51), lo que supone el 28% de la inversión total de las ayudas europeas. Durante los últimos años, el Organismo ha impulsado importantes actuaciones para la recuperación y regeneración ambiental de los cauces públicos de la demarcación del Guadalquivir.

La ejecución de las actuaciones de restauración ambiental se ha llevado a cabo a través de numerosos convenios firmados con administraciones locales y otras entidades beneficiarias, que han apostado por trabajar juntos en la recuperación de los ríos y riberas, con el objetivo de poner en valor estos entornos naturales y potenciar el uso público de los mismos.

Entre las actuaciones desarrolladas cabe destacar el convenio firmado con el Ayuntamiento de Sevilla gracias al cual se han restaurado 425 hectáreas de zonas asociadas a los cauces de la ciudad. Han finalizado 10 actuaciones y próximamente comenzará el último de los proyectos previstos para el acondicionamiento de las zonas colindantes al arroyo Ranillas.

Por otro lado, se están ejecutando dos desglosados de las actuaciones nº6 (Fase II) y nº7 del Doñana 2005 para la recuperación de la funcionalidad del Brazo de la Torre y permeabilización de la marisma, en las provincias de Sevilla y Huelva, y el proyecto de restauración ambiental del Ríopudio, en el Aljarafe sevillano. En Granada ya se ha finalizado la corrección ambiental de los barrancos en la margen derecha del río Darro a su paso por el Sacromonte y la recuperación y defensa de espacios naturales en las márgenes del río Genil entre Fuente de la Bicha y Barranco de la Cueva.

Por otro lado, el 15% de los fondos europeos invertidos se han destinado a actuaciones para la prevención de riesgos en la cuenca del Guadalquivir (TP 53). Así, se han movilizado 80,65 millones de euros para la ejecución de proyectos como el desvío del arroyo Calzas Anchas en Utrera (Sevilla), la construcción del colector del arroyo Pedroches en la avenida de Libia, en la ciudad de Córdoba, o la ejecución del tanque de tormentas en Tomares.

Por último, la CHG ha invertido 38,9 millones de euros, el 7% del total, en actuaciones destinadas al tratamiento de las aguas (TP 46) entre las que destacan

Los beneficiarios de las actuaciones han aportado el 20% de la inversión a través de convenios con la CHG.

diversos proyectos para la mejora del saneamiento en el entorno de Doñana o la puesta en marcha de la II Fase del saneamiento de la ciudad de Melilla.

Cada uno de los proyectos impulsados ha contado con una aportación de entre el 70 y el 80% de los fondos europeos, mientras que los beneficiarios finales de los mismos han aportado el resto a través de convenios firmados con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

De este modo, el Programa Operativo 2007-2013, cuya incidencia inversora finaliza en 2015, ha supuesto un salto cualitativo para la gestión del agua en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, fortaleciendo las políticas de ahorro y eficiencia, garantizando la calidad de las aguas y la seguridad de las poblaciones, en convivencia con el buen estado de los ecosistemas fluviales que conforman el territorio. ■



NOTICIAS RELACIONADAS:

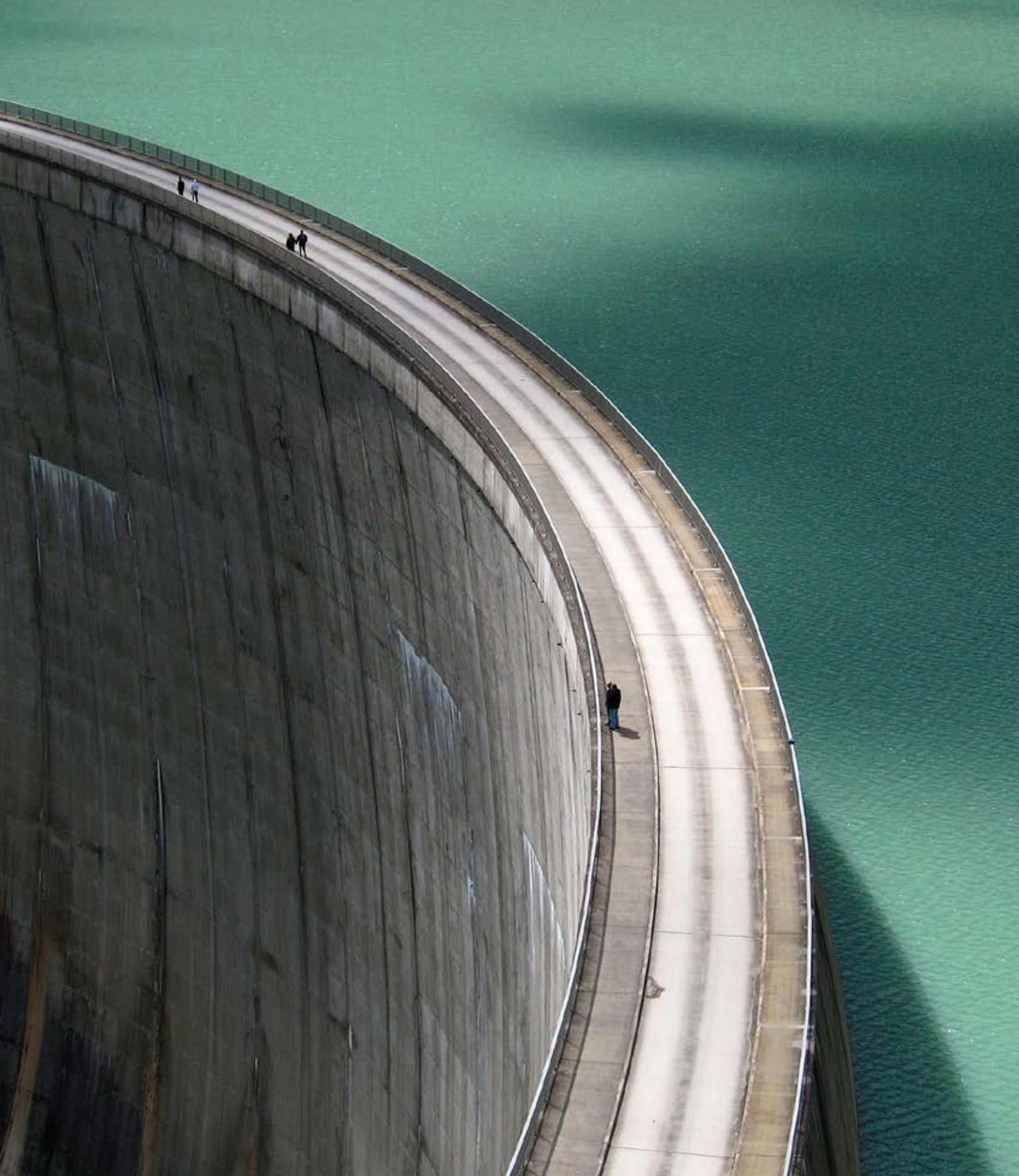


Prensa:

Fondos Feder



➔ Los fondos FEDER, un factor clave para el desarrollo de la cuenca del Guadalquivir.



2

ÁMBITOS DE GESTIÓN DE LA CHG



DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE CEUTA

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MELILLA

Demarcación hidrográfica del Guadalquivir

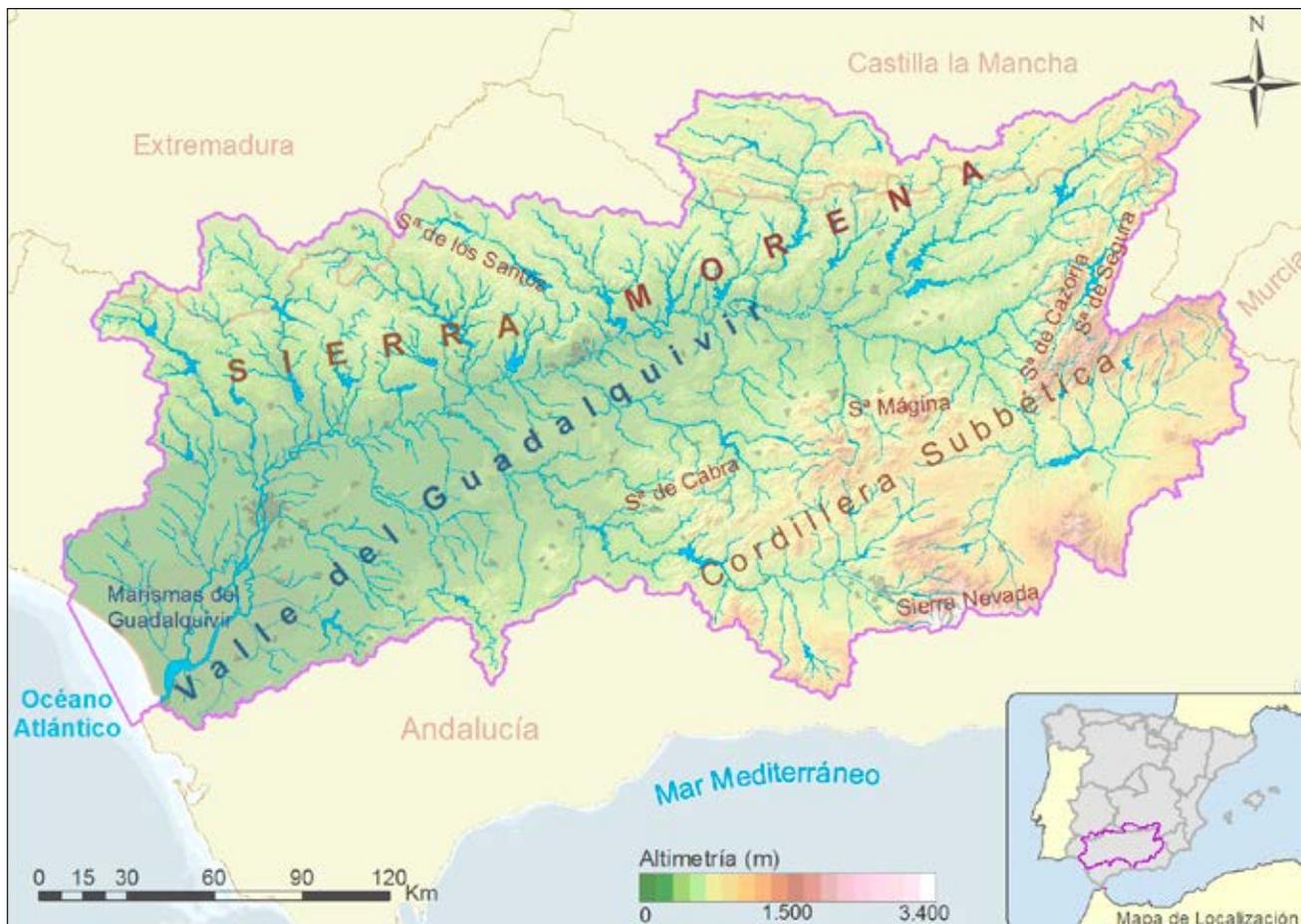
2.1

El ámbito territorial de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir corresponde con lo fijado en el [Real Decreto 125/2007](#) del 2 de febrero, cuyas características más destacadas se recogen en la siguiente tabla:

↓ MARCO ADMINISTRATIVO DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Cuenca	Comprende el territorio de la cuenca hidrográfica del río Guadalquivir, así como las cuencas hidrográficas que vierten al Océano Atlántico desde el límite entre los términos municipales de Palos de la Frontera y Lucena del Puerto (Torre del Loro) hasta la desembocadura del Guadalquivir, junto con sus aguas de transición.
Área demarcación (incluye aguas costeras)	57.680 km ²
Área cuenca	57.180 km ²
Comunidades autónomas	Andalucía (86,31 %), Castilla-La Mancha (7,5 %), Extremadura (5,32 %) y Murcia (0,87 %).
Nº Municipios	541 (356 íntegramente dentro de la demarcación).





Mapa físico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir

El espacio geográfico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir está configurado y delimitado por los elementos específicos que la enmarcan: los bordes escarpados de Sierra Morena al Norte, las cordilleras Béticas, emplazadas al Sur con desarrollo SO - NE y el océano Atlántico.

Los 3.479 metros de la cumbre del Mulhacén contrastan con la escasa altitud del amplio valle del río Guadalquivir. La depresión entra en contacto con el Atlántico a través de amplias zonas de marismas y una franja de dunas de hasta 10 km de anchura.

La red hidrográfica de la demarcación se organiza en torno al eje del Guadalquivir; nace al pie del pico de Cabañas (en la provincia de Jaén), a 1.645 m de altura, inicialmente discurre en dirección norte para, tras un brusco giro (embalse del Tranco de Beas), seguir entre los terrenos paleozoicos del borde de la meseta y los terciarios del fondo del valle. Tiene una longitud de 657 km y su aportación media anual es de 7.043 hm³/año.

El Guadalquivir:

657 km
longitud

7.043 hm³/año
aportación media anual

Población de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir:

4.107.598

habitantes

52%

población andaluza

9,3%

población española



La población de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir asciende a 4.107.598 habitantes, según el padrón del Instituto Nacional de Estadística referido al año 2005. La población de la demarcación representa el 52% de la población andaluza y el 9,3% de la española.

↓ **DATOS DE POBLACIÓN**

CC.AA	Población total	Población incluida en la cuenca	Relación población cuenca/autonomía (%)	Porcentaje de población incluida en la cuenca (%)
Andalucía	7.849.799	4.013.529	51,13 %	97,71 %
Castilla-La Mancha	1.894.667	80.162	4,23 %	1,95 %
Extremadura	1.083.879	13.728	1,27%	0,33 %
Región de Murcia	1.335.792	179	0,01%	0,00 %
TOTAL	12.164.137	4.107.598		100 %
Área/España	27.58%	9.31%		

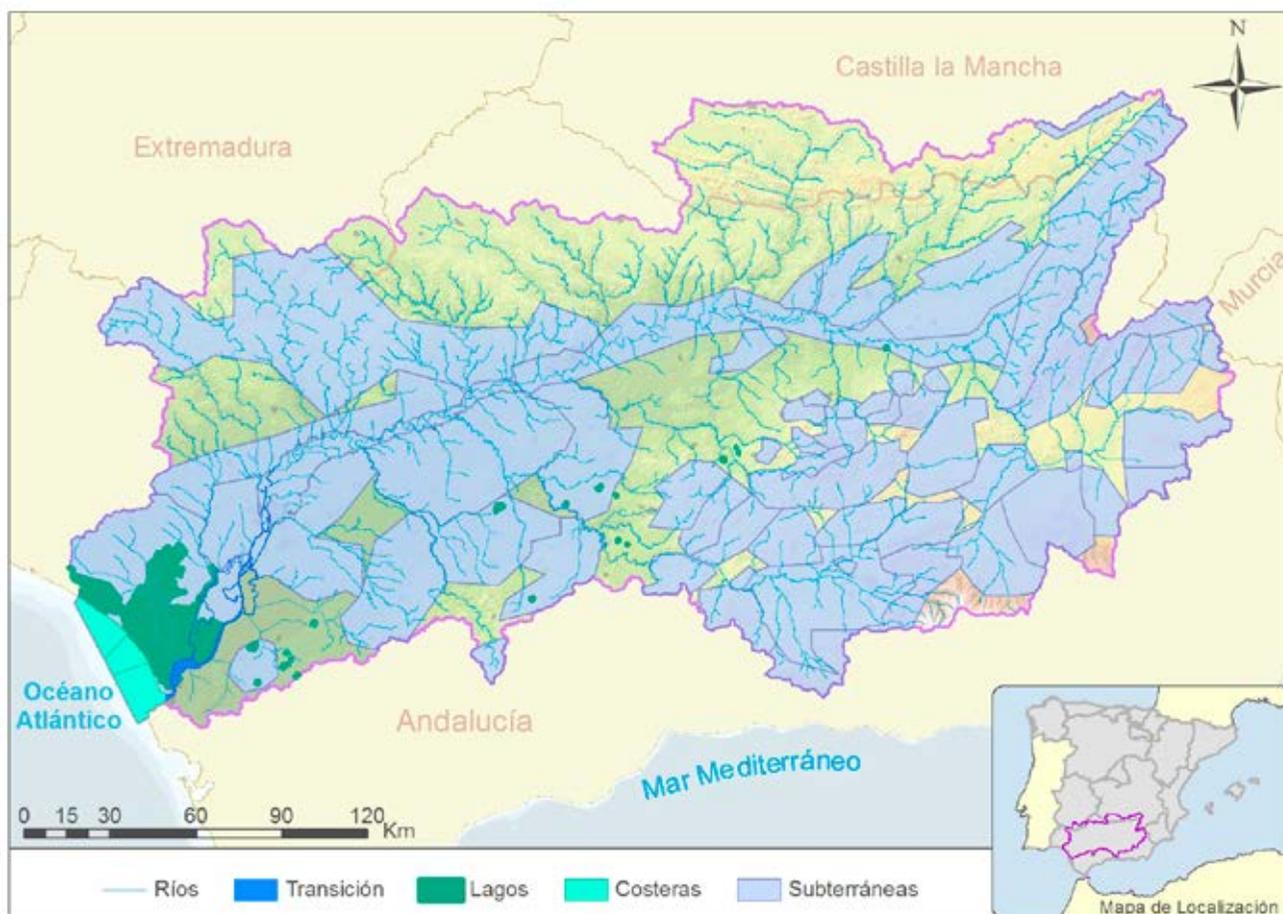
En la demarcación hidrográfica se han identificado 443 masas de agua superficiales y 60 masas de agua subterráneas. Las masas de agua superficiales se clasifican por su categoría en ríos, lagos, aguas de transición y costeras, y por su naturaleza como naturales, artificiales o muy modificadas.

📍 MASAS DE AGUA

Categoría	Naturales	Muy Modificadas	Artificiales	Total de masas de agua
Ríos	290	102*	0	392
Lagos	32	1	2	35
Transición	0	13	0	13
Costeras	3	0	0	3
Subterráneas	60	-	-	60

* de éstas, 56 pertenecen a embalses y 50 a tramos de río regulados aguas abajo de embalses.

📍 Masas de agua de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir



Recursos hídricos en la demarcación del Guadalquivir

Los recursos disponibles en la demarcación están constituidos por los recursos hídricos propios, convencionales y no convencionales (naturales, reutilización, desalación, etc.), así como por los recursos hídricos externos (transferencias).

En la demarcación, los recursos hídricos provienen mayoritariamente de origen superficial y subterráneo. Los recursos hídricos superficiales son regulados a través de grandes presas. La capacidad total de embalses en el ámbito territorial

de la demarcación es aproximadamente de 7.145 hm³ (sin considerar la Breña II ni Melonares).

La recarga de las aguas subterráneas, 2.680 hm³/año, representan aproximadamente un 38% del total de recursos hídricos. Estas cifras reflejan la importancia de esta regulación natural en la cuenca.

Los recursos naturales superficiales considerados están constituidos por las escorrentías totales en régimen natural, con una aportación media anual de 7.043 hm³/año.



En la demarcación, los recursos hídricos provienen mayoritariamente de origen superficial y subterráneo

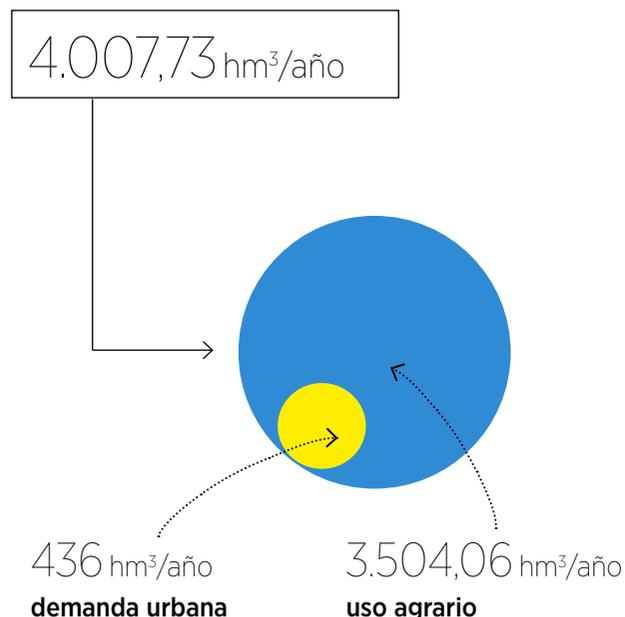
Usos y demandas

Los usos del agua son las distintas clases de utilización del recurso, así como cualquier otra actividad que tenga repercusiones significativas en el estado de las aguas.

Estos usos incluyen los de abastecimiento de población, regadíos y usos agrarios, usos industriales para producción de energía eléctrica, otros usos industriales, acuicultura, usos recreativos, navegación y transporte acuático.

La demanda total consuntiva de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir en la actualidad es de 4.007,73 hm³/año, siendo el principal consumidor el uso agrario, con 3.504,06 hm³/año, lo que representa un 87% de la demanda total. La demanda urbana supone 436 hm³/año representando un 11% del total.

Demanda total consuntiva de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir:



DEMANDA ACTUAL DE LOS PRINCIPALES USOS DEL AGUA POR ORIGEN (hm³/año)

Abastecimiento	Manantial	47,59	436,41
	Regulado	326,58	
	No Regulado	6,21	
	Subterránea	56,03	
Agrario	Regulado	2.283,89	3.504,06
	No Regulado	349,80	
	Subterráneo	853,65	
	Reutilización	16,73	
Industrial	Regulado	24,5	36,26
	Subterráneo	11,8	
Energía	Superficial	31	31
TOTAL			4.007,73

Balance del año hidrológico 2012-2013

Pluviometría

El año hidrológico 2012-2013 ha resultado excepcionalmente lluvioso, con una precipitación media registrada de 902 mm, muy superior a la precipitación media anual de los últimos 25 años que se sitúa en 581 mm. Esto representa un exceso del 55% respecto a dicha media.



Presas de Tranco de Beas

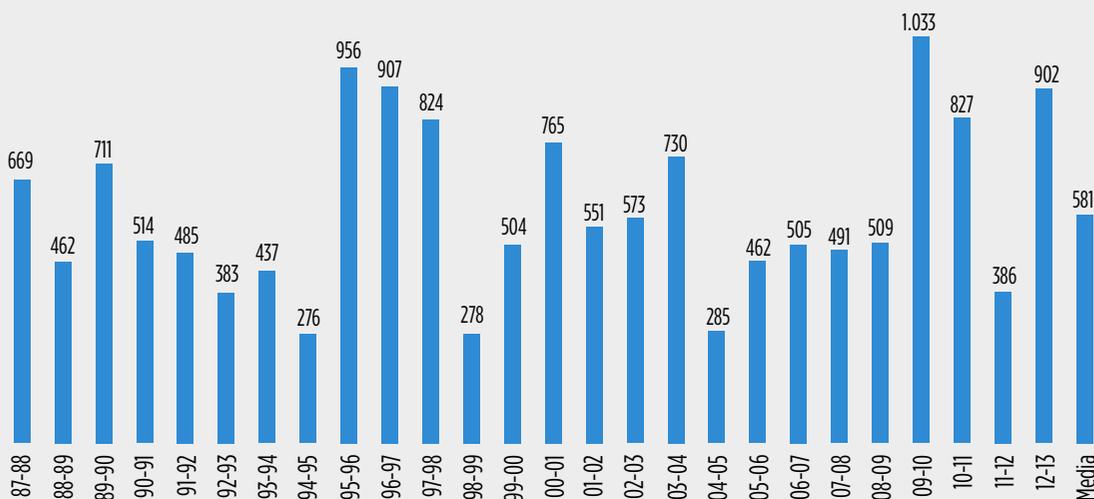


Ver la infografía de la **evolución mensual del agua embalsada en 2013**



CUENCA DEL GUADALQUIVIR

Precipitaciones Medias Anuales (en mm)



Presas de Jándula

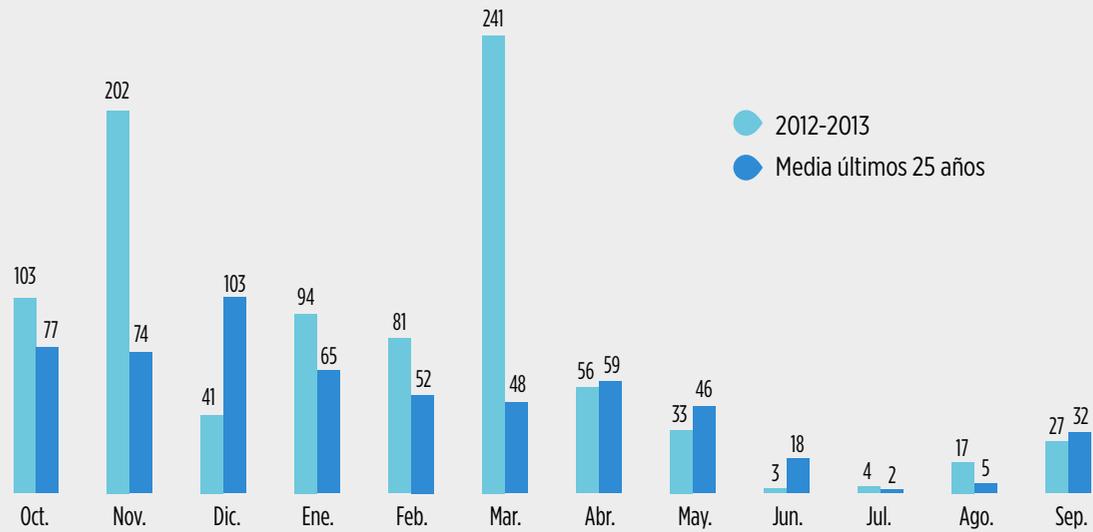


En lo que respecta a la distribución mensual de las precipitaciones destacan especialmente las registradas en los meses de noviembre y marzo que prácticamente triplican y quintuplican respectivamente los valores medios correspondientes a dichos meses.

El valor más excepcional de pluviometría mensual ha sido el registrado en el mes de marzo (241 mm), dado que el máximo valor alcanzado en un mes de marzo durante los treinta años anteriores era de 145 mm en el año 2001.

CUENCA DEL GUADALQUIVIR

Precipitaciones Medias Mensuales (en mm)

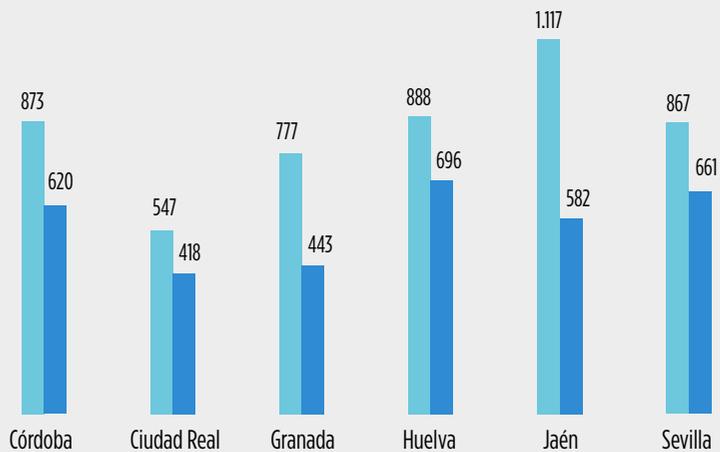


Respecto a la distribución geográfica, se observa que en todas las provincias la pluviometría registrada supera la media histórica, destacando especialmente la provincia de Jaén donde la precipitación acumulada en el año actual (1.117 mm) supera en un 92% a su media anual (582 mm).

CUENCA DEL GUADALQUIVIR

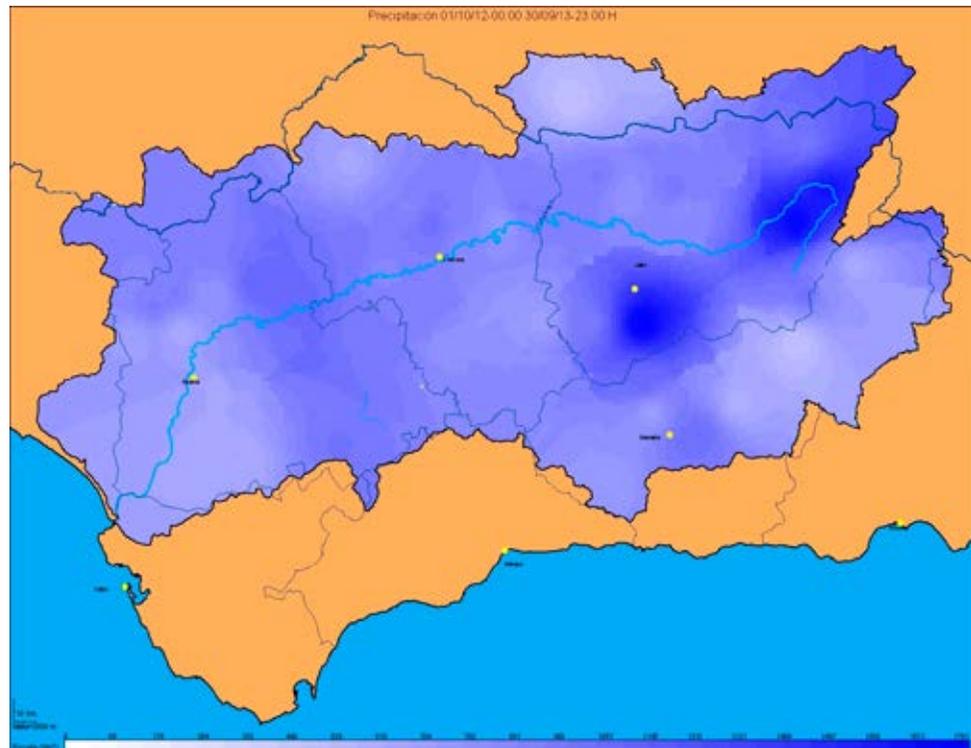
Precipitaciones Medias por Provincias (en mm)

Legend: 2012-2013 (light blue), Media últimos 25 años (dark blue)



Por último, en lo que respecta a la distribución espacial de las precipitaciones correspondientes al año hidrológico completo, se puede comprobar que, aunque ha llovido copiosamente en toda la cuenca, destacan claramente los valores alcanzados en las Sierras de Cazorla y Sur de Jaén, donde se han superado los 1.500 mm en los embalses de Tranco de Beas (1.626 mm), Aguascebas (1.694 mm) y Quiebrajano (1.763 mm). Estos valores son los máximos registrados en estos embalses durante los últimos treinta años.

➔ Distribución espacial de las precipitaciones correspondientes al año hidrológico 2012-2013



⬇ Presa de Guadalmellato



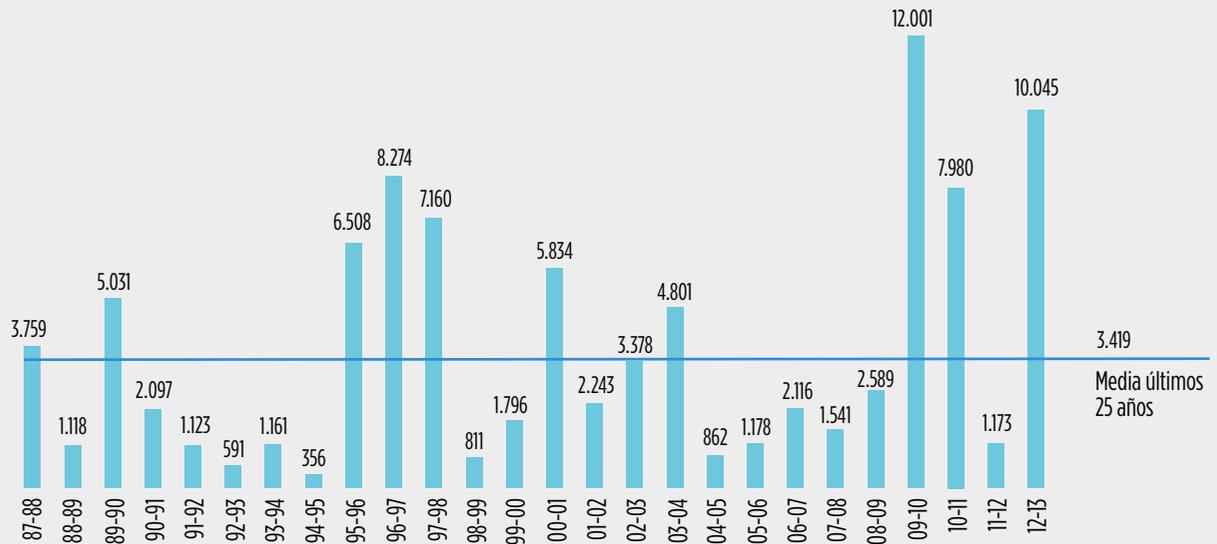
Aportaciones a los embalses

Las abundantes precipitaciones registradas durante el año hidrológico 2012-2013 han generado unas aportaciones a los embalses de 10.045 hm³ en el total de la cuenca, lo que representa un incremento del 757% respecto a las aportaciones registradas durante el año anterior (1.173 hm³) y del 194% respecto a la aportación media de los veinticinco años anteriores (3.419 hm³).

En el siguiente gráfico se representa la evolución de las aportaciones anuales a los embalses de la cuenca del Guadalquivir durante los últimos 26 años. Se puede observar que la aportación registrada durante el año 2012-2013 es la segunda más alta de la serie, solo superada por la que se registró en el año 2009-2010.

CUENCA DEL GUADALQUIVIR

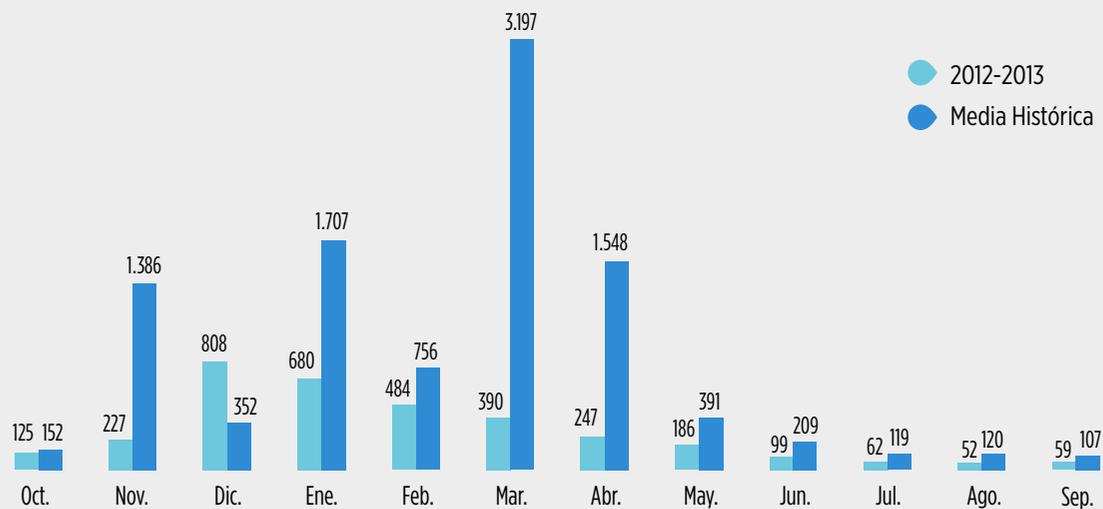
Aportaciones Propias Acumuladas (en Hm³)



En lo que respecta a la distribución mensual de las aportaciones, en el siguiente gráfico se comparan las aportaciones mensuales del año 2012-2013 con los valores medios mensuales correspondientes a los últimos 25 años:

CUENCA DEL GUADALQUIVIR

Aportaciones Propias Acumuladas Mensuales (en Hm³)





Presas de Iznájar

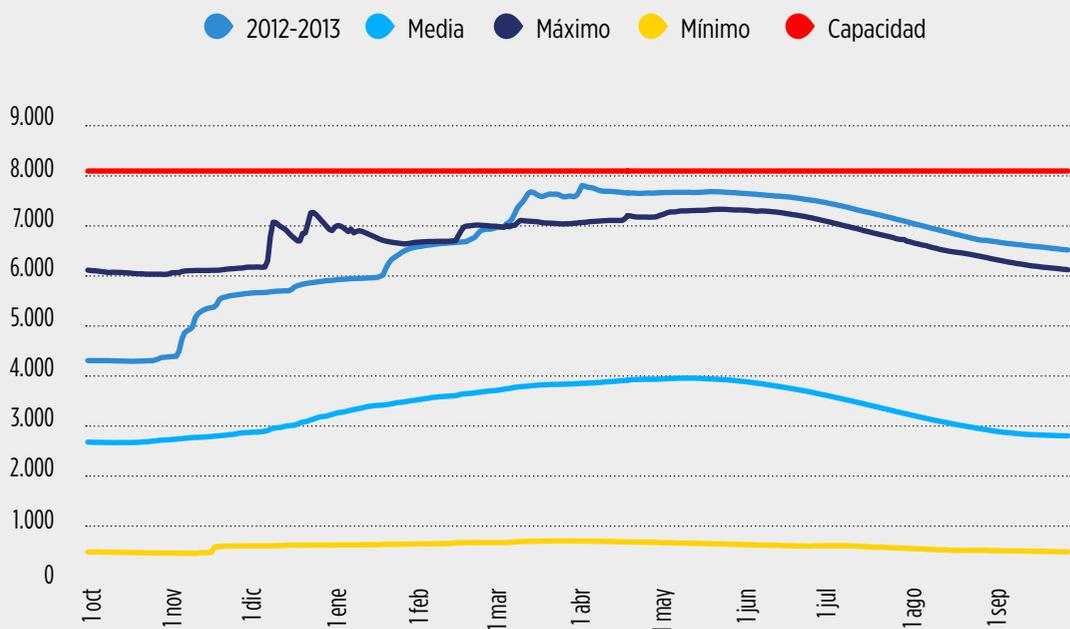
Se puede observar que en todos los meses se han superado los respectivos valores medios, excepto en diciembre que fue un mes muy seco. Destacan especialmente las aportaciones registradas durante los meses de noviembre, marzo y abril en que se recogieron 1.386, 3.197 y 1.548 hm³ respectivamente. Nunca en los treinta años anteriores se habían recogido tales aportaciones en estos meses. Los máximos anteriores correspondían a los meses de noviembre de 1997 (1.084 hm³) y marzo y abril de 2010 en los que se recogieron 2.062 y 780 hm³ respectivamente.

Como dato anecdótico, y muestra de la irregularidad hidrológica de la cuenca del Guadalquivir, podemos citar que la aportación diaria registrada en algún día de este año ha sido superior a la aportación anual registrada en algún año hidrológico anterior. Así, los días 1 y 2 de abril de este año la aportación diaria a los embalses de la cuenca fue de más de 300 hm³, volumen que supera los 285 hm³ que se recogieron en todo el año 1994-95.

Todo ello ha dado lugar a que, desde principios del mes de marzo, el nivel de las reservas embalsadas en la cuenca se ha mantenido por encima de los anteriores máximos históricos, alcanzándose un récord de 7.835 hm³ (96,7% de la capacidad total de embalse) el 2 de abril.

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Evolución de la Reserva Hídrica (en Hm³)





📍 Presa de Melonares

Situaciones críticas

Se denominan *situaciones críticas* aquellas en las que se alcanzan niveles o caudales que superan umbrales de aviso previamente establecidos a partir de los cuales existe riesgo de que se produzcan ciertos daños o afecciones.

Durante el año hidrológico 2012-2013 se han producido varios episodios de alerta hidrológica como consecuencia de las precipitaciones extraordinarias registradas en la cuenca. Los dos episodios principales tuvieron lugar durante la primera quincena del mes de noviembre de 2012 y en el período comprendido entre el 1 de marzo y el 5 de abril de 2013.

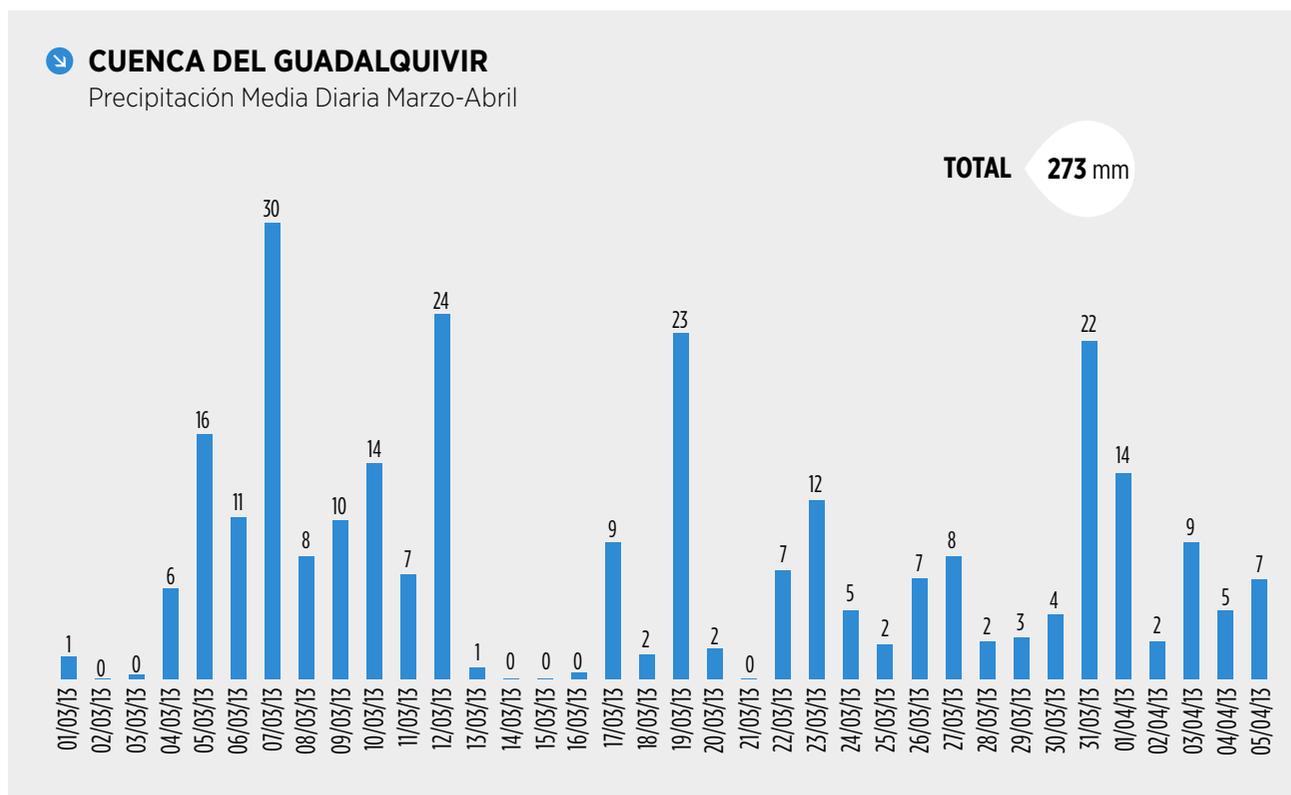
A continuación se exponen los datos hidrológicos más significativos registrados durante los meses de marzo y abril de 2013.

Episodio del 1 de marzo al 5 de abril de 2013:

La pluviometría media registrada en la cuenca del Guadalquivir entre el 1 de octubre y el 1 de marzo supera aproximadamente en un 40% a la de un año normal. Como consecuencia de ello, los coeficientes de escorrentía eran muy elevados en esta fecha en toda la cuenca y los embalses se encuentran casi al 86% de su capacidad.

En esta situación se presentó un mes de marzo excepcionalmente lluvioso, con una pluviometría media en la cuenca de 241 mm, valor que no se había alcanzado en ningún mes de marzo desde el año 1940 y que suponía el quintuple de la pluviometría media de este mes (48 mm).

En el siguiente gráfico se refleja la pluviometría media diaria registrada en los embalses de la cuenca desde el 1 de marzo hasta el 5 de abril:



Como puede verse, fueron pocos los días sin lluvias en este período. Especialmente intensas fueron las que dejó el frente lluvioso que atravesó Andalucía de oeste a este los días 31 de marzo y 1 de abril, que dieron lugar a importantes aportaciones, tanto a los embalses –que ya se encontraban próximos a su máxima capacidad- como a los cauces no regulados. Las precipitaciones más abundantes tuvieron lugar en la provincia de Jaén y el norte de Córdoba.

La abundancia e intensidad de las precipitaciones registradas durante el mes de marzo y comienzos de abril, unidas al elevado coeficiente de escorrentía del terreno, tuvieron como consecuencias que las aportaciones a los embalses fueran muy elevadas durante este período.

En marzo, los embalses de la cuenca tuvieron unas aportaciones propias (es decir, una vez descontadas las provenientes de otros embalses) de 3.201 hm³, lo que supone un máximo para este mes en la serie de los últimos 25 años. Este volumen supone asimismo casi el 40% de la capacidad total de los embalses de la cuenca del Guadalquivir (8.106 hm³). Los desembalses durante el mes de marzo sumaron 2.440 hm³.

Durante el mes de abril las aportaciones a los embalses ascendieron a 1.547 hm³, de las que más del 60% se registraron en la primera semana del mes. La mayor parte de este volumen (1.461 hm³) hubo de ser desembalsada al haberse agotado la capacidad de embalse.

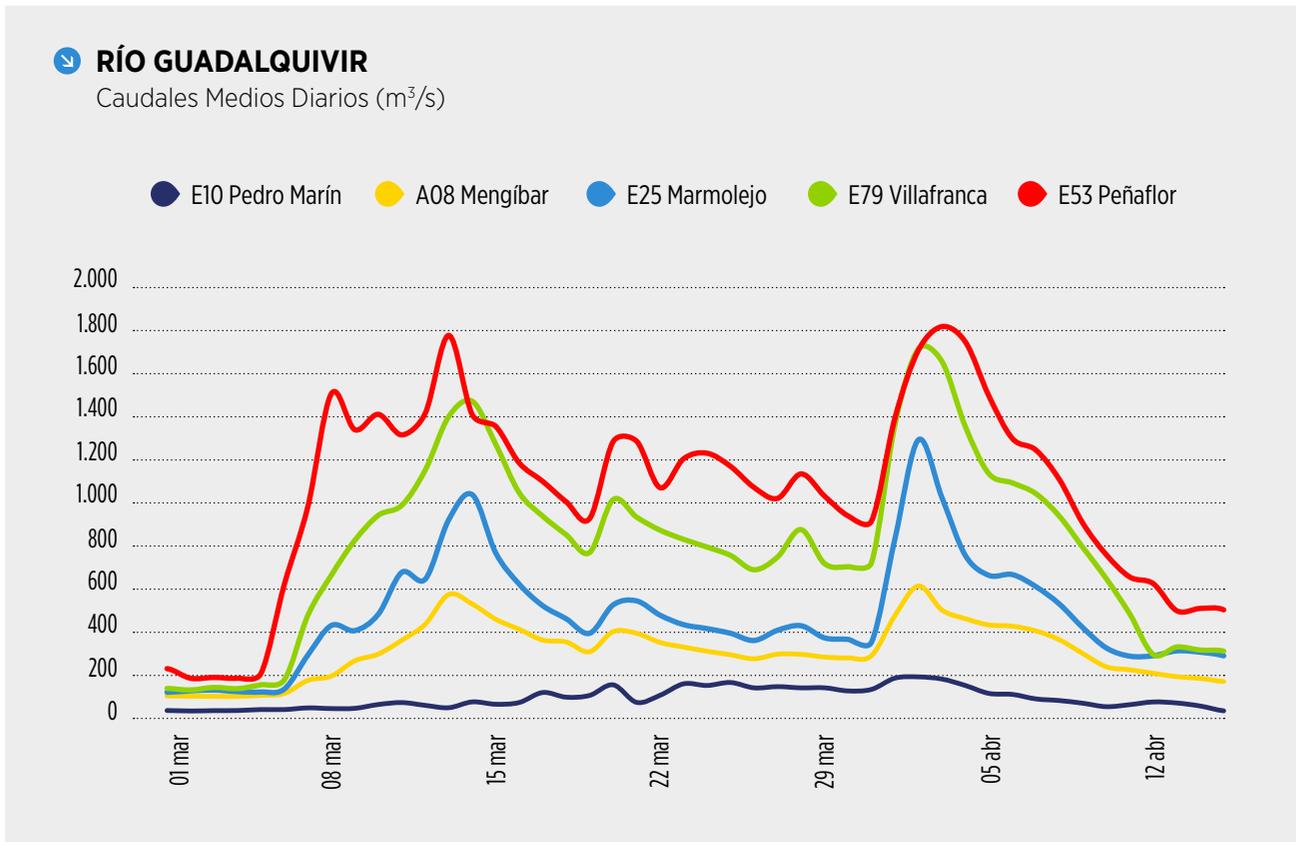
Las aportaciones más importantes a los embalses de la cuenca tuvieron lugar durante los días 31/03 y 1/04 (662 hm³ en tan solo 48 horas). Durante la madrugada del día 1 de abril las aportaciones instantáneas al conjunto de embalses de la cuenca alcanzaron puntas superiores a 8.000 m³/s. La imposibilidad de desembalsar tal cantidad de agua de forma rápida provocó que el volumen embalsado en la cuenca alcanzara un máximo histórico: 7.835 hm³ (96,7% de la capacidad total) el 2 de abril.

Esta situación llevó a que gran parte de los embalses de la cuenca -y la casi totalidad de los de Jaén- llegaran al 100% de su capacidad, por lo que debieron aliviar importantes volúmenes con caudales diversos que fueron más elevados durante los primeros días de abril.

📍 Presa de Giribaile



Las escorrentías generadas por las precipitaciones registradas en la superficie no regulada de la cuenca (aproximadamente el 50% del total), unidas a los caudales desembalsados, dieron lugar a importantes crecidas en el tronco principal del río Guadalquivir y en muchos de sus afluentes durante el mes de marzo y comienzos de abril. Los máximos caudales se registraron durante los días 2 y 3 de abril, tendiendo a disminuir en los siguientes, como se observa en el siguiente gráfico:



Los valores máximos registrados durante este episodio en los puntos más representativos de la cuenca fueron los siguientes:

PUNTO DE CONTROL	CAUDAL MÁXIMO (m ³ /s)
Mengíbar	672
Marmolejo	1.378
El Carpio	1.683
Peñaflores	1.825

Estos caudales produjeron algunas afecciones en pequeños núcleos cercanos al cauce, siendo las más significativas las registradas en Mogón, La Ropera y San Julián en la provincia de Jaén, y la ribera baja de Alcolea y la urbanización de Guadalvalle en la provincia de Córdoba, estando próximas a sufrir inundación en esta misma provincia los núcleos de Majaneque, La Cigüeña, La Altea, y Rosal del Rubio.

El río Genil también se desbordó en algunos puntos como consecuencia de las precipitaciones caídas y de los obligados desembalses de Iznájar al superar el volumen embalsado en éste el 99% de su capacidad. Las poblaciones afectadas en este caso fueron Cuevas Bajas (Málaga), Jauja (Córdoba) y Badolatosa (Sevilla).



2013, UN AÑO HIDROLÓGICO HISTÓRICO EN LOS MEDIOS:



Prensa:

Situación hidrológica



Temporal primavera 2013



Televisión:



➔ Desde el SAIH informamos en directo de la situación durante el temporal



➔ El papel de los embalses, un elemento clave para minimizar los daños ante un año excepcional

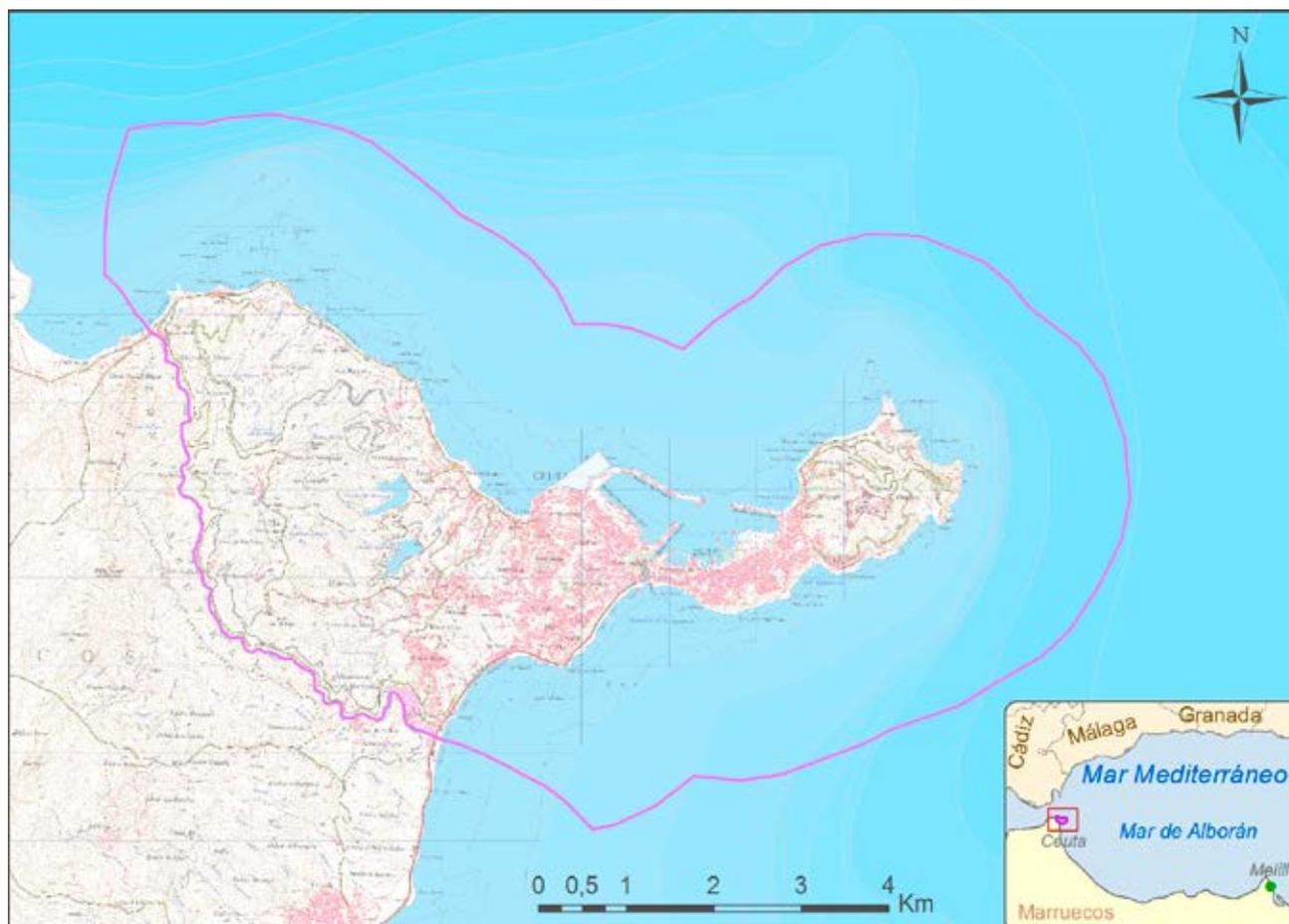
Demarcación hidrográfica de Ceuta

2.2

El ámbito territorial de la demarcación comprende el territorio de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Está asentada en la orilla sur del Estrecho de Gibraltar. Ocupa el extremo más oriental de una estrecha península desprendida del gran promontorio que se destaca en el Noroeste de África, frente a la costa de Andalucía, y a unos 20 kilómetros de ella. Se encuentra situada entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, y entre dos continentes, Europa y África, en pleno estrecho de Gibraltar.

Además, como factor singular añadido, Ceuta se encuentra en el punto de inflexión del Arco Bético - Rifeño, integrado por las Cordilleras Béticas y el Rif, dos conjuntos montañosos de origen esencialmente alpino, escarpados y relativamente jóvenes, que imprimen a la zona un carácter agreste y un

Demarcación hidrográfica de Ceuta

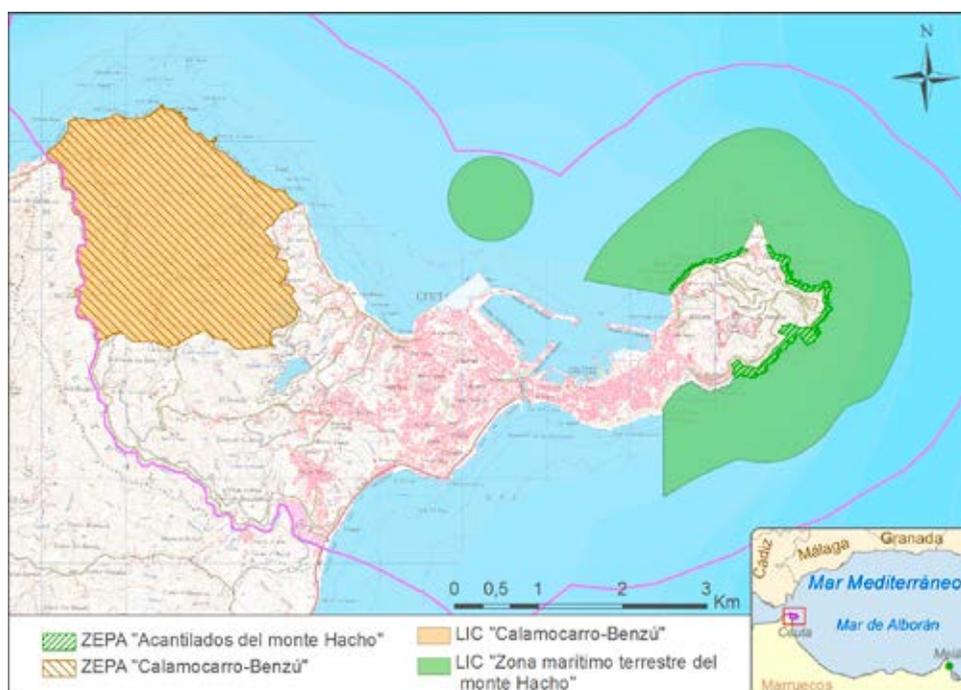


acusado grado de inestabilidad tectónica. Tiene una superficie de 19 Km² y un perímetro de 28 Km, veinte marítimos y ocho terrestres (que conforman frontera con el país de Marruecos). Su altura máxima es de 349 metros.

Rodeada casi en su totalidad por las aguas del Estrecho, la península esta coronada por el Monte Hacho, uniéndose por medio de un estrecho istmo al continente africano, en el cual se ensancha el territorio de Ceuta.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

Población	80.579 habitantes
Clima	Tipo mediterráneo, caracterizado por la suavidad en las temperaturas y la irregularidad en las precipitaciones
Flora	La especie más característica de la zona es el alcornoque pero la acción humana ha dado lugar a numerosas replantaciones de pinos y eucaliptos
Fauna	Rica y variada. El hecho de mayor trascendencia faunística es el paso migratorio de aves a través del Estrecho de Gibraltar.
Zonas protegidas (Red Natura 2000)	Benzú-Calamocarro (LIC, ZEPA) Zona marítimo-terrestre del Monte Hacho (LIC) Acantilados del Monte Hacho (ZEPA)
Patrimonio hidráulico	Planta desalinizadora Embalses de El Renegado y El Infierno



➔ Zonas protegidas

El relieve escarpado de Ceuta y las fuertes pendientes son los principales responsables de que la red hidrográfica se constituya fundamentalmente por arroyos y barrancos de corta longitud, de carácter torrencial y claramente estacional.

Además, su geología condiciona los niveles de escorrentía en época de lluvias, dificultando la infiltración y por tanto la formación de acuíferos.



① Red fluvial de Ceuta

En la demarcación hidrográfica de Ceuta se han identificado 3 masas de agua costeras influenciadas por aguas atlánticas: Zona Norte y Sur de la Bahía de Ceuta y la zona del Puerto. Además, se ha identificado el Puerto como masa de agua muy modificada. Respecto a las masas de agua subterráneas, en la demarcación de Ceuta se concentra un modesto volumen en las fisuras de los materiales, en los afloramientos calizos, así como asociadas a depósitos aluviales, aunque no se consideran muy significativos.

Usos del agua en Ceuta

En Ceuta el abastecimiento urbano es prácticamente el único uso significativo del recurso agua. Este consumo abarca tanto el uso comercial, industrial, recreativo como el doméstico, que supone el 88,2% del total.

Fuentes de suministro para abastecimiento urbano	Instalación Desalinizadora de Agua de Mar	Capacidad de 20.000 m ³ /día (ampliación en 10.000 m ³ /día)
	Estación de Tratamiento de Agua Potable	Capacidad nominal de 35.000 m ³ /día. Asociada al embalse de El Renegado. Los caudales del embalse de El Infierno se trasvasan al de El Renegado para suministrar agua bruta a la ETAP

El consumo de agua de Ceuta en el año 2011 fue de 8.494.420 m³. Este valor supone una importante reducción respecto a los años precedentes, en gran medida debido a la campaña de concienciación y de eliminación de pérdidas y fugas en la red de abastecimiento.

Actualmente, el suministro de agua en alta a la población de la Ciudad Autónoma de Ceuta, asciende a unos 23.500 m³/día, distribuido siguiendo el esquema.

📍 Vista aérea IDAS de Ceuta



Suministro de agua en alta a la población de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

ETAP:

3.500 m³/día

desalinizadora:

20.000 m³/día

Buque:

(emergencia)

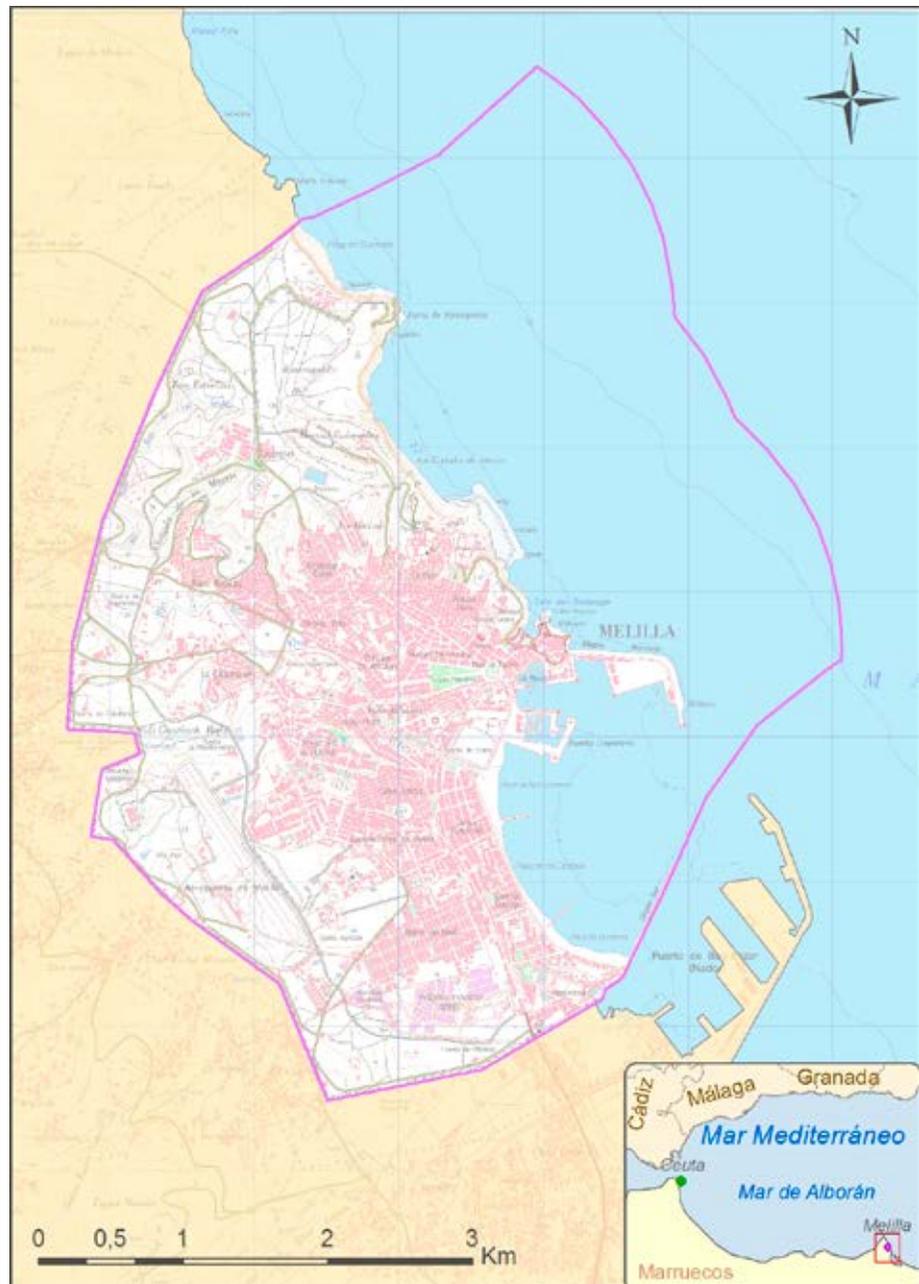
Demarcación hidrográfica de Melilla

2.3

El ámbito territorial de la demarcación comprende el territorio de la Ciudad Autónoma. Melilla es una ciudad española con unas características geográficas y político-administrati-

vas muy singulares, ya que se trata de una ciudad y además dispone de la mayoría de los atributos de una Comunidad Autónoma. Su localización además le otorga el carácter de espacio periféri-

Demarcación hidrográfica de Melilla



co de la Unión Europea. A pesar de su situación en el litoral norteafricano, la fisonomía, la estructura y la vida económica de Melilla son semejantes a las de otras muchas ciudades españolas.

Melilla está situada al sur del Mar de Alborán, en la base del Cabo Tres Forcas, junto a la albufera de la Mar Chica y al pie del Monte Gurugú. Tiene una superficie de 12,15 km² y su máxima altura apenas sobrepasa el centenar de metros. El núcleo urbano originario era una fortaleza construida sobre un montículo de unos 30 metros de altura desde el que se dominaba el territorio en el que ahora se encuentra la ciudad moderna.

En un contexto territorial regional, Melilla se encuentra en la región natural de Guelaya. Esta comprende desde el punto de vista naturalístico el Cabo Tres Forcas, accidente geográfico que con su orientación Norte-Sur corta los vientos dominantes de Este-Oeste (levante y poniente). En la base del cabo destaca la mole del Gurugú, con más de 800 metros de altura, que separa el relieve tortuoso y abarrancado de Tres Forcas con las llanuras de Zeluán al Sur, salvando las estribaciones del macizo de Beni Bou Ifrur, las antiguas Minas del Rif. En este conjunto, que por el Oeste tiene sus límites en el río Kert y su desembocadura, presenta por el Este un peculiar ecosistema, la laguna costera de la Mar Chica.



① Vistas de la desalinizadora desde Agudú

📌 ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

Población	81.188 habitantes
Clima	Tipo mediterráneo, perteneciente al subtipo semiárido o estepario. Temperaturas cálidas y escasas precipitaciones
Flora	La vegetación de Melilla se corresponde con la flora típica de ambientes predesérticos: bosques xerotermófilos de <i>Tetraclinis Articulata</i> (araar) y de <i>Olea – Ceratonia</i> (acebuches y algarrobos)
Fauna	La zona de Guelaya presenta una gran cantidad de especies comunes con la Península Ibérica. Cierta número de especies son propias de la región, pero afines y vicariantes de las de África o de Asia.
Zonas protegidas (Red Natura 2000)	Zona Marítimo Terrestre de Los Acanilados de Agudú (LIC) Barranco del Nano (LIC)
Patrimonio hidráulico	Tubería buque tanque Captación y bombeo Río de Oro Bombeo pie de presa y balsa de las Adelfas Planta DUAL: E.T.A.P. - Desalobradora Depósitos de regulación de agua



📍 Zonas protegidas

Los cauces que discurren por la demarcación de Melilla son de régimen marcadamente mediterráneo, caracterizado por unas fuertes sequías en verano y episodios de fuertes precipitaciones sobre todo en invierno, que pueden provocar el desbordamiento de algunos de ellos.

Los ríos de la zona, que nacen muy cercanos a la costa, en el sistema orográfico del Rif, no pueden alcanzar el caudal ni la longitud necesaria para poder considerarse propiamente ríos. Por ello, la red fluvial se compone principalmente por arroyos, la mayoría de curso intermitente, alimentados principalmente por aguas pluviales.

La red fluvial tiene como eje fundamental el Río de Oro, que nace a los pies del Tazuda (vertiente Suroeste del Gurugú). El Río de Oro va recogiendo afluentes en sus orillas. Por el Norte, recibe las aguas del arroyo Tigorfaten y el río Nano. El río



📍 Red fluvial de Melilla

Nano se une al arroyo de las Adelfas al entrar en Melilla y discurre por el Barranco que lleva el mismo nombre. Posteriormente, se une al Tigorfaten. Por el Sur llega al Río de Oro el arroyo Farhana. Aguas abajo el arroyo Alfonso XIII junto con las aguas procedente del arroyo Sidi Guariach, se une al Río de Oro. Por otro lado, está el Arroyo Mezquita que nace en las proximidades de Yasinen.

Por su parte, el litoral melillense presenta dos sectores claramente diferenciados, una costa baja y arenosa formando playas en el Sur, y una costa acantilada al Norte.

En la demarcación hidrográfica de Melilla se han identificado 4 masas de agua naturales superficiales, 2 masas de agua muy modificadas y 3 masas de agua subterráneas: acuífero calizo (zona Norte), acuífero volcánico (zona Sur) y acuífero aluvial (zona centro de la ciudad y aluvial del Río de Oro).

Usos del agua en Melilla

El abastecimiento urbano de Melilla es prácticamente el único uso significativo del recurso agua. En éste se incluye el uso doméstico, industrial, comercial y recreativo.

Fuentes de suministro para abastecimiento urbano	Desalinizadora de agua de mar	Producción neta de 20.000 m ³ /día
	Captación del río Oro	
	Captaciones subterráneas	Se complementan con la dotación de los manantiales de Trara y Yasinén
Infraestructuras de almacenamiento y depuración	Depósitos generales	Capacidad de 20.000 m ³
	Depósitos anexos a la ETAP	Dos depósitos reguladores de 25.000 m ³ cada uno, que se llenan con aguas procedentes de la planta desalobradoradora y/o ETAP
	Balsa de las Adelfas	Capacidad de 360.000 m ³ a su nivel normal

El consumo de agua en el año 2010 en Melilla fue de 10.480.000 m³. Este valor supone una importante reducción respecto a los años precedentes, en gran medida debido a la campaña de concienciación y de eliminación de pérdidas y fugas en la red de abastecimiento.



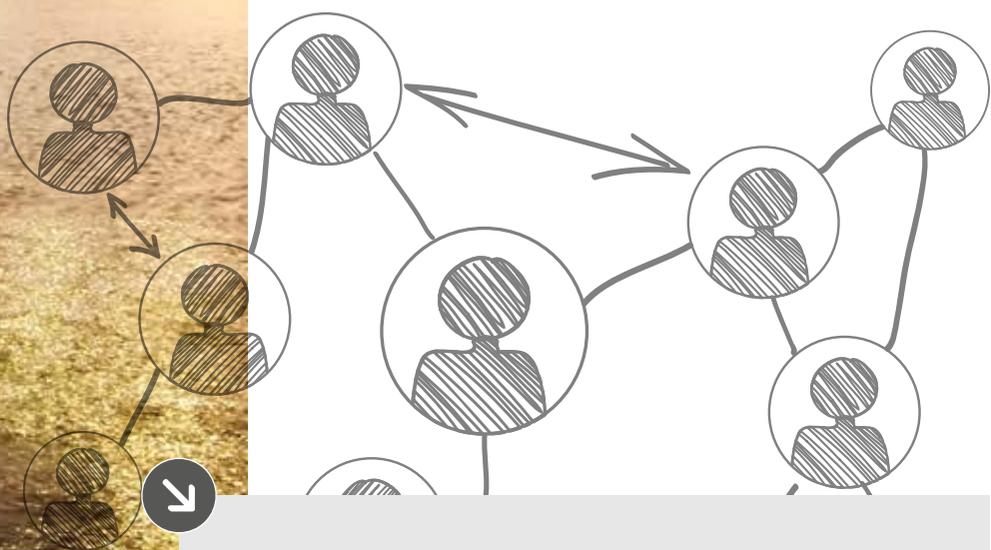
← Balsa de las Adelfas





3

EL ORGANISMO



FUNCIONES

ORGANIGRAMA

ÓRGANOS PARTICIPANTES

ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Funciones

3.1

Las principales funciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir son:

- › La elaboración del Plan Hidrológico de Demarcación, así como su seguimiento y revisión.
- › La administración y control del dominio público hidráulico.
- › La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una comunidad autónoma.
- › El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del organismo y las que les sean encomendadas por el Estado.
- › Las que se deriven de los convenios con comunidades autónomas, corporaciones locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

↓ Rivera de Cala

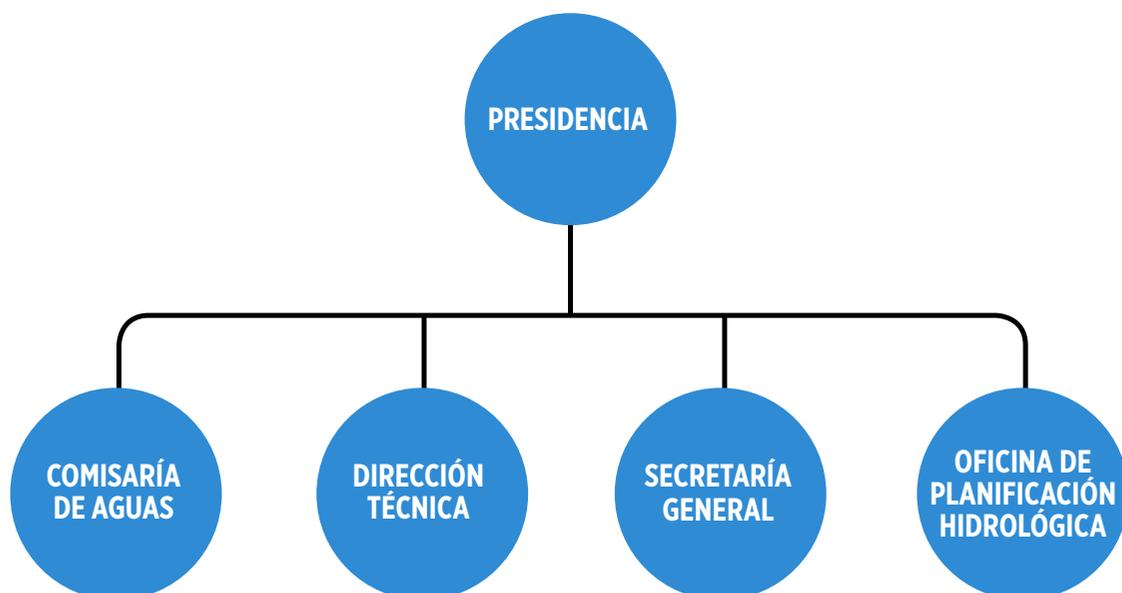


Entre otras atribuciones del organismo destacan:

- > El otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico, salvo las relativas a las obras y actuaciones de interés general del Estado, que corresponderán al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- > La inspección y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de concesiones y autorizaciones relativas al dominio público hidráulico.
- > La realización de aforos, estudios de hidrología, información sobre crecidas y control de la calidad de las aguas.
- > El estudio, proyecto, ejecución, conservación, explotación y mejora de las obras incluidas en sus propios planes, así como de aquellas otras que pudieran encomendársele.
- > La definición de objetivos y programas de calidad de acuerdo con la planificación hidrológica.
- > La realización, en el ámbito de sus competencias, de planes, programas y acciones que tengan como objetivo una adecuada gestión de las demandas, a fin de promover el ahorro y la eficiencia económica y ambiental de los diferentes usos del agua mediante el aprovechamiento global e integrado de las aguas superficiales y subterráneas, de acuerdo, en su caso, con las previsiones de la correspondiente planificación sectorial.
- > La prestación de toda clase de servicios técnicos relacionados con el cumplimiento de sus fines específicos y, cuando les fuera solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado, comunidades autónomas, corporaciones locales y demás entidades públicas o privadas, así como a los particulares.

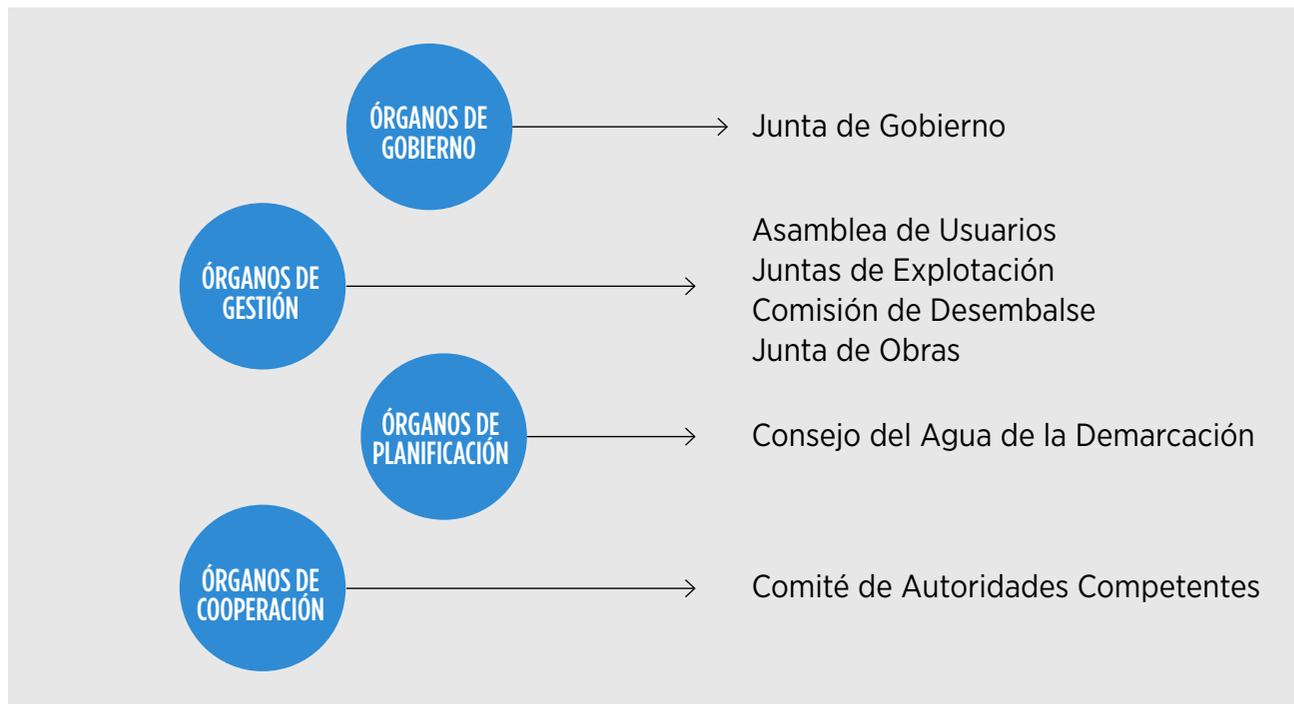
Organigrama

3.2



Órganos **participantes**

3.3



➔ Comité de Autoridades Competentes 2 de octubre de 2013

Hacia la comunicación del siglo XXI

3.4

Área de prensa y comunicación

La gestión de la comunicación en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como en el resto de las administraciones públicas, está cada vez más orientada hacia un modelo de información más cercano al ciudadano, ya que es éste el verdadero titular del derecho a la información que se genera.

La comunicación del Organismo se torna complicada debido a la necesidad de gestionar la complejidad técnica de los proyectos, pero también de la relativa a la política, a las cuestiones financieras o a la propia organización interna de la casa.

A todo ello se suma el cambio de modelo general que obliga a las instituciones a modificar sus comportamientos tradicionales de comunicación. Es necesario modernizar la Administración pública y también las tradicionales vías de comunicación para encaminarnos hacia una política comunicativa dirigida a facilitar una información más clara, más ágil y también más concisa, por lo que se impone un cambio de modelo comunicativo al que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no puede permanecer ajena.

Desde el punto de vista de la comunicación, el año 2013 se ha caracterizado por ser un período en el que se han conseguido superar numerosas dificultades que el actual equipo encontró en 2012 y que ha servido para posicionar con fuerza, definitivamente, a la CHG en el escenario político y mediático en su zona de influencia.

2013 ha sido también el año en el que la política de comunicación ha permitido superar, en gran medida, la distorsión, la confusión generalizada y el débil posicionamiento que tenía la CHG ante la sociedad como organismo de referencia en la política hidráulica tras el proceso de transferencia de competencias de la gestión del Guadalquivir a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la creación de nuevas instituciones en la gestión del agua, la reordenación de éstas y la reversión, tres años después, de esas mismas competencias al ámbito estatal.

La configuración y las funciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir como organismo de cuenca habían sufrido importantes cambios, debilitando su posicionamiento como Administración de referencia en la gestión del agua de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, situación que está considerablemente superada.





El año 2013 ha sido también el periodo en el que se han sentado las bases para configurar las líneas básicas dirigidas a recorrer un camino totalmente novedoso en los modos de comunicación, de forma que en 2014 se darán ya los primeros pasos hacia la integración del Organismo en la comunicación del siglo XXI, basada en la transparencia, en su democratización y en su apertura a la participación de la ciudadanía.

Desde el Área de Comunicación de la CHG se trabaja básicamente en cuatro grandes líneas generales, que pasan por la planificación de esa comunicación, como herramienta clave al servicio de los objetivos del Organismo, por la comunicación institucional, por la relación con los medios de información y también por la comunicación interna.

Los objetivos no son otros que establecer una comunicación coherente del organismo en todo el territorio, potenciar la presencia del mismo en los medios de comunicación y fortalecer la relación entre la CHG y la ciudadanía. Sin embargo, la política comunicativa ha estado también encaminada a potenciar la identidad del organismo como autoridad competente, a garantizar la cobertura de la actividad parlamentaria, a coordinar el Programa Editorial Anual, a elaborar materiales divulgativos e informativos y a garantizar el seguimiento de la imagen del organismo en los medios de comunicación y la reputación online en las redes sociales.

Actividad desarrollada a lo largo del ejercicio 2013

A lo largo del ejercicio 2013, desde el Área de Comunicación se ha fortalecido el contacto con los medios de comunicación, se ha fomentado la interlocución a través de notas de prensa, concertando entrevistas entre los principales cargos del organismo y los medios que lo han solicitado, realizando ruedas de prensa y convocatorias para abordar las cuestiones de mayor interés, así como visitas de obras o inauguraciones, entre otras.

En este sentido, cabe destacar que se han lanzado a lo largo de 2013 un total de 146 notas de prensa y se han concertado más de 60 entrevistas a medios escritos y audiovisuales para difundir los trabajos del organismo.

Además, desde el Área de Comunicación se ha continuado apostando por el mantenimiento informativo de la página web del organismo (www.chguadalquivir.es) como punto de referencia digital de la institución. A través de este canal de comunicación, el Organismo de cuenca persigue

fortalecer sus objetivos de transparencia, información y participación ciudadana.

La situación pluviométrica de la cuenca, los episodios de inundaciones y la gestión de los embalses durante las épocas de temporal, así como la aprobación de los planes hidrológicos de Ceuta y Melilla, el inicio del segundo ciclo de planificación, las inversiones europeas, el Plan Hidra o la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundaciones fueron los temas más destacados de 2013 en los medios informativos.

Por otro lado, a lo largo de este año 2013 cabe resaltar el apoyo recibido desde la Delegación del Gobierno en Andalucía y de las distintas subdelegaciones del Gobierno, así como del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Buena muestra de ello han sido las visitas realizadas a las actuaciones desarrolladas por la Confederación en toda la cuenca de la mano de la delegada del Gobierno, Carmen Crespo o del ministro, Miguel Arias Cañete.



➔ Visita del ministro Miguel Arias Cañete a Jaén

Presencia de la CHG en los medios de comunicación

2.716

noticias en medios
impresos

226

impactos informativos

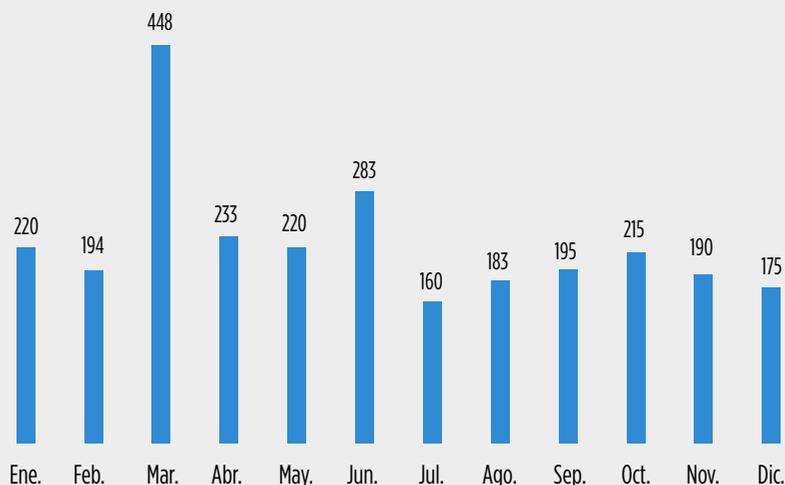
A lo largo del ejercicio 2013 se ha llevado a cabo un seguimiento diario de los impactos informativos que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha tenido en los distintos medios de comunicación. De este modo, desde el Área de Comunicación se elabora diariamente la “Revista de prensa” a través de la cual se recogen todas las cuestiones publicadas en prensa escrita relacionadas con el organismo, así como otras informaciones relacionadas y asuntos de interés informativo. Esta revista es facilitada diariamente a todos los servicios con el objetivo de fortalecer el nivel informativo del personal que forma parte del organismo y facilitar el seguimiento de cuestiones de interés.

Con independencia de ello, se realiza un seguimiento diario a las informaciones que afectan al Organismo en agencias de noticias, internet, redes sociales, radio y televisión.

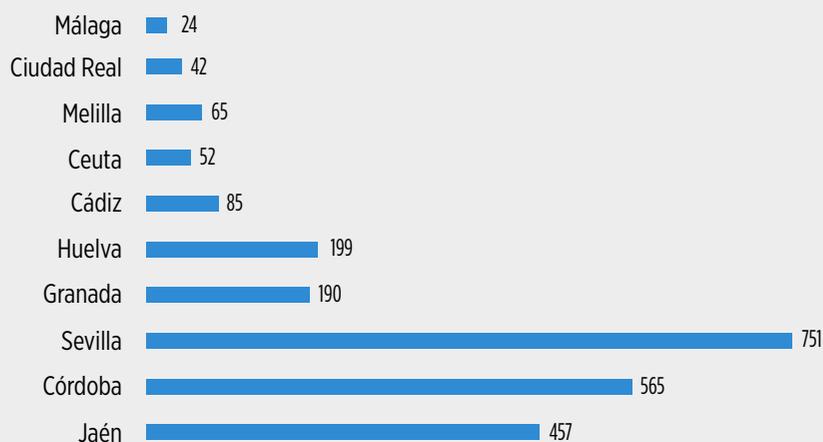
La revista de prensa se elabora a partir de las principales cabeceras regionales de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia, así como de todas y cada una de las cabeceras locales de las provincias de Andalucía, de Ceuta y de Melilla.

A lo largo del 2013, la presencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en los medios de comunicación se valora como muy positiva.

IMPACTO INFORMATIVO MENSUAL



IMPACTO INFORMATIVO POR PROVINCIAS



Como datos generales, cabe destacar que se mantiene la tensión informativa de la CHG que ya se desarrolló el pasado año con cifras muy similares de impactos informativos.

Solo en los medios impresos se han detectado 2.716 noticias referentes a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y en algo más de medio centenar de ocasiones ha tenido reflejo en las portadas de los principales diarios de la zona de influencia.

Considerando la importante cobertura que tienen la mayoría de los medios utilizados, se estima que estas informaciones han llegado a casi dos millones de lectores. Una valoración económica del retorno informativo, que se realiza a través de la cuantificación del valor publicitario de los espacios ocupados en base a unas tarifas ponderadas, nos permite afirmar que el retorno informativo logrado a lo largo del año es de prácticamente 7 millones de euros. Una cifra a todas luces muy destacable y más aún considerando, en términos generales, que el valor de la información es tres veces superior al de la publicidad.

La media mensual de impactos informativos de la CHG se establece en 2013 en los 226, desta-

cando especialmente los meses de marzo (448 impactos) y junio (283) frente al mes de julio, que fue el de mayor pobreza informativa al situarse sensiblemente por debajo de la media.

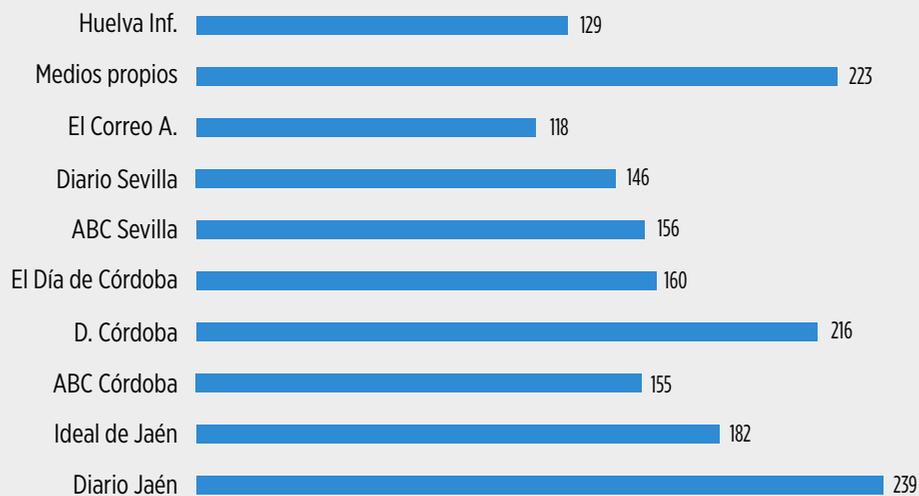
La provincia de Sevilla sigue siendo la que más interés ha mostrado por los temas informativos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Como se observa en el gráfico de arriba, lógicamente, el interés es mayor en las zonas de especial influencia del Organismo y decrece en las provincias donde el número de actuaciones es menor por parte de la CHG.

La interpretación de estos datos permite obtener algunas conclusiones. En sentido positivo, llama poderosamente la atención los 24 impactos informativos en la provincia de Málaga, donde la CHG prácticamente no tiene competencias en el territorio, así como una más que satisfactoria presencia en los medios manchegos. Por el contrario, merece un análisis detallado el hecho de que haya más presencia mediática de la CHG en Huelva (básicamente por los asuntos relacionados con Doñana) que en un territorio, donde el Organismo tiene más presencia territorial e institucional, como es la provincia de Granada.



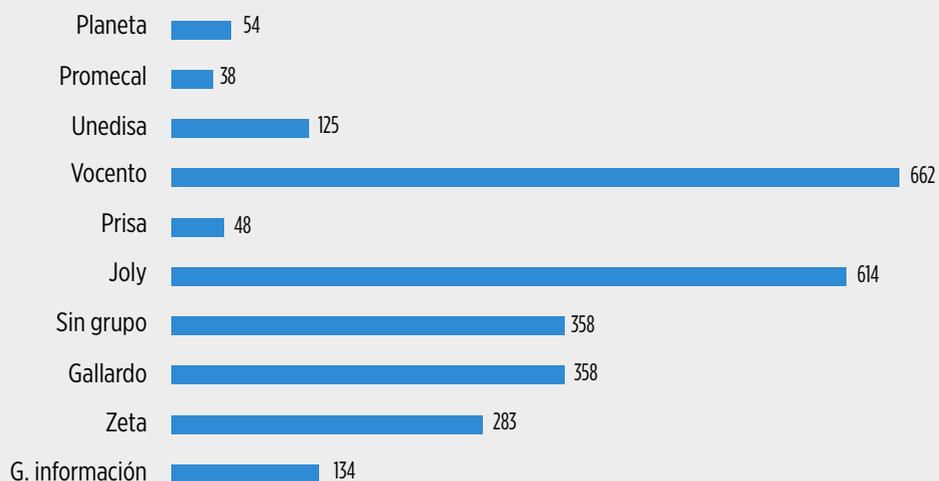
En cuanto a la distribución de noticias en función de los principales medios escritos en las zonas de mayor presencia territorial de la CHG, destaca especialmente, por segundo año consecutivo, el Diario Jaén, que mantiene especial atención a las informaciones que afectan a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. También cabe reseñar el importante impacto que el Organismo de cuenca ha tenido en 2013 en Diario Córdoba, mientras que, en el polo opuesto, se sitúa El Correo de Andalucía con una mirada escasa hacia el Organismo de cuenca para tratarse de un diario implantado en el centro neurálgico de la CHG.

IMPACTO POR MEDIO ESCRITO



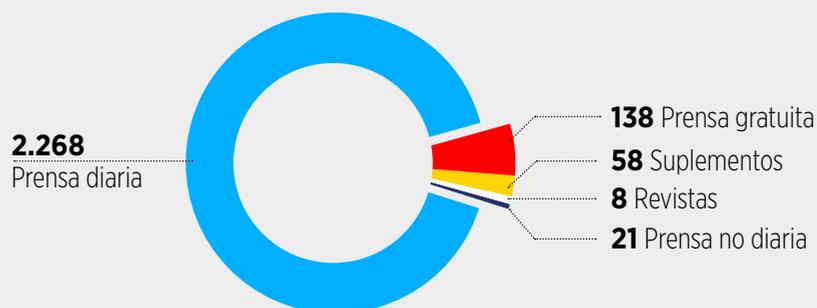
En lo que se refiere a los distintos grupos de comunicación, Vocento se sitúa claramente a la cabeza en cuanto a la atención prestada a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, seguido por las distintas cabeceras provinciales que desarrolla el grupo Joly.

PRESENCIA INFORMATIVA EN GRUPOS DE COMUNICACIÓN



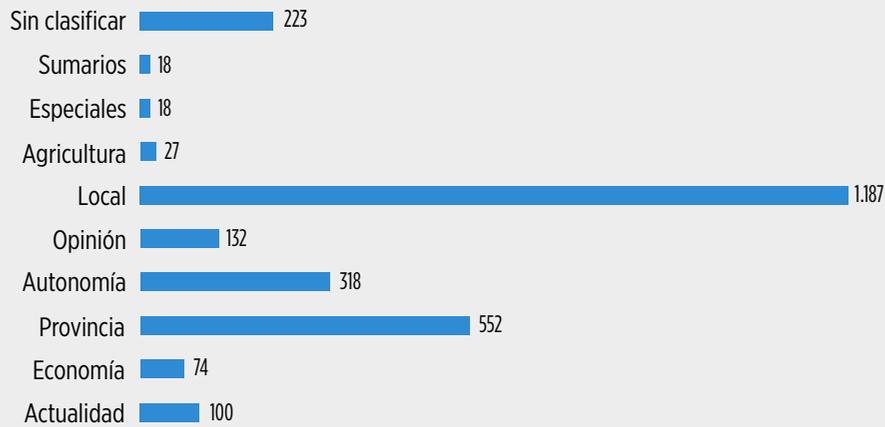
La gran influencia informativa de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se sitúa especialmente en la prensa diaria, mientras que en revistas y prensa no diaria, la presencia es prácticamente testimonial.

IMPACTOS POR TIPO DE MEDIOS



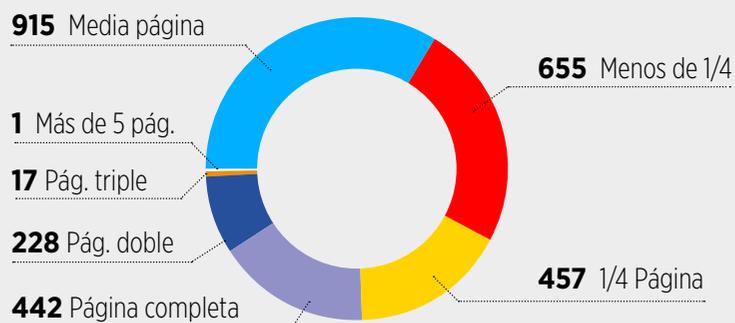
En cuanto a las distintas secciones en que los medios suelen incorporar las informaciones relativas a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir destaca especialmente la sección de Local, seguida a gran distancia de la de Provincia.

IMPACTO POR SECCIONES DE LOS MEDIOS



Por último, en cuanto a la ocupación en páginas que los distintos medios impresos han destinado a lo largo de 2013 a las informaciones relativas a la CHG, cabe destacar que una de cada tres informaciones suelen ir recogidas ocupando medias páginas.

IMPACTOS POR OCUPACIÓN



En 2013 han sido noticia...

A lo largo del año 2013 han sido muchos los temas relacionados con el Organismo que han encontrado cobertura en los medios de comunicación. A continuación se facilita el acceso a las informaciones publicadas acerca de los principales temas que han ocupado a la CHG a lo largo de este año:

📌 A nivel de cuenca:

- > [Competencias de gestión](#)
- > [Situación hidrológica](#)
- > [Temporal primavera 2013](#)
- > **Defensa de inundaciones**
 - [Toda la cuenca](#)
 - [Córdoba](#)
 - [Sevilla](#)
 - [Granada](#)
 - [Jaén](#)
 - [Ciudad Real](#)
 - [Melilla](#)
- > **Inversiones**
 - [Con fondos del organismo](#)
 - [Con fondos FEDER](#)
- > **Planificación Hidrológica**
 - [Plan Hidrológico 2009-2015](#)
 - [Segundo ciclo](#)
- > [Plan Hidra](#)
- > **Regadíos**
 - [Sevilla](#)
 - [Córdoba](#)
 - [Granada](#)
 - [Jaén](#)
 - [Huelva](#)
 - [Varios](#)
- > [Sanciones](#)
- > [Estudio Preliminar Riesgo Inundaciones](#)
- > [Publicidad](#)
- > **Otros temas**
 - [BICES](#)
 - [Cánones y tarifas](#)
 - [Hidroeléctricas](#)
 - [Negratín-Almanzora](#)
 - [Varios](#)

📌 Por provincias:

- > **Sevilla**
 - [Melonares](#)
 - [Parque Guadaíra](#)
 - [Ranillas](#)
 - [Riopudio](#)
 - [Saneamiento del Aljarafe](#)
 - [Tanque de tormenta de Tomares](#)
- > **Córdoba**
 - [ETAP de Iznájar](#)
 - [ETAP de Puente Nuevo](#)
 - [Limpieza del río](#)
 - [Manantial de la Hoz](#)
 - [Villa Azul](#)
- > **Jaén**
 - [Cerro de las Canteras](#)
 - [El Condado](#)
 - [San Miguel](#)
 - [Varios](#)
- > **Granada**
 - [Fuente de la Bicha](#)
 - [Jesús del Valle](#)
 - [Rambla de Baza](#)
- > **Huelva**
 - [Doñana](#)
 - [Varios](#)
- > **Ciudad Real**
 - [Brazatortas](#)
 - [Castellar de Santiago](#)
 - [Terrinches](#)
 - [Villamanrique](#)
- > **Murcia**
- > **Ceuta**
 - [Abastecimiento](#)
 - [Desaladora](#)
 - [ETAP](#)
 - [Plan Hidrológico](#)
- > **Melilla**
 - [Fase II Saneamiento](#)
 - [Barrio del Industrial](#)
 - [Plan Hidrológico](#)

Otras actividades

Además de los casi 200 informes preparatorios de carácter interno de comunicación y de preparatoria de comparecencias, actos, ruedas de prensa, intervenciones públicas y argumentarios, el Área de Comunicación también ha tramitado a lo largo de 2013 un total de 66 respuestas a preguntas parlamentarias formuladas por los distintos grupos políticos en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

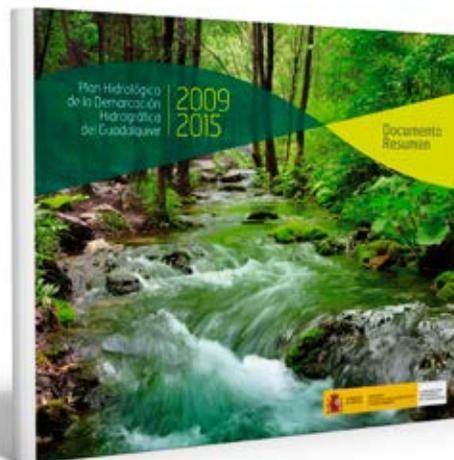
Además de mantener microespacios semanales en cadenas de radio como Onda Cero o en el programa especializado *Surco y Marea*, de la Cadena Ser, ambas a nivel regional, se han elaborado distintos modelos de imagen institucional para su inserción publicitaria en los medios escritos y en los que se ha tratado de difundir una imagen moderna del Organismo con una única línea de diseño en las que se ha querido destacar el valor y la importancia del agua para el desarrollo económico del territorio.



➔ Varios ejemplos de inserción publicitaria en los medios escritos, en los que se ha tratado de difundir una imagen moderna del Organismo



- Documento resumen de la Memoria de Actividades correspondiente al año 2012

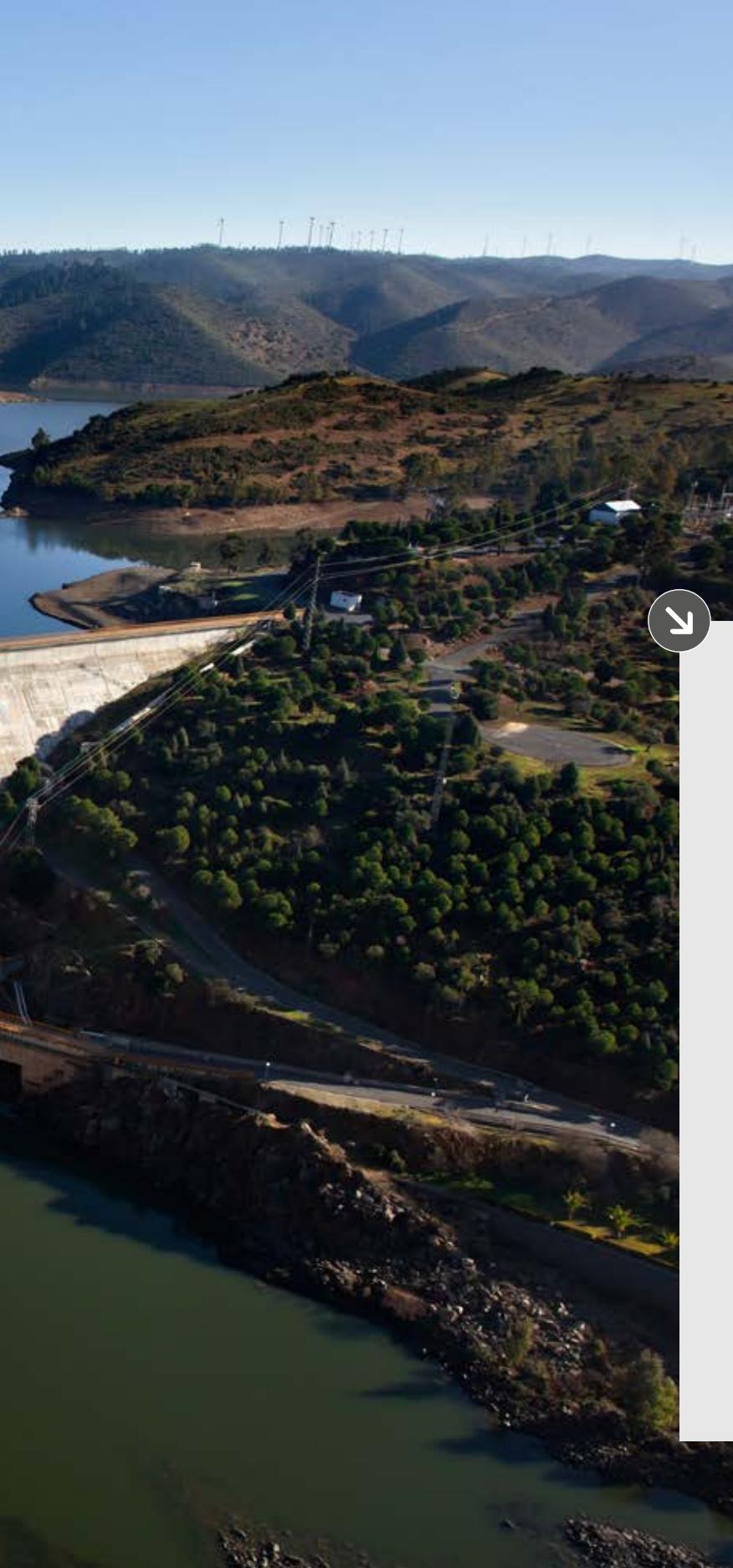


- Documento resumen del Plan Hidrológico del Guadalquivir

Finalmente, en cuanto a lo que se refiere a las publicaciones, cabe destacar la Memoria de Actividades correspondiente al año 2012 en la que, además de un diseño moderno y atractivo para el documento resumen, se ha incorporado en formato digital la Memoria completa del Organismo de cuenca.

En la misma línea, el Área de Comunicación ha publicado el documento resumen del Plan Hidrológico del Guadalquivir en el que se ha cuidado hasta el extremo el diseño de sus páginas y se ha incorporado en formato digital el texto completo por capítulos.





4

DIRECCIÓN TÉCNICA

REPORTAJE: SEVILLA BEBERÁ, POR FIN, DE MELONARES

FUNCIONES DE DIRECCIÓN TÉCNICA

INVERSIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR

REPORTAJE: MODERNIZACIÓN DE LAS VEGAS BAJAS DE JAÉN, UNA INVERSIÓN DE FUTURO

FICHAS DE ACTUACIONES EN MARCHA

FICHAS DE ACTUACIONES TERMINADAS

REPORTAJE: GUADAÍRA, EL GRAN PARQUE DEL SUR DE SEVILLA

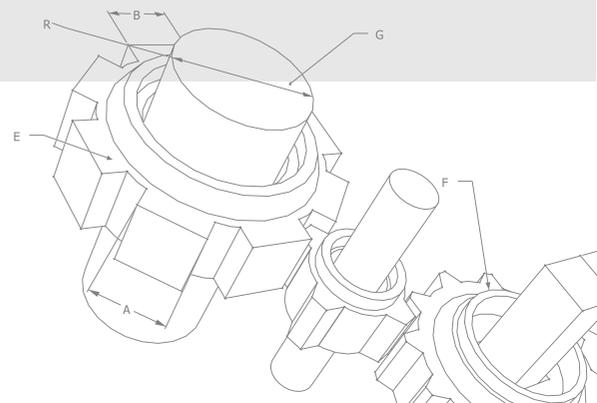
FONDOS EUROPEOS

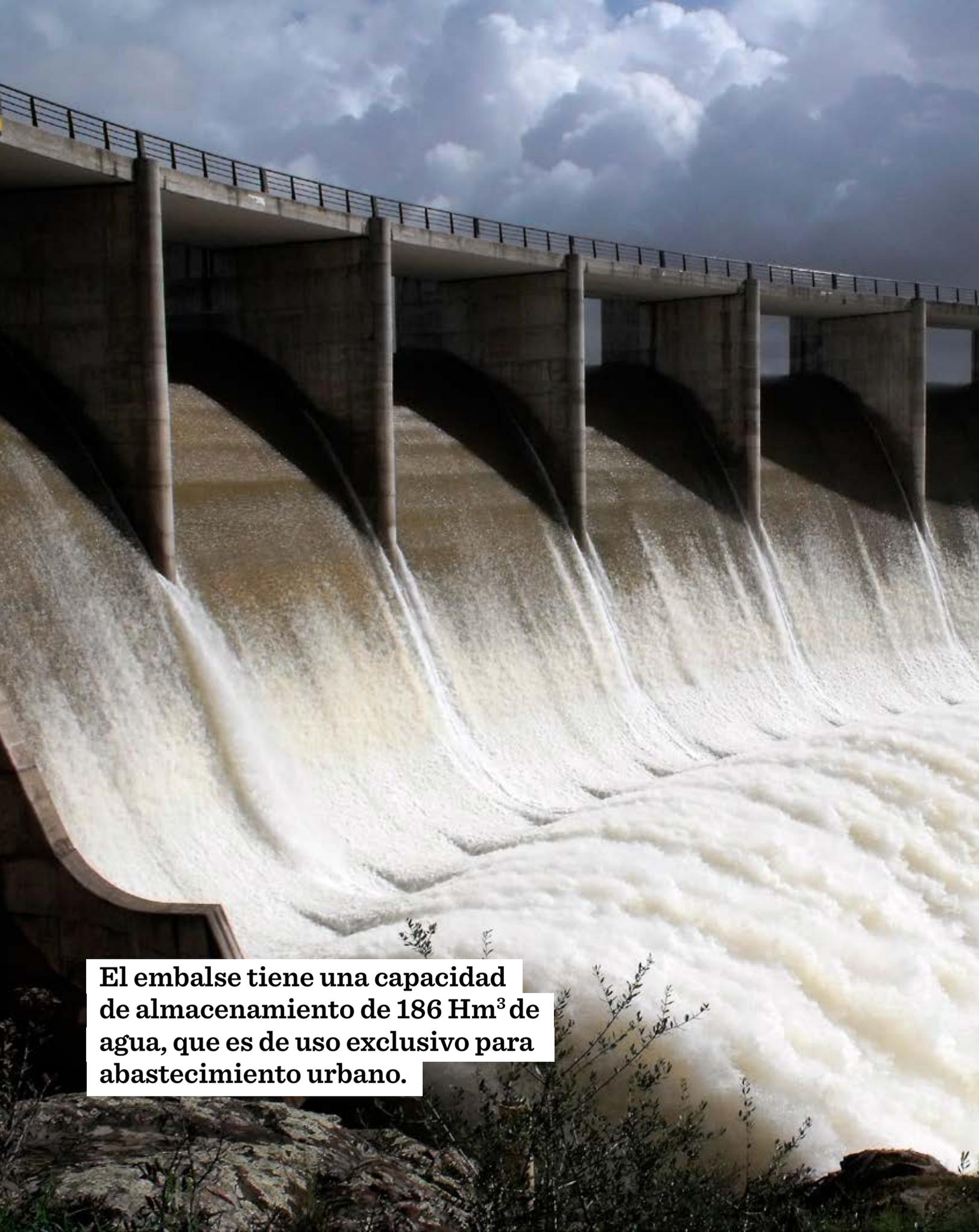
DATOS DE EXPLOTACIÓN

INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA DE RIEGO 2013

ÁREA DE ACTUACIONES HIDROLÓGICO-FORESTALES

S.A.I.H.





El embalse tiene una capacidad de almacenamiento de 186 Hm³ de agua, que es de uso exclusivo para abastecimiento urbano.

SEVILLA BEBERÁ, POR FIN, DE MELONARES



Desde que se construyera, el embalse de Melonares ha estado ahí, esperando para cumplir con el cometido para el que nació: garantizar el abastecimiento a la ciudad de Sevilla y toda su área metropolitana.

El embalse tiene una capacidad de almacenamiento de 186 hectómetros cúbicos de agua, es de uso exclusivo para abastecimiento urbano y proporcionará 34 hectómetros cúbicos de agua al año, que se sumarán a los 114 de capacidad de regulación con que cuenta el conjunto de embalses que abastecen a Sevilla y su área de influencia.

Los estudios de regulación existentes y la experiencia de la sequía que vivimos entre los años 1992 y 1995 han demostrado la necesidad de reforzar la garantía de suministro a esta zona. Y es que, una vez finalizadas las actuaciones que supondrán una inversión de casi 42 millones de euros, Melonares garantizará el agua a 1,2 millones de personas que residen en 38 municipios sevillanos.

El traspaso de competencias de la gestión del Guadalquivir a la Junta de Andalucía en nada ha beneficiado a un proyecto que, al finalizar 2013 se encontraba a la mitad de su ejecución, cuando lo cierto es que las conducciones del embalse de Melonares deberían haber sido inauguradas a finales de 2012. Sin embargo, el parón que sufrió el proyecto en manos de la Comunidad Autónoma ha forzado al actual

Melonares garantizará el agua a 1,2 millones de personas que residen en 38 municipios sevillanos.

equipo de la CHG no solo a iniciar el proyecto en el punto en el que se le entregó a la Junta de Andalucía en 2009, sino también a imprimir al proyecto un poderoso ritmo de obra con el fin de cumplir con los plazos establecidos por la Unión Europea, ya que la actuación corre al 80% con cargo a fondos FEDER.

A principios de 2015, Sevilla y su zona metropolitana podrán beber, al fin, del embalse de Melonares.

El agua que garantizará el suministro a Sevilla y su zona de influencia deberá recorrer 60 kilómetros desde el embalse de Melonares hasta la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de El Carambolo. Los primeros 30 kilómetros transcurrirán por gravedad por el actual Canal del Viar y la otra mitad, mediante una conducción de nueva construcción, en su primer trazado, y después por el sistema de abastecimiento en alta ya existente de la empresa municipal de aguas (EMASESA).

Como se ha señalado, el proyecto consta de dos partes claramente diferenciadas. La primera de ellas es la modernización del Canal del Viar para uso compartido para riego y abastecimiento. Se trata de una actuación con una inversión de 15,14 millones de euros que, a pesar de haber sido licitado en 2008, la Junta de Andalucía devolvió el proyecto a finales de 2011 sin ni siquiera haberlo contratado. Al finalizar el año 2013, esta parte del proyecto se encontraba ejecutada ya al 30% gracias al impulso dado por la CHG, una vez que recupera las competencias del Guadalquivir.

El embalse de Melonares conecta con el Canal del Viar en su punto kilométrico 15, por lo que para utilizar esta infraestructura existente resultaba necesario moder-



El proyecto consta de dos partes claramente diferenciadas:

15,14
mill €

Modernización del Canal del Viar para uso compartido para riego y abastecimiento

26,2
mill €

Conexión del Canal del Viar con el sistema de abastecimiento

nizar todo el tramo comprendido entre el pk 15 (presa de Melonares) y el pk 45,200, en las inmediaciones de la balsa de regulación de El Alamillo de la zona regable del Viar.

A partir de ese punto, el agua destinada al abastecimiento de Sevilla circulará por la conducción de conexión del Canal del Viar con el sistema de abastecimiento. Es lo que constituye la segunda parte de este gran proyecto, que cuenta con una inversión de 26,2 millones de euros.

Esta segunda parte la inició la propia Junta de Andalucía en 2008, pero al cabo de casi cuatro años, la Comunidad Autónoma devuelve al Estado en enero de 2012 la actuación con solo un 1,5% ejecutado. De nuevo, el empuje dado a la actuación por la CHG, que se hace cargo ahora de la obra, hace que al finalizar 2013 ya se encuentre ejecutada al 50% esta segunda actuación.

Para ello, el Organismo de cuenca está ejecutando una nueva tubería de 13,7 kilómetros de longitud para que circule un

caudal medio de 2 metros cúbicos por segundo y que conducirá el agua desde su conexión con el Canal del Viar hasta las instalaciones de EMASESA en San Ignacio del Viar donde, a través de infraestructuras existentes, se impulsará el agua hasta la ETAP del Carambolo.

En definitiva, la agilidad y el interés de la CHG por impulsar un proyecto que considera de total trascendencia han permitido que el proyecto arranque definitivamente y que se garantice que, a principios de 2015, Sevilla y su zona metropolitana podrán beber, al fin, del embalse de Melonares. ■

NOTICIAS RELACIONADAS:



Prensa:

Sevilla/Melonares

➔ El 2013, un año clave para la conexión de Melonares y el abastecimiento de Sevilla.

Funciones de Dirección Técnica

4.1

Las funciones propias de la Dirección Técnica, tal y como vienen estipuladas en el [R.D 281/1994](#), de 18 de febrero, por el que se modifica el [R.D 984/1989](#) que determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las confederaciones hidrográficas, son:

- Estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del organismo o que encomienden a éste el Estado, las comunidades autónomas, las corporaciones locales, otras entidades públicas o privadas, o los particulares.
- La supervisión y aprobación técnica de los proyectos que hayan de ser financiados con fondos propios del organismo.
- Las actuaciones encaminadas a lograr el aprovechamiento más racional del agua.
- El estudio y propuesta de las exacciones a que se refiere el artículo 114 del Texto Refundido de la [Ley de Aguas](#) y de las tarifas y precios relativos al régimen fiscal en materia de aguas y demás bienes del dominio público hidráulico, salvo los regulados en los artículos 112 y 113 de dicha Ley.
- La ejecución de las órdenes de desembalse.
- La designación de los directores e inspectores de las obras.



Inversiones e infraestructuras en la cuenca del Guadalquivir

4.2

En el año 2013, en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se han realizado, con cargo a los presupuestos del organismo, las siguientes inversiones por provincia:

↘ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013

PROVINCIA	INVERSIÓN (miles de €)
Cádiz	1,006
Ciudad Real	0,065
Córdoba	8,239
Granada	3,922
Huelva	0,756
Jaén	18,638
Sevilla	49,385
Ceuta	0,092
Melilla	1,651
SUMA	83,754
Comisaría de Aguas	5,727
OPH	0,528
Secretaría General	1,698
Dirección Técnica	0,570
Varios	0,521
TOTAL	92,798



← Embalse de la Breña II (Córdoba)

Las inversiones reflejadas en el cuadro anterior se corresponden con las siguientes actuaciones:

Modernización de regadíos:

> **Sevilla.** Se ha terminado la modernización de la zona regable del Hundido (Cantillana) y la Subestación y Línea Eléctrica Subterránea para Estación de Bombeo de riego e intercambio para abastecimiento urbano de aguas del embalse de El Pintado.

Se ha avanzado la ejecución del aprovechamiento energético, limpio y sostenible y optimización de los recursos hídricos de la interconexión entre el Canal del Bajo Guadalquivir y el embalse de Torre del Águila.

Se han iniciado el entubado de acequias A-X-1, A-X-2 y A-X-3 del Bajo Guadalquivir y la balsa de decantación de La Ramblilla en la Zona Regable del Genil Margen Izquierda, en Lora del Río.

Se han redactado los proyectos para la mejora del riego en la zona arrocerá.

> **Jaén.** Se ha terminado la Balsa de Nuestra Señora de los Dolores para la Comunidad de Regantes del Salado de Arjona, localizada en Andújar.

Se ha puesto en marcha la modernización del Sector I de Vegas Bajas en Mengíbar y se ha avanzado en la modernización del Sector IV-a en Andújar.

> **Córdoba.** Se ha terminado la modernización de la Zona Regable de Algallarín-El Paraíso, localizada en Adamuz.

📍 Embalse El Pintado (Sevilla)





📍 Conducción para conexión de Melonares con el sistema de abastecimiento a Sevilla

Mejoras en el sistema de abastecimiento a poblaciones:

- > **Sevilla.** Conexión del embalse de Melonares con el sistema de abastecimiento a Sevilla, mediante la modernización del Canal del Viar y la instalación de una conducción específica de 13 km de longitud.
- > **Jaén.** Terminación y puesta en servicio de la renovación del resto de red del sistema Quiebrajano (75 km).

Tubería de conexión de la pedanía de San Miguel (T.M. de Úbeda) con el Sistema de abastecimiento del Consorcio Loma de Úbeda. Anteriormente el suministro a esta población se realizaba con camiones cisterna.

- > **Córdoba.** Inicio de las obras del nuevo depósito de agua bruta de la ETAP de Villazul (de 30.000 m³) y redacción del proyecto de la modernización de la ETAP de Sierra Boyera.
- > **Granada.** Terminación de las obras para mejora del abastecimiento a los municipios de la ribera baja del Genil.

➔ Resultado de las actuaciones de defensa de inundaciones en Almodóvar del Río, Córdoba



Defensa de inundaciones y mejora del Dominio Público Hidráulico de los cauces:

> **Sevilla.** Se han reanudado las obras de defensa frente a inundaciones del arroyo Almonazar en San José de la Rinconada, tras el traspaso de competencias desde la Junta de Andalucía.

Se han ejecutado actuaciones para mejorar la capacidad de desagüe de varios cauces en la provincia de Sevilla por valor de 1,555 M €

Se ha iniciado la construcción de un tanque de tormentas de aguas pluviales en el municipio de Tomares.

> **Jaén.** Se han ejecutado actuaciones para mejorar la capacidad de desagüe de varios cauces en la provincia de Jaén por valor de 1,156 M €.

> **Córdoba.** Se han terminado las obras de defensa de inundaciones en la zona occidental del municipio de Almodóvar del Río.

Se han ejecutado actuaciones para mejorar la capacidad de desagüe de varios cauces en la provincia de Córdoba por valor de 3,320 M €, destacando por su trascendencia la efectuada en el cauce del río Guadalquivir a su paso por la ciudad de Córdoba.

> **Granada.** Se han ejecutado actuaciones para mejorar la capacidad de desagüe de varios cauces en la provincia de Granada por valor de 1,534 M €.

> **Huelva.** Mejora de la capacidad de desagüe del cauce de la Rivera de Huelva, aguas abajo de la Presa de Zufre.

> **Ceuta.** Conservación de cauces.

> **Melilla.** Conservación de cauces.

Restauración hidrológica-forestal:

- > **Sevilla.** Se ha terminado el parque sobre el antiguo cauce del Guadaira
También se ha ejecutado la ampliación de la red de riego de varios parques de ribera, construidos anteriormente por la CHG en Sevilla.
Se han reanudado las obras de la restauración ambiental del arroyo Riopudio (Comarca del Aljarafe), tras el traspaso de competencias de la Junta de Andalucía.
- > **Ciudad Real.** Se han iniciado las plantaciones para restaurar varios cauces en el T.M. de Castellar de Santiago.
- > **Granada.** Mejoras de accesibilidad en el Paseo de la Fuente de la Bicha en las riberas del río Genil en la ciudad de Granada.
- > **Cádiz.** Se ha terminado el nuevo centro de educación ambiental El Castillejo, localizado en el municipio de El Bosque y en el Parque Natural de la Sierra de Grazalema; también se ha dotado de servicios (suministro de agua potable y electricidad) al Aula de la Naturaleza “La Puente” en Algodonales.
- > **Huelva.** Varias actuaciones ambientales en el entorno de Doñana (prevención de incendios, demolición de infraestructuras abandonadas, redacción de proyectos, etc.).

📍 Restauración ambiental del arroyo Riopudio (Comarca del Aljarafe, Sevilla)



Adecuación de presas:

- > **Sevilla.** Adecuación de las presas del Agrio y del Huesna.
- > **Córdoba.** Adecuación de varias presas de la provincia de Córdoba, entre las que destacan Iznájar y Martín Gonzalo.
- > **Granada.** Actuaciones de consolidación del terreno en el entorno de la presa de Canales y trabajos de explotación de las presas de la provincia de Granada.

Saneamiento:

- > **Sevilla.** Pago de expropiaciones de la red de saneamiento del entorno de Doñana Fase IV.
- > **Melilla.** Red de saneamiento de Melilla.

📍 Presa de Iznájar (Córdoba)



Rehabilitación de centrales hidroeléctricas:

- > **Sevilla.** Central hidroeléctrica del Huesna.
- > **Jaén.** Salto del Molino del Guadalén.

Acondicionamiento de estaciones de aforo:

- > Diversas actuaciones de acondicionamiento en las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Granada.

Acondicionamiento de caminos:

- > Las actuaciones sobre caminos en terrenos de la CHG se han llevado a cabo en las provincias de Sevilla, Jaén y Córdoba.

Plan Hidrológico:

- > Se han llevado a cabo actuaciones enmarcadas en el Plan Hidrológico Nacional en Ceuta y Melilla.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR EN 2013 (capítulo 6, artículos 610 y 611)

RESUMEN POR TIPO DE ACTUACIÓN	IMPORTES (En miles de euros)										
	SEVILLA	JAÉN	CÓRDOBA	GRANADA	CÁDIZ	HUELVA	CEUTA	MELILLA	C. REAL	NO PROVINCIALIZABLE	TOTAL
Abastecimiento	20,147	9,201	0,157	0,263							29,768
Modernización de Regadíos	12,985	7,287	0,432								20,704
Defensa de Inundaciones	5,063	1,156	4,381	1,534		0,275	0,055	0,054			12,518
Restauración H. Forestal	9,913			0,084	1,006	0,481			0,065		11,549
Presas	0,748		2,925	1,241							4,914
Saneamiento	0,018							1,505			1,523
SUMA	48,874	17,644	7,895	3,122	1,006	0,756	0,055	1,559	0,065	0,000	80,976
ACTUACIONES VARIAS											
Rehabilitación Centrales Hidroeléctricas	0,093	0,241									0,334
Acondicionamiento Estaciones de Aforo	0,055	0,119	0,058	0,120							0,352
Acondicionamiento de Caminos	0,363	0,382	0,106								0,851
Plan Hidrológico							0,037	0,038			0,075
Trabajos CA		0,133		0,219							0,352
Mantenimiento La Ropera / Vivero Cubillas		0,119		0,041							0,160
Vivienda S. Rafael de Navallana / Embalse Iznájar			0,180								0,180
Oficinas CHG				0,420							0,420
Actuaciones Urgentes en Melilla								0,054			0,054
SUMA ACTUACIONES VARIAS	0,511	0,944	0,344	0,800	0,000	0,000	0,037	0,092	0,000	0,000	2,778
TOTAL PROVINCIALIZADO	49,385	18,638	8,239	3,922	1,006	0,756	0,092	1,651	0,065	0,000	83,754
Trabajos de Gestión											
Comisaría de Aguas										5,727	5,727
Secretaría General										1,698	1,698
Dirección Técnica										0,570	0,570
Oficina de Planificación Hidrológica										0,528	0,528
Varios										0,511	0,464
SUMA TRABAJOS DE GESTIÓN										9,044	8,523
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	49,385	18,638	8,239	3,922	1,006	0,756	0,092	1,651	0,065	9,044	92,798

Actuaciones más relevantes impulsadas en 2013

Las actuaciones más relevantes impulsadas durante 2013 por la Confederación Hidrográfica, en relación con los convenios con comunidades de regantes y empresas municipales que gestionan el ciclo integral del agua, han sido:

CLAVE	TÍTULO	PRESUPUESTO LICITACIÓN (M/€)	SITUACIÓN
DIRECCIÓN TÉCNICA			
MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS			
CO(DT)-4283	Estación de filtrado en las infraestructuras de riego el Genil-Cabra	3,14	En adjudicación
CO(DT)-4632	Proyecto de abastecimiento de agua desde la Presa del Arenoso para el riego de la comunidad de regantes de Algallarín-El Paraíso	1,06	En adjudicación
SE(EX)-3288	Entubado de acequias de los sectores B-II, B-IV, B-V, B-VII y B-X. Acequia A-VII-8	4,90	En adjudicación
SE(EX)-3169	Entubado acequias A-VII-1, A-VII-4-2, A-VII-5, A-VII-6, A-VII-7 y A-VII-7-A	1,84	En adjudicación
SE(DT)-3882	Proyecto de Línea Eléctrica para las obras de modernización de la Z.R. del Bajo Guadalquivir (optimización del suministro energético a las estaciones de bombeo situadas junto a las Balsas de Regulación del Canal entre Los PPKK. 22,70 y 40,34. TT.MM. Varios (Sevilla)	3,19	En licitación
SE(DT)-4100	Proyecto de mejora de infraestructuras e instalaciones de Modernización de Regadíos Valdeojos y Hornillo (Sevilla)	0,80	Adjudicado. Inicio Obras en Abril 2014
CO-SE (DT)- 4099	Proyecto de Modernización de La Zona Regable del Genil. M.I. Balsa de Decantación "La Ramblilla" Estación de Bombeo Eje 2 Sector II. TT.MM. Lora del Río y Palma del Río (Sevilla y Córdoba)	1,53	Obras en fase de inicio
CO(DT)-4626	Mantenimiento Red de Vías de Comunicación de la CHG en la provincia de Córdoba (1 Año Prorrogable)	0,65	Inicio obras en abril 2014
JA(DT)-4628	Mantenimiento Red de Vías de Comunicación de la CHG en la provincia de Jaén (1 año prorrogable)	0,47	Inicio obras en abril 2014
SE(DT)-4625	Mantenimiento Red de Vías de Comunicación de la CHG en la provincia de Sevilla (1 año prorrogable)	1,07	Inicio obras en abril 2014
GR(DT)-4627	Mantenimiento Red de Vías de Comunicación de la CHG en la provincia de Granada (1 año prorrogable)	0,79	Inicio obras en abril 2014
JA(DT)-3988	Proyecto de sustitución de toma en el Río Guadalquivir para la zona regable Fuente La Peña	0,51	Inicio Obras en marzo 2014
TOTAL MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS		19,95	

CLAVE	TÍTULO	PRESUPUESTO LICITACIÓN (M/€)	SITUACIÓN
ABASTECIMIENTO			
SE(DT)-4120	Proyecto de Refuerzo Abastecimiento Pilas y Santiponce	2,74	Obras en fase de inicio
CO(DT)-4473	Rehabilitación de Arterias en el municipio de Córdoba. Fase I (Avda. Cruz de Juárez)	0,60	Licitación en enero 2014
CO(DT)-4277	Nuevo depósito y automatización de la ETAP de Puente Nuevo	0,60	En adjudicación
CO(DT)-4438	Cubrición del Depósito de La Hoz (T.M. Rute)	2,54	En adjudicación
SE(DT)-4261	Nueva arteria de abastecimiento al Aljarafe	4,96	Licitación en marzo 2014
JA(DT)-4411	Sistema de abastecimiento del Condado. Fase I. Renovación del Tramo Castellar-Santisteban	2,04	En adjudicación
JA(DT)-4439	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL CONDADO. FASE II. RENOVACION DEL TRAMO PARTIDOR BANDERIN-PARTIDOR CASTELLAR	3,58	En adjudicación
GR(DT)-4776	Acondicionamiento Y Puesta En Servicio Del Canal De Loaysa Para Abastecimiento Al Area Metropolitana De Granada. Fase I	3,75	Licitación en marzo de 2014
CO(DT)-4757	Mejora Redes Arteriales en el municipio de Córdoba. Fase II	6,05	Licitación en febrero 2014
CO(DT)-4190	Nuevo depósito ETAP de Villa Azul	2,51	Obras en fase de inicio
SE(DT)-4296	Proyecto del refuerzo del ramal occidental de abastecimiento de agua del Aljarafe. TT.MM. de Olivares, Salteras, Villanueva del Ariscal, Espartinas y Sanlúcar La Mayor. Actuaciones 1 y 2: Refuerzo del Tramo Olivares-Umbrete y Refuerzo del ramal a Sanlúcar La Mayor	5,32	En licitación
CO(DT)-4238	Ampliación y Modernización de la ETAP de Iznájar	4,87	En adjudicación
TOTAL ABASTECIMIENTO		39,56	
SANEAMIENTO			
SE(DT)-4221	Obras de saneamiento entorno Doñana. Fase IV. Municipios de Salteras, Valencina de la Concepcion, Bollullos, Aznalcollar y Villanueva del Ariscal	5,80	Inicio Obras en febrero 2014
SE(DT)-4479	Red de saneamiento del Entorno de Doñana. Fase V (T.M. Mairena del Aljarafe)	6,66	En licitación
SE(DT)-4388	Prolongación de Colector de Pluviales del Emisario E-314 hasta el Río Guadamar (T.M. Aznalcázar)	0,60	Licitación en marzo 2014
GR(DT)-4620	Saneamiento integral del Río Genil aguas arriba de la Presa de Canales. T.M. de Gúejar Sierra	0,91	Licitación en febrero 2014
SE(DT)-4777	Saneamiento Entorno Doñana Fase VI. Ampliacion de colectores en los municipios de Castilleja de la Cuesta, Gelves, Sanlúcar la Mayor y Tomares	8,20	Licitación en marzo 2014
SE(DT)-4767	Saneamiento Entorno Doñana. Fase VII municipios de Mairena del Aljarafe, Valencina de la Concepcion, Pilas, Villamanrique, La Algaba y Bormujos	4,70	Licitación en marzo 2014
SE(DT)-4764	Optimización de los sistemas de control de la red de saneamiento de la Comarca del Aljarafe. TT.MM. varios (Sevilla)	2,79	Licitación en febrero 2014
TOTAL SANEAMIENTO		22,17	

CLAVE	TÍTULO	PRESUPUESTO LICITACIÓN (M/€)	SITUACIÓN
DEFENSA INUNDACIONES			
SE(DT)-4321	Ampliación del Arroyo Calzas Anchas hasta aguas abajo de la Carretera A-375. T.M. Utrera	2,26	En adjudicación
CR(DT)-4272	Defensa contra inundaciones en el núcleo urbano de Villamanrique (Ciudad Real)	1,54	En adjudicación
CU(DT)-4667	Redacción de los proyectos de implantación de los planes de emergencia en las presas y embalses de Titularidad Estatal en la Cuenca del Guadalquivir	1,01	En adjudicación
CU(DT)-4818	Servicio de mantenimiento y conservación de la Red Automática de Información Hidrológica (SAIH-SAICA-ROEA) de la Cuenca del Guadalquivir (tres años)	5,00	Licitación en marzo 2014
GR(DT)-4658	Acondicionamiento y restauración de La Rambla de Baza (Guadix)	3,60	Licitación en abril 2014
TOTAL DEFENSA INUNDACIONES		13,41	
RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL			
CR(DT)-4271	Adecuación Hidrológico-Ambiental del Río Ojailén (T.M. Brazatortas, Ciudad Real)	0,80	En adjudicación
CR(DT)-4270	Adecuación hidrológico ambiental del Arroyo Madre y Afluente y Mejora de Los Parajes del Pozo y Hoces de San Isidro (T.M. Terrinches, Ciudad Real)	1,05	En adjudicación
SE-HU (DT)- 4698	Doñana 2005. Desglosado nº 2 del proyecto de actuaciones nº 6 (Fase II) y nº 7. Recuperación de la funcionalidad del brazo de La Torre y permeabilización de la Marisma	4,00	Encargada su ejecución a TRAGSA. Inicio obras en primavera 2014
HU(DT)-4569	Creación de infraestructuras de defensa contra incendios forestales en la Sierra del Viso. T.M. Santa Olalla fe Cala (Huelva)	0,41	En adjudicación
BA(DT)-4098	Restauración Hidrológica y Calidad Ambiental en el Río Viar- T.M. Monesterio (Badajoz)	0,24	En adjudicación
CA(DT)-3921	Recuperación ecológica y funcional del río Roche en el T.M. de Conil de la Frontera (Cádiz)	0,29	Inicio Obras en Marzo 2013
SE(DT)-4100	Obras accesorias para adecuación del Parque sobre el antiguo cauce del Río Guadaira (Sevilla)	0,80	Adjudicado. Inicio Obras en febrero 2014
SE(DT)-4773	Restauración y acondicionamiento ambiental de zonas colindantes con el Arroyo Ranillas	7,63	En licitación
TOTAL RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL		15,22	
PRESAS			
JA(DT)-4811	Obras complementarias de la Presa de Siles	10,24	En licitación
JA-AB(DT)-4789	Estabilización de ladera en el estribo derecho de la Presa de Siles	2,50	Licitación en abril 2014
A5.318,912/2111	Proyecto de mejora de la funcionalidad del aliviadero y recuperación de la Galería 618 y consolidación de estribos Presa del Negratin	2,18	Contrato subrogado procedente de la Junta de Andalucía. Inicio obras en abril 2014

CLAVE	TÍTULO	PRESUPUESTO LICITACIÓN (M/€)	SITUACIÓN
A5.116,601/2111	Proyecto de modernización del aliviadero y Torre de Toma de la Presa de Guadalmellato. T.M. Adamuz (Córdoba)	4,02	Contrato subrogado procedente de la Junta de Andalucía. Inicio obras en abril 2014
SE(DT)-4527	Servicios de mantenimiento de las presas de titularidad estatal en la provincia de Sevilla (tres años)	3,4	Inicio obras en abril 2014
CO(DT)-4528	Servicios de mantenimiento de las presas de titularidad estatal en la provincia de Córdoba (tres años)	5,2	Inicio obras en abril 2014
JA(DT)-4529	Servicios de mantenimiento de las presas de titularidad estatal en la provincia de Jaén (tres años)	5,2	Inicio obras en abril 2014
GR-CE-ME(DT)-4530	Servicios de mantenimiento de las presas de titularidad estatal en la provincia de Granada, Ceuta y Melilla (tres años)	4,90	Inicio obras en abril 2014
TOTAL PRESAS		18,94	
TOTAL ACTUACIONES DE DIRECCIÓN TÉCNICA		129,25	
COMISARÍA DE AGUAS			
CU(CO)-4685	Explotación de los Programas de Control de las Redes de Control de Calidad de las aguas subterráneas de la C.H.G.	0,96	En adjudicación
CU(CO)-4686	Explotación de los Programas de Control y Seguimiento de los elementos de calidad biológicos e hidromorfológicos en las aguas continentales superficiales en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir	1,22	En adjudicación
CU(CO)-4687	Explotación de los Programas de Control y Seguimiento de los elementos de calidad físico químicos en las Aguas Continentales	1,89	En adjudicación
CU(CO)-4615	PBSV para la elaboración de Cartografía de D.P.H. y mapas de peligrosidad y riesgo de la Directiva 2007/60 en el Marco del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir	2,02	En adjudicación
TOTAL ACTUACIONES DE COMISARÍA DE AGUAS		6,09	
SECRETARÍA GENERAL			
CU(SG)-4585	PBSV en materia de coordinación de Seguridad y Salud en las obras en las que actúa como promotor la C.H.G. en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla, Badajoz y Ceuta	0,37	En adjudicación
CU(SG)-4586	Pbsv en materia de Coordinación de Seguridad y Salud en las obras en las que actúa como promotor la C.H.G. en las provincias de Granada, Jaén, Málaga, Ciudad Real y Melilla	0,37	En adjudicación
TOTAL ACTUACIONES DE SECRETARÍA GENERAL		0,74	
TOTAL ACTUACIONES DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR		136,08	

Actuaciones con cargo a la Dirección General del Agua

Con cargo a los presupuestos de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se han realizado las siguientes actuaciones e inversiones por provincia:

PROVINCIA	INVERSIÓN (en miles de €)	ACTUACIONES
Córdoba	2.000,00	Obra de emergencia para paliar daños temporal de lluvias de marzo de 2013 en el río Genil (T.T.MM de Badolatosa y Jauja) Obra de emergencia para paliar daños temporal de lluvias de marzo de 2013 en la Balsa de la Verduga (Palma del Río)
Granada	500,00	Obra de emergencia para paliar daños temporal de lluvias de marzo de 2013 en el río Castril
Huelva	31,86	Terminación obras EDAR Almonte-Rociana y EDAR Bollulos Par del Condado
Jaén	7.908,49	Presa de Siles Balsa de Llano de Cadimo para riegos en las márgenes del río Guadabullón. Obra de emergencia para paliar daños temporal de lluvias de marzo de 2013 en la pedanía de Mogón (T.M. Villacarrillo) en la confluencia de los ríos Guadalquivir y Aguascebas. Obra de emergencia para paliar daños temporal de lluvias de marzo de 2013 en la zona regable de las Vegas Bajas del Guadalquivir. Obra de emergencia para paliar daños temporal de lluvias de marzo de 2013 en las márgenes del río Guadalquivir a su paso por Andújar
Sevilla	1.040,21	Liquidación obra adecuación ambiental de caminos de Maribañez (Los Palacios y Villafranca) Obra de emergencia para paliar daños temporal de lluvias de marzo de 2013 en el río Genil en Écija. Obra de emergencia para paliar daños temporal de lluvias de marzo de 2013 en la margen izquierda del río Corbones (T.M. de La Puebla de Cazalla)
Varios	640,30	Servicios de mantenimiento presas de Jándula, Fresnedas, El Pintado, Renegado e Infierno.
Ceuta	675,68	Ampliación Desaladora de Ceuta.
Melilla	100,00	Servicios de mantenimiento de la presa de Las Adelfas.
No regionalizable	2.543,29	Explotación del SAIH y los trabajos del Plan Hidrológico de la demarcación del Guadalquivir
TOTAL	15.439,83	

Actuaciones de emergencia tras el temporal

Tras el temporal registrado a lo largo del mes de marzo de 2013, la Dirección General del Agua, a través de la CHG, llevó a cabo una serie de actuaciones y obras de emergencia para paliar los daños provocados en diversas localidades, siendo las inversiones más destacadas las siguientes:

- **Badolatosa y Jauja**, con un presupuesto total de 1.600.000 €. En estos núcleos se produjeron inundaciones de edificaciones y viviendas con daños, por lo que se realizaron obras para la estabilización de márgenes con gaviones y escolleras, junto a la retirada de sedimentos, recuperándose de esta forma la capacidad hidráulica del cauce del río Genil.
- **Mogón (T.M. Villacarrillo)** en la confluencia de los ríos Guadalquivir y Aguascebas. En la pedanía de Villacarrillo se produjeron desbordamientos y daños a edificaciones, por lo que se invirtieron 400.000 € para recuperar la capacidad hidráulica y en retirar sedimentos.
- **En zonas regables de Jaén (Jabalquinto, Mengíbar, Espeluy, Villanueva de la Reina, Andújar, Marmolejo, Lupión, Torreblasco-**
- pedro, Úbeda, Baeza, Begíjar, Mancha Real, Bedmar, Villacarrillo, Santo Tomé, Torreperogil y Cazorla)**. A consecuencia del temporal resultaron afectadas casas de bombas, infraestructuras en acequias que quedaron destruidas y varios caminos resultaron muy deteriorados. Contó con una inversión de 2.500.000 € para la reparación de todas estas infraestructuras.
- **Écija**. Se actuó en el entorno del Puente Romano, donde se procedió a recuperar la capacidad hidráulica del cauce del río y a la retirada de sedimentos, para lo que se invirtieron 500.000 €.
- **Balsa la Verduga (Palma del Río)**. El temporal provocó el asentamiento del dique y ocasionó grietas en la coronación de la balsa, por lo que hubo que rehabilitar el dique. Para ello se destinaron 400.000 €.



La CHG ha destinado 33,42 millones de euros para la modernización de los sectores I, II, III, IV-A, IV-B, V-VI de las Vegas Bajas de Jaén.



MODERNIZACIÓN DE LAS VEGAS BAJAS DE JAÉN, UNA INVERSIÓN DE FUTURO



Las garantías de agua son sinónimo de futuro en el campo andaluz. Las peculiaridades del clima mediterráneo que prevalece en la cuenca del Guadalquivir, con temperaturas templado-cálidas y en el que se suceden ciclos secos y húmedos periódicamente, ha marcado la estrecha relación existente entre la agricultura y el agua. Ante esta realidad, el regadío se ha ido configurando como la respuesta a un sector agrario que requiere de la diversificación de sus cultivos y de la necesidad de dar continuidad a los mismos a pesar de los cambios estacionales.

A lo largo de los últimos 20 años, en la cuenca del río Guadalquivir la superficie de riego ha aumentado considerablemente.

En el año 1992 se estimó que la superficie total de riego en la cuenca del Guadalquivir era de 443.024 hectáreas, identificando además 70.000 hectáreas de riego de olivar que deberían regularizarse en el 2012, y otras 7.000 hectáreas de actualización de concesiones; es decir, el total de la superficie de riego en la cuenca era de unas 520.000 hectáreas. En aquel mo-

mento, el consumo de agua se estimaba en 2.900 hm³ anuales.

En la actualidad, existen 883.083 hectáreas transformadas en regadío en la cuenca del Guadalquivir, de las cuales se riegan 854.056 hectáreas. Sin embargo, el consumo de agua a día de hoy es de 3.400 hm³ anuales.

A pesar de que la superficie regada prácticamente se ha duplicado, la demanda de agua sólo ha crecido un 17%.

Es decir que, a pesar de que la superficie regada prácticamente se ha duplicado, la demanda de agua sólo ha crecido un 17%.

La explicación a esta drástica reducción en los consumos de agua se debe, en gran medida, a que en el incremento de la superficie regable ha predominado el cultivo del olivar, que requiere menos dotación

En las Vegas Bajas de Jaén se han modernizado más de 4.000 hectáreas de cultivos destinados a olivar y algodón especialmente.

que otros cultivos. Además, no se puede obviar el importante esfuerzo que agricultores y administraciones han venido realizando durante los últimos años en materia de modernización de regadíos, garantizando la mejora de la eficiencia de las zonas regables a lo largo de todo el territorio.

En este sentido, la provincia de Jaén ha jugado un papel protagonista. A lo largo

de los últimos años la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha realizado un importante esfuerzo para la modernización de los diferentes sectores que constituyen las Vegas Bajas de Jaén, así como de otras zonas regables de la provincia.

El Organismo de cuenca ha invertido un total de 33,42 millones de euros para la modernización de los sectores I, II, III, IV-A, IV-B, V-VI de las Vegas Bajas de Jaén. A lo largo del año 2013 la inversión realizada ha sido de 3,16 millones de euros.

A través de estas intervenciones, la CHG está renovando las diferentes infraestruc-



turas que los regantes utilizan para la explotación de sus cultivos y que con el paso del tiempo se han ido deteriorando, además de promover la transformación de los sistemas de riego tradicionales, que suponen un gasto de agua importante, por otros más eficientes, como el riego a presión localizado o el riego por aspersión de última generación.

De este modo, son ya más de 4.000 hectáreas las que se han modernizado en la zona de las Vegas Bajas de Jaén, en las que predominan los cultivos de olivar y de algodón y que se extienden por los términos municipales de Mengíbar, Espeluy,

Jabalquinto, Villanueva de la Reina, Cazalilla, Espeluy, Andújar y Marmolejo.

La mejora de los sistemas de riego reduce directamente en una optimización de la producción de las explotaciones. Pero, sobre todo, supone un ahorro muy importante en el uso del agua. En el caso de las inversiones realizadas en las Vegas Bajas de Jaén se reducirán los consumos hasta en 4 hectómetros cúbicos de agua al año. De este modo, y gracias a la modernización de los regadíos, se promueve el cuidado y la utilización racional del agua por parte del principal consumidor del recurso de toda la cuenca del Guadalquivir, el sector agrario. ■



Fichas de actuaciones en marcha

43

➤ CONEXIÓN DEL EMBALSE DE MELONARES CON EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA

Resumen de las obras:

El embalse de Melonares está destinado al abastecimiento de agua para la ciudad de Sevilla y su área metropolitana. Para la conexión del nuevo embalse con el Sistema de Abastecimiento de Sevilla se está modernizando el canal del Viar para su uso compartido del agua de Melonares y el agua de El Pintado, que ya circulaba por dicha infraestructura para el riego de la zona. Este canal será utilizado de manera conjunta a lo largo de 30 Km.

Durante 2013 se ha avanzado considerablemente en la ejecución de esta actuación, habiéndose invertido 19.800.000 €.



➤ MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DE LAS VEGAS BAJAS DEL GUADALQUIVIR (JAÉN)

Resumen de las obras:

Con esta actuación se alcanzará la mejora y modernización del regadío de los diferentes sectores de las Vegas Bajas (Sectores I, II, III, IVa, IVb, V y VI), mejorando las instalaciones que, tras el paso del tiempo, se encuentran deterioradas, así como la transformación del riego a pie de la zona por un riego a presión localizado y por aspersión de última generación, lo cual garantizará un considerable ahorro de agua. La superficie de la zona regable modernizada ha sido de 3.600 ha.

En 2013 se puso en servicio la modernización del Sector I y se avanzó en la ejecución del Sector IV-A.

➤ DEFENSA CONTRA INUNDACIONES DEL ARROYO ALMONÁZAR E INTEGRACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA RINCONADA

Resumen de las obras:

Este proyecto se lleva a cabo al objeto de reducir los riesgos de avenidas en épocas de lluvias a una población que ronda las 26.000 personas.

Las obras de este proyecto consisten, principalmente, en el acondicionamiento integral del cauce, la reforma del sistema de bombeo de las aguas pluviales en el tramo urbano, la reposición de los servicios afectados (especialmente la red de saneamiento que discurre actualmente bajo el canal) y obras singulares como, por ejemplo, la hinca de un cajón para el paso bajo la línea del AVE.

En 2013 se ha invertido un total de 2.300.000 €.

PROYECTO DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO LIMPIO Y SOSTENIBLE Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA INTERCONEXIÓN CANAL BAJO GUADALQUIVIR-EMBALSE DE TORRE DEL ÁGUILA. TT.MM. UTRERA (SEVILLA)

Resumen de las obras:

Este proyecto surge de la necesidad de reducir el consumo energético de la elevación de volúmenes desde el canal de bajo Guadalquivir al embalse de Torre del Águila (10-12 Hm³/año), junto con la necesidad de reducir el consumo energético del propio bombeo de los regantes, la necesidad de asegurar el correcto funcionamiento del sistema de regulación (presa) de cara a la gestión de los volúmenes almacenados, la conveniencia de recuperar la energía potencial de la devolución de volúmenes y aportaciones reguladas por el embalse al canal y concretar con garantías la capacidad de almacenamiento y regulación del propio embalse. Lo que pretende, por tanto, es optimizar al máximo los recursos naturales y buscar la mayor sostenibilidad de la infraestructura en construcción que realiza este organismo público.

Las obras consisten fundamentalmente en:

- > Mejora de la aireación de la interconexión canal-presa
- > Mejora en los elementos de corte de la interconexión canal-presa
- > Mejora en la impermeabilización de la presa
- > Mejora de la berma de aguas arriba de la presa
- > Reducción de filtraciones a través de las placa prefabricadas de hormigón en el paramento de aguas arriba
- > Renovación del desagüe de fondo de la presa
- > Renovación de la toma de regantes en la presa
- > Elementos para entrega de caudales del embalse al Canal
- > Electricidad para los elementos hidráulicos de la interconexión canal-presa
- > Instalación de telecontrol del sistema
- > Mejora del suministro eléctrico y protecciones
- > Auscultación de la presa
- > Grupos electrógenos en la presa
- > Mejoras en otros elementos del sistema

Estas obras han contado con una inversión de 8.850.000 € en 2013.



RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO RIOPUDIO. TT.MM. VARIOS. SEVILLA

Resumen de las obras:

Las actuaciones contenidas en este proyecto están motivadas por el alto deterioro ambiental que sufre el arroyo Riopudio y su entorno debido a la fuerte antropización de la comarca y a su total subordinación frente al desarrollo metropolitano, que provocaron la desaparición del bosque de ribera y la aparición de especies invasoras que no permiten la recuperación de la vegetación propia de este enclave. Asimismo, se produjo una alteración importante del régimen hidráulico, acentuándose las consecuencias negativas del régimen de avenidas, con un incremento de la erosión y una disminución de la capacidad de desagüe y drenaje del cauce por presencia de arrastres, vegetación, escombros, etc.

Las actuaciones consisten en:

- > Defensa de márgenes mediante escolleras
- > Construcción de diques
- > Reposición de infraestructuras
- > Restauración ambiental mediante plantaciones y reforestación

Durante 2013 se ha invertido un total de 840.000 €.



SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE MELILLA FASE II

Resumen de las obras:

Las obras del proyecto de saneamiento y depuración de Melilla (fase II) resuelve la falta de sección hidráulica que presenta actualmente la red de colectores en el entorno del Barrio Industrial de la Ciudad Autónoma de Melilla, y que ha dado lugar a diversos episodios de inundaciones en los últimos años. Para ello se amplía significativamente la sección del denominado colector principal mediante el empleo de tuberías de PRFV de diámetros comprendidos entre los 1.200 a 2.000 mm. Por otra parte, se realiza asimismo la sustitución de la red secundaria del Barrio, empleando para ello colectores de PVC de entre 315 y 600 mm, y PRFV de 800 a 1.000 mm para los ramales principales. De este modo se disponen más de 6.000 metros de nuevas conducciones, incluyendo sus pertinentes pozos de registros, imbornales y conexionado de acometidas, a lo largo de los 40 ramales o tramos que configuran la red.

Teniendo en cuenta la naturaleza urbana de la red, se ha previsto entibación en la mayor parte del trazado, justificada tanto desde el punto de vista de la seguridad, ya que se alcanzan profundidades de más de 4 metros en determinados puntos, como por la afecciones a terceros que se incrementarían significativamente en caso de taluzar sistemáticamente las excavaciones. Adicionalmente es necesario a la sustitución de las bombas de elevación de pluviales en la Estación de Bombeo de la Hípica, disponiendo 4 bombas capaces de elevar un caudal total de 16 m³/s. Igualmente se prevé la adecuación de otros elementos auxiliares de la estación, como es la sustitución del puente grúa, la cuchara bivalva, el limpiarregas para desbaste y separación de sólidos, el conjunto de tornillos transportadores de residuos, el cuadro eléctrico, el grupo electrógeno de emergencia y los sistemas de monitorización, regulación y supervisión del grupo de bombeo. Por último, se prevé la instalación de un equipo de desodorización en la estación de bombeo.

La obra adjudicada en 9.000.000 € se inició en septiembre de 2013, invirtiéndose en este ejercicio 1.500.000 €.

Fichas de **actuaciones terminadas**

4.4

📌 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA ZONA REGABLE DE ALGARALLÍN-EL PARAÍSO (CÓRDOBA)

Resumen de las obras:

Este proyecto permite la optimización de las infraestructuras de regadío de un total de 600 hectáreas que se extienden a lo largo de la margen derecha del río Guadalquivir, donde el cultivo predominante es el olivar. Esta actuación supondrá un ahorro de 1,2 Hm³ de agua.

Los trabajos consisten en la reconversión de las infraestructuras de riego, modificando los sistemas tradicionales por sistemas de riego a presión. De este modo, se favorece una mayor eficiencia en la distribución del agua y mayor sencillez en las prácticas de riego. Además, gracias a la modernización de los regadíos se podrá efectuar la facturación por consumo de caudales y momento de consumo, lo que impedirá abusos en el gasto de agua.

Esta actuación se completó en el año 2013.

📌 PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UN PARQUE SOBRE EL ANTIGUO CAUCE DEL RÍO GUAJAÍRA (SEVILLA)

Resumen de las obras:

El nuevo parque pondrá en valor aproximadamente 60 hectáreas de zonas verdes que se extienden a lo largo de 3.000 metros, que van desde la Avenida de la Paz hasta la Avenida de La Raza en la ciudad de Sevilla. Este nuevo parque se conectará con el actual parque Bermejales y con el parque de Riberas del Guadaíra, creando una gran zona verde perimetral de más de 117 hectáreas.

En la zona de actuación se ejecutarán viales y paseos y se crearán láminas de agua que

recrearán ambientes húmedos evocando las riberas del río Guadaíra antes de su desvío.

Las obras finalizaron en noviembre de 2013, habiéndose invertido en este ejercicio 8.310.000 €.



➤ PROYECTO DE BALSAS DE DECANTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. T. M. DE ANDÚJAR (JAÉN).

Resumen de las obras:

El proyecto consiste en la ejecución de las balsas de decantación y almacenamiento del agua captada en el río Guadalquivir, con objeto de devolver dicha agua a la estación de bombeo existente una vez decantada y con un porcentaje de sólidos en suspensión que haga viable su filtración para que pueda ser utilizada en riego por goteo. Esta actuación finalizó en 2013, año en el que se invirtió 3.850.000 €.

➤ SUBESTACIÓN Y LÍNEAS ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS PARA ESTACIONES DE BOMBEO DE RIEGO E INTERCAMBIO PARA ABASTECIMIENTO URBANO DE AGUAS DE EL PINTADO (SEVILLA)

Resumen de las obras:

En la actualidad, las balsas y estaciones de bombeo de Alamillo, Herrero y Alcalá se encuentran totalmente ejecutadas; por tanto, se hace fundamental la ejecución de la subestación y líneas eléctricas para completar el suministro de energía a las estaciones de bombeo y poner en funcionamiento al 100% dicha modernización de riegos.

La zona regable se abastece de agua desde el canal del Viar, que parte desde el embalse de Melonares y que se alimenta a su vez del embalse de El Pintado. Desde el canal se bombeará agua hasta las balsas anteriormente mencionadas.

Por otro lado, la realización de este proyecto pondrá en pleno funcionamiento la estación de bombeo de Alcalá, permitiendo de este modo el intercambio de aguas de El Pintado (de mejor calidad) para el abastecimiento urbano por las del Guadalquivir para el riego, en situaciones de sequía. Mediante esta estación de bombeo se alimentará la red que suministra las balsas de Alamillo, Herrero y Alcalá desde el río Guadalquivir directamente, evitando tomar agua desde el canal del Viar (funcionamiento en condiciones normales) que se alimenta de las aguas del embalse de El Pintado, permitiendo de esta forma que se destinen a uso de abastecimiento urbano en caso de necesidad.

Esta actuación ha finalizado en 2013, habiéndose invertido en este ejercicio 1.170.000 €.



PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL RESTO DEL SISTEMA DEL QUIEBRAJANO, 2ª FASE (JAÉN)

Resumen de las obras:

Con esta segunda fase se finalizan los trabajos de mejora de la red de abastecimiento en la que, a través de la intervención de diferentes administraciones, se han ejecutado numerosos proyectos. De este modo, se renueva el sistema de abastecimiento que nutre a las poblaciones de la campiña jienense y de la zona occidental de la provincia de Córdoba.

Los trabajos consisten en la recuperación de los tramos de la red que se encuentran en mal estado de conservación. Para ello se instalarán 70 kilómetros de nueva tubería, conexiones a los depósitos de agua existentes y se repondrán las tomas históricas de particulares de la zona.

Los municipios beneficiarios de esta segunda fase son Fuerte del Rey, Villadomardo, Escañuela, Arjona, Arjonilla, Porcuna, Lopera, Higuera de Calatrava y Santiago de Calatrava de la provincia de Jaén y los cordobeses Cañete de las Torres y Valenzuela.

Esta actuación finalizó en diciembre de 2013, habiéndose invertido durante el ejercicio, 8.130.000 €.

CENTRO DE ESTUDIO, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE EL AGUA Y LOS SISTEMAS FLUVIALES EN EL T.M. DE EL BOSQUE (CÁDIZ)

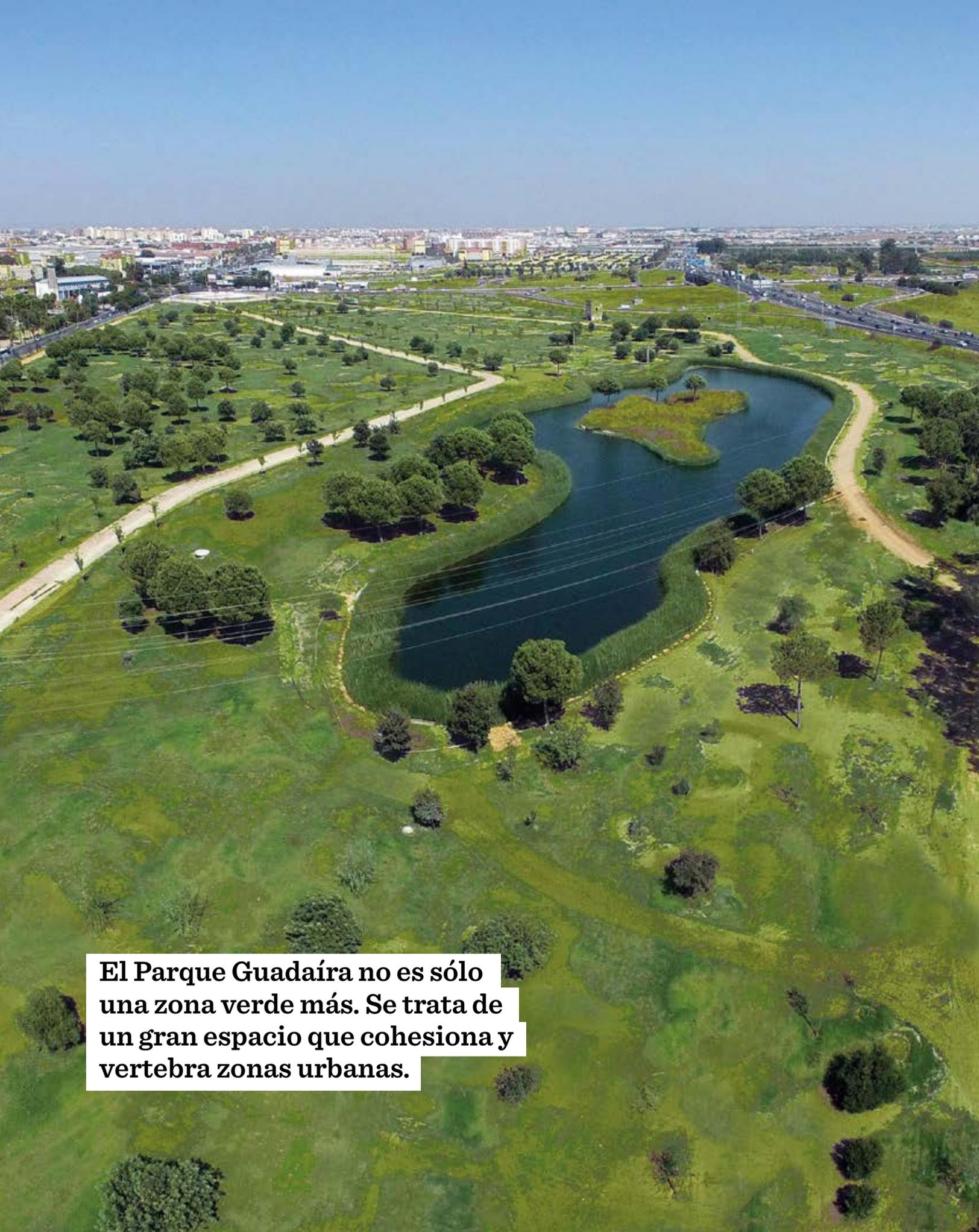
Resumen de las obras:

Este Centro de Educación Ambiental El Castillejo está situado en las inmediaciones del núcleo urbano de El Bosque, al pie del monte Albarracín. La edificación de 1.200 m² alberga una biblioteca, sala de audiovisuales y exposiciones, laboratorio, aulas y sala de monitores junto a dependencias de servicio (comedor, cocina y núcleos higiénicos) En la planta superior se disponen las áreas de dormitorios anexas a los núcleos de esparcimiento y descanso.

En la parcela que rodea al edificio se ha dispuesto un bosque-jardín, huerto-invernadero, un anfibiario, un aula de la naturaleza al aire libre y un paseo de frutales.

Esta obra se concluyó en diciembre de 2013, contando con una inversión de 800.000 €.





El Parque Guadaíra no es sólo una zona verde más. Se trata de un gran espacio que cohesiona y vertebrá zonas urbanas.

GUADAÍRA, EL GRAN PARQUE DEL SUR DE SEVILLA



El viejo cauce del río Guadaíra fluye de nuevo para unir, esta vez, a los barrios del Sur de Sevilla. Este nuevo parque, situado en la zona más meridional de la ciudad, pone el broche final a la gran labor desarrollada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Ayuntamiento de Sevilla para la restauración de los espacios fluviales degradados de la capital hispalense.

Esta iniciativa ha supuesto una inversión de más de 110 millones de euros destinados a la recuperación de más de 425 hectáreas de zonas verdes que históricamente conformaban la red fluvial de Sevilla.

A lo largo del siglo XX, la ciudad de Sevilla ha realizado importantes esfuerzos para defenderse de las inundaciones que producían los diferentes ríos y arroyos que la atravesaban, como el Tamarguillo, Tagarete, Miraflores, Ranillas, Guadaíra y, por supuesto, el Guadalquivir. Para ello, se fueron llevando a cabo numerosos desvíos y canalizaciones de los cauces de cada uno de estos arroyos, así como la construcción de cortas y motas de contención en el propio río Guadalquivir.

Con su recuperación, estos trazados fluviales han pasado a vislumbrarse como aliados y parte fundamental en la fisonomía y carácter de la ciudad de Sevilla y de los sevillanos.

En 1950 el río Guadaíra se desvió, alejándolo de la ciudad, por lo que su desembocadura en el Guadalquivir ya no se produciría en la zona de Heliópolis, fuertemente castigada por las inundaciones, sino que pasaba a situarse definitivamente en la zona de la Punta del Verde, algo más al Sur. Desde este momento, el abandono progresivo del curso antiguo del río fue derivando en una zona urbana desestructurada, con problemas de comunicación, espacios degradados y graves problemas de cohesión social.

Es por ello que la actual recuperación del Parque Río Guadaíra supone un gran paso para la ciudad de Sevilla. El Parque Río Guadaíra no es sólo una zona verde más. Se trata de un gran espacio que cohesiona y vertebrará zonas urbanas, permitiendo la integración de los vecinos con su ciudad. En él interaccionan elementos como la SE-30, el paso de la línea de ferrocarril Sevilla-Cádiz e instalaciones militares y portuarias, por lo que constituye un elemento de integración fundamental para romper con estas históricas barreras físicas y arquitectónicas que dividían la ciudad.

En el Parque Río Guadaíra se han habilitado 134 huertas familiares (60 m²) y 6 escolares (180 m²).

El Parque Río Guadaíra pone en valor aproximadamente 60 hectáreas de zonas verdes que se extienden a lo largo de 3.000 metros de longitud, que discurren desde la Avenida de la Paz hasta la Avenida de La Raza.

Este nuevo parque se conecta con el actual Parque Bermejales y con el Parque de Riberas del Guadaíra, creando una gran zona verde perimetral de más de 117 hectáreas.

La recuperación de este espacio hace posible la interconexión entre las barriadas periféricas que hasta ahora bordeaban

este gran vacío urbano, conectando zonas socialmente heterogéneas como el Polígono Sur, Heliópolis, Bermejales, Pedro Salvador y Elcano.

Con ello, se crea un nexo de unión transversal que permite el flujo entre los barrios vecinos, conectando y favoreciendo la integración de las zonas más deprimidas de la ciudad.

En la zona de actuación se han ejecutado viales y paseos y se han creado dos grandes láminas de agua que consiguen evocar las riberas del río Guadaíra antes de su desvío. Este sistema de balsas ha permitido introducir toda una variedad de especies vegetales de mediano y pequeño porte, que complementan las plantaciones de arbolado.

Además, la creación de láminas de agua y la construcción de hábitats naturales ha permitido dotar de vida a este espacio

FLORA

Mediterráneas

- > Álamo blanco
- > Alcornoque
- > Encina
- > Algarrobo
- > Acebuche
- > Pino piñonero
- > Pino carrasco
- > Cornicabra
- > Lentisco

Asia

- > Árbol del Amor
- > Acacia de Constantinopla
- > Árbol del Paraíso
- > Cedro del Himalaya
- > Ciruelo Rojo
- > Árbol Orquídea
- > Árbol Sagrado

América

- > Árbol Botella
- > Árbol Coral
- > Árbol de la bella sombra
- > Jacaranda
- > Fresno blanco
- > Ciprés de los pantanos

Australia

- > Árbol del Fuego
- > Bunya-bunya

África

- > Madreselva

verde, que se convierte en reclamo para aquellas aves de zonas húmedas colindantes de forma espontánea. Para ello, se ha llevado a cabo un primer programa de introducción de especies compatibles con humedales.

Por otro lado, el trazado de los caminos que discurren junto a las balsas permite disfrutar de su microclima. El sistema de balsas tiene, además, la función de servir de reservorio hídrico para el riego del parque y de regulador de las aguas de tormenta.

Así pues, el Parque Río Guadaira alberga otros usos de carácter social y pedagógico, como son los 14.000 metros cuadrados destinados al desarrollo de huertos para las familias y colegios de las barriadas próximas. Además, contará con instalaciones para el ocio, el esparcimiento y la actividad física y deportiva, que van a contribuir de manera incontestable a la mejora de la calidad de vida de los vecinos del Sur de Sevilla.

En definitiva, un espacio en el que interactúan numerosos y diversos elementos activadores de la vida vecinal y la convivencia, potenciadores de un modo de vida conectado a la naturaleza y los valores



FAUNA

- > Pato cuchara
- > Porrón pardo
- > Cerceta Pardilla
- > Ánade Friso
- > Ánade Rabudo
- > Ánade real
- > Focha común
- > Porrón común
- > Pato colorado

medioambientales que ponen las bases de mejores posibilidades de futuro para todos los ciudadanos del Sur de Sevilla. ■



← Folleto Parque Río Guadaira

NOTICIAS RELACIONADAS:

Prensa:

Sevilla/Parque Guadaira

→ El Parque Guadaira se hace realidad durante el 2013.

Fondos FEDER

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) está destinado a contribuir a la rectificación de los principales desequilibrios regionales en la Comunidad Europea, actuando en el marco de una estrategia global e integrada de desarrollo sostenible y garantizando un efecto sinérgico con las intervenciones de los demás Fondos Estructurales.

El Objetivo Convergencia de los Fondos Estructurales constituye la principal prioridad de la política de cohesión de la Unión Europea, también en el período 2007-2013. España ha recibido recursos del Objetivo Convergencia por un importe de 18.752 millones de euros (un 10,7% del total asignado a este objetivo) entre 2007 y 2013. Cuatro regiones españolas (Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia) se benefician de estos recursos.

En el marco de sus funciones, el FEDER debe prestar apoyo a la protección y mejora del medio ambiente. Este Eje procura garantizar la mejora, conservación y protección de los recursos naturales y un uso sostenible del agua, incidiendo, además, en la prevención de riesgos, el incremento de la eficiencia energética, la utilización de fuentes renovables y las oportunidades de progreso que representa el medio ambiente.

↓ Comunidades Autónomas que se benefician de los recursos del Objetivo Convergencia de los Fondos Estructurales



● Comunidades beneficiadas ● Comunidades no beneficiadas



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”



UNIÓN EUROPEA
Fondo de Cohesión

“Una manera de hacer Europa”

Los fondos FEDER aportan el 80% de la inversión de las obras y los beneficiarios finales de las mismas aportan el 20% restante a través de convenios firmados con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Las líneas de inversión o categorías de gasto asignadas a la gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir son:

Categoría de Gasto 45 “Gestión y distribución de agua (agua potable)”

Infraestructuras de abastecimiento de agua a la población que garanticen la disponibilidad y el incremento del recurso, como las siguientes: presas y embalses, regulación de acuíferos, interconexión y conexión de sistemas, ETAPS, IDAMS, redes arteriales, depósitos reguladores en ampliaciones, adecuaciones de ETAPS, sistemas de automatización y telecontrol, optimización de infraestructuras existentes, reducción de pérdidas en la red y, en su caso, modernización y mejora de las instalaciones de regadíos. En este último caso las actuaciones tendrán como objetivo la mejora tecnológica de los regadíos con vista a conseguir una reducción de las pérdidas de distribución y un aumento en la eficacia del uso del recurso, afectando únicamente a los regadíos ya existentes, no suponiendo una ampliación de las superficies.

Categoría de Gasto 46 “Tratamiento del agua (agua residual)”

Aumentar la dotación de infraestructuras de saneamiento y depuración de agua en la región: mejora de las redes, optimización de los sistemas, y mejora de las depuradoras, construcción de colectores y obras necesarias para la conducción y unificación de puntos de vertido y construcción de estaciones de depuración de aguas residuales urbanas, así como la ampliación de las existentes.

Categoría de Gasto 51 “Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza”

Con las actuaciones contenidas en este tema prioritario se pretende fomentar el desarrollo de estrategias de protección de espacios naturales, incluido el marítimo-terrestre, así como de promoción de la biodiversidad.

En cuanto a la preservación de la biodiversidad se plantean las siguientes actuaciones:

- > Conservación de la biodiversidad y la geodiversidad, tanto en el medio terrestre como en el medio marino.
- > Infraestructuras y equipamiento del medio natural.
- > Garantizar el aprovechamiento y uso sostenible de los espacios naturales.

Tema prioritario 53 “Prevención de riesgos”

En esta área se fomentará el desarrollo de estrategias de fomento de la protección de espacios naturales así como una gestión adecuada de los recursos ambientales.

- > Proyectos a ejecutar en áreas afectadas por riesgo de avenidas e inundaciones.
- > Proyectos para la prevención y corrección de cauces y fenómenos torrenciales.
- > Proyectos que se ejecuten en áreas que hayan sido afectadas por incendios forestales.
- > Medidas de restauración hidrológico-forestal, regeneración, defensa y restauración ambiental.



Fondos de Cohesión-F.E.D.E.R

El Fondo de Cohesión financia proyectos de inversión pública en los Estados miembros de la Unión Europea que tienen un PNB per cápita inferior al 90% de la media comunitaria (en términos de paridades de poder adquisitivo), destinados a mejorar el medio ambiente y la integración en las redes transeuropeas de transporte. Aporta con carácter general entre el 80 y el 85% de los costes subvencionables de estos proyectos.

De acuerdo con las directivas sobre el medio ambiente actualmente vigentes, el Fondo da prioridad al suministro de agua potable, al tratamiento de las aguas residuales y a la eliminación de los residuos sólidos. También pueden financiarse proyectos de reforestación, control de la erosión y conservación de la naturaleza.

Programas Operativos asignados

En la actualidad, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tiene asignadas las ayudas financieras que se indican a continuación correspondientes a los Programas Operativos de FEDER – Andalucía, Cohesión – FEDER y FEDER – Castilla – La Mancha.

AYUDAS FINANCIERAS

FEDER -Andalucía	Cohesión - FEDER	FEDER Castilla – La Mancha	FEDER Melilla
335.240.931,00	50.845.069,60	2.400.000,00	6.630.385,01

Sin embargo, como consecuencia de la reversión de competencias a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha encomendado a ésta finalizar algunas obras que estaban inacabadas por parte de la Junta de Andalucía.

Por este motivo, se ha solicitado y está en proceso de aprobación la nueva asignación presupuestaria que en términos de ayuda por categoría de gasto quedaría del siguiente modo:

Tema prioritario	FEDER Andalucía	Cohesión FEDER	FEDER Castilla – La Mancha	FEDER Melilla
45	188.015.371	18.407.261		6.630.385,01
46	24.480.000			
51	117.586.377		1.400.000	
53	63.554.416		1.000.000	
AYUDA TOTAL	276.143.000	18.407.261	2.400.000	6.630.385,01

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS (PERÍODO 2007 - 2013)

AYUDA GASTADA

Programa Operativo	Ayuda Total Asignada	Validada por el Órgano Intermedio	Pendiente de validar por el Órgano Intermedio	Sin remitir al Órgano Intermedio	Total
FEDER ANDALUCÍA	393.636.164	173.686.139,85	5.165.958,66	50.034.068	228.886.166,51
COHESIÓN-FEDER	18.407.261	14.964.092,55			14.964.092,55
FEDER CASTILLA - LA MANCHA	2.380.000				
FEDER MELILLA	6.630.385,01				

Las inversiones correspondientes se iniciaron en 2007 y deben ejecutarse (pagos incluidos) antes del 31 de diciembre de 2015.

Durante este año 2103 se decide que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sea también beneficiaria del P.O. FEDER en Melilla, para la realización de una obra de saneamiento en la Ciudad Autónoma.

En relación al Programa Operativo FEDER Andalucía, el más importante en términos cuantitativos, se ha gastado el 58,1 % de la ayuda total asignada. Teniendo en cuenta que se han asignado más de 100 M€ de inversión el grado de avance es positivo ya que en el 2012 se había gastado el 60 % de una inversión total de 274 M€.

En relación al Programa Operativo Cohesión-FEDER, está prácticamente finalizada y completada la asignación presupuestaria del programa.

En el Programa Operativo FEDER-Castilla La Mancha, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir iniciará todas las obras a comienzos del 2014.

En el Programa Operativo FEDER- Melilla, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir iniciará la obra a comienzos del 2014.



NOTICIAS RELACIONADAS:



Prensa:

Inversiones



→ La inversión pública, un factor clave para el desarrollo de la cuenca del Guadalquivir.

Datos de explotación

4.6

Evolución de la reserva hídrica

En el cuadro siguiente se refleja el “balance de situación” de la reserva hídrica (en unidades de volumen y porcentaje) disponible en los embalses de la cuenca del Guadalquivir al inicio de los años hidrológicos 2012-2013 y 2013-2014:

VOLÚMENES EMBALSADOS

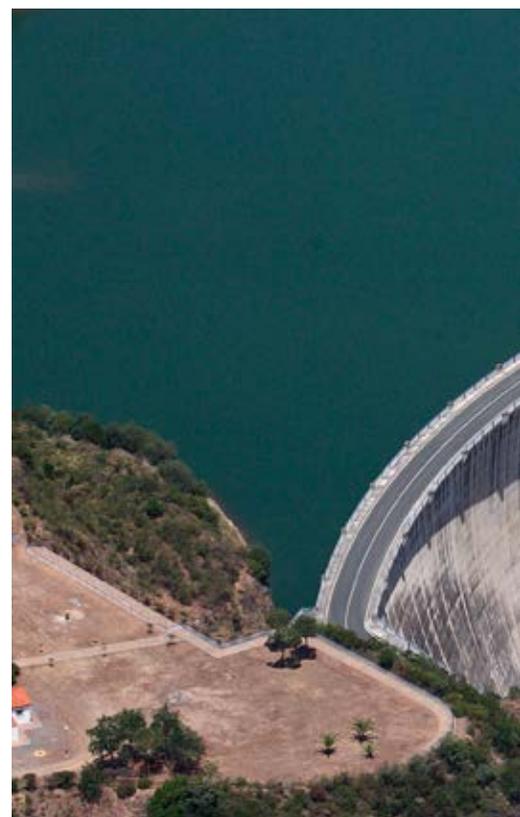
Sistema	Capacidad hm ³	1 de octubre de 2012		1 de octubre de 2013		Diferencias	
		hm ³	%	hm ³	%	hm ³	%
Regulación general	5.674,3	3.011,7	53,1	4.654,0	82,0	1.642,3	28,9
Otros embalses	2.432,1	1.284,5	52,8	1.865,4	76,7	580,9	23,9
Total D.H. Guadalquivir	8.106,4	4.296,2	53,0	6.519,4	80,4	2.223,2	27,4

El año hidrológico 2012-2013 se inició con unos recursos totales embalsados de 4.296 hm³, lo que representaba un 53% de la capacidad disponible. A 1 de octubre de 2013 los recursos embalsados totales ascienden a 6.519 hm³ (aumento de 2.223 hm³), lo que representa un 80% de la capacidad disponible.

Teniendo en cuenta que el volumen medio embalsado a 1 de octubre durante los últimos 25 años es 2.666 hm³ (33% de la capacidad de embalse), podemos concluir que el presente año hidrológico partimos con un volumen adicional de 3.853 hm³ (47% de la capacidad actual) sobre la media interanual.

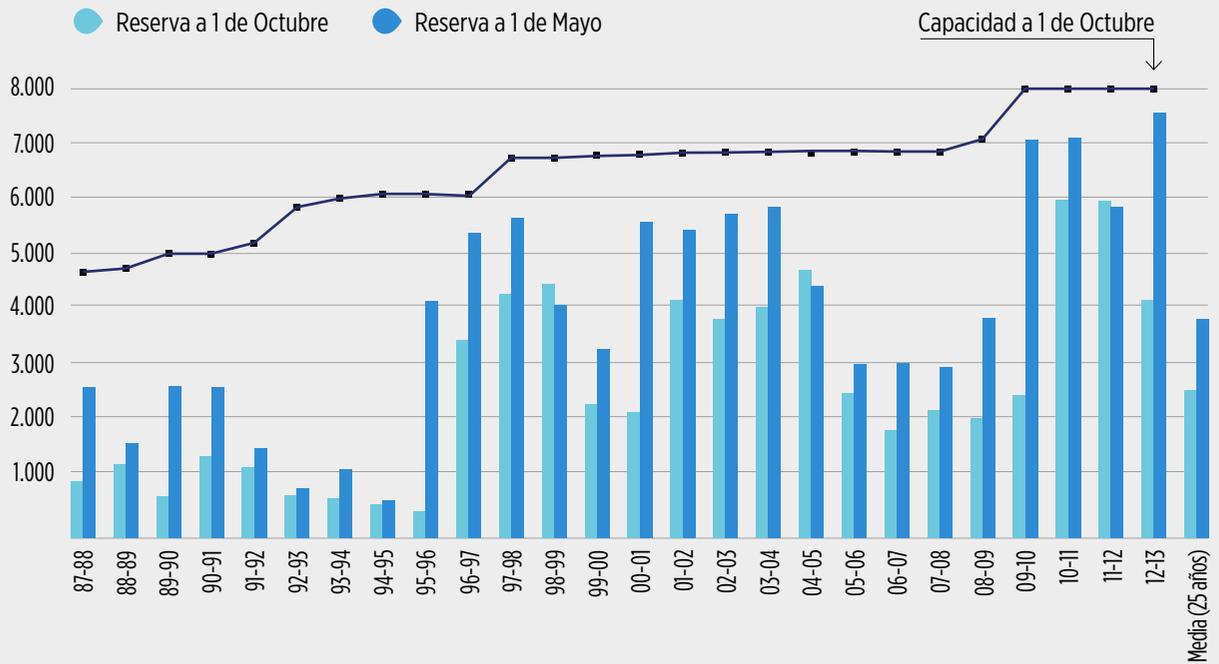
En el gráfico siguiente se muestra las reservas disponibles registradas en la serie histórica 1987-1988 a 2012-2013 al inicio del año hidrológico (1 de octubre) y a 1 de mayo (fecha de inicio de la última campaña de riego fijada en la Comisión de Desembalse). Puede observarse que nunca se había comenzado una campaña de riego con tantas reservas embalsadas como en esta última.

→ Embalse José Torán (Sevilla)



DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR.

Reserva Hídrica (en Hm³)



Información de la campaña de riego 2013

4.7

En este capítulo se resume la evolución de la campaña de riego y se recogen los volúmenes suministrados durante el año hidrológico 2012-2013 a las principales zonas regables y abastecimientos integrados en la cuenca del Guadalquivir.

En la reunión celebrada por el Pleno de la Comisión de Desembalse el 11 de junio de 2013 se adoptaron los siguientes acuerdos para la campaña de riego:

Sistema de Regulación General

Volumen a desembalsar: 1.200 hm³.

Dotaciones:

- > 6.000 m³/ha para riegos por gravedad.
- > 5.000 m³/ha para riegos por aspersión.
- > 4.000 m³/ha para riegos por goteo.

Fecha a partir de la que se cuantifican el volumen a desembalsar y las dotaciones aprobadas: 1 de mayo.

Fecha de cierre de la campaña de riego: 15 de septiembre (salvo para las comunidades que no hubieran consumido su dotación y que, por cercanía a los embalses, fuera factible dotar de agua sin grandes pérdidas en el transporte, que podrían prolongar la campaña de riego hasta el día 15 de octubre).

Riegos Extraordinarios:

- > Olivar de Jaén: 1.000 m³/ha
- > Olivar de Córdoba: 1.000 m³/ha
- > Superficies en precario (leñosos, hortícolas, etc.): 50 hm³

Zona arrocerá:

Volumen a suministrar: 400 hm³, con un caudal medio aproximado de 38 m³/s (30 m³/s por la presa de Alcalá del Río y 8 m³/s para la margen izquierda por el Canal del Bajo Guadalquivir).



Ver la infografía de la **evolución mensual del agua embalsada en 2013**



Otros sistemas

Dotaciones: 6.000 m³/ha

MONTORO:

- > 25 - 30 hm³/año para abastecimiento y uso industrial de Puertollano y su Comarca.

FRESNEDA

- > 3,6 hm³/año para abastecimiento de Valdepeñas y resto de pueblos.
- > Desembalse de hasta 0,2 hm³ para riego de la Comunidad de Regantes Los Mirones.

La campaña de riego se ha desarrollado con total normalidad, atendiéndose plenamente las demandas de las distintas zonas regables.



Datos de Riegos

☑ SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL

Denominación	Superficie ha	Dot. Máx. m ³ /ha	1 de mayo a 30 de septiembre	
			Volumen (m ³)	Consumo (m ³ /ha)
Vegas Altas Jaén	2.490	6.000	7.028.650	2.931
Vegas Medias Jaén	3.490	6.000	9.728.163	2.787
Vegas Bajas Jaén	3.523	6.000	15.284.943	4.338
Jandulilla	2.091	4.000	2.971.920	1.421
Guadalmena	3.434	5.000	9.536.470	2.777
Guadalén	878	5.000	2.343.199	2.669
Sta. M ^a . Magdalena	2.951	5.000	4.238.030	1.436
N ^a . S ^a . de los Dolores	4.500	5.000	4.017.370	893
San Rafael (Villa del Río)	2.394	5.000	2.311.200	965
Santa Rafaela (Pedro Abad)	845	5.000	1.389.581	1.644
Villafranca	1.991	5.000	1.028.185	516
Guadalmellato	5.554	6.000	32.651.280	5.879
Fuente Palmera	5.600	5.000	12.392.000	2.213
Genil-Cabra	16.850	5.000	38.935.700	2.311
Las Pilas	1.896	5.000	2.910.630	1.535
Los Humosos	2.576	5.000	3.927.468	1.525
El Villar	2.726	5.000	5.729.000	2.102
Genil M. Dcha.	2.235	6.000	9.602.400	4.296
Genil M. Izqda.	4.980	6.000	30.027.456	6.030
Valle Inferior	18.945	6.000	86.960.284	4.590
Bajo Guadalquivir	41.264	6.000	198.672.912	4.815
Marismas	12.836	6.000	79.462.512	6.191
Valdeojos-Hornillos	732	6.000	2.302.906	3.146
Sector B XII	14.643	6.000	73.019.785	4.987
Sector B XI Sur	410	6.000	2.044.535	4.987
Torre del Águila	2.240	6.000	10.494.117	4.685
Jabalcón	2.456	6.000	3.531.100	1.438
Totales	164.981		652.541.796	3.955

OTROS SISTEMAS

Denominación	Superficie ha	Dot. Máx. m ³ / ha	1 de mayo a 30 de septiembre	
			Volumen (m ³)	Consumo (m ³ /ha)
Z.R. Rumblar	5.138	6.000	20.712.580	4.032
Sierra Boyera	850	6.000	639.986	753
Z.R. Bembézar Margen Izqda.	3.860	6.000	18.286.100	4.737
Z.R. Bembézar Margen Dcha.	12.378	6.000	62.898.716	5.081
Z. R. Viar (*)	11.780	6.000	66.801.429	5.671
<i>Embalse de El Pintado</i>			57.407.276	
<i>Tomas Sist. Reg. Gral.</i>			9.394.153	
Guadalentín	6.800	6.000	13.255.847	1.949
Canal Huéscar-Baza	2.340	4.000	5.507.654	2.354
Mejora Regadíos Tradicionales	1.589	4.000	6.356.102	4.000
Regadíos Tradicionales 32 Com. Reg.	3.107	4.000	7.479.440	2.407
Sindicato Central Usuarios Río Genil	4.107	5.000	20.761.650	5.055
Riegos propios mejorados Colomera	473	6.000	0	0
Z.r. Manantial Emergencia Vega Granada	2.507	6.000	8.111.513	3.236
Canal de Albolote	1.800	6.000	6.921.106	3.845
Cortijo Los Prados	39	6.000	168.480	4.320
Riegos Propios Mejorados Cubillas	1.881	6.000	3.411.964	1.814
Z.R. del Cacín	6.228	6.000	25.632.546	4.116
El Turro, Huétor Tájar, Villanueva	594	6.000	213.839	360
Totales	65.471		267.158.952	4.081

(*): La Z. R. del Viar se suministra del Embalse de El Pintado y de las tomas de Alcalá y La Algaba en el Guadalquivir



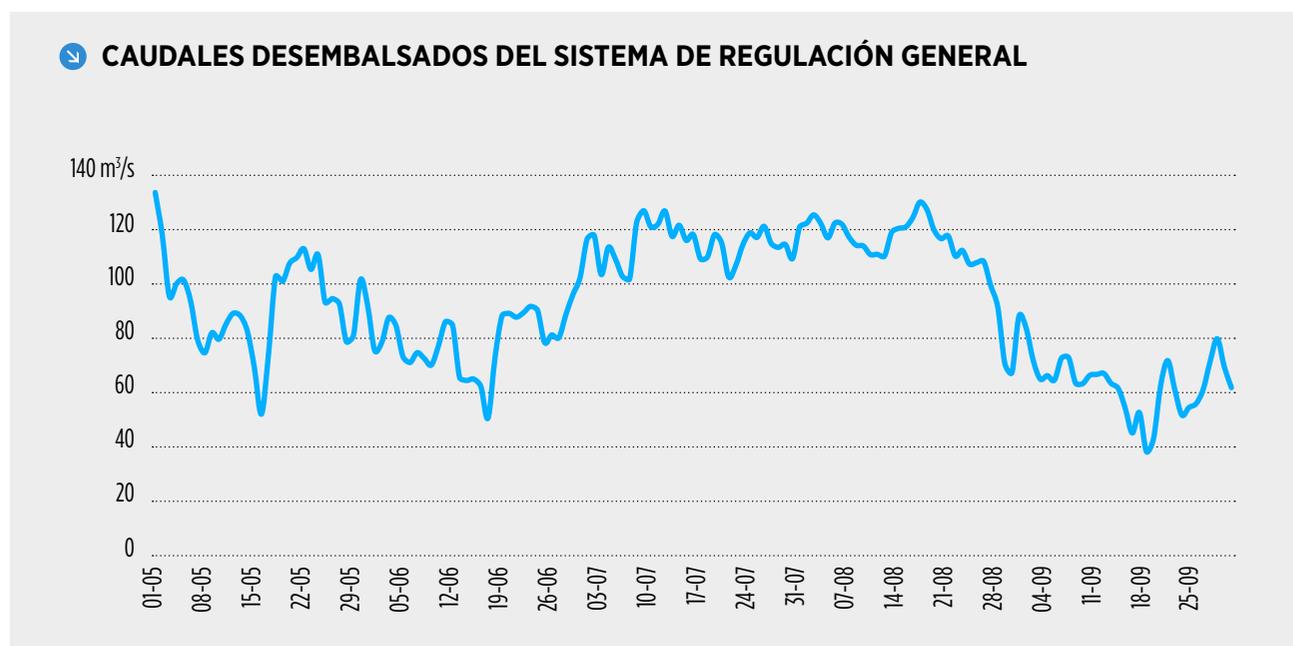
Zona arrocera

Los volúmenes suministrados a la zona arrocera en el período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2013 han sido los siguientes:

Por el río Guadalquivir (Presa de Alcalá del Río)(**)	530,466	hm ³
Por el Canal del Bajo Guadalquivir	83,704	hm ³
Volumen total	614,170	hm³

(**): En este volumen se incluyen las escorrentías y los caudales procedentes de desembalses obligados para mantenimiento de resguardos.

En el siguiente gráfico se representan los caudales medios diarios desembalsados del Sistema de Regulación General durante la campaña de riego:





Televisión:



Datos de Abastecimientos Urbanos (m³)

RESUMEN ABASTECIMIENTO URBANO

	OCT-12	NOV-12	DIC-12	ENE-13	FEB-13	MAR-13	ABR-13	MAY-13	JUN-13	JUL-13	AGO-13	SEP-13	TOTAL
ZONA JAÉN	2.183.157	2.382.610	2.463.561	2.236.135	1.926.076	2.050.093	2.163.347	2.220.877	2.608.047	2.875.263	2.816.071	2.532.892	28.458.129
ZONA GRANADA	2.555.249	2.378.871	3.263.305	3.439.349	2.971.234	3.418.451	3.455.158	3.571.067	3.892.625	4.062.127	4.049.077	3.976.020	41.032.533
ZONA CÓRDOBA	6.325.971	5.744.450	5.555.076	5.477.447	4.651.421	4.904.509	5.142.303	5.650.853	6.192.262	6.628.459	6.902.104	6.292.383	69.467.238
ZONA SEVILLA	10.735.020	9.841.020	9.933.590	9.958.440	9.227.780	10.282.640	10.353.550	10.755.780	11.156.060	11.163.390	10.652.960	10.657.580	124.717.810
ZONA DE CIUDAD REAL	604.297	509.848	499.865	538.166	481.811	496.501	535.117	493.244	604.156	740.488	729.289	639.585	6.872.367
TOTALES	22.403.694	20.856.799	21.715.397	21.649.537	19.258.322	21.152.194	21.649.475	22.691.821	24.453.150	25.469.727	25.149.501	24.098.460	270.548.077

Área de actuaciones hidrológico-forestales

4.8

Antecedentes

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, desde la devolución de las competencias al Estado en el año 2011, ha impulsado durante los años 2012 y 2013 un ambicioso plan con el objetivo de poner en valor las más de 30.000 hectáreas de montes públicos que administra en régimen patrimonial. Estas superficies, que en su mayor parte poseen la calificación de monte público, se encuentran incluidas en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Andalucía, de acuerdo con la orden de 23 de febrero de 2012 y constituyen una amplia representación de ecosistemas distribuidos entre las provincias de Granada, Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Ciudad Real y Badajoz, comprendiendo territorios de especial significación medioambiental como pueden ser los montes de la CHG pertenecientes al Parque Nacional de Doñana o al Parque Natural de la Sierra Norte, las áreas de compensación de Melonares y La Breña y otros montes que cumplen labores de protección hidrológica de las cuencas de los embalses.

Para todo ello, la Presidencia de la CHG ha creado en el año 2013 una nueva Área de Actuaciones Hidrológico Forestales, dependiente de Dirección Técnica, que coordina la gestión forestal, hidrológica y medioambiental en la cuenca y un nuevo Servicio de Aplicaciones Forestales en Granada que, junto al existente en Sevilla y al Servicio de Aplicaciones Agronómicas, constituyen el motor de una política de gestión medioambiental sostenible, tanto en los montes como en otros terrenos gestionados por la CHG.



Las principales líneas de actuación en este área son:

- › La ordenación y gestión sostenible de los montes y terrenos gestionados por la CHG y su adaptación selvícola para soportar los efectos del cambio climático y para la prevención de incendios.
- › El estudio, corrección y restauración hidrológico-forestal de los procesos erosivos en las cuencas hidrográficas.
- › La gestión y planificación de los montes y ecosistemas de ribera asociados a las masas de agua.
- › La gestión sostenible de los aprovechamientos de cualquier índole que se generen en los montes y territorios gestionados.
- › La implementación de políticas ambientales sostenibles.

Trabajos realizados durante 2013

Durante el año 2013 el Área de Actuaciones Hidrológico-Forestales ha desarrollado los siguientes trabajos:

Ordenación de los montes gestionados por la CHG

El Área de Actuaciones Hidrológico Forestales ha impulsado durante el año 2013 la redacción de un pliego de bases para la ordenación integral de todos los montes gestionados por la misma, por un importe de 628.200,85 euros. Con esta propuesta se da cumplimiento legal al contenido de la Ley 43/2003 de Montes, modificada por la Ley 10/2006, que obliga a disponer de algún instrumento de gestión forestal en los montes públicos. De igual manera el Plan Forestal Andaluz y la Ley 2/92 Forestal de Andalucía y su Reglamento establecen la necesidad de ordenar la gestión de los montes y sus aprovechamientos, preferentemente mediante proyectos de ordenación o planes técnicos, así como la obligatoriedad de elab-



borar estos documentos técnicos para todos los montes de titularidad pública.

El objetivo de este proyecto es la planificación a corto, medio y largo plazo de la gestión, los usos y aprovechamientos de estos territorios, siempre desde una perspectiva de sostenibilidad, que propicie el mantenimiento de ecosistemas multifuncionales, compatibilizando los recursos productivos con los valores ambientales y protectores desde el punto de vista hidrológico, así como el uso público ordenado de estos espacios.

Prevención y lucha contra incendios

Redacción de proyectos para la ejecución de Infraestructuras contraincendios en los montes de la CHG

La CHG han elaborado 3 pliegos de bases durante el año 2013 con el fin de adaptar todos los montes de la CHG a la legislación estatal y autonómica en materia de prevención de incendios forestales y redactar los Planes de Prevención de Incendios, PPI, para las más de 30.000 Has gestionadas, con el fin de disminuir el material combustible de los mismos y adoptar las medidas preventivas en forma de tratamientos selvícolas, cortafuegos, líneas de defensa y áreas cortafuegos, que permitan una prevención eficaz y una disminución del peligro de incendios en estas masas forestales.

Se han redactado 9 grandes proyectos cuya tramitación administrativa se realizará en el ejercicio 2014:

PROYECTOS DE TRATAMIENTOS PREVENTIVOS CONTRA INCENDIOS CHG	PROVINCIAS	PBL
Proyecto de ejecución de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en los montes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: Embalse de Cubillas y otros del oeste de la provincia de Granada	Granada	967.671,40 €
Proyecto de ejecución de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en los montes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: Monte de Cenes de la Vega y otros de la zona centro de la provincia de Granada	Granada	1.046.777,13 €
Proyecto de ejecución de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en los montes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: monte consorciado del Ayuntamiento de Gor y otros del este de la provincia de Granada	Granada	851.299,84 €
Proyecto de obras de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en el monte del Embalse del Guadalmeñato y otros de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en las provincias de Córdoba y Málaga	Córdoba, Málaga	1.065.497,41 €
Proyecto de obras de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en el monte del Embalse de Puente Nuevo y otros de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Córdoba	Córdoba	1.086.769,58 €
Proyecto de obras de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en el monte del Embalse del Guadalmena y otros de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en las provincias de Jaén y Ciudad Real	Jaén, Ciudad Real	950.051,32 €
Proyecto de obras de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en el monte del Embalse del Quiebrajano y otros de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Jaén	Jaén	949.247,88 €
Proyecto de ejecución de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en los montes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Sevilla y la Ciudad Autónoma de Ceuta	Sevilla y Ceuta	620.737,26 €
Proyecto de ejecución de actuaciones preventivas contra incendios forestales y lucha contra el cambio climático en los montes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Huelva	Huelva	1.082.171,04 €

Otras actuaciones de prevención de incendios

En el ámbito de la lucha contra incendios, la CHG ejecutó durante el año 2013 dos presupuestos: el primero de ellos por un importe de 60.116 euros para prevención de incendios en el camino de Hinojos al Rocío, a su paso por el monte de El Pinto, en el Espacio Natural de Doñana. Y un segundo, por un importe de 60.466 euros, para prevención de incendios en la Ribera del río Genil a su paso por los TT.MM. de Granada, Cenes de la Vega y Pinos Genil.

Asimismo se incluyó en la programación el Proyecto de Creación de Infraestructuras Contra incendios Forestales en la Sierra del Viso, TM de Santa Olla de Cala (Huelva), por un importe de 498.450,67 euros, que se ejecutará en el año 2014 y que contempla la construcción de un puesto de vigilancia en el Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche, previa la construcción de un camino de acceso al mismo.

En 2013 se ejecutaron dos presupuestos:

60.116 euros
prevención de incendios en el camino de Hinojos al Rocío

60.466 euros
prevención de incendios en la Ribera del río Genil



Ámbito de actuaciones de tratamientos selvícolas para adaptación de las masas forestales al cambio climático

Redacción de Proyectos de Tratamientos selvícolas

La CHG ha redactado durante el año 2013, mediante el correspondiente pliego de bases, un proyecto de tratamientos selvícolas en los montes con mayor necesidad de este tipo de mejoras, radicados en las provincias de Granada, Córdoba y Málaga, denominado Proyecto de restauración forestal en montes de la CHG y adecuación de las masas al cambio climático y prevención de incendios, en la provincia de Granada, por importe de 4.852.476,23 euros, que contempla actuaciones en los embalses de Cubillas, Monte de Gor, y Embalse de Iznájar, entre otros.

Importe de ejecución:

65.098 euros
tratamientos selvícolas y
áreas cortafuegos

Otras actuaciones de tratamientos selvícolas

Se ejecuta en la actualidad el proyecto de mejora de infraestructuras hidráulicas y medioambientales del Área de Compensación Ecológica de la presa de Melonares (Sevilla), que comprende entre otras obras, tratamientos selvícolas y áreas cortafuegos; el importe de ejecución en 2013 asciende a 65.098 euros sobre un total de 241.839 euros.



Ámbito de la Restauración Hidrológico Forestal y Ambiental

Redacción de Proyectos

La CHG está redactando desde el año 2013 mediante los correspondientes pliegos de bases dos grandes proyectos de corrección hidrológico forestal en el ámbito de la cuenca del río Genil y Guadiana Menor.

- Proyecto de restauración hidrológico ambiental de la cuenca del río Darro
- Proyecto de restauración hidrológico forestal de las cuencas de los embalses, Francisco Abellán, Negratin, Portillo y otros

Los objetivos de estos proyectos son:

- Conseguir la restauración hidrológico forestal y ambiental de la cuenca del río Darro disminuyendo el peligro de avenidas sobre la ciudad de Granada y su entorno, y la recuperación ambiental del DPH, desde su

conexión con la ciudad en el puente de Las Chirimias hasta la denominada Presa Real de la Alhambra. Las actuaciones propuestas incluyen la construcción de más de 40 hidrotecnias de contención y consolidación, la creación de senderos de uso público, tratamientos selvícolas de ribera, revegetación de taludes y zonas erosionadas así como la interpretación ambiental del corredor del Darro.

- › En el caso de la restauración del resto de cuencas los objetivos se centran en la corrección de las mismas para disminuir los aportes de sedimentos procedentes de los cultivos agrarios a los embalses. Para ello se planifica la construcción de las hidrotecnias de defensa necesarias y los trabajos de reforestación y restauración precisos.

Se incluyeron en programación para su ejecución en el año 2014 dos proyectos más redactados con anterioridad:

- › Proyecto de adecuación hidrológico ambiental del río Ojailen, T.M. de Brazatortas, (Ciudad Real) por un importe de 750.726 euros
- › Proyecto de Adecuación Hidrológico Ambiental del Arroyo Madre y mejora de los parajes de Hoces de San Isidro, en T.M. de Terrinches (Ciudad Real), por un importe de 1.052.439 €.

Ambos proyectos incluyen la restauración de los ríos Ojailen y Arroyo Madre, mediante la mejora de los ecosistemas de ribera asociados a los mismos y, en el caso del arroyo madre, se proyecta la construcción de un Centro de Interpretación del Paraje Fluvial.



En la provincia de Ciudad Real se están ejecutando los trabajos incluidos en el proyecto de restauración hidrológico ambiental de la Rambla de La Peralosa y los arroyos de Cerro Romero y la Navilla, que incluye la restauración de la zona de ribera de los ríos y arroyos citados y que permitirá también la recuperación del DPH. El importe de ejecución en 2013 ascendió a la cantidad de 64.672,65 €, sobre un importe total de 171.500 €.



Aprovechamientos forestales agrícolas ganaderos y cinegéticos

Se ha elaborado para todos los montes de la CHG el denominado Plan Anual de Aprovechamientos Forestales de los montes gestionados por la CHG; para cada uno de los montes incluidos en el catalogo se realiza una planificación de los aprovechamientos que pudieran generarse en el año 2014, incluyendo madera, leña, biomasa, recolección de setas, pastos, corcho, aprovechamiento cinegético etc. Este plan, cuya presentación es preceptiva para poder adjudicar posteriormente estos aprovechamientos mediante los procedimientos legales establecidos, se irá completando durante los próximos años.

El resumen de actuaciones desglosadas es:

ACTUACIONES Y PROYECTOS EJECUTADOS POR EL ÁREA DE ACTUACIONES HIDROLÓGICO FORESTALES (DIRECCIÓN TÉCNICA) EN EL AÑO 2013

CONCEPTO	IMPORTE €
Total pliegos de bases	350.065,24 €
Total presupuestos de obras	220.207,38 €
Total proyectos	828.371,78 €
Total general	1.398.644,40 €

▶ **ACTUACIONES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN 2013, ÁREA
ACTUACIONES HIDROLÓGICO-FORESTALES DIRECCIÓN TÉCNICA**

TÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE €
PLIEGOS DE BASES		
Pliego de bases GR(DT)-4239, servicios para cultivos del vivero forestal del Embalse de Cubillas.- T.M. Albolote (Granada).	Restauración ambiental	34.205,68 €
Pliego de bases GR(DT)-4285, servicios para la recogida de basura en la zona recreativa del Embalse de Cubillas.- T.M. Albolote (Granada).	Restauración ambiental	24.199,96 €
Pliego de bases GR(DT)-4513, servicios para la redacción de proyectos de restauración forestal en montes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para adecuación de las masas al cambio climático y prevención de incendios.- TT.MM. Varios.-	Lucha contra incendios	16.160,03 €
Pliego de bases JA(DT)-4295, servicio para el mantenimiento y conservación de la chopera en la zona regable de la ropera, propiedad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.- T.M. Andújar (Jaén).-	Tratamientos selvícolas y restauración ambiental	59.000,81 €
Pliego de bases GR(DT)-4374, servicios para la redacción de proyectos de restauración hidrológico ambiental en cauces de la Cuenca del Guadalquivir en la provincia de Granada.- TT.MM. Varios.-	Restauración hidrológico ambiental	132.277,18 €
Pliego de bases GR(DT)-4736, servicios para la redacción de planes de prevención de incendios forestales y proyectos de ejecución de actuaciones preventivas en los montes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Granada.	Lucha contra incendios	10.890,02 €
Pliego de bases HU-SE(DT)-4738, servicios para la redacción de planes de prevención de incendios forestales y proyectos de ejecución de actuaciones preventivas en los montes de la C. H. G. en las provincias de Huelva y Sevilla.	Lucha contra incendios	36.318,07 €
Pliego de bases SE(DT)-4768, de servicios para el análisis de la situación actual de las obras de restauración ambiental del Arroyo Ríopudio.- TT.MM. Varios (Sevilla).-	Restauración hidrológico ambiental	18.014,49 €
Memoria explicativa de la obra de emergencia para adecuación y recuperación del cauce del Río Guadalquivir a su paso por Córdoba.-	Restauración hidrológico ambiental	18.999,00 €
Total pliegos de bases:		350.065,24 €

TÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE €
PRESUPUESTOS DE OBRAS		
GR(DT)-4819, presupuesto para la ejecución de las obras de prevención de incendios forestales en la Ribera del Genil a su paso por los términos municipales de Granada, Cenes de la Vega y Pinos Genil.-	Lucha contra incendios	30.347,34 €
Presupuesto HU(DT)-4561, ejecución de las obras de prevención de incendios en el camino de Hinojos al Rocío por la Finca El Pinto, propiedad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.- T.M. Hinojos (Huelva).-	Lucha contra incendios	60.116,05 €
Presupuesto HU(DT)-4568, demolición de infraestructuras abandonadas en fincas propiedad de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, situadas en el entorno del Arroyo del Partido.- TT.MM. Almonte e Hinojos (Jaén).-	Restauracion forestal y ambiental	4.235,00 €
Presupuesto JA(DT)-4556, para la redacción del proyecto de actuaciones de mantenimiento para el año 2013 en la Finca de La Ropera.- T.M. Andújar (Jaén).-	Tratamientos selvícolas y restauracion forestal	4.719,00 €
Presupuesto JA(DT)-4570, acondicionamiento del terreno, apertura de pozos, nivelación y puesta en riego para la plantación de los rodales R7 y R8 de la Finca La Ropera.- T.M. Andújar (Jaén).-	Tratamientos selvícolas y restauracion forestal	60.380,00 €
JA(DT)-4820, presupuesto para la ejecución de obras urgentes de nivelación, acondicionamiento de terrenos y riegos en la Finca La Ropera.- T.M. Andújar (Jaén).-	Tratamientos selvícolas y restauración forestal	60.409,99 €
Total presupuestos de obras:		220.207,38 €

TÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE €
PROYECTOS		
Proyecto HU(DT)-4657, demolición de infraestructuras abandonadas en fincas propiedad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, situadas en el entorno del Arroyo del Partido.- TT.MM. Almonte e Hinojos (Huelva).-	Restauracion ambiental	162.589,86 €
Proyecto 03/07, restauración ambiental del Arroyo Ríopudio.- TT.MM. Varios (Sevilla).- Clave: 05.499.063/2111.-	Restauracion hidrológico ambiental	594.210,71 €
Proyecto CR(DT)-4269, restauración hidrológico ambiental de la Rambla de la Peralosa y Arroyos de Cerro Romero y la Navilla.- T.M. de Castilléjar de Santiago (Ciudad Real).-	Restauracion hidrológico-ambiental	64.672,65 €
Proyecto SE(DT)-4329, mejora de infraestructuras hidráulicas y medio ambientales del Área de Compensación Ecológica de la Presa de los Melonares.- TT.MM. Varios (Sevilla).-	Restauracion forestal-ambiental	65.098,56 €
		Total proyectos: 828.371,78 €
Total general: 1.398.644,40 €		



El Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) del Guadalquivir es un sistema de telecontrol que se encarga de captar diversas variables hidrológicas, transmitir las, procesarlas y presentarlas -todo ello en tiempo real- para su uso por los responsables de gestionar la red hidráulica de la cuenca hidrográfica o, mediante la página web, para la información de usuarios y público en general.

El SAIH del Guadalquivir está diseñado fundamentalmente para alcanzar los siguientes objetivos:

- › Suministrar automáticamente y en tiempo real información sobre las variables climáticas, hidrológicas y de estado de la infraestructura hidráulica que son significativas y condicionantes para la gestión, control y operación hidráulica de la cuenca.
- › Controlar y optimizar a corto plazo el manejo de los embalses, canales y conducciones principales de la cuenca, tanto a efectos de satisfacción de demanda como de control de avenidas.
- › Hacer previsiones a corto plazo sobre la evolución de niveles y caudales en los ríos de la cuenca y generar automáticamente alarmas, lo cual permite alertar a los servicios de Protección Civil y minimizar los daños causados por avenidas e inundaciones.
- › Controlar los consumos de los distintos usuarios, producciones de las centrales hidroeléctricas, caudales ecológicos, etc.
- › Hacer previsión a medio plazo sobre la disponibilidad de recursos que permitan optimizar su asignación a los diferentes usos: riego, abastecimiento, producción hidroeléctrica, ambientales, etc.
- › Almacenar abundantes registros hidrológicos con los que crear bases de datos de gran utilidad para los técnicos del Organismo, proyectistas e investigadores.

Para la consecución de los objetivos anteriores, el SAIH está conformado por tres componentes principales:

- › Un conjunto de más de dos mil sensores que captan la información en los puntos de control.
- › Una red automática de telemedida y transmisión de información en tiempo real, cuyo sistema de comunicaciones se basa en la transmisión a través de satélite o GPRS.
- › Equipos de tratamiento de la información (SCADA) implantados en el Centro de Proceso de Cuenca y Centros de Zona.

207

puntos de
transmisión de datos

57.527 km²

superficie de la cuenca
del Guadalquivir

63

embalses

91

tomas de riego o
abastecimiento

33

centrales hidroeléctricas

51

marcos de control o
aforos en río

204

pluviómetros

El SAIH del Guadalquivir consta actualmente de 207 puntos de transmisión de datos, distribuidos por los 57.527 Km² de superficie que tiene la cuenca de este río, donde se recogen y transmiten en tiempo real las principales variables hidrológicas captadas en 63 embalses (incluyendo centrales fluyentes y presas de derivación), 91 tomas de riego o abastecimiento, 33 centrales hidroeléctricas, 51 marcos de control o aforos en río y 204 pluviómetros o pluviométricos. Su ámbito geográfico se extiende, en mayor o menor medida, por las ocho provincias andaluzas además de Ciudad Real, Albacete y Badajoz.

El conjunto del sistema es controlado y dirigido desde el Centro de Proceso de Cuenca, situado en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de la Plaza de España de Sevilla.

El SAIH del Guadalquivir, además de ser una herramienta fundamental para los técnicos encargados de gestionar los recursos hídricos en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir -tanto en situaciones extraordinarias como durante la explotación normal-, ofrece a todos los usuarios y ciudadanos en general la posibilidad de conocer en tiempo real los principales datos hidrológicos e hidráulicos de la cuenca (pluviometría, caudales circulantes y niveles en el Guadalquivir y sus principales afluentes, situación de los embalses, etc.) por medio de su página web (<http://www.chguadalquivir.es/saih/>).



Hechos más relevantes durante 2013

> Renovación y mejora de los sistemas de comunicación

Una de las mejoras más importantes llevadas a cabo durante el año 2013 ha sido la renovación de todos los equipos de transmisión de los 130 puntos de control del SAIH que transmiten por vía satélite. Esta renovación ha sido necesaria para poder contratar todas las comunicaciones con un único operador (Telefónica, S. A.), lo que ha supuesto una notable reducción de los costes de funcionamiento que permitirá amortizar la inversión realizada en poco más de un año.

> Integración de las redes automáticas de información

Además del SAIH, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir dispone de otras dos redes que captan y transmiten información hidrológica de manera automática: el Sistema Automático de Información de Calidad de las Aguas (SAICA) y las estaciones integradas en la Red Oficial de Estaciones de Aforo (ROEA).

Durante el año 2013 se han dado los primeros pasos para la integración de la instrumentación y comunicaciones de las tres redes en una red única, que podríamos denominar Red Automática de Información Hidrológica del Guadalquivir. Esta actuación permitirá optimizar el funcionamiento de las tres redes reduciendo notablemente sus costes de explotación y mantenimiento.

> Funcionamiento del SAIH durante los episodios de avenidas

En la cuenca del Guadalquivir se registraron importantes episodios de avenidas durante el mes de marzo y primeros días de abril de 2013. Durante estos episodios el SAIH facilitó en todo momento información en tiempo real de la situación hidrológica en la cuenca, lo que resultó fundamental para la gestión de los embalses, el seguimiento de los caudales y la generación de alertas o avisos a los servicios de protección civil.

El número de comunicaciones motivadas por alertas hidrológicas realizadas desde el SAIH al Centro de Coordinación de Emergencias (CECEM) durante el año 2013 fue 92, de las que 87 se realizaron en el período comprendido entre el 7 de marzo y el 5 de abril.

> Página web

La página web del SAIH ha recibido durante el año 2013 un total de 433.429 visitas de 79.429 usuarios distintos. El día con mayor número de visitas (29.672) fue el martes 12 de marzo, coincidiendo con un episodio de abundantes precipitaciones que dieron lugar a una crecida del río Guadalquivir y sus principales afluentes.

433.429

visitas a la página web
del SAIH

79.429

usuarios distintos



5

COMISARÍA DE AGUAS



FUNCIONES DE LA COMISARÍA DE AGUAS

REPORTAJE: HIDRA, EL DESARROLLO DE UN PLAN MULTIDISCIPLINAR

GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

REPORTAJE: NUEVOS DERECHOS PARA VIEJOS REGANTES

RÉGIMEN DE USUARIOS

CALIDAD DE AGUAS

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

REPORTAJE: LIMPIEZA DEL RÍO A SU PASO POR CÓRDOBA

HIDROLOGÍA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS



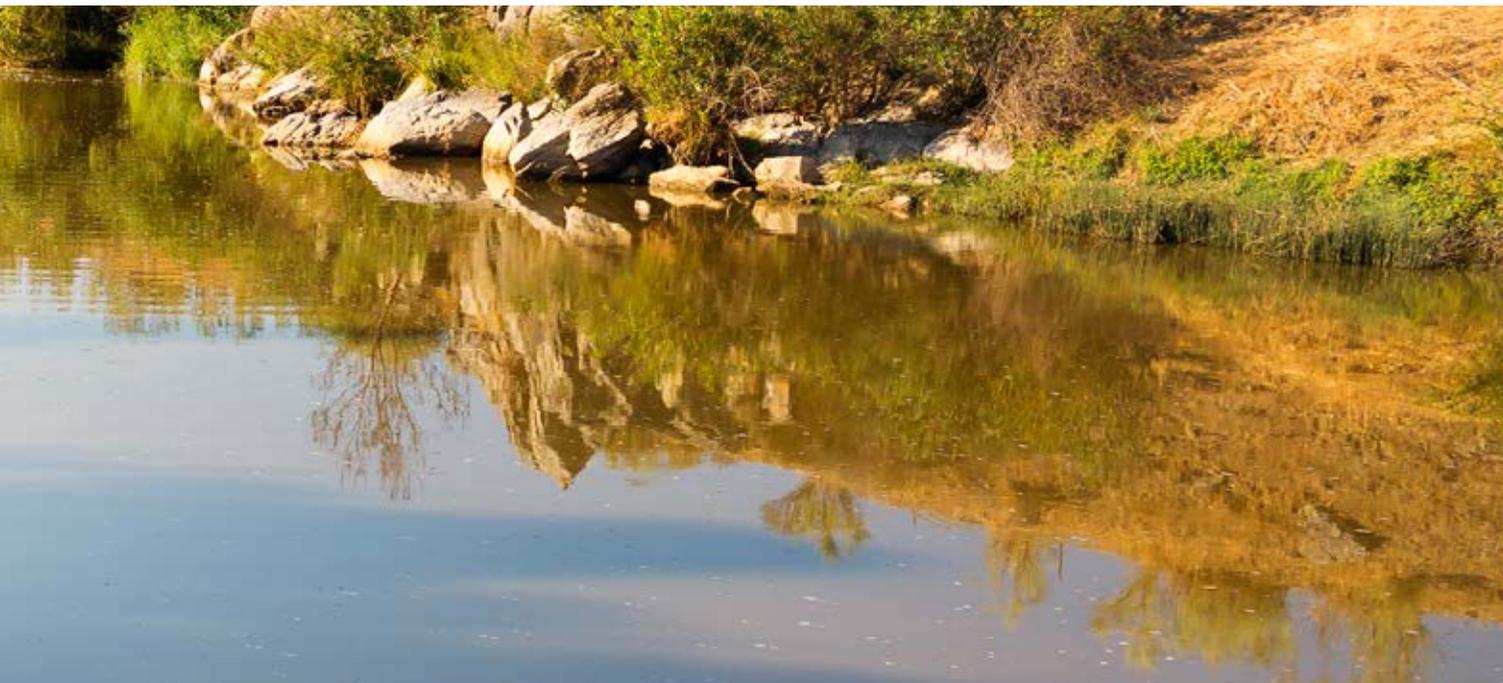
Funciones de la **Comisaría de Aguas**

5.1

Las funciones propias de la Comisaría de Aguas, tal y como vienen estipuladas en el [R.D 984/1989](#), de 29 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, son:

- › Las propuestas de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de dominio público hidráulico, así como las de establecimiento de servidumbre, deslindes y modulaciones.
- › La llevanza del Registro de Aguas, del Catálogo de aguas privadas y del Censo de vertido de aguas residuales.
- › Las propuestas de resolución en aplicación de las normas del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por [Real Decreto 849/1986](#), de 11 de abril, en materia de policía de aguas y sus cauces.
- › La inspección y vigilancia de las obras derivadas de concesiones y autorizaciones de dominio público hidráulico.
- › La inspección y vigilancia de las explotaciones de todos los aprovechamientos de aguas públicas, cualquiera que sea su titularidad y el régimen jurídico al que estén acogidos.
- › La tramitación de los expedientes para la constitución de comunidades de usuarios y la aprobación de sus reglamentos y ordenanzas, así como los referentes a las incidencias relacionadas con dichas comunidades.





- > Las cuestiones relativas al régimen de las aguas continentales, incluida la realización de aforos y estudios de hidrología.
- > El estudio y propuesta de los cánones a que hacen referencia los artículos 104 y 105 de la [Ley de Aguas](#).
- > El análisis y control de la calidad de las aguas continentales, así como la propuesta y seguimiento de los programas de calidad del agua y de los convenios a que se refiere el artículo 295.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Los datos que se obtengan en el ejercicio de esta función se comunicarán a las autoridades sanitarias cuando los soliciten.
- > La dirección de los servicios de guardería fluvial.
- > Las obras de mera conservación de los cauces públicos.
- > La confección y seguimiento de la estadística a que se refiere la disposición adicional quinta de la [Ley de Aguas](#).
- > La estadística de consumos según los distintos usos del agua.

La CHG ha decidido aplicar un plan de choque específico con el objetivo de reducir a la mitad el retraso histórico en el número de expedientes.



HIDRA: EL DESARROLLO DE UN PLAN MULTIDISCIPLINAR



Nada mejor que recurrir a la mitología griega para definir el plan que ha puesto en marcha la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Se ha querido denominar Plan Hidra a un programa multidisciplinar, de carácter extraordinario y temporal, para mejorar y agilizar la gestión de la Comisaría y también de la cuenca del Guadalquivir, para el que la CHG va a destinar un total de 30 millones de euros en dos años. El simbolismo que representa la figura mitológica de la Hidra de Lerna, una serpiente acuática de muchas cabezas, refleja a la perfección esa idea de plan multidireccional. Como también lo es el hecho de que esa figura sea la legendaria hija de Tifón que, para la CHG, representaría el Plan Hidrológico del Guadalquivir.

Nuestra Hidra de Lerna cuenta con diez grandes cabezas, que son los diez grandes ejes de actuación sobre los que se desarrolla.

La primera gran cabeza mira directamente a la puesta al día del Área de Calidad, para lo que se destinan cuatro millones de euros. El objetivo no es otro que el de cumplir las directrices que marca la Directiva Marco del Agua en una labor

que la Junta de Andalucía abandonó por completo cuando tuvo las competencias sobre el Guadalquivir. De esta forma, el plan consiste en la realización de controles biológicos, hidromorfológicos y físico-químicos de forma sistemática en las aguas continentales y subterráneas de toda la cuenca.

Hasta 2,5 millones de euros se dedican íntegramente al segundo gran eje del Plan

LAS 10 CABEZAS DEL PLAN HIDRA

1. Puesta al día en el Área de Calidad
2. Puesta al día en el Área de Gestión Medioambiental
3. Mejora, protección y recuperación del Dominio Público Hidráulico
4. Impulso a la tramitación de expedientes
5. Desbloqueo de los recursos a los expedientes resueltos por la Junta
6. Nuevos criterios de gestión
7. Expedientes de deslindes del DPH
8. Oficina de Atención al Público
9. Regularización y retoma de los trámites concesionales
10. Inscripción de zonas regables

Solo en materia de concesiones y autorizaciones para riegos, el retraso histórico que se ha encontrado el equipo de la CHG supera los 21.000 expedientes, a lo que hay que añadir el gran número de ellos que a diario siguen entrando en Comisaría.

Hidra: la puesta al día en el Área de Gestión Medioambiental, no solo para dar cumplimiento a la Directiva Marco del Agua, sino también al Plan Hidrológico del Guadalquivir. Para ello, se están elaborando mapas de peligrosidad y riesgo, así como estudios de inundabilidad en toda la cuenca, de total necesidad de cara

a posibles episodios de inundaciones. Dentro de esta materia, la CHG va a adquirir, configurar, instalar y poner en funcionamiento el Programa WISKI (Water Information System Kisters) para el Servicio de Aguas Subterráneas e Hidrología, que permitirá interconectar la Red Oficial de Estaciones de Aforos (ROEA) con el SAIH del Guadalquivir.

El gran objetivo de este segundo eje no es otro que el de utilizar los avances tecnológicos para mejorar la gestión de las aguas de la cuenca, su control y su seguimiento, por lo que se podrá conseguir un mejor conocimiento de todos los acuíferos y, muy especialmente, el de Doñana.

La cabeza central del Plan Hidra es, sin duda, la mejora, protección y recuperación del Dominio Público Hidráulico.



Por este motivo, este tercer eje es el que recibe la inversión más importante: 14,2 millones de euros. A lo largo de 2013, la CHG ha desarrollado un ambicioso plan para conservar y mejorar el cauce de distintos afluentes del Guadalquivir y para mejorar la capacidad de desagüe de diversos tramos de cauces situados aguas abajo de los embalses. El gran objetivo de este tercer punto pasa por reducir las posibles afecciones en periodos de intensas lluvias, pero sin olvidar el mantenimiento y mejora de todas las estaciones de aforo instaladas en la cuenca. Además, se han impulsado estudios para el seguimiento de especies exóticas que pueden tener presencia en la cuenca, como los briozoos o el mejillón cebra.

Hacer frente al histórico retraso con que cuenta el Organismo respecto a la tramitación de expedientes conforma el cuarto gran eje del Plan Hidra. La Comisaría de Aguas acumula miles de expedientes sin resolver, una situación que en nada beneficia al ciudadano. Por ello, se ha decidido aplicar un plan de choque específico con el objetivo de reducir a la mitad ese retraso histórico. Siempre bajo la dirección, supervisión y control del personal funcionario o laboral de la CHG, estas actuaciones están claramente encaminadas a impedir que continúe creciendo esa pendencia y a atajar la situación heredada con una inversión de siete millones de euros.

Y es que, solo en materia de concesiones y autorizaciones para riegos, el retraso histórico que se ha encontrado el actual equipo de la CHG supera los 21.000 expedientes, a lo que hay que añadir el gran número de ellos que a diario entran en Comisaría.

La quinta cabeza del Plan Hidra la constituyen los trabajos orientados a desblo-

quear los recursos a los expedientes que en su día resolvió la Junta de Andalucía, que es la única administración con capacidad para anularlos. Para retomar esos expedientes que la Administración autonómica no ha contestado, el Plan Hidra pretende, ya que la CHG no puede anularlos, volver a resolverlos.

El Plan Hidra, además, incorpora nuevos criterios de gestión. Por este motivo, la sexta cabeza consiste en una serie de instrucciones de carácter interno dirigidas a agilizar y simplificar el procedimiento administrativos en cuanto a las concesiones de Dominio Público Hidráulico y pozos, especialmente en lo que se refiere a los procedimientos sancionadores y a la valoración de daños.

La cabeza central del Plan Hidra es, sin duda, la mejora, protección y recuperación del Dominio Público Hidráulico. Por este motivo, este tercer eje es el que recibe la inversión más importante: 14,2 millones de euros.

Simultáneamente, se han iniciado expedientes de deslindes del dominio público hidráulico. La séptima cabeza está orientada a este objetivo, para el que se priorizarán las zonas con mayor incidencia de inundaciones como Mogón, Badolatosa o la Estación Linares-Baeza, entre otras.

Dentro del Plan Hidra, la Comisaría de Aguas ha puesto en marcha un proyecto pionero en la CHG, como es la Oficina de Atención al Público con el fin de facilitar



Solo en los primeros ocho meses de funcionamiento, la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comisaría ha atendido casi 13.000 consultas.

a la ciudadanía una atención personalizada sobre la gestión y el seguimiento de los distintos expedientes. En sus ocho primeros meses de funcionamiento, la Oficina ha atendido casi 13.000 consultas entre telefónicas y presenciales.

Por otro lado, la CHG se ha marcado como uno de los objetivos para esta le-

gislatura ordenar los derechos de agua, un aspecto que también había paralizado la Junta de Andalucía. Por este motivo, se pretende regularizar el régimen concesional de numerosas personas con derecho a normalizar su situación. Con una inversión de 1,2 millones de euros se está trabajando ya para iniciar la regularización de riegos de olivar en la cuenca del Guadajoz (13.000 hectáreas), del sector arrocero en la cuenca del Guadalquivir (35.000 hectáreas), de la Loma de Úbeda (35.000 hectáreas) o para la supresión de la restricción de las condiciones de invernales en la provincia de Jaén (50.000 hectáreas), entre otras.



Con una inversión de 1,2 millones de euros se está trabajando ya para iniciar la regularización de riegos de olivar en la cuenca del Guadajoz, del sector arrocero, de la Loma de Úbeda o para la supresión de la restricción de las condiciones de invernales en la provincia de Jaén.

La décima y última cabeza del Plan Hidra trata de paliar la situación anómala que encontró el actual equipo de la CHG y es que de todas las grandes zonas regables que existen en la cuenca, solo una (Bajo Guadalquivir) estaba inscrita en el Registro de Aguas. Ahora, la CHG ha iniciado un procedimiento para que todas las grandes comunidades de regantes se inscriban y, al mismo tiempo, adecuar al Plan Hidrológico las dotaciones de los particulares y de pequeñas comunidades de regantes que sí están inscritas. Todo ello supondrá una inversión final de 1,3 millones de euros.

En definitiva, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir pone en marcha

este Plan Hidra para mejorar la gestión del Organismo y de la cuenca, con el fin último de prestar un servicio de calidad al ciudadano. ■

NOTICIAS RELACIONADAS:



Prensa:

Plan HIDRA



→ El Plan Hidra, un nuevo impulso a la Comisaría de Aguas.

Gestión del **Dominio Público Hidráulico**

5.2

Entre las competencias del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico se encuentra la tramitación de solicitudes de concesiones de aguas públicas, de usos privativos por disposición legal y de aguas privadas de la cuenca del Guadalquivir. Asimismo, en el área se está llevando a cabo la revisión de las concesiones ya inscritas, tarea fundamental para la actualización del Registro de Aguas.

El área asume la tramitación de las solicitudes de inscripción en el Registro de Aguas de las Zonas Regables de Iniciativa Estatal y los contratos de cesión de derechos.

Además de la tramitación de expedientes se generan otros informes solicitados por particulares, organismos públicos, organizaciones ecologistas, tribunales, Defensor del Pueblo, etc., así como por distintas áreas del propio organismo (Secretaría General, sanciones, régimen de usuarios, etc...) sobre la legalización de aprovechamientos, expedientes en tramitación, recursos contra la liquidación de los cánones y cuestiones relacionadas con el Dominio Público Hidráulico en general.

Asimismo, se proporciona asesoramiento sobre la legalización de cualquier aprovechamiento de aguas en el ámbito de la cuenca del Guadalquivir e información a los peticionarios de expedientes en tramitación.





Datos sobre la tramitación de expedientes

A continuación se detalla el número de solicitudes y expedientes resueltos a lo largo del 2013.

		Incoados	Trámite	Resueltos
Aprovechamientos de menos de 7000 m³ (pozos)	Nuevas concesiones	1.624	9.432	3.653
	Modificaciones de características de concesiones ya otorgadas	60	460	261
	Transferencias de titularidad	96	221	56
	Extinciones	6	85	0
TOTAL		1.786	10.198	3.970

	Incoados	Trámite	Resueltos
Expedientes de aguas privadas (sección C del Registro de Aguas y Catálogo de Aguas Privadas)	46	1.312	81

	Incoados	Trámite	Resueltos
Concesiones	298	9.095	81

Relaciones con los juzgados y tribunales

A lo largo del 2013 se han remitido a los juzgados de lo Contencioso-Administrativo un total de 122 expedientes. Asimismo, se han resuelto 39 ejecuciones de sentencias judiciales y están en trámite 165.

Las regularizaciones y nuevas concesiones otorgadas en la provincia de Granada han contado con el reconocimiento y el agradecimiento público de las autoridades locales y de las comunidades de regantes.



NUEVOS DERECHOS PARA VIEJOS REGANTES



A lo largo de 2013, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha desarrollado numerosos trabajos en su ámbito de competencia. Desde luego, pocos han sido tan merecedores del reconocimiento y agradecimiento público como las regularizaciones y las nuevas concesiones de agua para el sector agrario.

Prueba de ello son los dos actos celebrados en la provincia de Granada con los agricultores de Castril y con los regantes de La Puebla de Don Fadrique. Dos procesos de regularización muy distintos, pero con tramitaciones muy complejas que, después de muchos años, el actual equipo de la CHG ha conseguido desbloquear.

La comunidad de regantes El Portillo llevaba solicitando la concesión de derechos de riego desde el año 2005, por lo que poco después comenzó a tramitarse un expediente muy complejo y cargado de dificultades técnicas y administrativas, ya que la entonces conocida como comunidad de Nuevos Regadíos de Castril pretendía utilizar aguas reguladas sin contar con una reserva de caudales. El expediente entró más tarde en un periodo de gran conflictividad con constantes alegaciones e impugnaciones por colectivos ecologis-

tas que motivaron el archivo del mismo por parte de la Junta de Andalucía.

Comenzaba así una larga serie de problemas administrativos y de trabas técnicas que el actual equipo del Organismo de cuenca ha sabido ir desbrozando hasta hacer posible una concesión de derechos de riego ajustada a la legalidad, sostenible y en plena concordancia con el Plan Hidrológico del Guadalquivir.

La Comunidad de Regantes de El Portillo (Castril) recibió el 2 de agosto la concesión de derechos de riego para más de 500 comuneros de un municipio con poco más de 2.000 habitantes .

De esta forma, el 2 de agosto de 2013, la delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, y el presidente de la CHG, Manuel Romero, hicieron entrega de la concesión de derechos de riego a la comunidad de El Portillo, que cuenta con más de 500 comuneros en un municipio de poco más de 2.000 habitantes.

El presidente de la CHG hizo entrega en noviembre de los 60 expedientes incluidos en el procedimiento de regularización del sector de Los Llanos, en La Puebla de Don Fadrique, que beneficia a 1.234 hectáreas.

Castril recordará esa efeméride como uno de los días más importantes para el municipio al conseguir ver, finalmente, el fruto de un esfuerzo conjunto de la ciudadanía y de la Administración tras una década de espera.

También supuso una fecha señalada para la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, no solo por haber desbloqueado una cuestión tan compleja, sino por haber contado con la estrecha colaboración de los regantes que reciben ahora una autorización de carácter sostenible, ya que emplearán unas dotaciones muy ajustadas (1.200 metros cúbicos por segundo). Y es que la peculiar orografía de Castril ofrece una evapotranspiración inferior a las de otras comarcas cercanas, motivo por el que resultaría más que suficiente para los regantes. Sin duda, la entrega de esta concesión permitirá a los agricultores un considerable incremento de la producción con un consumo moderado, lo que redundará en la garantía y en la sostenibilidad de esta iniciativa.

Pero mientras Castril celebraba con alegría la entrega de su concesión, a pocos kilómetros los regantes de La Puebla de Don Fadrique se mantenían a la espera para la ordenación de los recursos de aguas subterráneas del sector Llanos de la Puebla, otro expediente sumamente com-

plejo que arrancó en 2008, pero que los regantes reclamaban desde el año 2000.

El escepticismo en La Puebla de Don Fadrique finalizó el 28 de noviembre. El presidente del Organismo de cuenca se desplazó ese día hasta el municipio granadino para entregar los 60 expedientes incluidos en el procedimiento de regularización, que beneficia a 1.234 hectáreas, así como la entrega de la concesión a la comunidad de regantes El Llano-Balsa Nueva.

La regularización del Sector Principal o de Los Llanos de la Puebla pretenden compatibilizar el mantenimiento de un caudal medio de 100 litros por segundo en el manantial de Fuencaliente con el Decreto 153/1998 por el que se aprueba el Plan de Transformación de la Zona Regable de la comarca de Baza-Huéscar, que establecía un límite de 20 hectáreas para la unidad individual de explotación y dotaciones medias de 4.500 m³/Ha para el riego de los cultivos de la zona, entre los que predominan las huertas y forrajeras.

La Puebla de Don Fadrique cuenta en su término municipal con dos acuíferos de importancia regional, como son el carbonatado (ligado a la Sierra de Jureña) y el detrítico de Los Llanos, que es el que soporta la mayor parte de la explotación agrícola.

Desde el primer momento, Manuel Romero pidió a los regantes que mantuvieran las extracciones en los límites de la sostenibilidad y estos se comprometieron en todo momento, por lo que están trabajando con unas dotaciones ajustadas.

Los regantes se mostraron agradecidos por el desbloqueo de esta situación después de 13 años y acogieron con satisfacción los sucesivos anuncios que el presidente del Organismo de cuenca efectuó en el transcurso del acto.

En primer lugar, explicó que la CHG está realizando un importante esfuerzo de investigación hidrogeológica en la zona para conocer con mayor precisión los recursos del acuífero y anunció que ya se había firmado un convenio con el Instituto Geológico y Minero (IGME) por el que se van a ordenar también los recursos de un tercer acuífero: el detrítico del sector de La Puebla de Don Fadrique, menor que

NOTICIAS RELACIONADAS:

 **Prensa:**

- [Regadíos/Castril](#) 
- [Regadíos/La Puebla](#) 
- [Regadíos/jabalcón](#) 

➔ Las nuevas concesiones tienen una gran repercusión a nivel local.

los dos anteriores, pero de gran importancia local, ya que de él depende el abastecimiento urbano de la cabecera municipal y de la pedanía de Almaciles. ■



Sanciones

El Servicio de Sanciones de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, durante el año 2013, tras la importante reorganización sufrida por la reversión de competencias sobre la totalidad de la cuenca de la Junta de Andalucía al Estado que supuso el R.D.1498/2011, ha seguido trabajando en la resolución de expedientes iniciados o, al menos tramitados, por la Junta de Andalucía durante el año 2011; la determinación de las competencias de cada Administración en aquellos expedientes aún no finalizados o en fase de recurso; la reorganización de archivos y la coordinación con el resto de áreas de la Comisaría de Aguas encargados de emitir los informes de valoración de denuncias, una vez aprobada por Junta de Gobierno de 18 de septiembre de 2012 la instrucción de valoración de daños que ha permitido durante el año 2013 que se realizaran valoraciones válidas de acuerdo con el artículo 117.2 incorporado al T.R. de la [Ley de Aguas](#) por la Ley 11/2012 de 19 de diciembre y con los artículos 326 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico recientemente modificados por el [R.D.670/2013](#), de 6 de septiembre, que incorporan los criterios técnicos que deberán tenerse en cuenta para la valoración de los daños al dominio público hidráulico por hechos que fueran constitutivos de infracción en materia de aguas, tras la declaración de nulidad parcial de la [orden MAM/85/2008](#), de 16 de enero por la sentencia de la Sala tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 04 de noviembre de 2011.

Asimismo, durante el año 2013, se han venido realizando actuaciones en coordinación con la Fiscalía de Medio Ambiente y el Servicio de control y vigilancia de la Comisaría de Aguas de esta Confederación en relación a la vigilancia, inspección y apertura de procedimientos sancionadores en zonas especialmente sensibles a la captación ilegal y a la calidad de las aguas.

Por último, como novedad importante dentro del área de régimen de usuarios se ha puesto en marcha el Servicio de ejecuciones subsidiarias, de reclamación de daños y de reposición de las cosas a su estado original que ha permitido que, una vez dictada la resolución sancionadora, la ejecución de la misma se pueda exigir por los procedimientos recogidos en los artículos 95 y s.s. de la [Ley 30/92](#) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así como ha permitido tramitar procedimientos de reclamación de daños y de reposición de las cosas a su estado original en aquellos casos que dichos procedimientos no puedan ser tramitados de forma conjunta con el procedimiento sancionador por estar prescrita la infracción.

El resumen de los trabajos realizados por el Servicio de sanciones durante el año 2013 sería el siguiente:

- › Tramitación de los expedientes sancionadores correspondientes a toda la cuenca del Guadalquivir. Se adjunta cuadro anexo con las cifras de actuaciones previas, expedientes iniciados y resueltos distribuidos por zonas y materias.

ACTUACIONES PREVIAS INICIADAS DURANTE EL AÑO 2013

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales	
SEVILLA	DPH	48	30	32	22	27	27	37	47	63	46	20	35	434	559
	CA	16	7	12	10	5	6	2	3	7	13	33	11	125	
GRANADA	DPH	17	22	8	20	23	27	36	0	55	30	33	27	298	435
	CA	33	38	5	11	1	3	7	0	8	3	18	10	137	
JAÉN	DPH	13	22	17	18	20	21	43	14	10	37	31	17	263	403
	CA	31	20	16	5	1	9	5	5	1	25	15	7	140	
CÓRDOBA	DPH	14	26	22	16	44	29	32	13	36	27	28	8	295	365
	CA	12	10	2	4	3	3	1	1	4	17	11	2	70	
Totales		184	175	114	106	124	125	163	83	184	198	189	117		1.762

EXPEDIENTES INICIADOS DURANTE EL AÑO 2013

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales	
SEVILLA	DPH	38	36	21	17	12	9	10	21	3	41	19	32	259	313
	CA	4	0	0	16	5	3	3	11	0	5	3	4	54	
GRANADA	DPH	22	1	0	2	3	18	12	9	8	13	8	28	124	224
	CA	8	14	25	15	16	2	3	8	1	3	0	5	100	
JAÉN	DPH	28	9	8	0	9	11	6	21	5	11	6	18	132	231
	CA	6	3	25	9	18	4	5	6	1	7	5	10	99	
CÓRDOBA	DPH	19	11	13	22	18	13	12	22	8	31	6	17	192	241
	CA	5	8	8	5	5	3	1	4	2	0	0	8	49	
Totales		130	82	100	86	86	63	52	102	28	111	47	122		1.009

EXPEDIENTES RESUELTOS DURANTE EL AÑO 2013

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales	
SEVILLA	DPH	11	50	13	25	14	18	28	3	10	27	39	21	259	362
	CA	7	15	10	13	9	14	9	6	8	7	4	1	103	
GRANADA	DPH	0	4	2	3	1	4	15	7	1	6	12	10	65	141
	CA	1	4	9	1	3	10	15	3	5	15	3	7	76	
JAÉN	DPH	0	2	1	6	2	7	15	12	9	16	25	12	107	196
	CA	0	3	7	4	14	21	9	2	6	17	1	5	89	
CÓRDOBA	DPH	8	29	12	6	6	22	14	10	7	11	11	12	148	201
	CA	4	0	9	1	3	12	8	1	6	4	2	3	53	
Totales		31	107	63	59	52	108	113	44	52	103	97	71		900

- Recepción de los recursos administrativos presentados contra las resoluciones sancionadoras, comunicación a la Secretaría general del Organismo de las solicitudes de suspensión de la ejecución de la resolución y remisión al Servicio encargado de la resolución del recurso.
- Tramitación de los emplazamientos ante los tribunales por asuntos relacionados con expedientes sancionadores, remisión de copia cotejada de los expedientes y realización de los emplazamientos al resto de interesados, si los hubiera.
- Contestación a peticiones de prueba, testimoniales o informes por parte de los Tribunales o juzgados por asuntos relacionados con expedientes sancionadores.
- Recepción, archivo y comunicación de sentencias para su ejecución por asuntos relacionados con expedientes sancionadores.
- Realización de informes para otros órganos del Estado, administraciones y dentro del Organismo para otras áreas: Fiscalía, Abogacía del Estado, Defensor del Pueblo, Administración local o autonómica y Secretaría General de esta Confederación.
- Realización de informes para el Ministerio para la resolución de recursos administrativos interpuestos contra expedientes sancionadores graves y muy graves.



Comunidades de usuarios

El Servicio de Comunidades de Regantes desempeña su actividad dentro de la Comisaría de Aguas con dependencia inmediata del Área de Régimen de Usuarios. Sus funciones principales consisten en la constitución, modificación, segregación, fusión o disolución de las Comunidades de Regantes según lo dispuesto en los arts.81 a 91 del Texto Refundido de la [Ley de Aguas](#) y 198 a 231 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Asimismo, también se encarga de la resolución de los recursos administrativos interpuestos por los regantes y usuarios contra las resoluciones adoptadas por los órganos de las propias comunidades de usuarios en su condición de corporaciones de derecho público.

Respecto a la tramitación de asuntos correspondientes a las comunidades de usuarios hay que reseñar la peculiaridad que existe en los mismos, pues aquélla se encuentra permanentemente abierta dada la naturaleza “viva” de dichas comunidades que se encuentran en permanente actividad y cuyo resultado debe plasmarse en la correspondiente documentación a aportar en este Organismo.

Asimismo, muchos expedientes se encuentran pendientes de trámite dada la inactividad de los interesados en la cumplimentación de requisitos de preceptivo cumplimiento solicitados a instancia de este Organismo. En otros casos, se hace necesario el informe correspondiente del Área de DPH a los efectos de comprobar la titularidad de la concesión correspondiente como requisito imprescindible en la constitución de las comunidades.

De otra parte, es reseñable la novedad que ha supuesto el inicio de los trámites por parte de este Servicio de las solicitudes de acceso a los datos



catastrales por parte de las comunidades de regantes. Éstas, como corporaciones de derecho público que son, tendrán acceso a la información catastral protegida, a través de la administración de la que dependan según lo dispuesto en el art. 53.2.d) del [Real Decreto legislativo 1/2004](#), de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, siendo ésta, en este caso, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Por tanto, el acceso a la Sede Electrónica del Catastro (SEC) con el fin de consultar los datos catastrales necesarios para esa comunidad se hace a través de usuarios registrados en dicha sede por la propia Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Por su interés jurídico, resaltar también la resolución de expedientes relativos a la solicitud de salida de comuneros de las comunidades de regantes; la constitución de comunidades con usos privativos de aguas; las competencias del Organismo de cuenca en la resolución de recursos contra actos de liquidación y recaudación de las comunidades de regantes a los usuarios en concepto de ingresos de derecho público, así como la tramitación de expedientes inconclusos por la Junta de Andalucía, después de la reversión de las competencias en favor del Estado sobre la totalidad de la cuenca.



El resumen de los trabajos realizados por el Servicio de Comunidades de Regantes durante el año 2013 sería el siguiente:

- > Tramitación de los expedientes de constitución, modificación, segregación, fusión o disolución de las comunidades de regantes y/o Juntas Centrales de Usuarios correspondientes a toda la cuenca del Guadalquivir.
- > Recepción de los recursos administrativos presentados contra las anteriores resoluciones, así como la tramitación de las solicitudes de suspensión de la ejecución de la resolución.
- > Tramitación de los emplazamientos ante los tribunales por asuntos relacionados con los anteriores expedientes, remisión de copia cotejada de los expedientes y realización de los emplazamientos al resto de interesados, si los hubiera.
- > Contestación a peticiones de prueba, testimoniales o informes por parte de los tribunales o juzgados por asuntos relacionados con los anteriores expedientes.
- > Recepción, archivo y comunicación de sentencias para su ejecución por asuntos relacionados con los anteriores expedientes.
- > Realización de informes para otros órganos del Estado, administraciones y, dentro del Organismo, para otras áreas: Fiscalía, Abogacía del Estado, Defensor del Pueblo, Administración local o autonómica y Secretaría General de esta Confederación.
- > Emisión de certificados.
- > Atención a las solicitudes de información.

En cualquier caso, y siguiendo los datos del Registro de entrada y salida de la Unidad, se recabaron los siguientes datos:

765

expedientes
abiertos/en trámite

69

expedientes
resueltos/asuntos
tramitados en 2013

20

relaciones con
Tribunales

4

solicitudes alta
catastro

90

expedientes/asuntos
iniciados en 2013

59

recursos resueltos
en 2013

10

certificados

Recursos administrativos

Por último, y desde diciembre de 2011, el área de Régimen de Usuarios se encarga de la tramitación y resolución de todos los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones dictadas en el ámbito de competencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, habiéndose prolongado esta situación hasta el 15 de junio de 2013, en la que se limitaron a los correspondientes a los Servicios de Sanciones y Comunidades de Regantes.

En cuanto a la tramitación y resolución de recursos administrativos, requiere la solicitud previa de expedientes a las distintas áreas y servicios que ostentan la competencia en la tramitación del mismo. Una vez obtenido el expediente, puede ser también necesaria la solicitud de informe adicional a dichas unidades o conceder trámite de vista y audiencia a los interesados para su resolución.

Los datos recopilados en 2013 se corresponden con los siguientes:

RECURSOS RECIBIDOS EN EL AÑO 2013

	número	%
DPH	922	73,22
Sanciones	288	22,80
Autorizaciones	34	3,97
TOTAL	956	100

956
recursos recibidos
en el año 2013

RECURSOS RESUELTOS EN EL AÑO 2013

	número	%
DPH	743	66
Sanciones	341	30
Autorizaciones	42	4
TOTAL	1.126	100

1.126
recursos resueltos en
el año 2013*

* incluye algún recurso
recibido en el año 2012

DPH

	número	% sobre total
desestimados	476	64
estimados	41	6
retrotraidos	118	16
inadmitidos	78	10
contestación alegaciones	30	4
TOTAL	743	100

SANCIONES

	número	% sobre total
desestimados	211	62
estimados	105	31
retrotraidos	1	0
inadmitidos	21	6
contestación alegaciones	3	1
TOTAL	341	100

AUTORIZACIONES

	número	% sobre total
desestimados	27	64
estimados	1	2
retrotraidos	3	7
inadmitidos	4	10
contestación alegaciones	7	17
TOTAL	42	100

APROBADO

Análisis de la demanda

Durante el año natural 2013 el Servicio de Análisis de la Demanda ha realizado las siguientes tareas:

VALORACIÓN DE DAÑOS

Informes técnicos de valoración de daños al DPH, totalizando 1.485 informes, entre valoraciones y alegaciones y distintos informes a otras unidades y áreas de la Comisaría. Resultando una media diaria de 7 informes.

De los anteriores hay que destacar el siguiente cambio en el esquema de trabajo:

- › La nueva forma de valoración establecida en el Reglamento del DPH en base al Real Decreto 670/2013, de 6 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el [Real Decreto 849/1986](#), de 11 de abril, en materia de registro de aguas y criterios de valoración de daños al dominio público hidráulico.

CAMPAÑA DE RIEGOS 2013

Implementación del sistema gestor SICR 2013 (Sistema Integrado de Control de Regadíos) en colaboración con el Servicio de Informática de la Secretaría General, realizando las siguientes tareas dentro del mismo:

- › Recepción telemática de las solicitudes de riegos extraordinario y de apoyo.
- › Tramitación de solicitudes 290 de riego tanto de riego de apoyo como de carácter extraordinario, resultando 265 autorizaciones favorables.
- › Análisis de las lecturas acreditadas por los regantes autorizados y, en consecuencia, información al Servicio de Control y Vigilancia del DPH.
- › Recepción de lecturas por parte del Servicio de Control y Vigilancia del DPH y análisis de los datos de ambas fuentes.
- › Aportación de los datos a Secretaría General para el cálculo del canon.

AUTORIZACIONES TEMPORALES

- › Tramitación bajo el sistema gestor de datos ALBERCA de 125 solicitudes de autorizaciones temporales de toda la cuenca para distintos usos como riego, ganadero, industrial y otros. Todo este trabajo entre el periodo comprendido entre marzo y noviembre.
- › La tramitación de estos expedientes conlleva recabar informe de la Oficina de Planificación Hidrológica, el traslado de la resolución a los distintos servicios así como el traslado para el cobro del canon correspondiente cuando la captación se realiza de aguas superficiales.



Relaciones con los tribunales

La relación con los tribunales se asigna también al Área de Régimen de Usuarios y consiste fundamentalmente en la coordinación y remisión de sentencias que procedentes de los juzgados van dirigidas a los distintos servicios de la Comisaría de Aguas a fin de que se provea la remisión de expedientes, informes, ejecución de sentencias, o la simple notificación del resultado de los recursos interpuestos contra las resoluciones del presidente de CHG en el ámbito de los servicios anteriormente mencionados.

En este sentido, se ha creado un “repositorio” de sentencias por materias y asuntos a los efectos de su control y conocimiento, además de para la

orientación de las futuras actuaciones del Organismo de cuenca siguiendo las pautas establecidas por la jurisprudencia.

El número de actuaciones por servicios recibidos y tramitados son los siguientes:

DPH	158
Sanciones	109
GMA	10
CC.RR.	11
Otros	85
TOTAL	373



Gestión de vertidos

Entre las medidas que la CHG lleva a cabo para alcanzar los objetivos de calidad y medioambientales de las masas de agua de la cuenca, destaca el control de los vertidos, que se realiza básicamente a través de los siguientes instrumentos:

- > Inventario y censo de vertidos autorizados.
- > Procedimientos administrativos de regularización: autorizaciones de vertidos y sus revisiones, autorizaciones ambientales integradas, etc.
- > Inspección y seguimiento de vertidos, y aplicación del régimen sancionador, en su caso.
- > Canon de control de vertidos.

Inventario y censo de vertidos autorizados

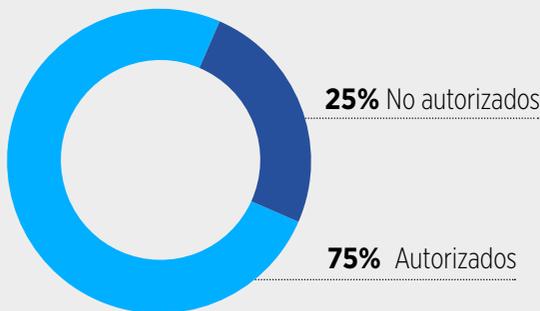
El instrumento básico para el control de los vertidos es el inventario de los vertidos de la cuenca, en el que se recoge la información básica de cada uno de ellos. Esta información es actualizada constantemente con los datos proporcionados por el trabajo de campo y los aportados por los titulares de vertidos u otros Organismos.

Durante el año 2013 se ha producido un avance importante en la gestión de esta información a nivel informático, gracias a la implantación de una nueva aplicación (VERTIDOS), con una mejor base de datos y que ofrece mayores posibilidades de gestión de la información que la existente hasta la fecha. Durante este año, los trabajos se han centrado en su utilización como base de datos. Así, se ha procedido al volcado de la información a la nueva aplicación y a la revisión de la misma. También se ha empezado a utilizar para consultas, como la correspondiente al censo de vertidos autorizados, y se han sentado las bases para su empleo en otras facetas de la gestión de los vertidos, como las liquidaciones de canon, el seguimiento y control o la tramitación de autorizaciones.

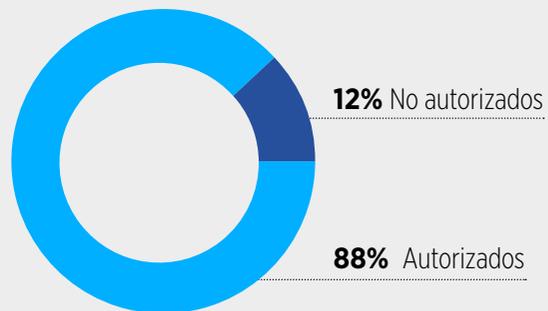
Por otra parte, se cuenta con el censo de vertidos autorizados, que da respuesta a lo establecido en el artículo 254 del RDPH, y que forma parte del censo nacional de vertidos. Esta información se encuentra publicada en la página web de la CHG y se actualiza periódicamente.

En los gráficos siguientes se representan los porcentajes de vertidos autorizados y no autorizados (en número de vertidos y en volumen) del total de los vertidos inventariados. Como resumen, puede decirse que, de los 2.317 vertidos inventariados, se encuentran autorizados 1.735, que constituyen el 75% del total de los vertidos, aunque suponen un 88 % del volumen.

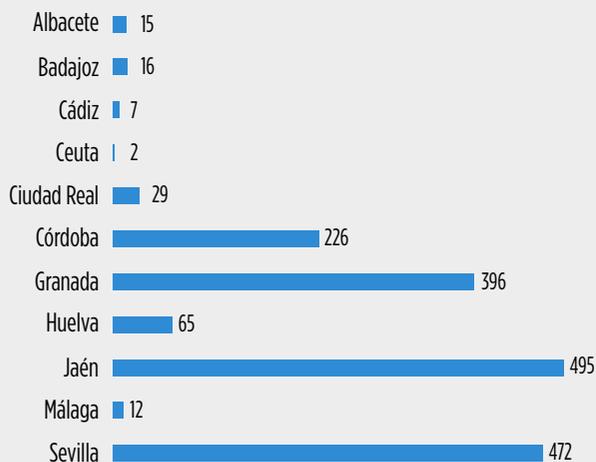
↓ DISTRIBUCIÓN DE LOS VERTIDOS (en número)



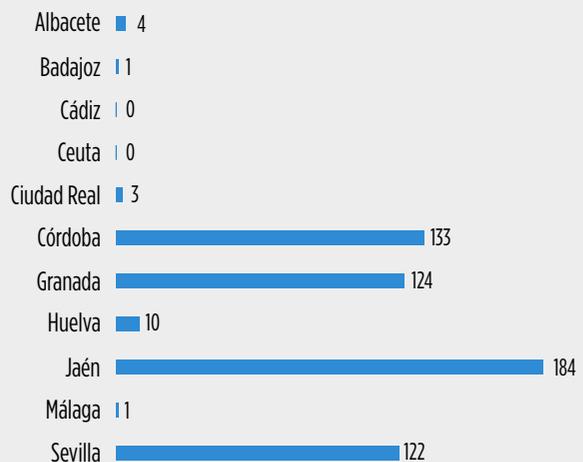
↓ DISTRIBUCIÓN DE LOS VERTIDOS (en volumen)



↓ DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS (vertidos autorizados)



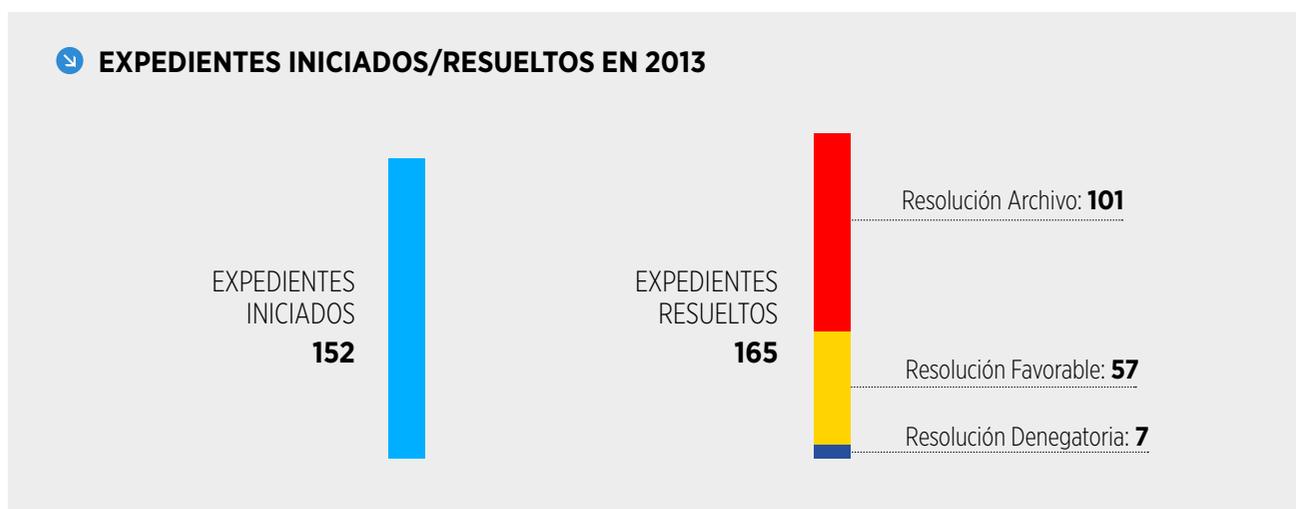
↓ DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS (vertidos no autorizados)



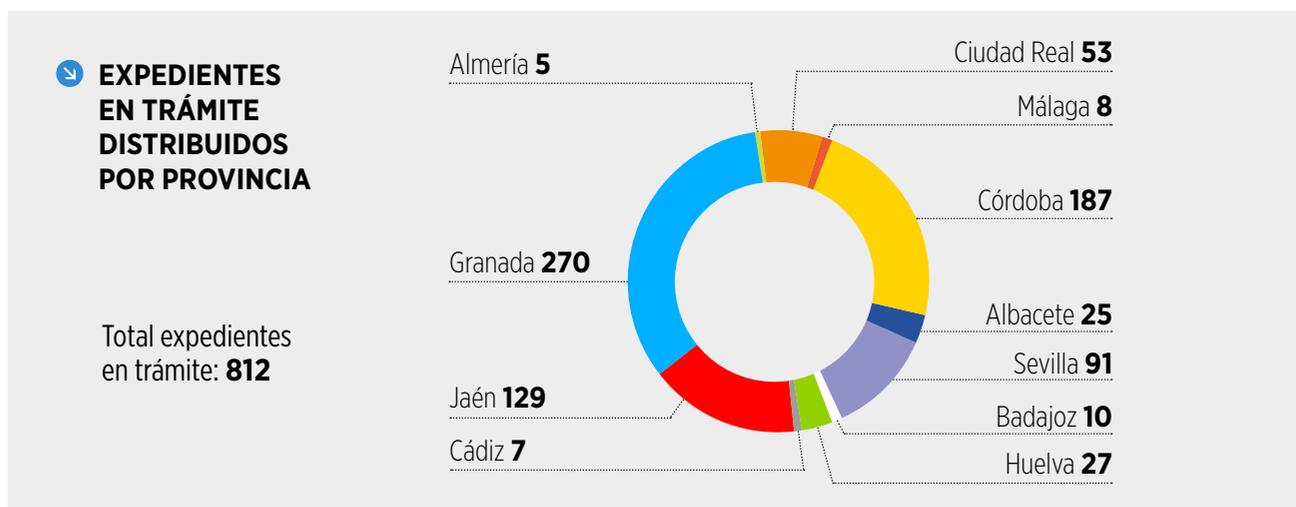
Tramitación de expedientes de autorización de vertidos

Tal como establece el artículo 100 del Texto Refundido de la [Ley de Aguas](#) cualquier vertido al DPH debe contar con autorización de vertido. Eso hace que una de las principales tareas del Área de Calidad sea la tramitación de dichas autorizaciones. A éstas se suman las revisiones que se realizan de oficio o a solicitud de los titulares. En los casos de las actividades industriales con mayor incidencia ambiental potencial, las condiciones relativas a los vertidos se incluyen en la autorización ambiental integrada.

Durante el año 2013 se han iniciado 152 nuevos expedientes de autorización de vertido y se han resuelto 165. De estos expedientes resueltos, 57 lo han sido favorablemente, 7 de forma denegatoria y para 101 se ha dictado resolución de archivo.



En cuanto a los expedientes en tramitación a finales de 2013 el número de expedientes en tramitación era de 812 con la siguiente distribución provincial:

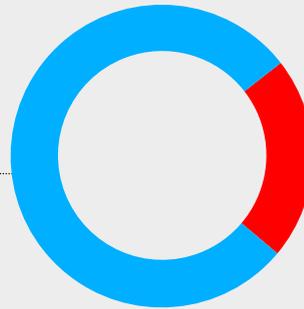


A lo largo de la tramitación se pasa por diferentes etapas en las que unas veces la continuación del expediente depende del solicitante (por ejemplo, si se requiere documentación) y otras de la CHG (por ejemplo, cuando presentan documentación para su estudio). A finales del 2013 el número de expedientes en los que la continuación del procedimiento estaba pendiente de la CHG era de 174 (21 % del total de expedientes en tramitación).

ENTIDAD RESPONSABLE DEL SIGUIENTE TRÁMITE

Total expedientes en trámite: **812**

Exp. pdte. de Titulares **638**



Exp. pdte. de CHG **174**

Inspección y seguimiento de vertidos. Régimen Sancionador

Los vertidos, tanto los autorizados como los que no lo están, son objeto de un seguimiento, que se estructura en torno a las siguientes actividades:

- > Comprobación del cumplimiento de los límites establecidos para los vertidos autorizados a partir de las muestras tomadas en cumplimiento de los condicionados de sus autorizaciones, por parte de empresas colaboradoras y con cargo a los titulares de los vertidos.
- > Comprobación de las características de los vertidos (autorizados o no) a partir de las muestras tomadas por iniciativa del propio Organismo, así como agentes de otros Organismos, como puede ser el SEPRONA de la Guardia Civil. En su mayor parte, dichas inspecciones forman parte del plan anual de inspecciones. En cumplimiento del plan de inspecciones, en total se han realizado durante 2013 un total de 956 inspecciones con toma de muestras en 845 de ellas, sobre las que se ha realizado un total de 4520 determinaciones analíticas. En cuanto a las inspecciones con toma de muestras realizadas fuera del plan de inspecciones, ascienden a un total de 63.
- > En los casos en que se detectan incumplimientos de la normativa en materia de vertidos, se realizan los correspondientes informes y valoraciones de daños para su traslado al Servicio de Sanciones. Como continuación de estos informes iniciales están el resto de informes técnicos

que resultan necesarios en la tramitación de los expedientes sancionadores, como son los informes sobre alegaciones formuladas por los denunciados. Durante el año 2013 se han realizado las valoraciones de daños y los diferentes informes técnicos necesarios durante la instrucción de los expedientes sancionadores correspondientes a un total de 521 expedientes sancionadores por infracciones en materia de calidad de aguas. La distribución por zonas ha sido la siguiente:



Canon de control de vertidos

De acuerdo con el artículo 113 del Texto Refundido de la [Ley de Aguas](#), y en aplicación del principio de “quien contamina paga”, los vertidos al DPH están gravados con una tasa destinada al estudio, control, protección y mejora del medio receptor de cada cuenca hidrográfica, que se denominará canon de control de vertido.

En el Area de Calidad de Aguas se realizan las liquidaciones e informes técnicos (sobre alegaciones y otras cuestiones) relativos a la gestión de dicho canon.

Durante el primer trimestre de cada año se liquida el canon de control de vertido del ejercicio anterior. Por tanto, durante 2013 se han realizado las gestiones relativas al canon de 2012, así como informes sobre alegaciones relativas a años precedentes.

Se han practicado un total de 2.263 liquidaciones, con un importe total de 6.441.051 €.



Control de calidad

La [Directiva Marco del Agua](#) (DMA) supuso un profundo cambio de los programas de control de calidad de las aguas superficiales, incorporando un nuevo enfoque integral y ecosistémico que va más allá de la concepción tradicional de calidad por usos contemplada por otras Directivas relacionadas con la calidad de las aguas

En la DMA, los aspectos biológicos e hidromorfológicos toman una especial relevancia en la diagnosis integrada de la calidad, siendo una de las principales finalidades de la Directiva la consecución y el mantenimiento del buen estado ecológico y químico de las aguas superficiales y el buen potencial ecológico y químico de las masas de agua declaradas fuertemente modificadas.

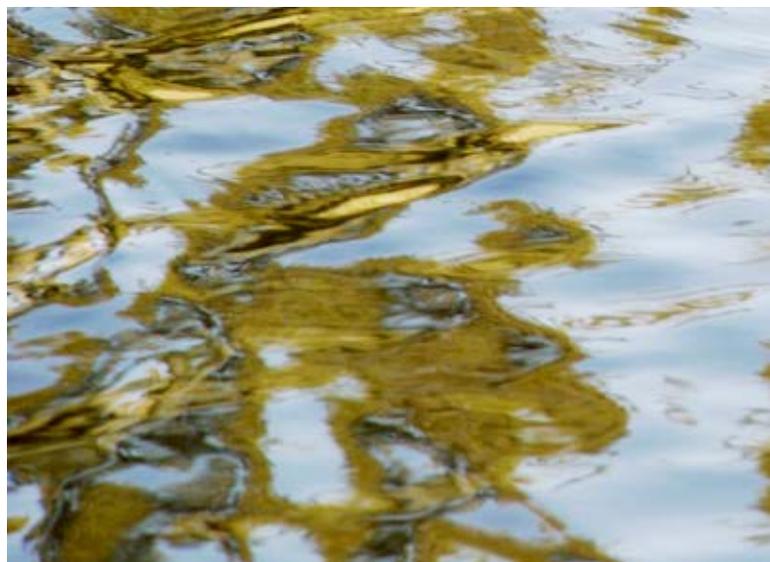
A lo largo del año 2013 se ha procedido a licitar dos concursos para el control de calidad de aguas superficiales:

- > **“Pliego de bases de servicio para la explotación de los programas de control y seguimiento de los elementos de calidad biológicos e hidromorfológicos en las aguas continentales superficiales en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir”** (Licitación Nº 107/2013) con un Presupuesto Base de licitación de 1.217.981,72 €,
- > **“Pliego de bases de servicio para la explotación de los programas de control y seguimiento de los elementos de calidad físico-químicos en las aguas continentales superficiales en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir”** (Licitación Nº 135/2013) con un Presupuesto Base de licitación de 1.887.059,38 €.

Por la necesidad de regular la protección de las aguas subterráneas, surge la Directiva 2006/118/CE, que completa las disposiciones contenidas en la [Directiva Marco del Agua](#) destinadas a prevenir o limitar las entradas de contaminantes y evitar el deterioro del estado de todas las masas de agua subterráneas. Para ello se establece la implantación de una red de medida con el objeto de que los Estados miembros puedan realizar el seguimiento del estado cuantitativo y químico de las aguas subterráneas y el seguimiento del estado de las áreas protegidas.

A lo largo del año 2013 se ha procedido a licitar el “Pliego de bases de servicio para la explotación de los programas de control de calidad de las aguas subterráneas en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir” (Licitación Nº 106/2013) con un Presupuesto Base de licitación de 958.111,76 €.

Con los resultados obtenidos en la explotación de dichos programas y redes de control se determinará el estado o potencial ecológico de las masas de agua de la demarcación del Guadalquivir de acuerdo con las diferentes clases o niveles de estado/potencial establecidas por la DMA.

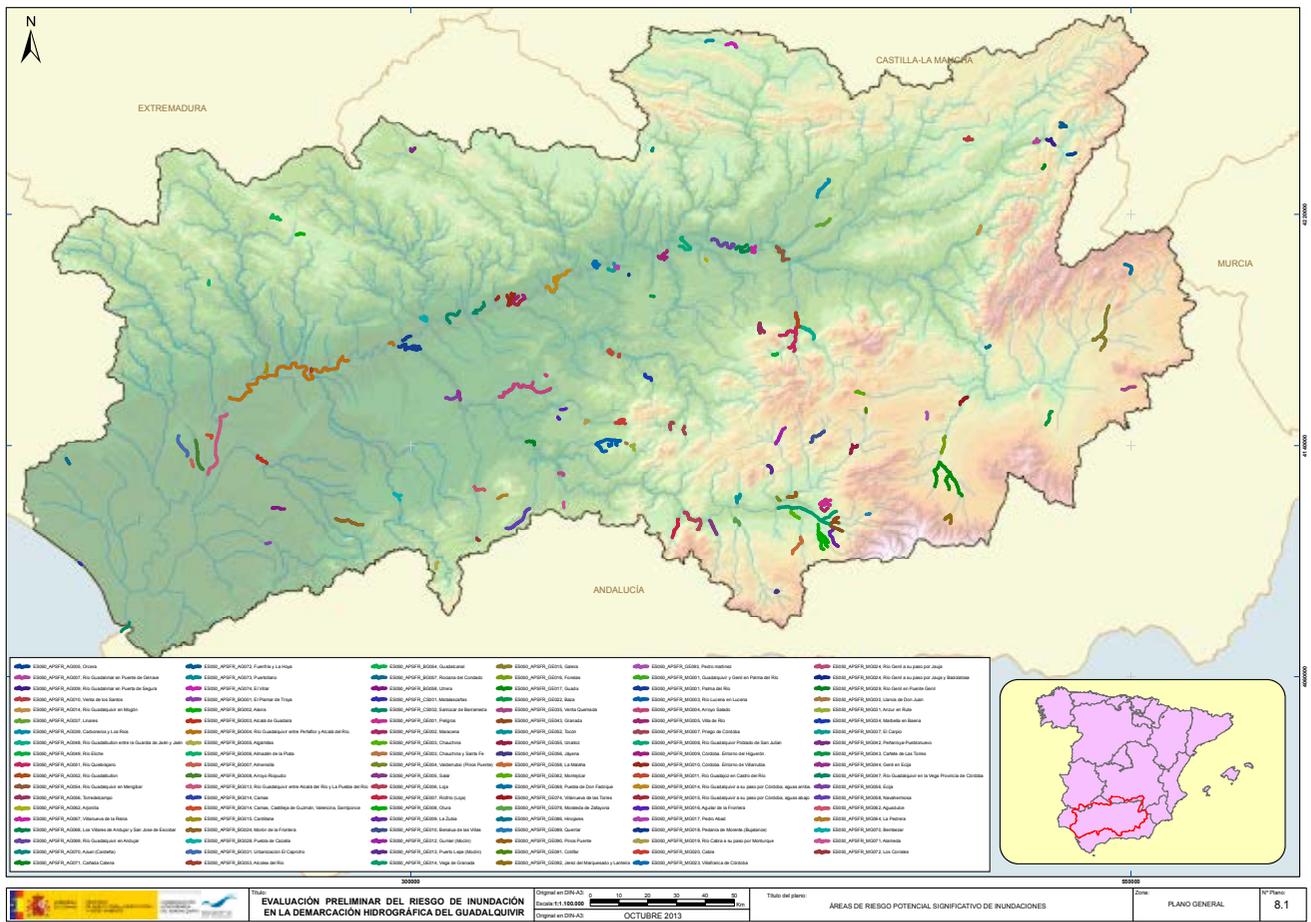


Tiene como principales funciones la autorización de usos no consuntivos del Dominio Público Hidráulico, la llevanza del Registro de Aguas y el seguimiento y mantenimiento de las redes de aforos, piezométricas, hidrométricas y meteorológicas. Su actividad en el año 2013 ha sido la siguiente:

Elaboración del estudio preliminar del riesgo de inundación en las demarcaciones hidrográficas de Guadalquivir, Ceuta y Melilla

Estos trabajos tienen como objetivo dar cumplimiento a los requerimientos de la Directiva europea 2007/60/CE de evaluación y gestión de inundaciones. Las particulares circunstancias administrativas de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir entre 2009 y 2011 han motivado que acumulen un considerable retraso con respecto al resto de las demarcaciones intercomunitarias, lo que ha exigido un considerable esfuerzo para acortar los plazos a lo largo de 2013. La Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) e identificación de las Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs) fue sometida a consulta pública durante el 13 de febrero y el 23 de mayo de 2013, la versión definitiva del estudio se elaboró en base a las alegaciones y fue favorablemente informados por el Comité de Autoridades Competentes los trabajos los días 2 (Guadalquivir), 3 (Melilla) y 4 (Ceuta) de Octubre. La Comisión Nacional de Protección Civil la informó favorablemente con fecha 29 de noviembre de 2013. En esta primera fase se han identificado un total de 121 Áreas de Riesgo Potencial Significativo (ARPSIs) para el Guadalquivir, agrupadas en 5 grandes zonas en el Guadalquivir (Alto Guadalquivir, Bajo Guadalquivir, Alto Genil y Guadiana Menor, Curso Medio del Guadalquivir y Costeras), Ceuta y Melilla, con una longitud total de 903,27 kilómetros. En la actualidad se está realizando un levantamiento topográfico de toda la cuenca con un sensor LIDAR aerotransportado están ya sirviendo de base para la elaboración de los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación.





📍 Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundaciones

NOTICIAS RELACIONADAS:

Prensa:

EPRI

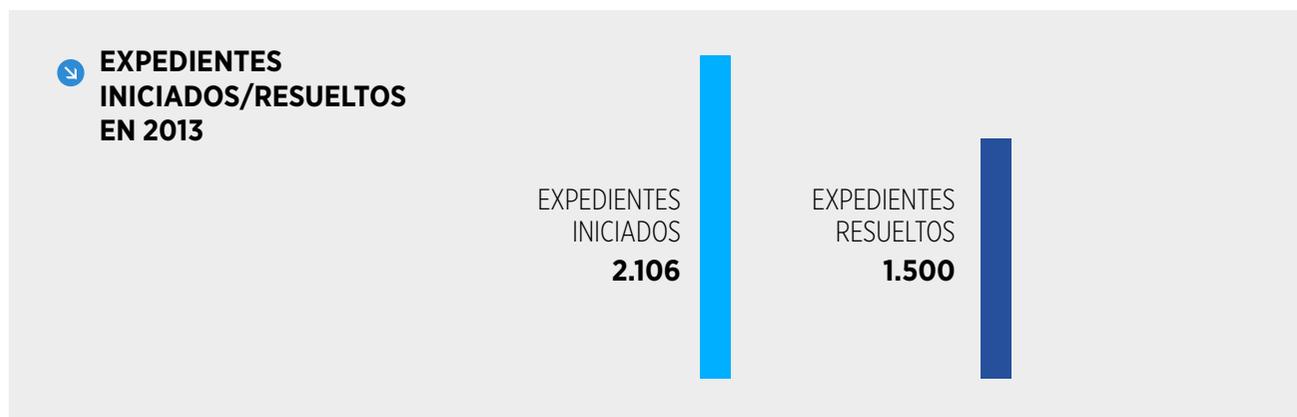
➔ Los Primeros pasos para la prevención de inundaciones generan expectativas.

Actuaciones de emergencia para limpieza de cauces de la cuenca del Guadalquivir

La gran pluviometría del año 2012/13, junto con la baja inversión realizada en los años anteriores ha exigido una actuación de choque por parte del Organismo a fin de prevenir daños.

- > **FASE 1:** 5.000.000 €, repartidas entre las Zonas de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla.
- > **FASE 2:** 1.400.000 €, repartidas fundamentalmente en los ríos Genil a su paso por Écija, Castril y Guadalquivir a su paso por Mogón.

Emisión de autorizaciones de obras e instalaciones en el Dominio Público Hidráulico y zona de policía



Informes a planes urbanísticos de las administraciones públicas en materia de inundabilidad y afecciones al DPH





Emisión de las autorizaciones de navegación en el Dominio Público Hidráulico

EXPEDIENTES INICIADOS/RESUELTOS EN 2013

EXPEDIENTES INICIADOS
1.134

EXPEDIENTES RESUELTOS
1.134

Solicitudes de inscripción del Registro de Aguas

EXPEDIENTES INICIADOS/RESUELTOS EN 2013

EXPEDIENTES INICIADOS
1.988

EXPEDIENTES RESUELTOS
1.432

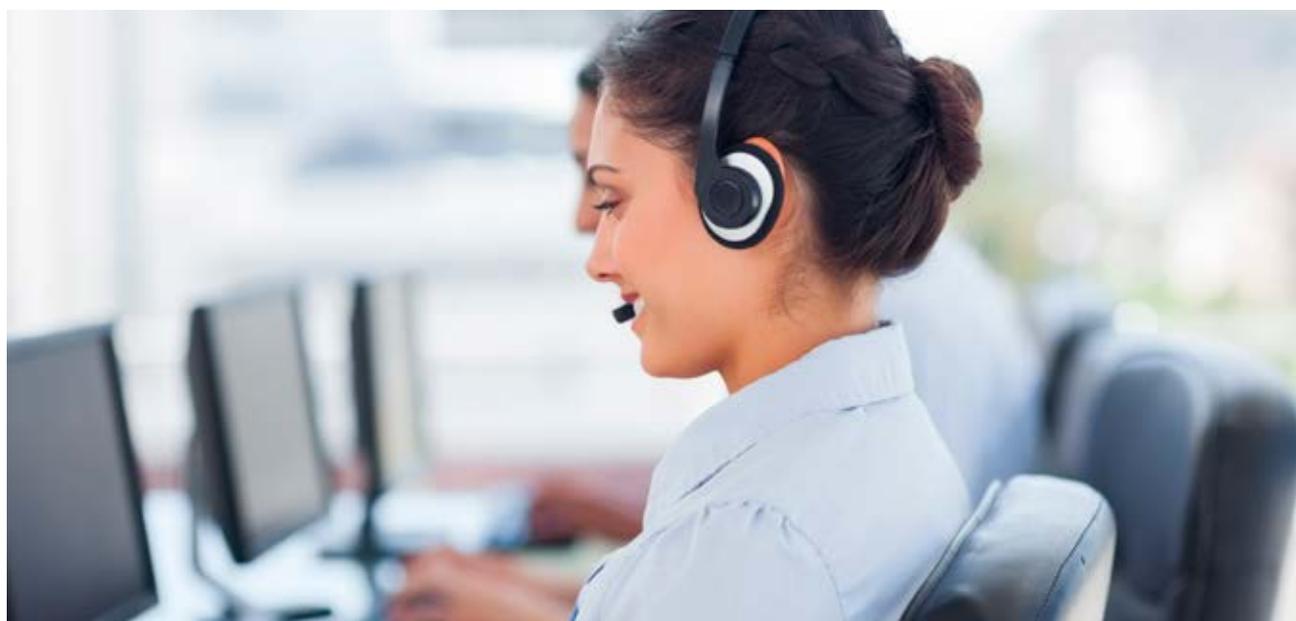
Certificaciones del Registro de Aguas



Oficina de atención al público

Se abre en abril del año 2013. Las consultas se refieren principalmente a expedientes de otorgamientos de derechos de agua y autorizaciones de obra).

TIPO DE INFORMACIÓN	NÚMERO
Telefónica	7.500 (unas 840/mes)
Presencial	5.400 (unas 600/mes)
Vista y Audiencia	81 en 6 meses (No se hicieron en agosto ni en noviembre por inventario del archivo)





El 19 de septiembre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir daba paso al cumplimiento del compromiso de su presidente e inició la limpieza de las márgenes del río con una inversión de 1,8 millones de euros.

CÓRDOBA PUEDE VOLVER A MIRAR SU RÍO



Desde que en el año 2003 se llevasen a cabo determinadas actuaciones de conservación en el cauce del río Guadalquivir a su paso por Córdoba, el mismo no había sido objeto de ninguna otra intervención por parte de las Administraciones, tampoco por parte de la Junta de Andalucía que mantuvo las competencias sobre el río Guadalquivir durante tres años.

El actual Gobierno y el actual equipo de la CHG han atendido de manera inmediata, una vez que ha sido posible técnicamente, esta demanda histórica de la ciudad de Córdoba.

Las fuertes precipitaciones que se habían registrado entre los años 2009 y 2013 en la zona alta de la cuenca fueron produciendo afecciones en la llanura de inundación del río Guadalquivir a su paso por la ciudad de Córdoba dando lugar a arrastres de lodo y vegetación. Además, el cauce se encontraba afectado por residuos urbanos que se habían arrojado al mismo. A ello hay que sumar que no se había llevado a cabo ni una sola actuación de mantenimiento de la vegetación de ribera en 10 años, por lo que el crecimiento descontrolado de la vegetación había generado una situación lamentable de conservación y de suciedad en el cauce.

La CHG llevaba meses anunciando que se iba a ejecutar la actuación de limpieza del río a su paso por Córdoba, aunque ya había advertido de que no podría llevarse a cabo hasta que bajase el caudal del río, que se encontraba muy alto al solaparse los episodios de inundaciones y fuertes escorrentías naturales con la campaña de riego, que requiere de un caudal importante para atender las demandas del sector agrario.

El actual Gobierno y el actual equipo de la CHG ha atendido de manera inmediata esta demanda histórica de la ciudad de Córdoba.

De esta forma, el 19 de septiembre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir daba paso al cumplimiento del compromiso de su presidente e inició la limpieza de las márgenes del río con una inversión de 1,8 millones de euros.

Estos trabajos estaban enfocados para aumentar la capacidad hidráulica del río, para la recuperación forestal de la zona, para retirar arrastres y residuos urbanos

acumulados y para limpiar las pilas y estribos de los puentes, que un mes antes había sido objeto de un incendio intencionado. En definitiva, para que Córdoba pudiera volver a mirar su río.

La actuación ha supuesto la intervención entre el Puente Romano y el puente de la Autovía A-4 (unos dos kilómetros de longitud) al paso del río Guadalquivir por la ciudad de Córdoba y se dividió en dos actuaciones que se desarrollaron simultáneamente. El primer tramo, el comprendido entre el Puente Romano y la Isleta frente al centro comercial El Arcángel, mientras que el segundo enlazaba el tramo anterior hasta el Puente de la A-4.

Además de la retirada de lodos y de residuos sólidos urbanos, la actuación permitió labores forestales de desbroce, poda y corta para el clareo selectivo de especies

arbóreas. Para esta actuación medioambiental, la CHG había elaborado previamente un detallado inventario sobre la flora y fauna existente en la zona, aspecto que se ha tenido muy en cuenta para desarrollar la actuación, que tendrá efectos beneficiosos para favorecer la biodiversidad propia de estos ecosistemas.

La Comisaría de Aguas de la CHG ya había señalado que se abordaría una actuación respetuosa con el medio ambiente, ya que favorecería a las principales especies autóctonas existentes en este tramo del río como el álamo blanco, los sauces, olmos, fresnos y moreras, al tiempo que se eliminarían las especies exóticas (el 20% de todas las existentes, ya que suponían una amenaza para la conservación de las autóctonas, que se habían visto desplazadas por la alta capacidad de adaptación de las especies invasoras).



Además de todo ello, la CHG había ampliado la inversión inicial de esta actuación (1,5 millones de euros) en 360.000 euros más con el fin de reparar los desperfectos ocasionados en el Puente del Arenal como consecuencia del incendio intencionado.

Las obras finalizaron solo tres meses después, debido al gran despliegue de medios utilizados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y a la escasez de lluvias durante el periodo de obras.

Los trabajos desarrollados han supuesto una mejora ambiental del río a su paso por Córdoba, el aumento de la capacidad hidráulica, la recuperación del Molino de Martos y de tres embarcaderos (el embarcadero histórico, otro junto al puente de El Arenal y un tercero junto al parque de Miraflores).

Además de la reparación estructural del Puente de El Arenal, se ha habilitado una senda peatonal que discurre desde el embarcadero histórico hasta el Puente Romano.

En la operación desarrollada se han retirado arrastres y residuos urbanos acumulados en las márgenes (8 toneladas de residuos) actuando en una superficie total de 79.512 m².

También se ha conseguido recuperar forestalmente la zona mediante clareos y desbroces para reducir la densidad de la masa arbórea y arbustiva, así como para la eliminación de especies alóctonas, actuando sobre una superficie de 60.826 metros cuadrados. Estos trabajos han perseguido potenciar las especies típicas del río y provocar efectos beneficiosos sobre la biodiversidad propia de estos ecosistemas.

Para mejorar la capacidad hidráulica del río se han retirado sedimentos (150.000

Para mejorar la capacidad hidráulica del río se han retirado sedimentos (150.000 toneladas) acumulados que reducían sensiblemente la sección del cauce.

toneladas) acumulados que reducían sensiblemente la sección del cauce. También se han retirado acumulaciones de material en las pilas y los estribos de los puentes (Miraflores, Arenal y Autovía A-4). En total, se han retirado 73.258 metros cúbicos de sedimentos.

Además de todo ello, la CHG ha procedido a la colocación de una veintena de carteles a lo largo de la actuación con el fin de sensibilizar a la sociedad. Bajo el lema “Tu río también es Córdoba, cuídalo” la CHG pretende conseguir que la ciudadanía se haga partícipe del cuidado y la conservación del Guadalquivir. El río es un elemento fundamental en la fisonomía de la ciudad y especialmente de su casco histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad. En este sentido, el buen estado del río contribuye a la mejora de la calidad de vida de los cordobeses y a la imagen de la ciudad en general. ■

NOTICIAS RELACIONADAS:



Prensa:

Córdoba/Limpieza Río

➔ Córdoba sigue paso a paso la limpieza del Guadalquivir.

Hidrología y **Aguas Subterráneas**

5.5

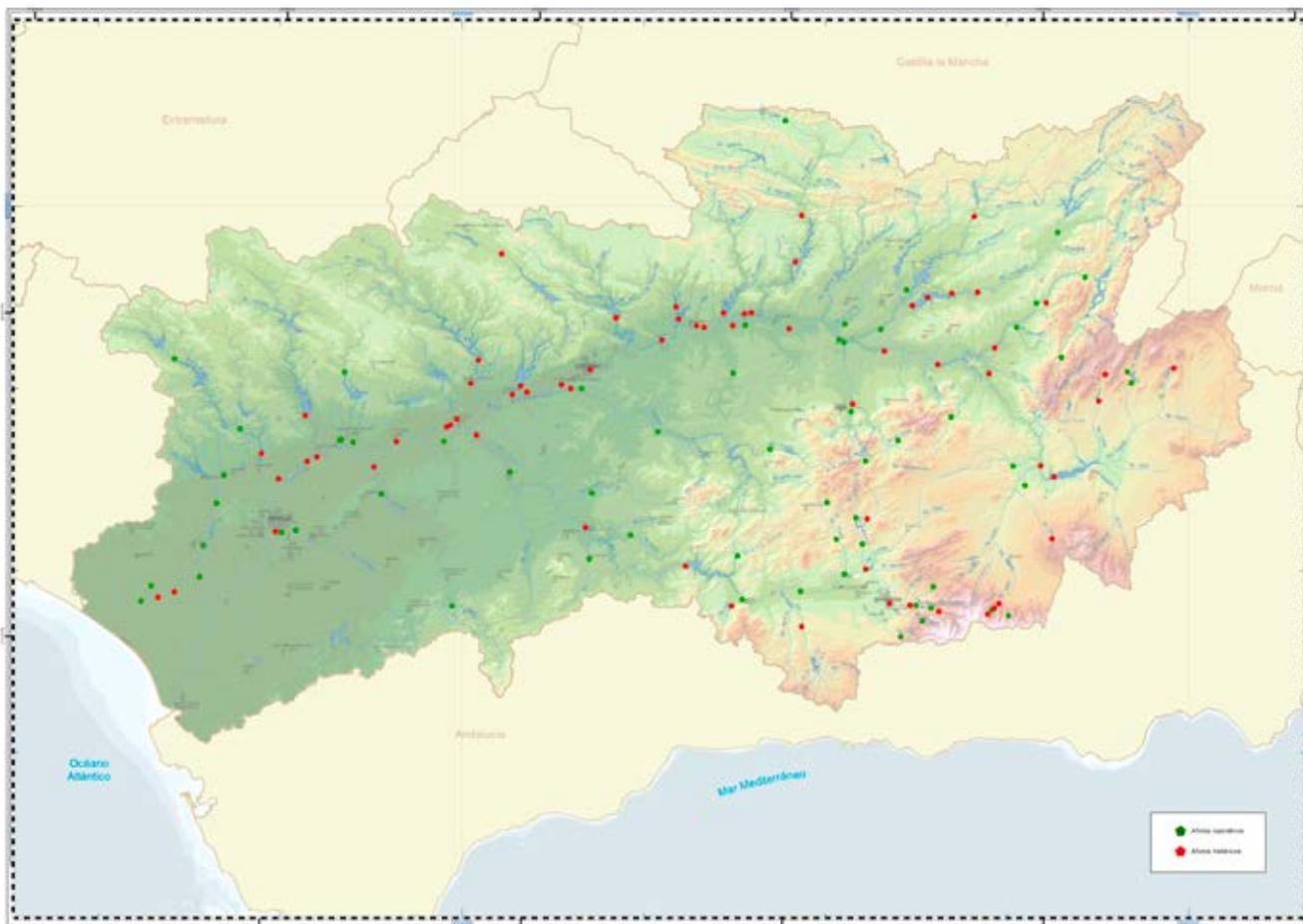
Corresponde a la Comisaría de Aguas el seguimiento y mantenimiento de las redes de aforos, piezométricas, hidrométricas y meteorológicas. Su actividad en el año 2013 ha sido la siguiente:

Mantenimiento y gestión la Red Oficial de Estaciones de Aforos

La red operativa consta de un total de 59 estaciones. Se trata de instalaciones que requieren un mantenimiento constante y complejo. El organismo de cuenca ha realizado a lo largo de 2013 una

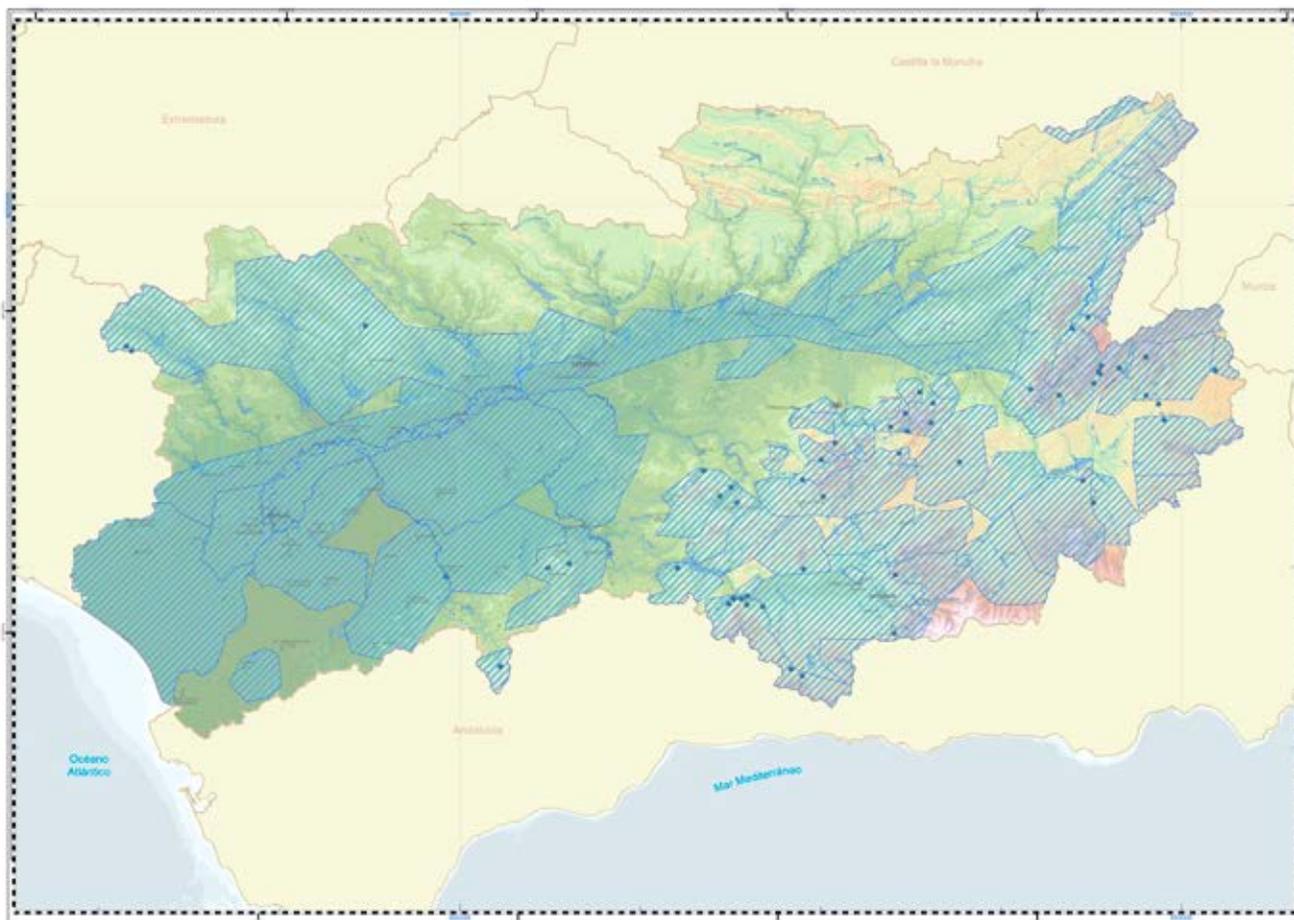
serie de trabajos para recuperar y mantener su funcionalidad. Además, se mantiene una red piezométrica específica en la Masa de Agua Subterránea 05-51 “Almonte -Marismas”, con 180 puntos.

Red Oficial de Estaciones de Aforos (ROEA)

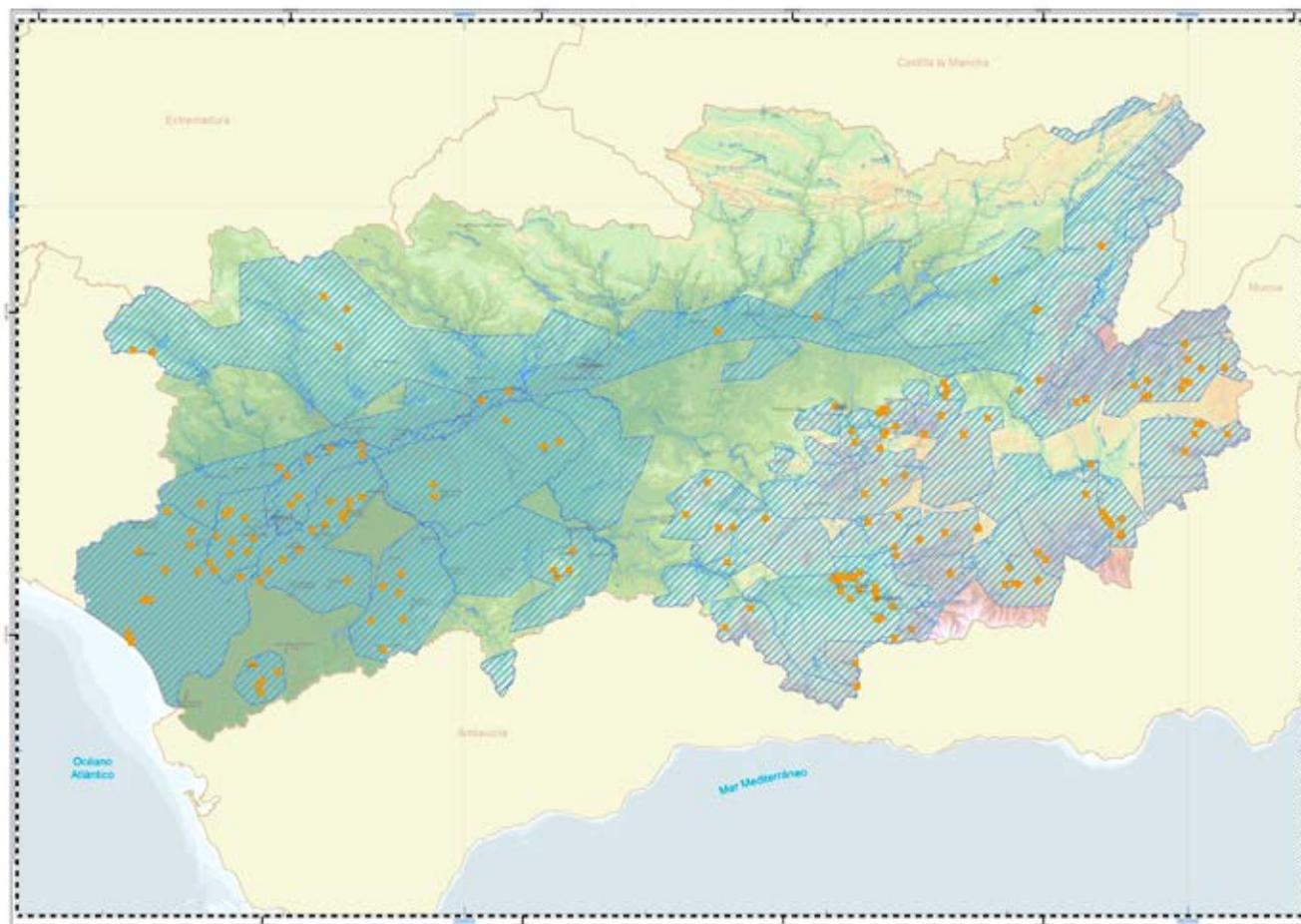


Mantenimiento y toma de datos de las redes oficiales piezométrica e hidrométrica (manantiales)

Permiten conocer el estado de los acuíferos, tanto por el nivel estático de las aguas subterráneas (piezómetros) como por el caudal de sus rebosaderos naturales (manantiales). Recientemente se ha renovado el contrato para la medida durante 2014 en 203 piezómetros y 50 manantiales.



① Red general hidrométrica (manantiales) y masas de agua subterránea



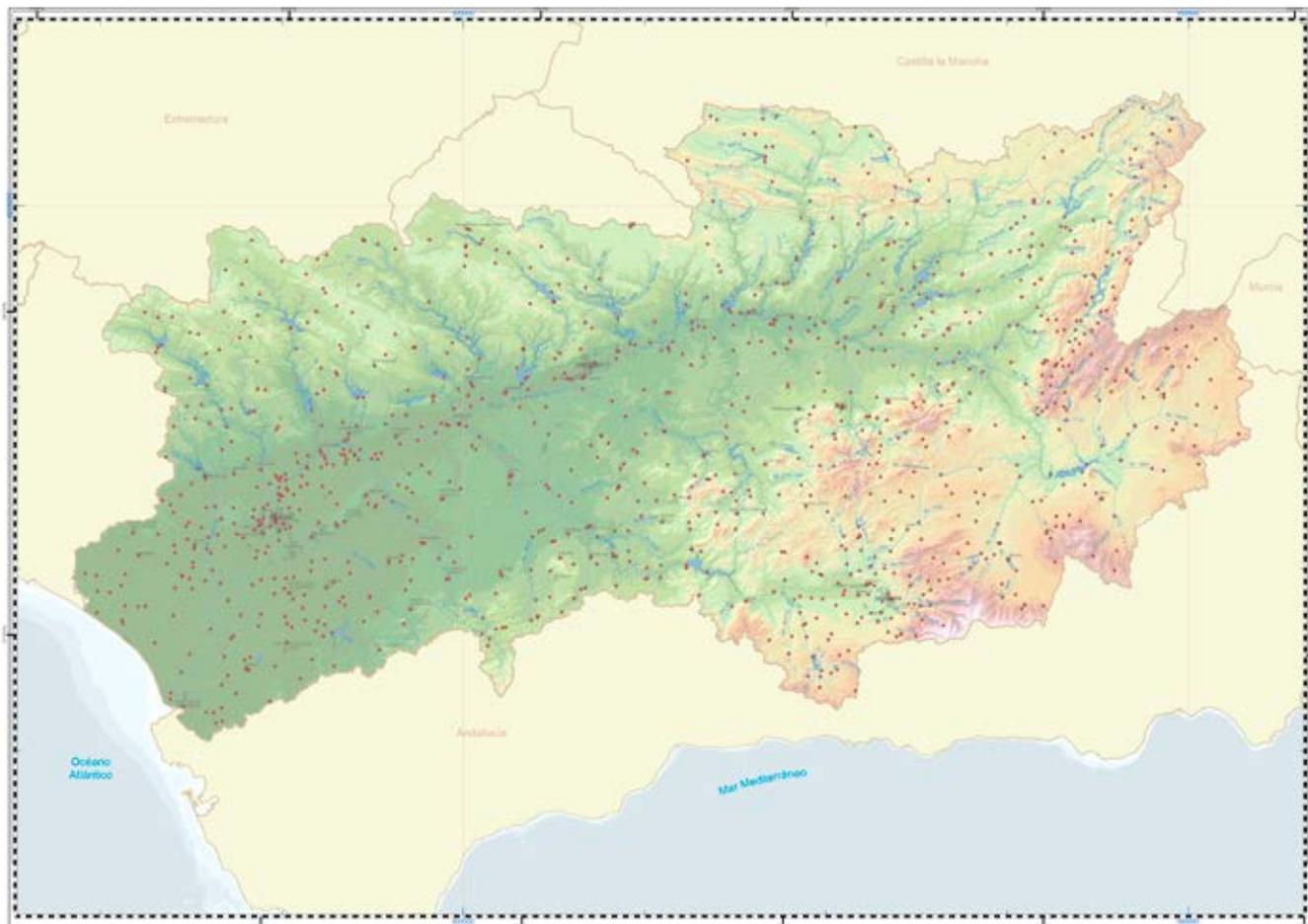
⬆ Red general piezométrica y masas de agua subterránea



Recepción y organización de datos meteorológicos

Consta de un total 284 estaciones activas, de las que 284 son pluviométricas, 47 termométricas y 31 evaporimétricas. Todas juntas permiten un conocimiento detallado de la climatología de la cuenca

Red de estaciones meteorológicas





6

OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA



REPORTAJE: 2013, EL AÑO DE LA PLANIFICACIÓN
HIDROLÓGICA

FUNCIONES DE LA OPH

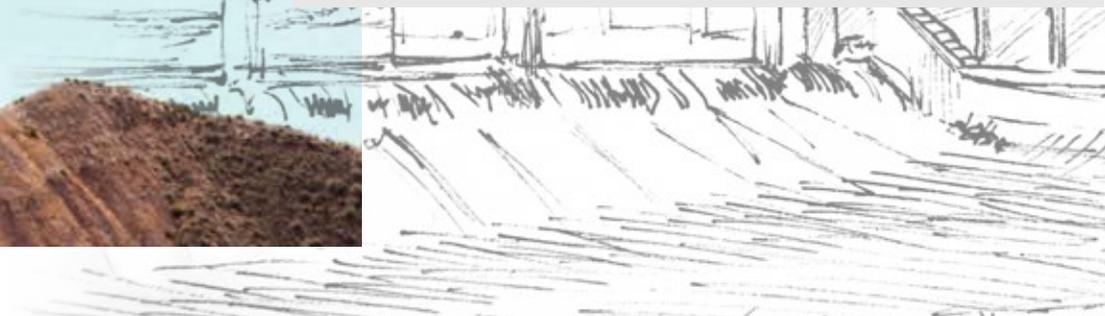
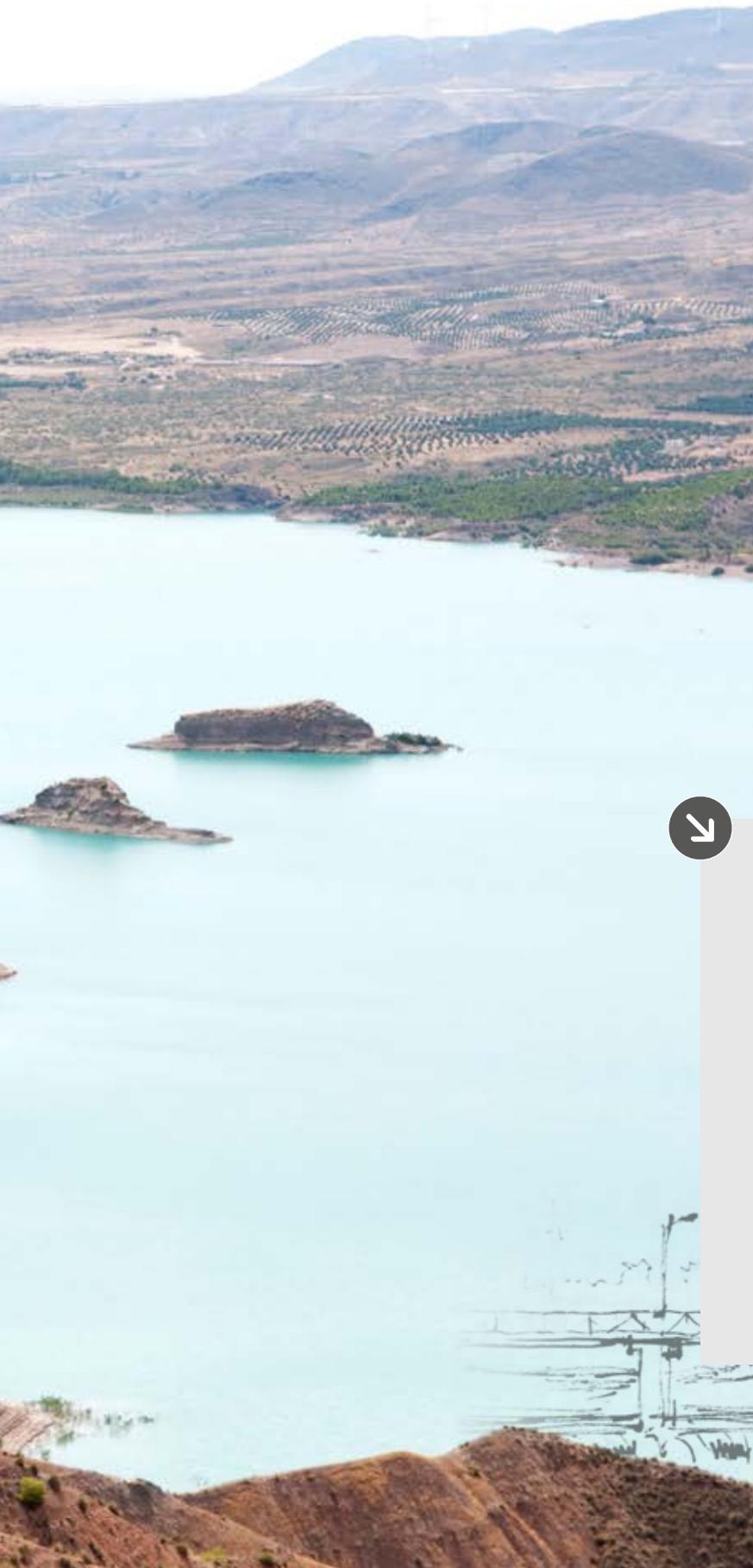
FIN DEL PRIMER CICLO: APROBACIÓN DE PLANES
HIDROLÓGICOS DEL GUADALQUIVIR, CEUTA Y MELILLA

INICIO DEL SEGUNDO CICLO DE PLANIFICACIÓN
HIDROLÓGICA

INFORMES

OTROS TRABAJOS Y ESTUDIOS

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES





En 2013 se aprobaron los planes hidrológicos del Guadalquivir, Ceuta y Melilla.

2013, EL AÑO DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA



El 2013 ha sido un año determinante para la planificación hidrológica en España y, especialmente, en los territorios gestionados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Tras más de siete años de trabajo, la demarcación hidrográfica del Guadalquivir cuenta hoy con un nuevo Plan Hidrológico. El 17 de mayo de 2013, el Consejo de Ministros aprobó el [Real Decreto 355/2013](#), por el que se consolidó el nuevo documento que constituye el marco de referencia para la gestión del agua en toda la cuenca del Guadalquivir.

Además, a lo largo del 2013, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha impulsado y finalizado la redacción de los planes hidrológicos de las demarcaciones de Ceuta y de Melilla. Dos territorios en los que no se había apostado por la planificación hidrológica hasta el momento y en los que hoy existe un Plan Hidrológico de referencia, que permite una gestión ordenada de los recursos hídricos como en el resto de territorios y en cumplimiento con los requerimientos de la Unión Europea.

Es por tanto el 2013 el año de la planificación hidrológica, el año en el que se ha dado el impulso definitivo para dar luz

verde a estos documentos que ya arrastraban un gran retraso injustificado, lo que desembocará en futuras sanciones para España por el incumplimiento de los plazos.

Desde la aprobación de la [Directiva Marco del Agua](#) por parte del Parlamento Europeo y el Consejo en el año 2000 hasta el día de hoy, la concepción sobre la gestión de los recursos hídricos ha evolucionado, consolidándose sobre criterios de sostenibilidad, gestión integral y participación.

El Plan Hidrológico del Guadalquivir fue aprobado en el Consejo Nacional del Agua por el 86% de los representantes.

Estos principios son los que han inspirado el proceso de redacción de los nuevos planes hidrológicos.

El Plan Hidrológico del Guadalquivir va a beneficiar a más de cuatro millones de personas que viven en la cuenca del río grande de Andalucía, garantizando el cumplimiento de una política de Estado,

unitaria y que favorezca el equilibrio entre los territorios.

El Plan Hidrológico de la Demarcación se conforma como el principal marco normativo para el desarrollo de una gestión de los recursos que persista en la consecución del buen estado y la adecuada protección de las aguas, en la satisfacción de las demandas existentes y en el equilibrio y la armonización del desarrollo regional y sectorial de nuestro territorio.

Estos objetivos han de alcanzarse incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.

El PHD beneficiará a 4 millones de personas garantizando una política de Estado, unitaria y que favorezca el equilibrio territorial.

A lo largo del proceso de redacción del Plan Hidrológico del Guadalquivir ha prevalecido un espíritu participativo con todos los agentes interesados, sectores sociales, económicos y medio ambientales, y con todas las administraciones que ostentan competencias relacionadas con la gestión de los recursos hídricos en el territorio.

En este sentido, el nuevo proceso de planificación hidrológica ha supuesto un avance significativo en la integración de los usuarios y de las diferentes administraciones en el procedimiento de toma de decisiones para la gestión del agua.

Reflejo de ello es el respaldo con que ha contado el nuevo Plan Hidrológico del Guadalquivir para su aprobación en el Consejo Nacional del Agua, en el que votaron favorablemente el 86% de los miembros representados. Las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia, así como las entidades locales, los sectores eléctricos y de los abastecimientos, las asociaciones agrarias, las asociaciones de regantes y las organizaciones empresariales, apoyaron con un Sí el nuevo documento para su remisión definitiva al Consejo de Ministros.

Del mismo modo, los planes hidrológicos de Ceuta y de Melilla han contado con la participación activa de todos los sectores relacionados con el sector del agua de las ciudades autónomas como las empresas de abastecimiento, grupos empresariales, energéticos e industriales, asociaciones ecologistas y conservacionistas, así como representantes de la ciudad autónoma y de otros organismos ministeriales relacionados.

Este espíritu participativo ha sido la clave del éxito en el proceso de planificación hidrológica ya que ha permitido la elaboración de unos documentos que respondan a los diferentes intereses y a las diferentes necesidades existentes en estos territorios.

A nivel nacional, en poco más de un año, se han aprobado hasta nueve planes hidrológicos de cuencas intercomunitarias. Las cuencas del Miño-Sil, Gadiana, Duero, Cantábrico Oriental, Cantábrico Occidental, Ebro, Guadalquivir, Ceuta y Melilla ya disponen de su plan hidrológico. Se prevé que próximamente se resuelva también la aprobación de los planes hidrológicos del Tajo, del Segura y del Júcar.

El objetivo final es que, una vez aprobados todos los planes hidrológicos a nivel nacional, el Gobierno impulse un gran Pacto Nacional del Agua para asegurar el suministro de agua en cantidad y calidad suficiente con el acuerdo de apoyo solidario de todas las comunidades autónomas. A continuación, se desarrollará la propuesta que dé lugar a un nuevo Plan Hidrológico Nacional que contemple los acuerdos del pacto y que materialice sus objetivos.

Ahora, la Oficina de Planificación Hidrológica ha comenzado a impulsar el segundo ciclo de planificación. Una nueva etapa de revisión y actualización de los documentos aprobados para adaptarnos así a los requisitos planteados por la Unión Europea. Se trata de un proceso cíclico y el que se sigue trabajando con constancia con el firme objetivo de establecer las pautas adecuadas para hacer un uso del agua acorde con las necesidades de los usuarios y de su entorno. ■

EL IMPULSO A LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA ES SEGUIDO POR LOS MEDIOS

Televisión:



➔ En mayo de 2013 entra en vigor el Plan Hidrológico del Guadalquivir



➔ El Consejo de Agua de la Demarcación informa favorablemente el Esquema de Temas Importantes de Ceuta.



➔ El Consejo de Agua de la Demarcación informa favorablemente el Esquema de Temas Importantes de Melilla.

Prensa:

[Plan Hidrológico 2009/2015](#)

[Plan Hidrológico / 2º Ciclo](#)

[Ceuta/Plan Hidrológico](#)

[Melilla/Plan Hidrológico](#)

Funciones de la OPH

6.1

Las funciones propias de la Oficina de Planificación Hidrológica, tal y como vienen estipuladas en el [Real Decreto 984/1989](#), de 29 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, son:

- › La recopilación y, en su caso, la realización de los trabajos y estudios necesarios para la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la cuenca, de acuerdo con el artículo 41.2 del Texto Refundido de la [Ley de Aguas](#).
- › Informar de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de cuenca de las actuaciones propuestas por los usuarios.
- › La redacción de los planes de ordenación de las extracciones en acuíferos declarados sobreexplotados o en riesgo de estarlo y de aquellos otros en proceso de salinización.



Fin del primer ciclo: **aprobación de planes hidrológicos del Guadalquivir, Ceuta y Melilla**

6.2

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

En el transcurso del 2013, se ha culminado el primer proceso de planificación hidrológica de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, cuyos trabajos se iniciaron en 2007. Tras la finalización del período de consulta pública de los Documentos Iniciales, Propuesta de Temas Importantes y Propuesta del Plan Hidrológico, y una vez incorporadas las aportaciones y modificaciones oportunas resultantes de los informes fruto de dicho período, el Consejo de Agua de la Demarcación informó favorablemente dichos documentos. Tras la conformidad manifiesta del Consejo de Ministros, por el [Real Decreto 355/2013](#), de 17 de mayo, se procede a aprobar el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

El Plan Hidrológico del Guadalquivir constituye la piedra angular sobre la que se apoya la gestión de los recursos hídricos para alcanzar los objetivos de la planificación hidrológica: conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas, la satisfacción de las demandas, y el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales. Además, Es el principal elemento de información y participación para la implantación de la Directiva Marco de Aguas (DMA) en los Estados Miembros de la Unión Europea.

La nueva planificación hidrológica incorpora la necesidad de compatibilizar la consecución del

buen estado de las aguas superficiales y subterráneas además de atender las demandas existentes, llevando a cabo una gestión racional y sostenible del recurso. Una de las principales novedades que aporta el plan es la imposición a los distintos usuarios de unas eficiencias mínimas que determinarán las dotaciones brutas de agua para cada uno de los usos previstos. Con ello, los usos agrarios y de abastecimiento a las poblaciones deberán hacer un uso más eficiente del agua e incorporar mejoras para su modernización.

En el plan se establece también una reorganización de los sistemas de explotación. En aras al equilibrio territorial en la totalidad de la demarcación, la CHG ha desarrollado un intenso trabajo con el fin de integrar en un sistema único la mayor extensión posible de la cuenca, lo que permitirá ofrecer las mismas garantías a los distintos usuarios apostando por una gestión basada en la unidad de cuenca. Por este motivo, se reducen de 15 a 8 los sistemas de explotación incorporando al Sistema de Regulación General todos los territorios con capacidad de interconexión entre sí. De esta forma, el 73% de la demarcación quedará integrado en el Sistema de Regulación General, mientras que se establecen los sistemas parciales de explotación del Gudiámar, el de abastecimiento a Sevilla, abastecimiento de Córdoba, abastecimiento de Jaén, Hoya de Guadix, Alto Genil y Bembézar-Retortillo. Sobre cada uno de ellos se ha realizado un análisis para la obtención de los balances y la determinación de las asignaciones correspondientes.

Por otro lado, el nuevo Plan Hidrológico da un salto cualitativo en la implantación de los caudales ecológicos, como una restricción impuesta a los sistemas de explotación. Debido a la problemática de la escasez de agua existente en la cuenca se hace imprescindible determinar los caudales que deben circular en la misma para alcanzar los objetivos medioambientales marcados por el Plan Hidrológico. En este sentido, y tras un intenso proceso de concertación llevado a cabo con los agentes interesados (administraciones competentes, expertos, asociaciones agrarias, sector energético, comunidades de regantes, organizaciones conservacionistas y otras organizaciones sociales) se han determinado los caudales mínimos circulantes a lo largo de toda la cuenca del

Guadalquivir, así como los caudales máximos en algunos puntos significativos.

El nuevo Plan Hidrológico conforma un extenso documento en el que, además, se identifican y delimitan las masas de agua que conforman la demarcación del Guadalquivir (ríos, embalses, lagos, aguas subterráneas, aguas de transición y aguas costeras) y sobre ellas se definen los objetivos medioambientales que se deben alcanzar. Asimismo, el nuevo documento recoge el inventario de recursos y presiones existentes en la cuenca del Guadalquivir y se cuantifican los volúmenes de agua que demandan los diferentes usos presentes en la cuenca. A partir de ello se determinan las dotaciones para cada uno de ellos (abastecimiento, agricultura, usos industriales y otros usos).





Área de la demarcación:

57.527 km²

Población:

4.107.598 habitantes

Capacidad total de embalses:

8.104 Hm³

Número total de masas de agua superficial en la demarcación:

443

(392 ríos, 35 lagos, 13 masas de transición y 3 costeras)

Estado de las masas de agua superficial:

58,16% en buen estado 41,83% peor que bueno

Número total de masas de agua subterránea en la demarcación:

60

Estado de las masas de agua subterránea:

53,30% en buen estado 46,70% en mal estado

Uso del agua:

87%	11,3%
regadío	abastecimiento
0,9%	0,8%
industrial	energético

Demanda actual:

4.007,73 Hm³

Demanda tendencial 2015:

4.105,23 Hm³

Demanda corregida aplicando el programa de medidas 2015:

3.789,88 Hm³

Número de medidas propuestas:

65

(5 Medidas básicas para implementar la legislación Comunitaria, 25 otras medidas básicas y 35 medidas complementarias)

Inversión del Programa de Medidas:

1.739 millones de euros

que responde a las actuaciones que todas las administraciones competentes tienen previsto ejecutar antes del 2015

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Ceuta

En el transcurso del 2013, se ha culminado el primer proceso de planificación hidrológica de la demarcación hidrográfica de Ceuta iniciado el año anterior. Tras la finalización del período de consulta pública de los Documentos Iniciales, Propuesta de Temas Importantes, Informe de Sostenibilidad Ambiental y Propuesta del Plan Hidrológico, y una vez incorporadas las aportaciones y modificaciones oportunas resultantes de los informes fruto de dicho período, el Consejo de Agua de la Demarcación informó favorablemente dichos documentos. Tras la conformidad manifiesta del 27 de septiembre por Consejo de Ministros, por el [Real Decreto 739/2013](#), de 30 de septiembre, se procede a aprobar el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Ceuta.

El Plan Hidrológico de Ceuta, elaborado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, es el elemento básico de gestión del agua de la demarcación, define los usos y prioridades del agua de la demarcación, así como establece y controla los objetivos medioambientales en las masas de agua definidas: tres masas costeras y una masa de agua subterránea (acuífero del Occidente Ceutí). Del mismo modo, el plan vela por una apropiada protección del dominio público hidráulico. Así pues, el plan insta las pautas para atender las demandas de agua, respetando el equilibrio y la armonización del desarrollo regional y sectorial en la Ciudad Autónoma.



① Taller de participación con usuarios de Ceuta

Debido al importante retraso en la presentación del Plan Hidrológico de la demarcación, el segundo ciclo de la planificación hidrológica se inició en el 2013 coincidiendo con la finalización del primer ciclo. Así pues, la elaboración y puesta en consulta pública de los Documentos Iniciales (Estudio General de la Demarcación, Programa Calendario y Proyecto de participación pública) del segundo ciclo en mayo del 2013 no cuenta con aportaciones significativas.

Posteriormente se procedió a elaborar el Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación (EpTI), documento revisión de su reciente versión anterior que incluye actualizaciones y un nuevo enfoque sobre las alternativas.

	Documentos en consulta pública	CEUTA
Primer ciclo	Documentos iniciales	02/11/12 a 02/05/13
	Propuesta de Esquema de Temas Importantes	04/12/12 a 04/06/13
	Informe de sostenibilidad ambiental	10/05/13 al 25/06/13
	Propuesta de Plan Hidrológico de la Demarcación	04/01/13 a 04/07/13
Segundo ciclo	Documentos iniciales	25/05/13 a 25/11/13
	Esquema provisional de Temas Importantes	31/12/13 a 30/06/14



Área de la demarcación:

60 km²

Población:

80.579
habitantes (2010)

Capacidad total de embalses:

2,25 Hm³

Embalses El Renegado (con capacidad de 1,65 Hm³)
El Infierno (con capacidad 0,60 Hm³)

Número total de masas de agua en la demarcación:

4

(3 costeras, 1 subterránea)

Estado de las masas de agua superficial:

2

en buen estado

1

peor que bueno

Uso del agua:

87,2%

Consumo doméstico

12,8%

Sector servicios

Demanda actual:

8,49 Hm³

Demanda tendencial 2015:

8,80 Hm³

Número de medidas propuestas:

65

(15 Medidas básicas para implementar la legislación Comunitaria, 6 medidas básicas y 44 medidas complementarias).

Inversión del Programa de Medidas:

129 millones de euros

millones de euros que responde a las actuaciones que todas las administraciones competentes tienen previsto ejecutar antes de 2015, 82 millones para el 202 y 43 para el 2027. La inversión total estimada (2009-2027) es de unos 250 millones de euros.



Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Melilla



① Jornada de participación con usuarios de Melilla

El primer ciclo del proceso de planificación hidrológica iniciado el año anterior, ha concluido en el 2013 con la aprobación del Plan Hidrológico de la Demarcación de Melilla. Una vez finalizado el período de consulta pública de los Documentos Iniciales, Propuesta de Temas Importantes, Informe de Sostenibilidad Ambiental y Propuesta del Plan Hidrológico, e incorporadas las aportaciones y modificaciones oportunas resultantes de los informes fruto de dicho período, el Consejo de Agua de la Demarcación informó favorablemente dichos documentos. Tras la conformidad manifiesta del 27 de septiembre por Consejo de Ministros, por el [Real Decreto 740/2013](#), de 30 de septiembre, se procede a aprobar el primer Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Melilla.

La elaboración del Plan Hidrológico de Melilla por parte de la Confederación Hidrográfica del Gua-

dalquivir, es el elemento básico de gestión del agua de la demarcación y tiene como objetivos principales conseguir el buen estado de las aguas y la adecuada protección del dominio público hidráulico. Así pues, el plan establece las pautas para atender las demandas de agua, respetando el equilibrio y la armonización del desarrollo regional y sectorial en la Ciudad Autónoma.

El Plan Hidrológico de Melilla define los usos del agua de la demarcación y sus prioridades y establece y controla los objetivos medioambientales en las masas de agua definidas: una masa de agua de la categoría río (río de Oro), tres masas costeras y tres masas de agua subterránea (acuífero aluvial, calizo y volcánico).

La tardía presentación del Plan Hidrológico de la demarcación del primer ciclo ha propiciado que el final del primer ciclo de planificación se desarrolle simultáneamente con los comienzos del segundo. Así pues, debido al escaso tiempo transcurrido, los Documentos Iniciales (Estudio General de la Demarcación, Programa Calendario y Proyecto de participación pública) del segundo ciclo, así como el Esquema provisional de Temas Importantes no cuentan con aportaciones significativas con respecto a su versión anterior. No obstante, tanto los Documentos Iniciales como el nuevo EpTI incorporan determinadas actualizaciones y un nuevo enfoque sobre las alternativas.

	Consulta pública	MELILLA
Primer ciclo	Documentos iniciales	02/11/12 a 02/05/13
	Propuesta de Esquema de Temas Importantes	04/12/12 a 04/06/13
	Informe de sostenibilidad ambiental	10/05/13 al 25/06/13
	Propuesta de Plan Hidrológico de la Demarcación	04/01/13 a 04/07/13
Segundo ciclo	Documentos iniciales	25/05/13 a 25/11/13
	Esquema provisional de Temas Importantes	31/12/13 a 30/06/14



Área de la demarcación:

12 km²

Población:

78.476

habitantes (2011)

Capacidad total de embalses:

360.000 m³

(Balsa de las Adelfas)

Número total de masas de agua en la demarcación:

7

(3 costeras, 1 río, 3 subterráneas)

Estado de las masas de aguas superficiales:

3

en buen estado o mejor

1

peor que bueno

Estado de las masas de agua subterránea:

100%

en mal estado

Usos del agua:

71%

Consumo hogares

23%

Consumo administración

6%

Consumo sector industrial y servicios

Demanda actual:

10,31 Hm³

Demanda tendencial 2015:

10,52 Hm³

Número de medidas propuestas:

184

(40 medidas básicas para implementar la legislación Comunitaria, 30 medidas básicas y 114 medidas complementarias).

Inversión del Programa de Medidas:

185 millones de euros

que responden a las actuaciones que todas las administraciones competentes tienen previsto ejecutar antes de 2015, 146 millones para el 202 y 285 para el 2027. La inversión total estimada (2009-2027) es de unos 615 millones de euros.

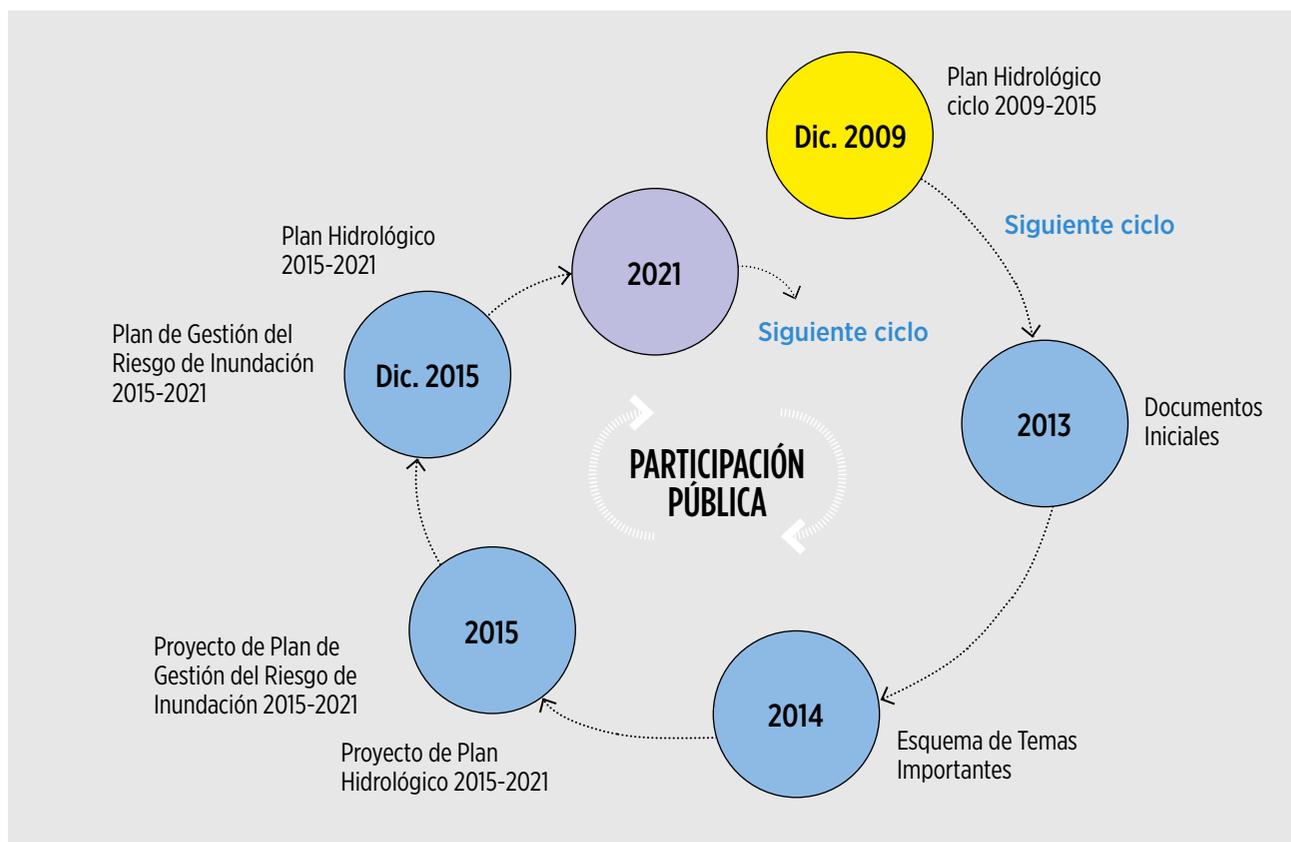
Inicio del segundo ciclo de **planificación hidrológica**

6.3



Los planes hidrológicos del Guadalquivir, Ceuta y Melilla han sido el resultado de reunir la ya larga tradición española en la materia de aguas con los nuevos requisitos derivados de la [Directiva 2000/60/CE](#), marco del agua. Estos planes deben acomodar su ciclo de revisión al adoptado en la Unión Europea. Por ello, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir está trabajando activamente para ajustar los requisitos de ese segundo ciclo y siguientes con la finalidad de alcanzar los objetivos de alto nivel perseguidos en todo el ámbito de la Unión y dar satisfacción a las necesidades propias de nuestro país.

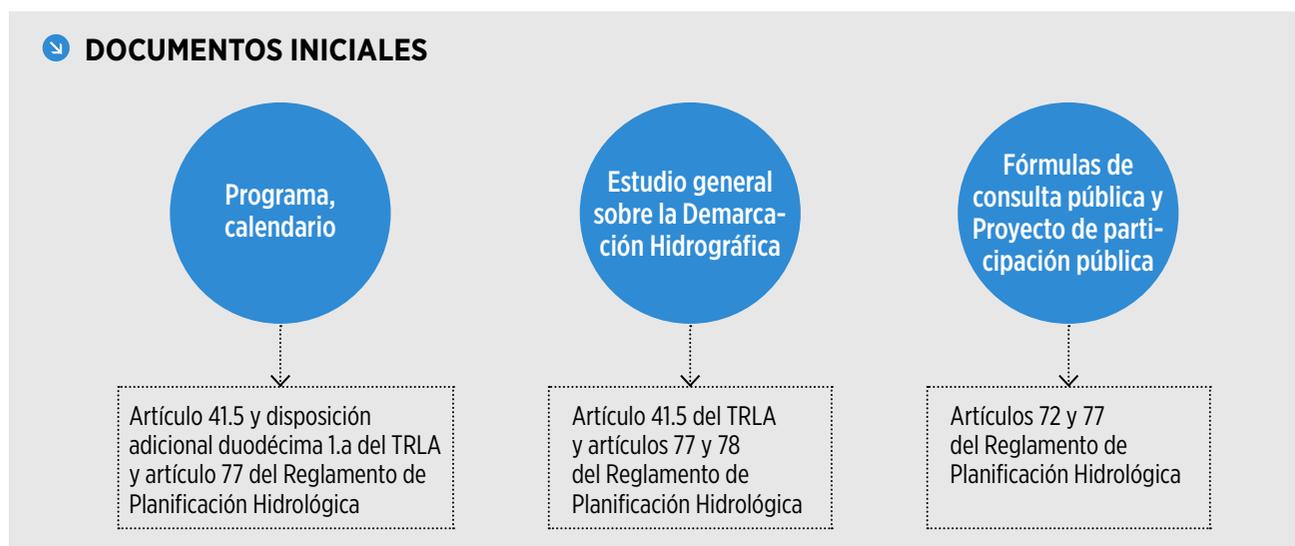
El Artículo 40 del Texto Refundido de la [Ley de Aguas](#) y el Artículo 1 del Reglamento de la Planificación Hidrológica exponen los objetivos y criterios de la planificación hidrológica en España, que son orientadores del proceso de revisión que se ha iniciado durante el año 2013. Dentro de este marco se engloba el proceso de planificación hidrológica, un proceso iterativo que se desarrolla en ciclos de 6 años:



Paralelamente al proceso de revisión del Plan en este segundo ciclo de la planificación hidrológica, se están elaborando los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación derivados de la [Directiva europea 2007/60](#) relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, traspuesta al ordenamiento jurídico español a través del [Real Decreto 903/2010](#) de evaluación y gestión de riesgos de inundación, que ha de culminar con la aprobación de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación en el mismo horizonte temporal que la revisión de los Planes Hidrológicos de demarcación. La coordinación entre ambos Planes es un elemento imprescindible, aprovechando las sinergias existentes y minimizando las posibles afecciones negativas.

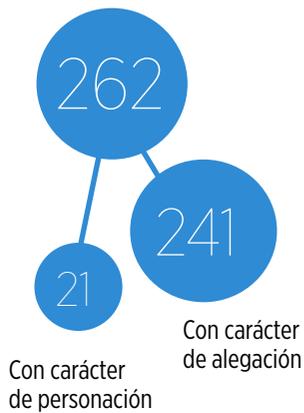
Documentos Iniciales

Los documentos iniciales de los planes hidrológicos del Guadalquivir, Ceuta y Melilla que han sido consultados en esta primera etapa, conforme a lo establecido en el Reglamento de Planificación Hidrológica, atienden al siguiente esquema:



A tales efectos, los citados documentos se pudieron consultar durante seis meses, del 25 de mayo al 25 de noviembre de 2013, en las sedes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como en la página web del organismo (www.chguadalquivir.es). Asimismo, los citados documentos estuvieron a disposición pública en las páginas electrónicas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (www.magrama.es). Dentro de ese plazo, se pudieron formular las oportunas alegaciones dirigidas al organismo. Los comentarios han sido recibidos vía correo postal y electrónico y a través de la Web del Organismo.

DOCUMENTOS
ELABORADOS POR
DIFERENTES ENTIDADES
Y ASOCIACIONES:



Las principales modificaciones realizadas durante este periodo han sido principalmente dos:

- > Se ha incluido el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación conforme a las recomendaciones de la Comisión Europea. La Comisión Europea recomienda encarecidamente que los Estados miembros establezcan una fuerte coordinación entre la revisión de los planes hidrológicos que deben adoptarse antes de final del año 2015 y los nuevos planes de gestión del riesgo de inundación, que conforme a la Directiva 2007/60/CE traspuesta a nuestro ordenamiento a través del Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de los riesgos de inundación, también deberán ser adoptados en la misma fecha.
- > Se ha modificado el documento conforme a la [Ley 21/2013](#), de 9 de diciembre de evaluación ambiental. Según esta ley, el Plan Hidrológico habrá de someterse al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria, que se inicia con la redacción por parte del promotor del Documento Inicial Estratégico.

Durante el periodo de consulta pública de los Documentos Iniciales del Plan Hidrológico del Guadalquivir, la Oficina de Planificación Hidrológica ha recibido un total de 262 documentos elaborados por diferentes entidades y asociaciones, 241 de ellos con carácter de alegación y 21 con carácter de personación para la participación del proceso de planificación.



Esquema Provisional de Temas importantes

Los objetivos principales del Esquema de Temas Importantes (ETI) están relacionados con su papel como nexo de unión entre los Documentos Iniciales y la Propuesta de Plan Hidrológico. Así, un primer objetivo del ETI es la identificación, definición y valoración de los principales problemas actuales y previsibles de la demarcación relacionados con el agua que impiden el logro de los objetivos de la planificación hidrológica.

Tras la identificación de los temas importantes, el ETI debe plantear y valorar las posibles alternativas de actuación para solucionar los problemas existentes, en lo que representa uno de sus objetivos esenciales.

De la valoración de estas alternativas y la discusión y debate del documento ha de surgir un último objetivo del ETI, que lo sitúa como antesala de la elaboración final del Plan: la concreción de determinadas decisiones y directrices bajo las que debe desarrollarse el Plan, lo que permite centrar y clarificar en esta fase del proceso las discusiones de los aspectos más problemáticos de la planificación.

De acuerdo con la disposición adicional duodécima del texto refundido de la [Ley de Aguas](#), la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente anunció el pasado día 30 de diciembre de 2013 la apertura del período de consulta pública de los documentos Esquema Provisional de los Temas Importantes correspondientes al proceso de planificación hidrológica 2015-2021 de las demarcaciones hidrográficas del Guadalquivir, Ceuta y Melilla.

A tales efectos, los citados documentos se podrán consultar durante seis meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, en el Boletín Oficial del Estado, en las sedes y página Web de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Dentro de ese plazo, se podrán realizar

aportaciones y formular las observaciones y sugerencias que se estimen convenientes dirigidas al organismo de cuenca.

A continuación se exponen las principales características de los Esquemas Provisionales de los Temas Importantes de las demarcaciones del Guadalquivir, Ceuta y Melilla.

Esquema Provisional de Temas Importantes de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir

El Esquema Provisional de Temas Importantes (EPTI) corresponde al segundo ciclo de planificación (2015-2021), en un proceso que supone la revisión del Plan elaborado en el primer ciclo (2009-2015). Así, el ETI debe estar basado en la información aportada y elaborada en los documentos previos del proceso de planificación, y a su vez debe servir como elemento que sustente la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico. El planteamiento actual parte de la relación de temas importantes que se estableció para el Plan vigente y analiza su evolución desde su primera definición en el año 2008 (EPTI del primer ciclo, de Julio de 2008) hasta el presente.

Para la definición de los temas importantes del EPTI se han seguido los mismos criterios que para el ETI del primer ciclo de planificación. En este sentido, la identificación, redefinición y agrupación de los temas más importantes dentro de la demarcación se ha realizado en función de las cuestiones o problemas que dificultan los objetivos de la planificación hidrológica, distinguiéndose las siguientes categorías: temas relacionados con el cumplimiento de objetivos ambientales, temas relacionados con la satisfacción de demandas, temas relacionados con fenómenos meteorológicos extremos y temas relacionados con cuestiones del conocimiento y la gobernanza.

Las modificaciones y simplificaciones consideradas en la selección de temas importantes propuesta, respecto al ETI del anterior ciclo de planificación, se muestran de forma esquemática en la siguiente tabla.

RELACIÓN DE T.I. DEL ETI DEL PRIMER CICLO	PROPUESTA DE T.I. DEL ETI DEL SEGUNDO CICLO	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES		
1. Contaminación de aguas superficiales de origen urbano	1. Contaminación de origen urbano	
2. Contaminación de origen industrial - Sustancias peligrosas	2. Contaminación de origen industrial. Sustancias peligrosas	Se agrupan
19. Contaminación en el río Guadaira		
20. Contaminación en el río Guadiel		
21. Contaminación en el río Ojailen		
22. El río Guadiamar y su cuenca		
3. Contaminación por nitrógeno de aguas superficiales	3. Contaminación de origen agropecuario	Se agrupan
5. Contaminación difusa agraria: Fitosanitarios		
11. Aguas subterráneas contaminación difusa		
4. Incremento de los procesos erosivos por la actividad agraria	4. Procesos erosivos	
6. Alteración del régimen fluvial. Caudales ecológicos. Ríos regulados	5. Implantación de Caudales ecológicos	
10. Explotación intensiva de masas de agua subterránea	7. Explotación intensiva y ordenación de extracciones de aguas subterráneas	
12. Usos del agua en el estuario del Guadalquivir	8. Gestión del agua en el estuario.	Se agrupan
13. Las alteraciones morfológicas en el estuario del Guadalquivir		
14. La transformación de la marisma de Doñana		
	15. Especies exóticas invasoras	Nuevo tema importante
ATENCIÓN A LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DEL USO		
7. Problemas en el suministro de agua potable a poblaciones	6. Mejora de la garantía: contención de la demanda y nuevos recursos	Se agrupan
8. Dificultades para el desarrollo de los usos industriales y otros usos estratégicos		

RELACIÓN DE T.I. DEL ETI DEL PRIMER CICLO	PROPUESTA DE T.I. DEL ETI DEL SEGUNDO CICLO	OBSERVACIONES
9. Disponibilidad del recurso para regadíos		
17. Incremento de la presión del riego en la cuenca		
18. Abastecimientos urbanos de aguas subterráneas		

SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS

15. Avenidas e inundaciones	9. Avenidas e inundaciones	
16. Sequías	10. Sequías	

CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA

23. Redes de control de calidad	11. Redes de control para la evaluación del estado de las masas de agua	
24. Situación de los derechos del agua	12. Revisión concesional	
25. Necesidad de un Sistema de Sensibilización Ciudadana	13. Campañas para la concienciación de los usuarios	
26. Reservas Naturales Fluviales	14. Avances en el registro de zonas protegidas	

El análisis detallado de cada uno de los temas importantes que se desarrollan en el EPTI, especialmente de la valoración de las alternativas de actuación planteadas, da como resultado una serie de decisiones importantes a tener en cuenta en la elaboración final de la revisión del Plan.

Por otra parte, el análisis de las alternativas, que a su vez es acorde con los planteamientos establecidos en la Evaluación Ambiental Estratégica, ayuda a establecer las directrices de actuación, y aporta información objetiva y actualizada en el proceso de discusión de las alternativas planteadas.

Esquema Provisional de Temas Importantes de Ceuta y de Melilla

El EpTI contempla como primer objetivo la identificación, definición y valoración de los principales

problemas actuales y previsibles de la demarcación relacionados con el agua que impiden el logro de los objetivos de la planificación hidrológica. Una vez identificados los temas importantes, se plantean y valoran las posibles alternativas de actuación para solucionar los problemas existentes. Tras la valoración de estas alternativas y debate del documento se concretarán las decisiones y directrices bajo las que debe desarrollarse el plan. Los temas importantes considerados en dicho documento son:

1. Fuentes de contaminación de las aguas costeras.
2. Degradación de los cauces.
3. Garantía de suministro, sequía y costes.
4. Estado de las aguas subterráneas.
5. Avenidas e inundaciones.

Durante el año 2013 se han emitido un total de 512 informes, clasificados según los tipos que se reflejan en la siguiente tabla:

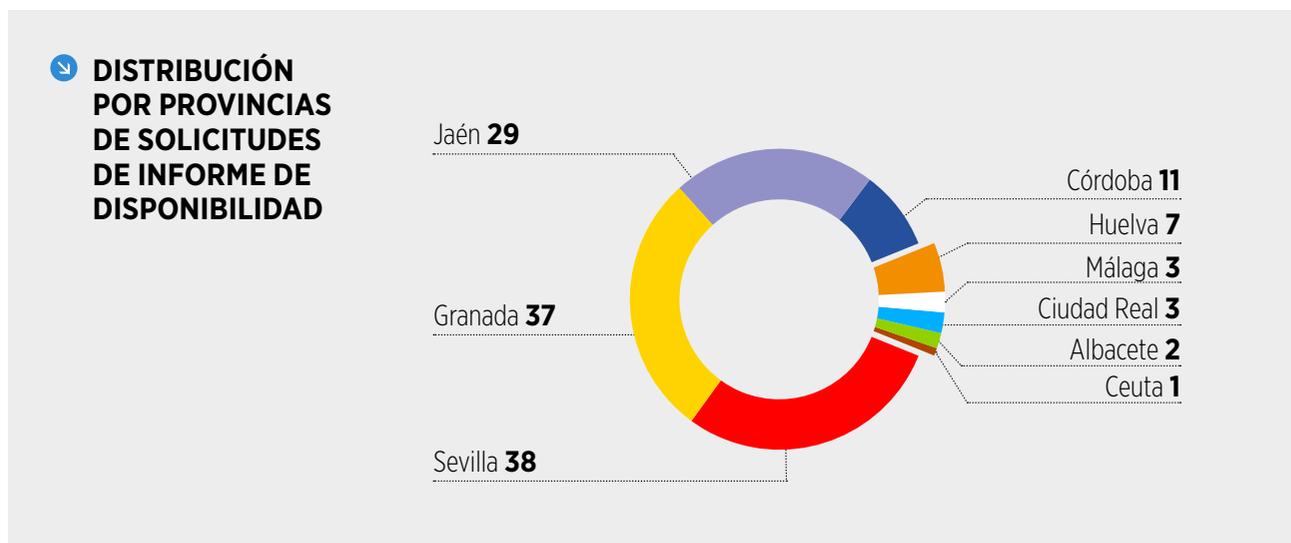
Tipo de informe	Cantidad
Disponibilidad de recursos	131
Compatibilidad con el Plan Hidrológico	281
Otros	100
TOTAL	512

Informes de disponibilidad de recursos hídricos

A lo largo del año 2013, la Oficina de Planificación Hidrológica ha emitido un total de 131 informes de disponibilidad de recursos hídricos solicitados por los distintos ayuntamientos y entidades supramunicipales de la Demarcación.

En el siguiente gráfico se muestra una distribución por provincias de las solicitudes de informes de disponibilidad de recursos. No se han recibido este año peticiones de las provincias de Almería, Badajoz, Cádiz, Melilla y Murcia.

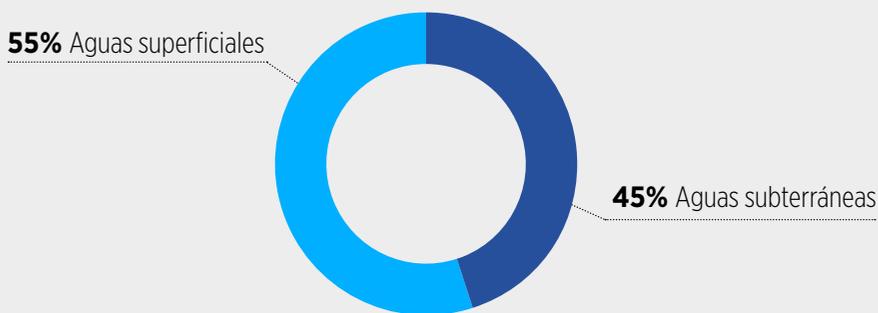
El número de informes de disponibilidad de recursos hídricos emitidos en 2013 ha sido similar al número de informes emitidos en el año anterior.



Informes de compatibilidad con el Plan Hidrológico

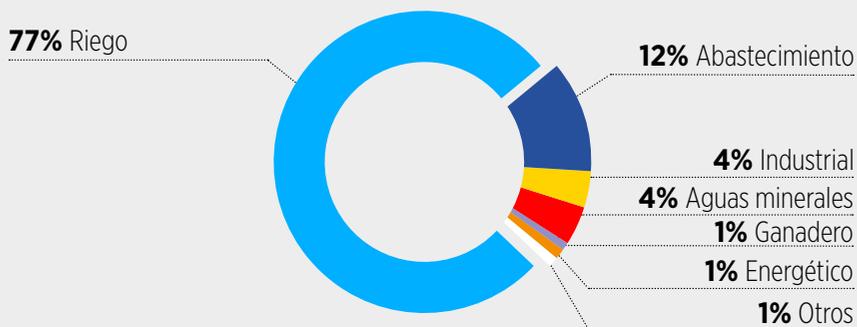
Durante 2013 se han estudiado y resuelto un total de 281 solicitudes de informes de compatibilidad con el Plan Hidrológico, cantidad considerablemente mayor que la del año anterior.

EXPEDIENTES INFORMADOS SEGÚN TIPO DE CAPTACIÓN



La mayoría de solicitudes recibidas tienen como uso el regadío, tal y como se señala en el siguiente gráfico:

EXPEDIENTES INFORMADOS SEGÚN USO



Otros Informes

A lo largo del año 2013 se han emitido también otros informes que se detallan en la siguiente tabla:

Tipo de informe	Cantidad
General	52
Derivados de la Comisaría de Aguas	15
Actuaciones jurídico-administrativas	33

Otros trabajos y estudios

6.5

La Oficina de Planificación Hidrológica a lo largo del año 2013 ha desarrollado diversos proyectos de forma paralela con el objetivo de profundizar en la mejora del conocimiento y la gobernanza desde el punto de vista de la gestión hidrológica.

Entre los proyectos impulsados destacan los trabajos complementarios desarrollados para la mejora del proceso de planificación, así como los trabajos que han permitido la participación de la CHG en proyectos europeos como cuenca piloto para la implantación de la [Directiva Marco del Agua](#).

Entre los estudios y proyectos desarrollados por la Oficina de Planificación cabría resaltar los siguientes trabajos:

Informes de sequía



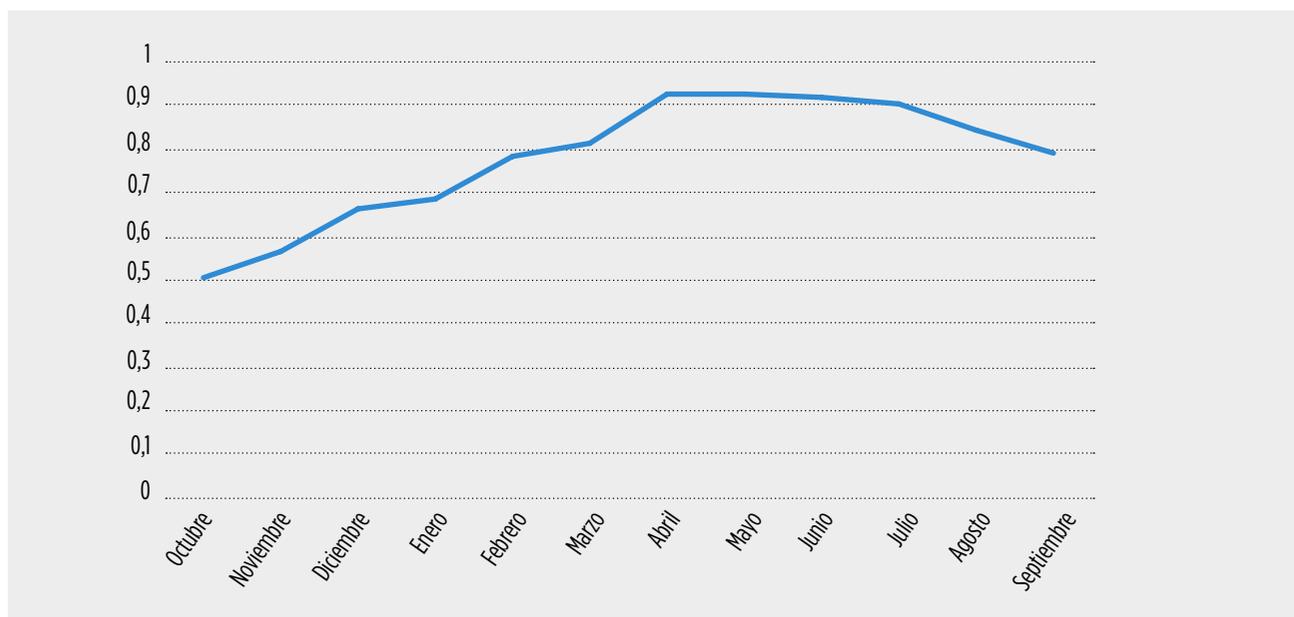
La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir redactó a lo largo del 2006 el “Plan Especial ante Situaciones de Alerta y Eventual Sequía (PES)” que fue aprobado, conjuntamente con los planes de las demás cuencas intercomunitarias, por el Ministerio de Medio Ambiente mediante la [Orden MAM 698/2007](#) del 21 de marzo, previo informe del Consejo del Agua de la Cuenca.

El objetivo general del PES es, de acuerdo con el artículo 27.1 de la [Ley 10/2001](#), la minimización de los aspectos ambientales, económicos y sociales de eventuales situaciones de sequía.

Siguiendo las directrices del PES y para realizar un seguimiento de la situación de la demarcación del Guadalquivir respecto a situaciones de sequía, se elabora mensualmente, por parte de la Oficina de Planificación Hidrológica, un informe basado en un sistema de indicadores que permite conocer y establecer un diagnóstico global y por sistemas de explotación de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir. De esta manera, podemos encontrar que los sistemas se encuentran en cuatro situaciones diferentes, según establezcan los indicadores: normalidad, prealerta, alerta y emergencia. Dicho informe, así como el resumen de las implicaciones de cada situación, son publicados en la web de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir cada mes.

La siguiente figura muestra como ha evolucionado el indicador global de la cuenca durante el año hidrológico 2012-2013. Como puede observarse los valores han ido aumentando de forma progresiva, desde el mes de octubre

hasta el mes de mayo, momento en el que empieza a disminuir el valor del indicador. Durante todo el año hidrológico dicho indicador se ha mantenido en estado de normalidad.

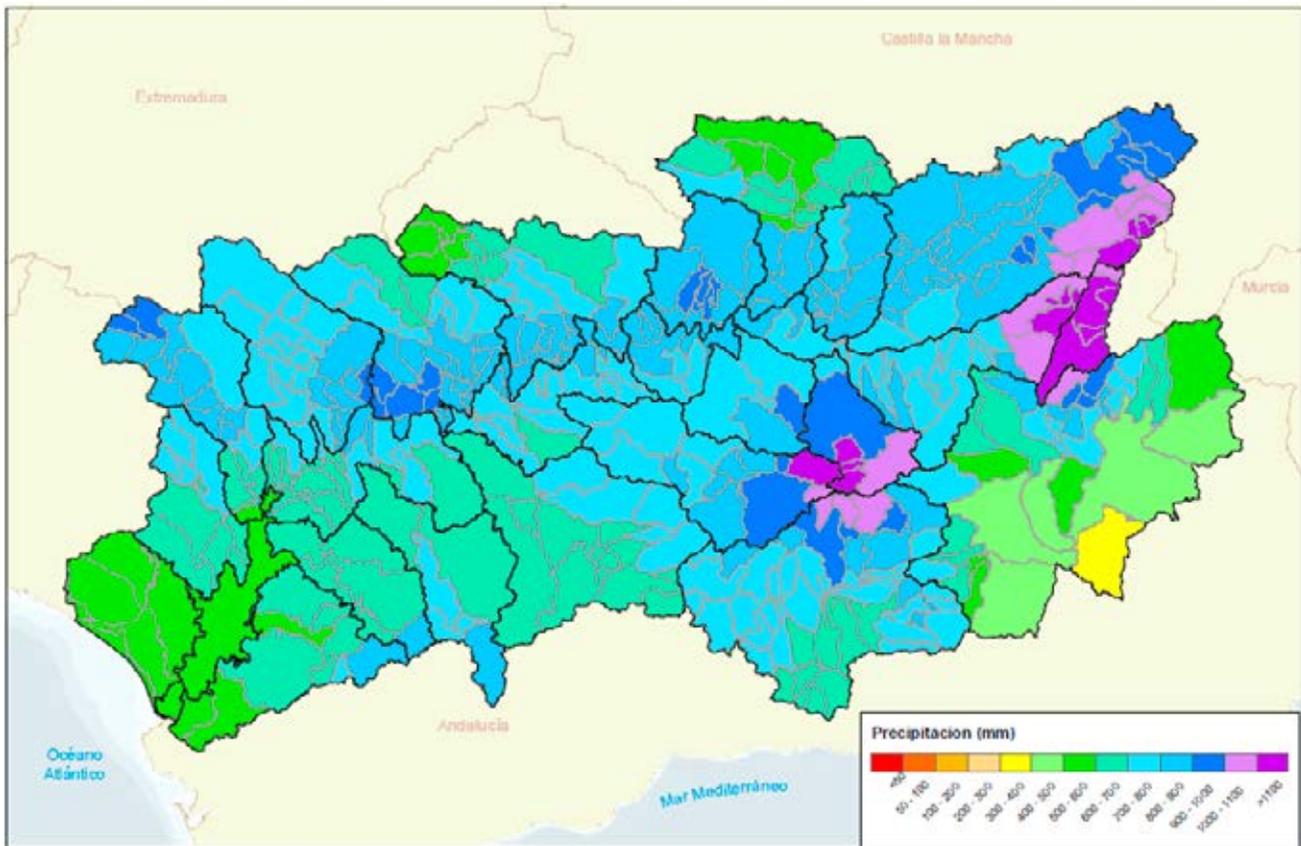


Informes pluviométricos

El informe pluviométrico se realiza mensualmente por parte de la Oficina de Planificación Hidrológica. Tiene como objetivo aportar datos sobre la precipitación registrada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir y poner a disposición del ciudadano información sobre el carácter del año hidrológico en curso. Para ello se presentan una serie de informes periódicos en los cuales se llevan a cabo trabajos de tratamiento y validación de datos, se realizan interpolaciones tipo kriging para la estimación de la distribución areal de las precipitaciones y se desarrollan operaciones de álgebra de mapas para caracterización de la precipitación. El resultado son una serie de mapas, tablas y comentarios sobre la precipitación mensual y la precipitación acumulada a lo largo del año hidrológico así como la comparativa de ambas con la media histórica para el mismo periodo.

La siguiente figura muestra la distribución de las precipitaciones acumuladas durante el año hidrológico 2012-2013. La media de la cuenca es de 741,4 mm, lo que representa el 137% respecto a los 537,9 mm de la media histórica. Los máximos acumulados se dan en las Sierras de Cazorla y Segura y al Este de Sierra Mágina. Los mínimos han sido registrados en el Sureste de la cuenca.





① Distribución de las precipitaciones acumuladas durante el año hidrológico 2012-2013

Por lo que respecta a los totales pluviométricos anuales históricos, se observa que existen rasgos comunes para toda la demarcación. El primero de estos es el intenso déficit hídrico estival, que afecta a todo el territorio. Es también una nota dominante el predominio de las precipitaciones a finales de otoño y principio de invierno. También es un rasgo común a todo el ámbito el hecho de que estos totales pluviométricos se generan durante un reducido número de días de lluvia, que, en general, se sitúa por debajo del 25% del total de días del año.

Por último, conviene mencionar la elevada irregularidad interanual de las precipitaciones, pudiendo registrarse años muy lluviosos junto a otros extraordinariamente secos. Además, es característica la persistencia de las situaciones deficitarias en agua, donde es infrecuente la aparición de años secos aislados, agrupándose más bien éstos en secuencias prolongadas, que en algunas ocasiones han llegado a superar 9 años consecutivos.

Infraestructura de **Datos Espaciales**

6.6

Entre las tareas encomendadas a la Oficina de Planificación está la administración y gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Organismo.

La solicitud de información georreferenciada por parte de la ciudadanía y las diferentes instituciones requiere de una importante movilización de recursos. Es por ello que desde la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, durante los últimos años, se ha trabajado en la construcción de un sistema que, además de aglutinar información cartográfica y alfanumérica de calidad contrastada, ofrece servicios remotos de acceso a los datos geoespaciales, haciendo especial hincapié en el cumplimiento de los estándares del Open Geospatial Consortium (OGC) y de la serie de normas 19100 de la International Organization for Standardization (ISO).

Asimismo, de cara a la implementación de las especificaciones de la Directiva Infraestructura for Spatial Information in Europe (INSPIRE) y de su ley de transposición al ámbito nacional ([Ley 14/2010](#), de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España), se ha prestado especial atención a las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (GT-IDEE).

El proyecto de construcción de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (<http://idechg.chguadalquivir.es/>) nace en el año 2009 en el marco del Plan de Modernización Tecnológica del Organismo. Uno de los objetivos del plan era mejorar el conocimiento de la realidad gestionada; la cuenca hidrográfica del Guadalquivir, mediante la implantación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) corporativo.

La IDE-CHG ofrece información geográfica referente al ámbito de la demarcación hidrográfica

del Guadalquivir. Esta información ha sido producida en su mayoría por el organismo, aunque también se publican otros datos de interés cuya fuente de procedencia

es externa. Desde su puesta en marcha en febrero del año 2010, se han recibido más de 12.000 peticiones de información, facilitando el acceso a la información espacial, tanto a nivel institucional como a nivel de los propios ciudadanos, así como optimizando la toma de decisiones dentro del organismo. El fin último es facilitar el conocimiento de la compleja realidad geográfica de la cuenca y potenciar las relaciones con los usuarios a través de una mayor presencia en la web, haciendo uso de un conjunto de estándares, protocolos y especificaciones de interoperabilidad.

El ciudadano, además de poder consultar esta información desde el visor cartográfico, también tiene acceso a la misma a partir de los servicios OGC. Asimismo, parte de estos datos están disponibles en la zona de descarga, en diversos formatos. También en la zona de descarga existe una serie de mapas temáticos, diseñados en A3, en formato .pdf y .jpg, a disposición de los usuarios.

Durante el año 2013 se han realizado varias actualizaciones sobre esta plataforma. Se han corregido algunos errores detectados por los usuarios; se ha mejorado el rendimiento de la plataforma, y se ha incorporado nueva información cartográfica. Asimismo, se han organizado cursos de formación sobre el manejo de la IDE para los trabajadores de la CHG. Durante el año 2014 se prevé una gran actualización tecnológica de la IDE con el objetivo de mejorar el rendimiento.





7

SECRETARÍA GENERAL



- FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL
- PERSONAL
- ÁREA JURÍDICA
- ÁREA DE INFORMACIÓN
- SERVICIO DE PREVENCIÓN
- SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN
- SERVICIOS GENERALES
- CONTRATACIÓN
- GESTIÓN ECONÓMICA



Funciones de **Secretaría General**

7.1

Las funciones propias de la Secretaría General, tal y como vienen estipuladas en el [R.D 984/1989](#), de 29 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, son:

- > La gestión de los asuntos relativos al funcionamiento de la Junta de Gobierno, el Consejo del Agua de la Demarcación, el Comité de Autoridades Competentes, la AsambDlea de Usuarios y el ejercicio de la Secretaría de los citados Órganos.
- > El Registro General y el régimen interior.
- > La gestión de la actividad económica y financiera, la contabilidad interna del organismo, la habilitación y la pagaduría.
- > La tramitación de los asuntos de personal.
- > La tramitación administrativa, relativa a las informaciones públicas y la tramitación y propuesta de resolución de los recursos y reclamaciones.
- > La gestión administrativa en materia de contratación, la gestión patrimonial y la tramitación y propuesta de resolución en los expedientes de expropiación.
- > La supervisión y coordinación de la informática en materia administrativa.
- > La elaboración de informes jurídicos.

Personal

7.2

En la actualidad la plantilla de personal de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se compone de 240 funcionarios y 467 laborales, contando además con 50 colaboradores sociales.

El Servicio de Recursos Humanos tiene encomendado el trabajo que se deriva de la gestión de todo este personal, además de confeccionar las nóminas y los seguros sociales. Por tanto, las tareas que se realizan son:

- > Altas, bajas y tomas de posesión tanto de funcionarios como de laborales.
- > Gestión de trienios y reconocimiento de grado.
- > Seguimiento de las convocatorias y concursos de personal laboral.
- > Contratación de personal laboral fijo y eventual.
- > Gestión de la plantilla de personal funcionario, realizando las propuestas para los diferentes concursos de ingreso y promoción.
- > Seguimiento de las altas y bajas por enfermedad.
- > Tramitación de los expedientes de reclamación profesional.
- > Coordinación de la formación.
- > Adjudicación de las ayudas sociales
- > Seguimiento y aplicación del Plan de Pensiones
- > Gestión y autorización, en su caso, de licencias y excedencias.
- > Expedientes de trabajos de superior categoría.
- > Control horario de todo el personal de la cuenca.
- > Gestión y tramitación de devengos variables (horas extraordinarias) del personal laboral.

- > Confección de nóminas ordinarias y extraordinarias (relación de atrasos).
- > Pagos de Seguridad Social y MUFACE
- > Confección del presupuesto de personal del Organismo.
- > Comunicación a DARETRI de los datos para la estadística del Ministerio de Economía y Hacienda.
- > Retenciones judiciales.
- > Préstamos reintegrables.
- > Gestión de seguros de responsabilidad civil y accidentes del personal.
- > Confección de partes de accidentes de trabajo.

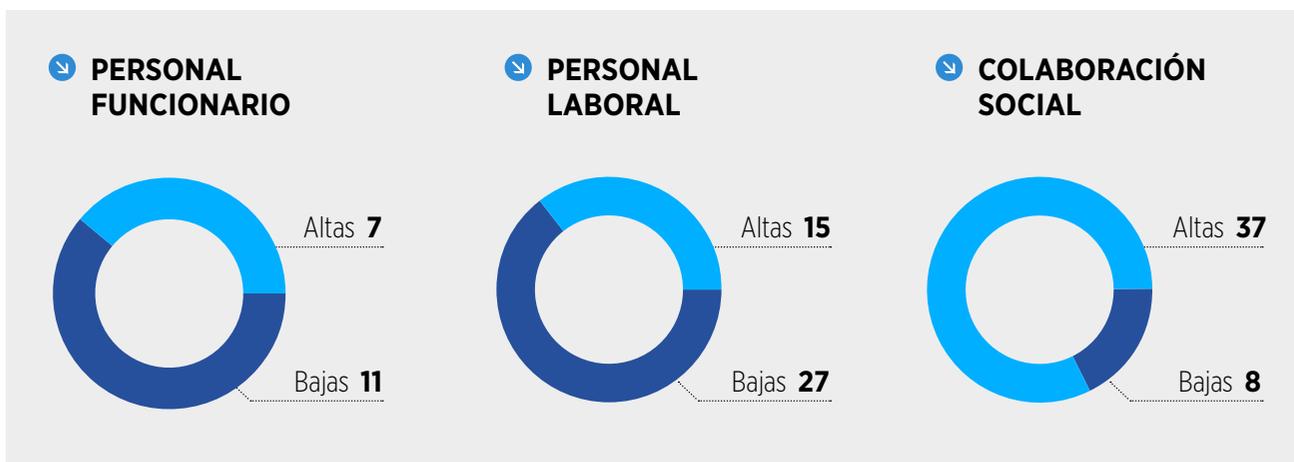
Para llevar a cabo todos estos trabajos el Servicio cuenta con una organización en tres secciones, ocupadas cada una de ellas por un Jefe de Sección de Nivel 22 y que se ocupan de: nóminas y gestión de personal funcionario, nóminas de personal laboral y gestión administrativa.

Con fecha 01/01/2013 entró en vigor la nueva RPT del Organismo, la cual acoplaba el personal integrado como consecuencia de la reversión operada por la aplicación del [R.D. 1498/2011](#). Pese que a partir de esa fecha la gestión pasaba a poder hacerse por el sistema de Gestión de Recursos Humanos BADARAL, sin embargo ha sido necesario corregir todas aquellas incidencias habidas entre los puestos asignados y los que se ocupaban con anterioridad al 31 de enero de 2008.



Así mismo, ha sido necesario hacer el reconocimiento de antigüedad al personal integrado, reconociendo los servicios prestados en la Junta de Andalucía, y los servicios prestados con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la actual RPT, confeccionando para ello los correspondientes documentos de reconocimientos de antigüedad en tres bloques diferenciados: de una parte los trienios cumplimentados en el periodo de la Junta, de otra parte los que se han cumplidos en el periodo de integración, es decir del 21 de octubre de 2011 al 31 de diciembre de 2012 y por último los perfeccionados a partir del 01 de enero de 2013.

Durante el ejercicio 2013, el movimiento de altas y bajas de personal ha sido el siguiente:



En este periodo así mismo, se han tramitado los expedientes relativos a las reclamaciones de personal laboral y funcionario, derivadas de reclamaciones de cantidad y reconocimientos de derechos, por la pérdida del complemento que les equiparaba el salario con el que percibían en la Junta de Andalucía, así como, todas las concernientes a las incidencias sobre complementos y demás cuestiones derivadas de la RPT, para lo que ha sido necesario reforzar el servicio con un funcionario de Nivel 24 y un auxiliar administrativo, que se encargan de todo lo referente a la tramitación de expedientes y relaciones con los Juzgados en materia social y administrativa.

El programa de acción social se ha desarrollado con sujeción estricta a las bases de la convocatoria, atendiendo las ayudas que se especifican a continuación:

📌 DATOS GENERALES

Presupuesto repartido en euros	98.555,2
Nº solicitantes de ayudas	501
Nº perceptores de ayudas	467
Nº total de ayudas concedidas	511
Nº medio de ayudas concedidas	501
Cuantía media recibida por cada perceptor	211,03

📌 DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR ÁREA

Área de Bienestar Social Ayudas:	Nº ayudas Concedidas	Cantidades Concedidas
Gastos Sanitarios	122	21.237,38
Personas con discapacidad	4	563,12
Cuidado de hijos y/o guardería	27	5.883,57
Cuidado de ascendientes	0	0
Transporte	56	4.786,13
Estudios oficiales del empleado público	7	604,80
Estudios de hijos del empleado público	282	57.680,20
Jubilación	13	7.800,00
SUMA TOTAL	511	98.555,20

A dscrito orgánicamente a la Secretaría General se ocupa del asesoramiento jurídico y asistencia jurídica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, fundamentalmente en las materias que corresponden a Presidencia, Dirección Técnica, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica.

Aunque los asuntos o materias sobre las que versa el trabajo de este área pueden llegar a ser muy variadas, agruparemos los principales tipos de procedimientos o expedientes instruidos, en los siguientes apartados:

1. Recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa, cuya regulación se contiene básicamente en la [Ley 58/2003](#), de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el [Real Decreto 520/2005](#), de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la [Ley 58/2003](#), de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir gestiona y recauda las tasas reguladas en el título VI del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por [Real Decreto Legislativo 1/2001](#), de 20 de julio, en concreto, el canon de utilización de los bienes de dominio público hidráulico, el canon de control de vertidos, el canon de regulación y la tarifa de utilización del agua. Corresponde a la Presidencia del Organismo la “aplicación del régimen fiscal en materia de dominio público hidráulico”, por lo que el recurso de reposición procede contra las liquidaciones que se giran por las citadas tasas, así como contra las resoluciones aprobatorias de los cánones de regulación y de las tarifas de utilización del agua, y contra las restantes tasas del entonces Ministerio de Obras Públicas (Decretos de 4 de febrero de 1960) que se mantienen vigentes en la actualidad.

456
expedientes
tramitados en 2013

2. Reclamaciones económico-administrativas. Proceden contra las resoluciones o actos de aplicación del régimen fiscal del dominio público hidráulico ya sea directamente o contra las resoluciones denegatorias de este Organismo contra los recursos de reposición previos, siendo competente para su resolución el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, o en su caso, al Tribunal Económico Administrativo Central (recursos de alzas interpuestos contra los acuerdos del primero).

161
expedientes
tramitados en 2013

El Área Jurídica prepara los expedientes para su remisión al Tribunal y ejecuta sus resoluciones.

134

expedientes
tramitados en 2013

3. Responsabilidad patrimonial de la Administración. Instrucción y resolución de los procedimientos que se inicien para exigencia de dicha responsabilidad por funcionamiento normal o anormal del servicio público que presta esta Confederación.

Cuando la responsabilidad deriva de actuaciones y obras públicas realizadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se tramitan los expedientes por el Ministerio, limitándose el Área Jurídica al envío de documentación, interesar la emisión de informes, y cuantas actuaciones se le encomienden.

168

expedientes
tramitados en 2013

4. Remisión de expedientes a los juzgados y tribunales de lo contencioso-administrativo, correspondientes a actos y resoluciones de esta Confederación, preparación y remisión de prueba e informes solicitados por los Tribunales, y ejecución de sus sentencias firmes.

5. Convenios. El Área Jurídica supervisa la redacción y tramitación de los Convenios de Colaboración y Encomiendas de Gestión que se suscriben con otros Organismos públicos, interviniendo directamente en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

Durante el año 2013 se pueden diferenciar dos grandes grupos de Convenios o Encomiendas celebrados:

- ▶ Por un lado, aquellos cuyo objeto suponen la ejecución de obras relacionadas con la competencia hidráulica que tiene encomendada el Organismo de cuenca:
 - > El celebrado con la Comunidad de Regantes Genil-Cabra para el desarrollo y ejecución de los proyectos para la modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable del Genil-Cabra.
 - > El celebrado con el Ayuntamiento de Utrera, para el desarrollo del “Proyecto de ampliación del arroyo calzadas anchas desde su confluencia con el desvío hasta aguas abajo de la carretera A-375 T.m. Utrera (Sevilla)”, firmado el 1 de octubre de 2013.
 - > El firmado con el Ayuntamiento de Monesterio, para el desarrollo del “proyecto de restauración hidrológica y calidad ambiental en el río Viar”, en fecha 25 de octubre.
 - > El firmado con el Ayuntamiento de Terrinches, en relación al proyecto de adecuación hidrológica ambiental del Arroyo Madre y afluentes y mejora de los parajes del pozo y Hoces de San isidro, T.m. de Terrinches (CIUDAD REAL), en fecha 22 de octubre.

- ▶ Por otro lado, aquellos que implican una colaboración de la CHG en materias diversas tales como: empleo, formación o medioambiente, como por ejemplo:
 - > El celebrado con Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) del Ministerio de Fomento, para la realización de actuaciones en materia de información geográfica, firmado el 19 de julio.
 - > Celebrado con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) para la modelación hidráulica de los ríos Guadalquivir y Jándula en el entorno urbano de Andújar (Jaén) y análisis de la influencia de la presa de Marmolejo, firmado el 10 de octubre.
 - > El convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Zaragoza y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, celebrado el 1 de octubre.
 - > El convenio marco de cooperación educativa entre la Universidad Politécnica de Madrid y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, firmado el 25 de octubre.

Por otra parte, se han gestionado los 60 convenios en vigor cuyo contenido consiste, básicamente, en la ejecución de obras financiadas, por una parte (75-80 %) por esta Confederación Hidrográfica, mediante Fondos de FEDER, y por otra (25-20 %) por la otra Entidad firmante. Así, desde este Área, se han realizado todos los trámites tendentes a cobrar las cantidades adeudadas por la cofinanciación de este último porcentaje, en coordinación con el Área Económico-Financiera, habiéndose recaudado, durante el ejercicio, la cantidad de 5.285.399,45 € procediéndose, en los casos de falta de pago (10 en total) a remitir los expedientes a la Abogacía del Estado para la interposición de los correspondientes recursos contencioso-administrativos.

6. Varios.

Solicitud de asesoramiento y peticiones informe por parte de otras unidades, interposición de recursos de reposición contra liquidaciones y providencias de apremio.

- 7. Recursos de reposición** formulados por particulares, contra liquidaciones derivadas de expedientes sancionadores incoados por el Organismo y recursos formulados por este Organismo contra acuerdos de inicio y resoluciones de expedientes sancionadores incoados por otras Administraciones.

67
expedientes
tramitados en 2013

7
expedientes
tramitados en 2013

Área de **Informática**

7.4

El Área de Informática de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tiene como misión la prestación de servicios y la organización eficiente de los recursos en materia de informática y telecomunicaciones (IT), así como el apoyo y asesoramiento tecnológico al resto de unidades del Organismo en dichas materias cuando así lo soliciten.

Para el desarrollo de su misión, el Área de Informática se apoya en la alta cualificación técnica de las personas que la forman y su vocación de servicio al Organismo y los ciudadanos, así como en los siguientes valores:

- > Compromiso con la calidad en la prestación de nuestros servicios a los usuarios, tanto a los del Organismo como a los ciudadanos.

- > Diseño, despliegue y provisión de los servicios prestados de forma fiable, eficaz, eficiente y segura.
- > Responsabilidad en el uso racional de los recursos disponibles y en el respeto al medio ambiente.
- > Innovación, creatividad e iniciativa para buscar las mejores soluciones y para favorecer la mejora continua de la organización.
- > Formación permanente.

Así, el Área de Informática aspira a liderar el desarrollo y la innovación tecnológica en la institución y a ser un referente en la eficacia en la prestación de sus servicios con un permanente compromiso con la calidad de los mismos.

Trabajos realizados durante el ejercicio 2013



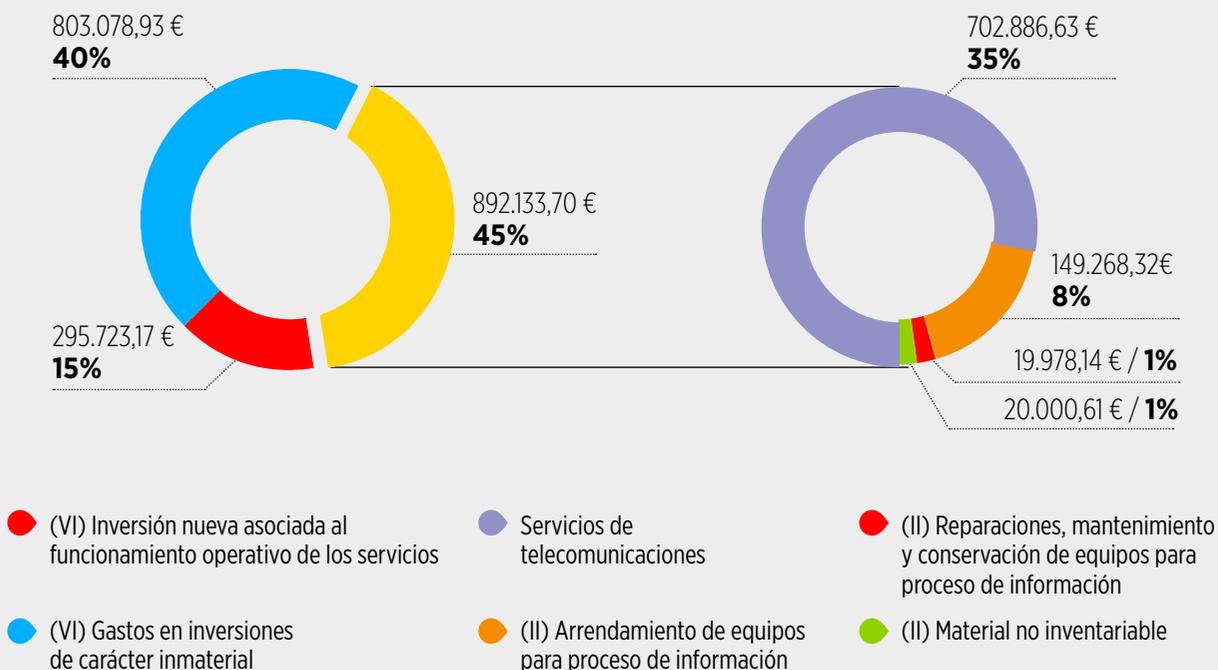
Las actividades desarrolladas por el Área de Informática durante el ejercicio 2013 para cumplir con la misión encomendada se han visto influenciadas en gran medida por estos dos factores:

- > Tras la entrada en vigor del [R.D. 1666/2008](#) y su posterior anulación mediante el [R.D. 1498/2011](#), el ejercicio 2013 es el primero desde el 2007 en el cual la mayor parte de los esfuerzos y recursos del área se han podido dedicar a la mejora y ampliación de los servicios prestados al Organismo y los ciudadanos.
- > El marco normativo y estratégico de especial relevancia para la misión del área ha sufrido cambios sustanciales a lo largo del ejercicio:
 - A principios de 2013, el Gobierno aprobó la Agenda Digital de España para establecer la estrategia de nuestro país y alcanzar los objetivos de la Agenda Digital para Europa: “... maximizar el impacto de las políticas públicas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el fin de mejorar la productividad y competitividad, y modernizar la economía y la sociedad con el uso eficaz de las tecnologías por la ciudadanía, empresas y administraciones públicas...”.

- El ejercicio 2013 ha visto los primeros frutos de los trabajos realizados por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), creada por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26/12/2.013:
 - En el mes de junio la CORA presentó el informe para la Reforma de las Administraciones Públicas y se creó la Oficina para la reforma de la Administración; dicho informe recoge los principios de dicha reforma, así como un conjunto de 218 propuestas de medidas establecidas por sus cuatro subcomisiones.
 - Una de las medidas más importantes recogidas en dicho informe es la creación de un nuevo marco de gobernanza de las tecnologías de la información, la cual se ha concretado en la creación de la figura del CIO (“*Chief Information Officer*”) de la AGE y de la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Administración General del Estado, en los RD 695/2013 y 793/2013.

La operación de los sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones es una tarea compleja que requiere la mejora continua en la prestación de unos servicios de calidad, de forma eficaz y eficiente (según el mandato recogido en los artículos 31.3 y 103.1 de la [Constitución Española](#)), dentro de un marco organizativo sujeto a continuos cambios y mayores restricciones presupuestarias. En la gráfica puede verse el importe y la distribución por concepto del presupuesto ejecutado por el Área de Informática.

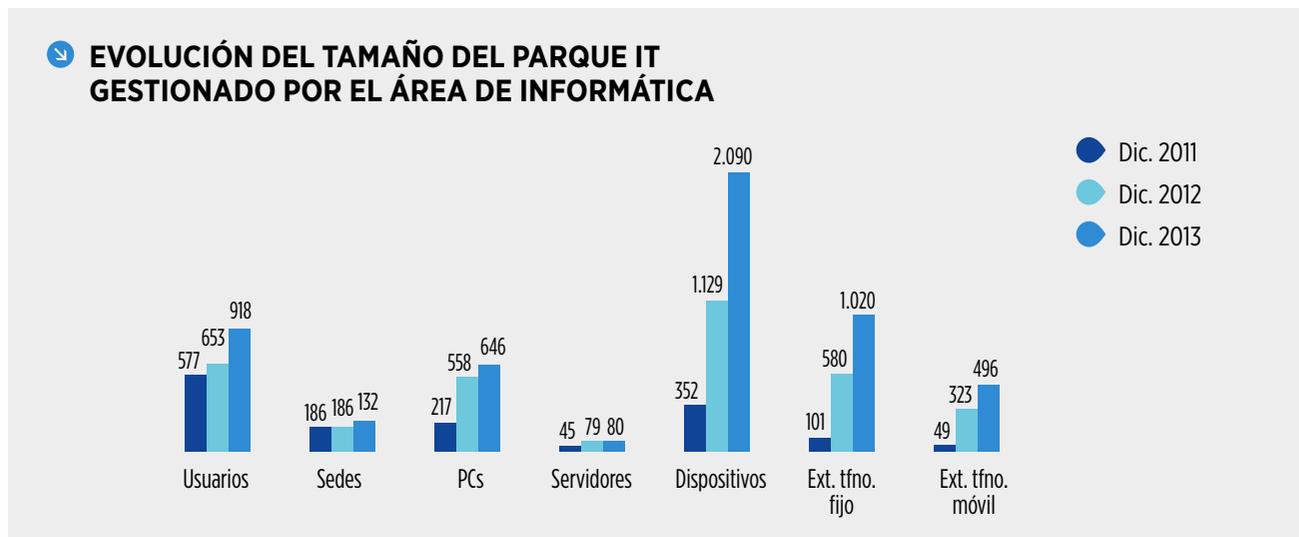
➔ PRESUPUESTO EJECUTADO POR EL ÁREA DE INFORMÁTICA DURANTE EL EJERCICIO 2013, POR CONCEPTO



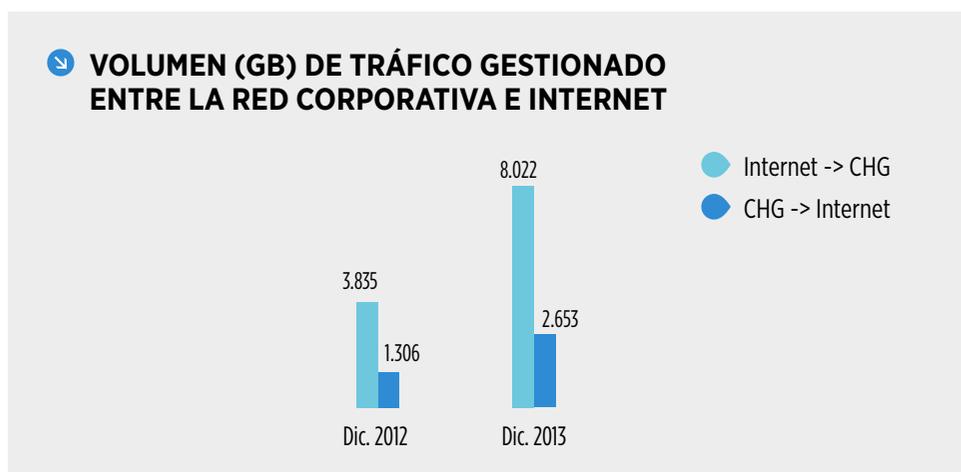
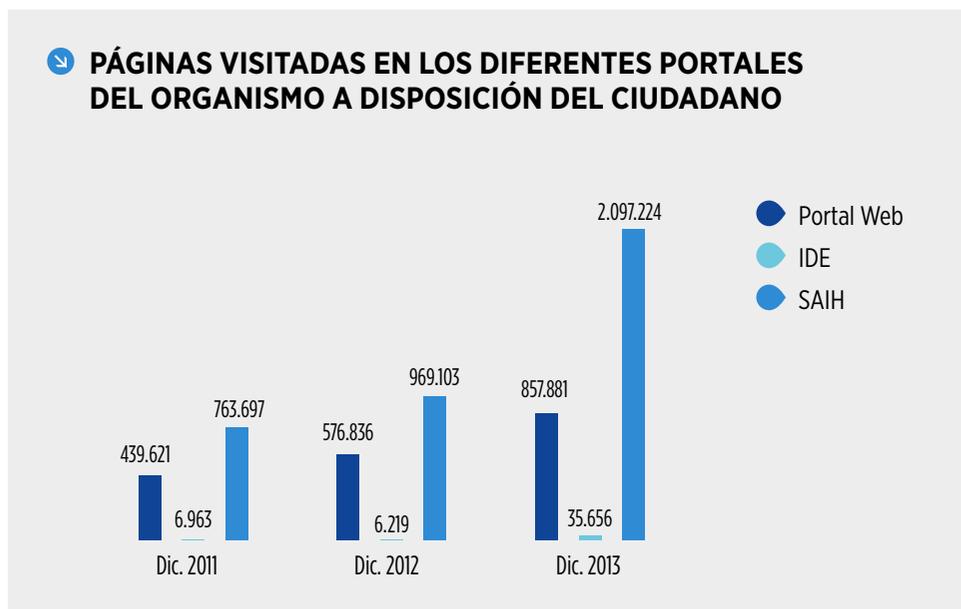
Es importante tener en cuenta que, a pesar de que el importe total del presupuesto IT ejecutado durante 2013 (1.991.034,95 €) es sensiblemente inferior al ejecutado durante el ejercicio anterior 2012 (2.157.592,61 €), dicha diferencia no se debe a una merma en la apuesta de la Dirección por el uso de la informática como motor del cambio en la organización sino principalmente a la necesidad de inversión extraordinaria en 2012 necesaria para reponer la infraestructura y los servicios tras la entrada en vigor del RD 1666/2011. Así pues, el Área de Informática ha sido capaz de ampliar la capacidad de los servicios gestionados, a la vez que ha sido capaz de iniciar y concluir nuevos proyectos que han permitido poner en marcha

nuevos servicios y sistemas de IT, de los cuales se espera que la Organización pueda sacar provecho de forma inmediata:

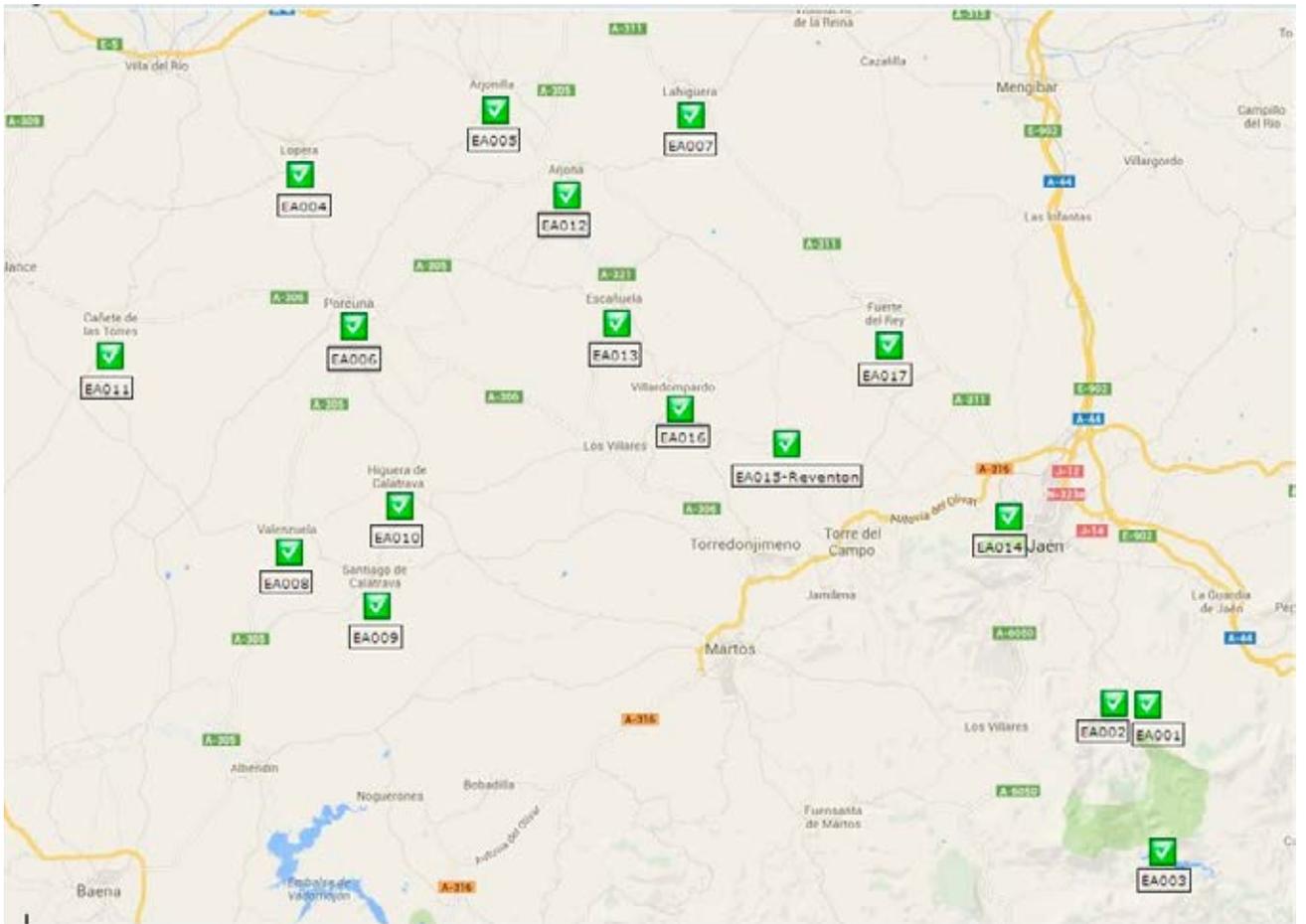
- En las ilustraciones de abajo puede verse el incremento cuantitativo en el número de usuarios y en el tamaño del parque de IT a atender, así como en el número de solicitudes de servicio gestionadas y cerradas. Además, en la segunda de las ilustraciones puede verse cómo se ha incrementado la eficacia del Área de Informática, puesto que el porcentaje de solicitudes resueltas respecto a las recibidas ha aumentado desde el 74'32% del ejercicio 2011 al 94'83% en el ejercicio 2013.



- En las siguientes ilustraciones puede apreciarse la evolución cuantitativa de dos indicadores significativos del volumen de información en formato electrónico gestionada por el Área de Informática: las páginas de los diferentes portales publicados al ciudadano visitadas y el volumen de tráfico cursado entre la red corporativa del Organismo e Internet.



- Además del incremento cuantitativo del parque IT y del volumen de información gestionados por el Área, el ejercicio 2013 ha supuesto la expansión del servicio prestado por la unidad al personal ubicado en todas las sedes del Organismo. En la Ilustración 6 puede apreciarse todas las sedes donde (gracias a la puesta en servicio de la conexión a la red corporativa) el personal de las mismas ya dispone de asistencia remota de forma inmediata.



📍 Sistema de telemedida y control de la ETAP de Jaén integrado en la red corporativa

- Integración en la red corporativa del Organismo de las estaciones VSAT del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH).
- Diseño y distribución de la Tarjeta Identificativa de empleado de la CHG, la cual incorpora los elementos necesarios para el acceso futuro a todos los servicios y sistemas IT del Organismo: cifrado y firma digital, etc.

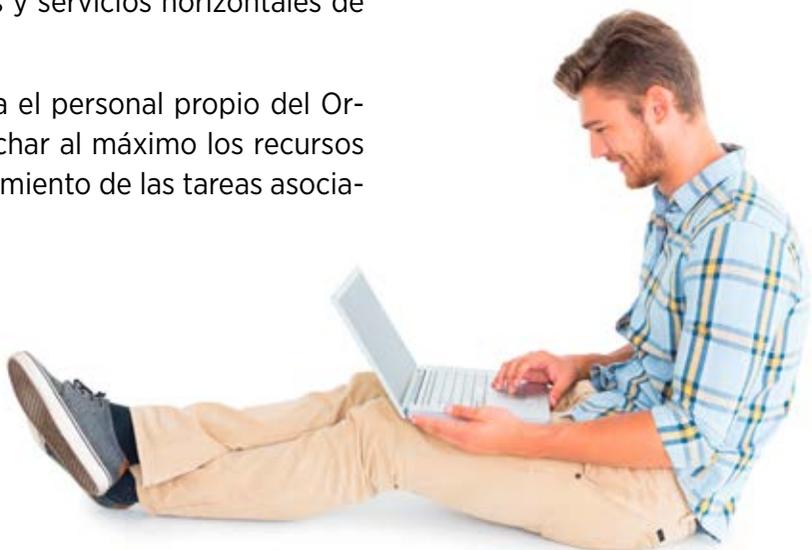


📄 Diseño de la nueva Tarjeta Identificativa de Empleado de la CHG

Trabajos a realizar durante los ejercicios 2014-2015

Las líneas de actuación durante los ejercicios 2014-2015 serán las siguientes:

- > Ejecución de la primera versión del Plan Director de Seguridad del Organismo, realizada y aprobada durante el ejercicio 2013.
- > Finalización del Plan Director de Sistemas de Información del Organismo, cuyos trabajos se han iniciado en el ejercicio 2013, y adecuación a los cambios estratégicos y normativos que han aparecido durante su elaboración.
- > Renovación y ampliación de la infraestructura informática básica en las sedes de las zonas de Córdoba, Granada y Jaén.
- > Mejora en los sistemas y servicios básicos para el trabajo en grupo dentro del Organismo:
 - Servicio de correo electrónico corporativo.
 - Intranet colaborativa.
- > Mejora en los servicios y contenidos ofrecidos por el Organismo a los ciudadanos a través de internet:
 - Renovación y ampliación del portal web del Organismo.
 - Actualización de los procedimientos administrativos en la Sede Electrónica del Organismo.
 - Plan de Presencia en Redes Sociales.
- > Puesta en marcha de la primera versión del sistema integral para la tramitación electrónica del Organismo, desarrollado durante el ejercicio 2013, y ampliación del mismo con la incorporación de nuevos procedimientos e interconexión con otros sistemas y servicios horizontales de la Administración General del Estado.
- > Implantación de un plan de formación para el personal propio del Organismo, de forma que éste pueda aprovechar al máximo los recursos informáticos a su disposición para el cumplimiento de las tareas asociadas a su puesto de trabajo.



Servicio de **Prevención**

7.5

El Servicio de Prevención como departamento encargado de realizar las actividades preventivas que garanticen la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores de la Confederación, debido al proceso de reversión de competencias, su constitución se realizó en el 2012. Por ello, durante el periodo 2013 los esfuerzos han ido dirigidos a implantación efectiva del sistema de gestión de riesgos laborales y la sucesiva adecuación de nuestro organismo a la legislación en materia de seguridad y salud laboral.

Dadas las características de las actividades que se realizan en la Confederación, el número de trabajadores y lo indicado en la legislación, como modalidad de la organización de los recursos preventivos se ha optado por constituir un Servicio de Prevención propio. Actualmente, el servicio cuenta con una Jefatura, cuatro especialistas en prevención, uno en cada provincia donde tiene oficinas la CHG, un trabajador designado, así como un médico del trabajo y una enfermera del trabajo que se encargan de la Vigilancia de la Salud. Además, se ha establecido un concierto con un Servicio de Prevención Ajeno para el apoyo técnico en materia de prevención.



Las principales actividades realizadas en el año 2013 han sido las siguientes:

Evaluaciones de riesgos

Se han realizado más el 95 % de las evaluaciones de riesgos iniciales de los centros de trabajo y actualmente están evaluados el 100 % de los puestos de trabajo de la Confederación y se ha planificado la implantación de las medidas preventivas derivadas de dichas evaluaciones para el 2014.

Medidas de emergencia

En el 2013 se han elaborado e implantado las medidas de emergencia en todos los centros de trabajo de oficinas y en las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable y realizado los simulacros correspondientes.

Vigilancia de salud

Reconocimientos médicos

En el desarrollo de esta actividad a lo largo del 2013 se ha producido un cambio significativo de orientación, potenciándose los reconocimientos programados por el propio Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Concretamente se ha realizado 570 reconocimientos médicos periódicos del estado de salud de los trabajadores, obteniéndose un resultado del 98% de aptitud. Los reconocimientos médicos que se llevan a cabo no deben ser entendidos como chequeos generales, sino reconocimientos específicos para los riesgos que el trabajo puede representar para la salud de cada uno de los trabajadores, aplicándose los correspondientes protocolos de vigilancia de la salud específicos para los riesgos identificados en sus respectivos puestos de trabajo y la legislación aplicable en cada caso.

Además de estos reconocimientos programados, se llevan a cabo reconocimientos periódicos motivados por otras causas, como es la reincorporación al trabajo tras la ausencia prolongada por motivos de salud, situaciones especiales o a demanda del propio trabajador que plantea alguna limitación para el desarrollo de sus tareas habituales. Igualmente se realizan los reconocimientos iniciales de los trabajadores de nuevo ingreso.



115

vacunas
suministradas en
el marco de los
programas de
inmunización del
personal

Vacunas

Otra de las actividades desarrolladas en el Área de Vigilancia de la Salud son los programas de inmunización del personal, como medida preventiva frente a determinadas enfermedades con mayor riesgo de contagio en nuestro medio laboral, principalmente Hepatitis B, Tétanos y Gripe. Concretamente se han suministrado aproximadamente un total de 115 vacunas entre todas las provincias de la cuenca. Por otro lado, es de destacar el incremento en el número de trabajadores vacunados este año frente a la gripe, reflejo de la mayor implantación de la campaña habida a nivel general.

Asistencias

Durante el periodo anual, se han realizado un total de 1.284 asistencias de diferentes procesos patológicos, bien de origen crónico, bien de manifestaciones clínicas agudas o procesos de nuevo desarrollo. Todas las asistencias, haciendo un estudio comparativo con las diferentes valoraciones que se realizan por parte de las autoridades sanitarias, llegan a generar un ahorro aproximado de 5.136 horas de trabajo no perdidas por los diferentes motivos que implica la pérdida horaria en este tipo de casos. Si evaluáramos de forma aproximada el coste de dichas horas podríamos llegar a establecer que el coste de ahorro de promedio sería 102.720 € en todo el año 2013

1.284

asistencias de
diferentes procesos
patológicos

Siniestralidad laboral

Durante el año 2013, se produjeron un total de 30 accidentes con baja y 34 sin baja o de menor entidad, no susceptibles de baja laboral. Todos ellos general un total de 590 jornadas perdidas por este concepto.

Por lo general, y analizando las características de dichos accidentes, el 60% aproximadamente, fueron producidos esencialmente por sobreesfuerzos musculo esqueléticos; el resto de ellos, se debieron a diferentes circunstancias laborales, siendo la más frecuente la caída al mismo nivel y con producción de diferente tipo de lesiones. Cabe destacar, que ninguno de los accidente fue productor de lesiones graves, ni de lesiones permanentes susceptibles de invalideces en ninguna de sus variantes. Evidentemente los datos pueden ser mejorables, pero aunque no lo parezca, y comparativamente con la totalidad de los trabajadores, los índices reflejan porcentajes de producción muy bajos. Ello no implica que se estudien pormenorizadamente todos ellos, y se intente mejorar las condiciones motivantes de la producción de los mismos, de cara a evitarlos de la mejor forma posible y con mejores condiciones laborales, si cabe.



Formación

Durante el 2013 se han impartido diversas actividades formativas, entre las que destacan:

- > Formación inicial básica para el 20% del personal de presas.
- > Cualificación para el manejo de plaguicidas.
- > Manejo sustancias peligrosas.

Además, se ha procedimentado y se han establecido los canales de comunicación necesarios para cubrir la formación a la incorporación del puesto de trabajo. Asimismo, en este sentido se ha elaborado la programación de la formación para el 2014, en la cual se prevé dar cobertura en este sentido a todo el personal de la Confederación y en la que se ha hecho hincapié en las tareas que implican riesgos especiales.



Otras actividades preventivas

A lo largo del 2013 se han elaborado y aprobado la mayoría de los procedimientos que conforman el sistema de gestión de PRL de nuestro organismo y planificado su implantación y difusión al personal implicado para el 2014, como primer paso para la integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos del organismo. Además, se han ido elaborando instrucciones de trabajo seguras para aquellas actividades que implican exposición a riesgos especiales.

En cuanto a la coordinación de actividades empresariales según lo indicado en el [Real Decreto 171/2004](#), de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales se han comenzado a coordinar las mismas con las asistencias técnicas en aquellos centros de trabajo donde concurren trabajadores de dichas empresas y trabajadores de la Confederación. Asimismo, y refiriéndonos a la obras de construcción se han coordinado aproximadamente 87 obras conforme a lo dispuesto en el [RD 1627/1997](#) por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Servicio de **Expropiaciones y Patrimonio**

7.6

Dentro del organigrama de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, es el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio el encargado de la tramitación de los expedientes expropiatorios relativos a inversiones gestionadas por el Organismo.

En el año 2013 cabe destacar la reanudación de la expropiación correspondiente con el Proyecto de Restauración Ambiental del Arroyo Riopudio, en el que se han levantado actas de ocupación que han conllevado la expropiación de algo más de 40 hectáreas correspondientes en su mayoría a los términos municipales de Espartinas y Salteras (Sevilla).

Igualmente, también hay que acentuar el impulso que se le ha dado a la obra de urgencia de la conducción de conexión del Canal del Viar en el Sistema de Sevilla, con las citaciones para el intento de acuerdo amistoso, así como con el pago de las fincas en las que se han firmado acuerdos.

A lo largo de este periodo se han abonado tasas por importe de 2,3 millones de euros, correspondientes con obras relativas a mejoras de regadíos, instalación de tuberías para abastecimiento y saneamiento, prevención de inundaciones y control de avenidas, etc.

En otra línea, compete igualmente al Servicio de Expropiaciones y Patrimonio la gestión de los bienes del organismo, que destaca por la diversa tipología y situación física, y entre los que se encuentran edificaciones urbanas y rurales, terrenos destinados a la caza, pastos, cultivos agrícolas, apícolas, áreas recreativas, restaurantes, caminos...

En 2013 podemos subrayar la adjudicación de más de 500 hectáreas de aprovechamiento de

olivar en el entorno de los embalses del Giribaile en Jaén e Iznájar en Córdoba y Granada, así como de fincas de interés turístico, caso de la finca “La Granja” en el embalse del Negratín, Granada, como ejemplos de la profunda revisión y puesta en valor de los bienes del organismo, en la que se ha llevado a cabo la actualización de la utilidad y aprovechamiento de los mismos, y gracias a los que se ha conseguido una gestión más eficiente del patrimonio, así como la devolución de estos bienes al tráfico económico y la actividad comercial productiva, siempre dentro de los condicionantes inherentes a la afección a la gestión propia del Organismo de cuenca.

Asimismo, la autorización y concesión de servicios de restauración en las cercanías de los embalses, tales como San Clemente, Cubillas en Granada y Torre del Águila en Sevilla, son un ejemplo de esta gestión responsable que supone del mismo modo la puesta en valor del dominio público para su disfrute por la ciudadanía.

Finalmente, la tramitación y pago de los expedientes de pago del Impuesto de Bienes Inmuebles de Bienes Especiales ha perfilado el cumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con respecto a más de 100 municipios por un importe de diez millones de euros.

Del mismo modo, el otorgamiento de la concesión de 235 hectáreas de pastos al Ayuntamiento de Almonte, Huelva, y de áreas recreativas a los Ayuntamientos de Bácor-Oliva, (Granada), Almadén de la Plata (Sevilla) y Puerto Moral (Huelva), ilustran el compromiso del Organismo de cuenca con la promoción y dinamización social y económica de los territorios afectos a la cuenca del Guadalquivir.

Servicios **Generales**

7.7

Este servicio dependiente de la Secretaría General tiene encomendada las siguientes funciones:

- Mantenimiento y conservación de las dependencias y locales en los que se encuentra ubicada la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir al tiempo que atiende los servicios de limpieza y seguridad de los mismos
 - Adquisición de mobiliario necesario para el normal desarrollo de las funciones encomendadas al personal por importe de 82.000,00€, así como el suministro de material de oficina que ha ascendido a 90.500,00€.
 - Compra y distribución de vestuario para el personal laboral, por un importe de 284.972,00€
 - Gestión de los medios de locomoción, 5.438.574 Km. recorridos, de que dispone el Organismo, englobando todos los servicios necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, así como el programa de renovación de vehículos que en el ejercicio 2013 ha consistido en la adquisición de:
 - 5 Turismos.
 - 10 furgonetas.
 - 29 Todoterreno.
 - 2 Dumper
- A su vez se ha tramitado un expediente de baja de 35 turismos, 35 todoterrenos y 23 furgonetas.
- Organización del archivo del Organismo.



Contratación

7.8

Adscrito orgánicamente a la Secretaría General, se ocupa de la tramitación y seguimiento de las licitaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y financiadas con fondos propios del Organismo; la tramitación de las incidencias surgidas durante la ejecución de los diferentes contratos (modificaciones, cesiones de contrato, reajuste de anualidades, variaciones en el plazo...) así como la tramitación de las certificaciones/facturas de las distintos contratos tanto se efectúen con cargo a fondos propios del Organismo como con cargo a fondos de la Dirección General del Agua.

A lo largo del año 2013 la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha licitado a través de procedimientos abiertos, negociados con publicidad, sin publicidad, emergencias, contratos menores, encomiendas de gestión, y adquisición centralizada 308 expedientes, por un importe aproximado de 154 Millones de euros:

CLASE	Nº LICITACIONES	PRESUPUESTO LICITACIÓN (Millones €)
Obra	105	102,00
Servicio	176	44,00
Suministro	27	8,00

Se han celebrado 43 mesas de contratación.

Asimismo, se han adjudicado a lo largo del año 2013 a través de los diferentes tipos de procedimientos 286 expedientes, por un importe aproximado de 77 Millones de Euros:

CLASE	Nº ADJUDICACIONES	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN (Millones €)
Obra	91	62,00
Servicio	168	12,00
Suministro	27	3,00





Además, la CHG como consecuencia de la entrada en vigor del precitado [Real Decreto 1498/2011](#) de 21 de octubre, se ha subrogado a lo largo del 2013 en 9 expedientes por un importe aproximado de 18,00 millones de euros entre las que cabe destacar las siguientes subrogaciones:

CLAVE: 05.502.125/2112 - PROYECTO VARIANTE DEL DE REPOSICIÓN DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE CONTROL Y TELECONTROL DE LA Balsa de Lebrija en el tramo final del Bajo Guadalquivir. T.M. de Lebrija (Sevilla), por un importe de subrogación de aproximadamente 3.300.000,00 euros.

05.499.063/2111 - PROYECTO DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL Arroyo Río Pudio. TT.MM. Varios (Sevilla), por un importe aproximado de 8.600.000,00 €.

A5.318.912/2111- PRESA DEL Negratín: Mejora de la funcionalidad del aliviadero, recuperación de la galería 618 y consolidación de estribos, por un importe de subrogación de aproximadamente 2.200.000,00 €.

05.447.107/2122 - MODIFICADO Nº 2 de las obras de defensa contra inundaciones del Arroyo Almonázar e integración de zonas degradadas en el municipio de La Rinconada por un importe aproximado de 2.500.000,00 €.

Por otro lado, a lo largo del 2013 se han tramitado por el Servicio de Contratación pagos (certificaciones, facturas) por importe superior a 100.000.000,00 €.

El Área Económica y Financiera se encarga básicamente de la gestión presupuestaria del Organismo en sus dos vertientes, la de ingresos y la de gastos. La actividad económico-financiera del Organismo está sujeta al Plan General de Contabilidad Pública y se encuentra sometida al régimen previsto en la Ley General Presupuestaria, debiendo ajustarse cada ejercicio al correspondiente presupuesto anual aprobado por las Cortes Generales.

Contabilidad

La contabilidad de las entidades públicas, como la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se configura como un sistema de elaboración y comunicación de información de carácter patrimonial, económico, financiero y presupuestario. Dada la naturaleza pública del Organismo, la información va dirigida a cuantos se vean afectados de una manera u otra por su actividad económico-financiera y que pueden esquematizarse de la siguiente forma:

- > Los órganos de representación política.
- > Los órganos de gestión de las administraciones públicas.
- > Los órganos de control externo del sector público.
- > Los órganos encargados del control interno del sector público.
- > Las entidades privadas, asociaciones y ciudadanos en general.

El objetivo de todo sistema de información es suministrar aquella que pueda ser útil a sus destinatarios, y aunque las necesidades de información de cada uno de ellos son muy diversas, tanto en cantidad como en su presentación, dicha información debe necesariamente mostrar una imagen fiel de la realidad de la cual es reflejo.



El Plan General de Contabilidad Pública recoge en su cuarta parte la información que deben suministrar los entes públicos con periodicidad anual. El Plan se ha decantado por unas cuentas anuales formadas por:

- > El balance.
- > La cuenta del resultado económico-patrimonial.
- > El estado de liquidación del presupuesto.
- > La memoria.

Durante 2013, de acuerdo con el procedimiento y normas aplicables, se han formulado y aprobado las Cuentas Anuales de 2012 de la Confederación, que han sido objeto de la procedente auditoría por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

➤ PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE EJECUCIÓN

	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES
Capítulo 1	28.122.460,30	21.589.967,52
Capítulo 2	20.109.440,00	18.996.567,35
Capítulo 3	50.720,00	0,00
Capítulo 4	8.690,00	0,00
Capítulo 6	145.442.000,00	94.924.030,49
Capítulo 7	12.598.070,00	614.441,00
Capítulo 8	162.040,00	103.400,00
Capítulo 9	100.000.000,00	0,00

Uno de los principales aspectos de la gestión del Presupuesto 2013 ha sido la necesidad de conseguir la dotación suficiente para dar cobertura a todas las obligaciones por adquisiciones corrientes de bienes y servicios (Capítulo 2), cuyo principal concepto es el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a los embalses del Organismo, que por sí sólo supone más de la mitad del presupuesto de todo este capítulo. A estos efectos, ha sido necesaria la tramitación de una modificación presupuestaria por 5,3 millones de euros, puesto que la dotación inicialmente aprobada por la [Ley de Presupuestos Generales del Estado](#) durante el desarrollo del ejercicio se mostró notoriamente insuficiente para cumplir con las obligaciones contraídas.

Se han ejecutado en 2013 inversiones (Capítulo 6) por 95 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución del 65%, algo mayor que el del ejercicio anterior (60%). Hay que destacar asimismo que para la ejecución de éstas inversiones, no ha sido necesario en 2013 el recurso al endeudamiento (Capítulo 9). Estas inversiones han podido ser financiadas con la propia tesorería del Organismo, generada por sus ingresos propios (cánones y tarifas) y los retornos comunitarios de las inversiones FEDER. Ello ha evitado, asimismo, el pago de los intereses (Capítulo 3) que hubiera acarreado la financiación externa. Precisamente estos intereses no generados, pero presupuestados, han servido para financiar la modificación presupuestaria del capítulo 2, evitando así incrementar el presupuesto de gastos del Organismo.



↓ PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN DE EJECUCIÓN

	DERECHOS NETOS	RECAUDACIÓN TOTAL
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.263.260,02	13.868.255,39
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.000,00	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	281.380,08	247.407,33
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	923.308,58	923.308,58
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.383.254,88	68.688.332,29
8 ACTIVOS FINANCIEROS	122.051,25	122.051,25
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO	99.973.254,81	83.849.354,84

Los ingresos presupuestarios, esto es, todos los del Organismo excepto los procedentes de Canon de Regulación y Tarifa de Utilización del Agua, que se contabilizan en otro apartado, registran en 2013 un muy importante aumento en el concepto dedicado a las Tasas, precios públicos y otros ingresos, que prácticamente se han duplicado (21 MM) respecto al ejercicio anterior (11 MM); y ello especialmente apreciable en el canon de control de vertidos, por haberse liquidado durante 2013 no sólo la campaña correspondiente a 2012 (la habitual de cada año), sino también la campaña 2010 (por encima de 6 MM €) que la Junta de Andalucía no había liquidado y cuyas competencias, tras el retorno del Guadalquivir a la Administración del Estado, recaen en la Confederación.

Por otra parte, las liquidaciones sancionadoras permanecen estables en el entorno de los 3 MM €. Y se aprecia un notable incremento de las liquidaciones por intereses de demora, que han supuesto 2,7 MM €, motivado en la resolución por los Tribunales de diversos recursos de cuantía muy importante (especialmente abastecimientos), cuya gestión recaudatoria estaba suspendida desde hace años a la espera de la decisión judicial. Una vez resueltos, se cobran y con intereses.

Los ingresos procedentes de la Unión Europea han superado los 62 MM € consiguiendo con ello el retorno, en la parte que corresponde a FEDER y Cohesión, de las inversiones del Organismo. Estos importantes cobros han permitido evitar en 2013 el recurso al endeudamiento externo para pagar las inversiones del propio ejercicio.

No puede dejar de destacarse, como aspecto negativo, las dificultades que está atravesando el Ministerio, y en particular la Dirección General del Agua, para cumplir con las transferencias al Organismo a las que inicialmente se había comprometido, tanto por IBI (5 MM €) como de capital (reducidas finalmente a 2,4 MM €). A fin de 2013, ninguna de las dos se ha recibido.

La gestión del canon de regulación y tarifa de utilización del agua se resume en el cuadro siguiente:

	DERECHOS NETOS	RECAUDACIÓN
845020 Regadíos	41.905.750,56	34.221.569,74
845030 Usos Industriales	2.657.208,11	2.854.137,02
845040 Aprov. Hidr. Centrales Propias	0,00	0,00
845041 Aprov.Hidr. Centrales Pie Presa	3.031.996,71	514.658,06
845042 Aprov.Hidr. Aguas Fluentes	340.229,03	19.439,93
845050 Abastecimiento Zona Gaditana	0,00	325.617,00
845051 Abastecimiento Jaén	1.741.925,21	1.277.703,87
845059 Otros Abastecimientos	15.358.914,72	15.863.604,24
TOTAL PRESUPUESTO	65.036.024,34	55.076.729,86

En definitiva, el retorno de las competencias del Guadalquivir ha supuesto que el volumen de ingresos del Organismo ya recuperase en 2012 y se mantenga en 2013, en los niveles que tenía antes de la transferencia a la Junta de Andalucía en 2009.

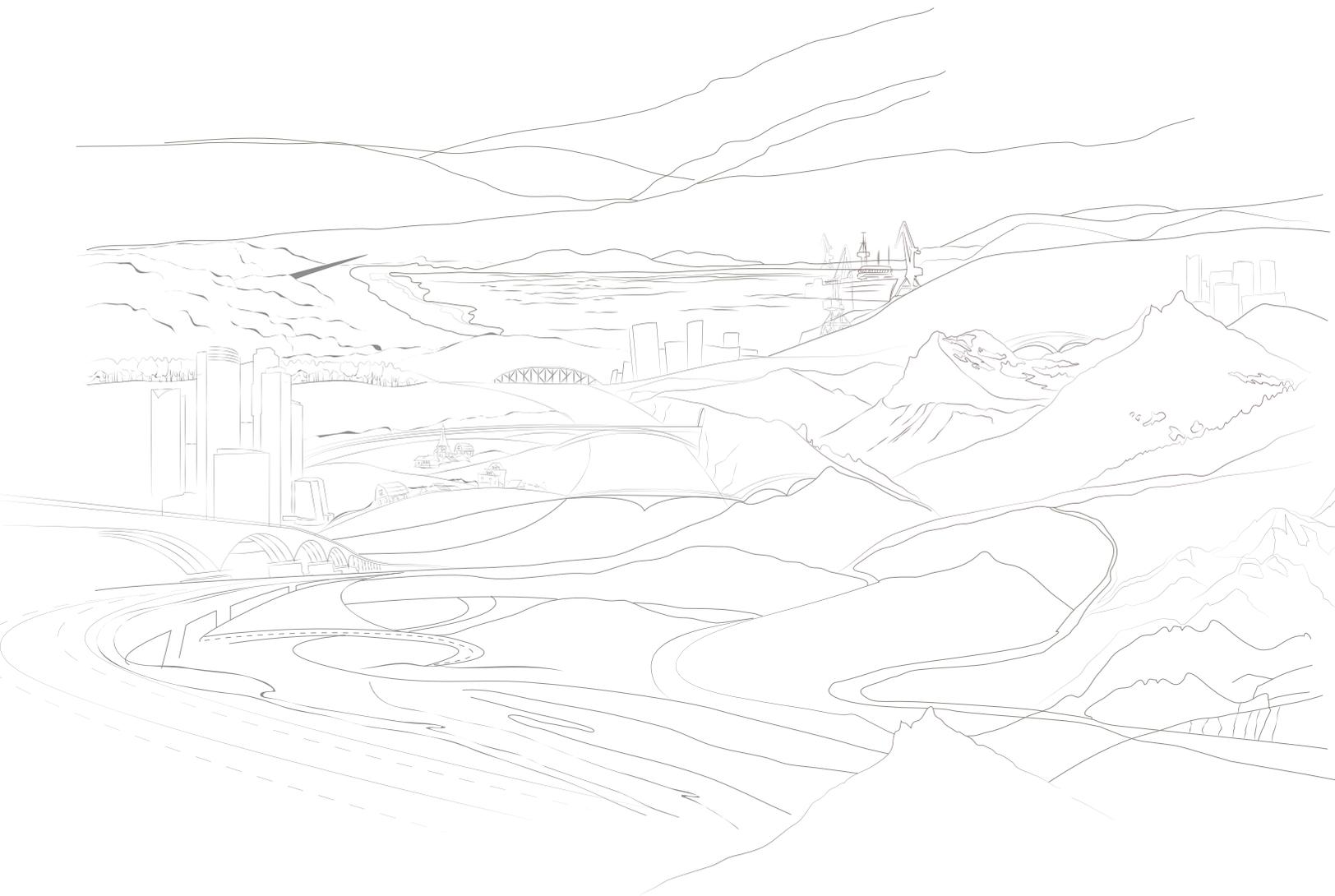
Hay que destacar, no obstante, que en 2013 por primera vez se ha liquidado el Canon de Regulación de los embalses de la Breña y Arenoso, por un importe total de casi 10 MM €, que queda reflejado en los derechos del Organismo. La recaudación de este nuevo canon, sin embargo, no se aprecia en 2013, dado que ha sido liquidado en el mes de diciembre, sino que se dejará notar a partir de enero de 2014.

A modo de conclusión, los ingresos del Organismo han sido en 2013 bastante superiores a los de ejercicios anteriores, especialmente por la emisión de liquidaciones por canon de vertidos 2010 que en su momento la Junta de Andalucía no practicó (6 MM) y por la emisión, por primera vez en 2013, del canon de regulación por la Breña y Arenoso (10 MM)

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2013

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADALQUIVIR